

ÍCONOS | 83

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • septiembre - diciembre 2025



Remilitarización en América Latina

Remilitarization in Latin America

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 83, vol. XXIX (3er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Nro. 83, Vol. XXIX (3er. cuatrimestre)
Quito, Ecuador

ISSN: 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8.S8 F53

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
SCOPUS. Elsevier. Países Bajos
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

Editora en jefe (Editors-in-chief)

- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Bert Hoffmann. German Institute for Global and Area Studies. Alemania
- Cristobal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Liisa North. York University. Canadá
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

Editor y editoras del dossier 83 (Editors of dossier)

- Raúl Benítez-Manaut. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Rut Diamint. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina
- Bertha García-Gallegos. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador

COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Carlos De La Torre. University of Florida. Estados Unidos
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Liisa North. York University. Canadá
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Corrector de estilo: Manuel Acosta

Traducción al inglés: Angus Lyall

Imagen de portada: Antonio Mena

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión: V&M Gráficas

Información o solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: Revista de Ciencias Sociales. –Quito: FLACSO Ecuador, 1997–

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimstral: enero, mayo, septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 83, vol. XXIX (3er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec

Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

Presentación del dossier

Remilitarización en América Latina 7-14

Introduction to dossier

Remilitarization in Latin America

Raúl Benítez-Manaut, Rut Diamint y Bertha García-Gallegos

01. El rol de Estados Unidos en la remilitarización
de América Latina y el Caribe 15-31

*The role of the United States in the re-militarization
of Latin America and the Caribbean*

Loreta Tellería-Escobar

02. La militarización de la política democrática en América Latina
y sus efectos sobre la calidad del régimen 33-48

*The militarization of democratic politics in Latin America and
its effects on regime quality*

Alexander Arciniegas-Carreño, Luis Antonio González-Tule
y João Carlos Amoroso Botelho

03. ¿Apoyo logístico o militarización? Las Fuerzas Armadas argentinas
durante la inundación en La Plata 49-65

*Logistical support or militarization? Argentine armed
forces during the floods of La Plata*

Mariano Del Pópolo

04. Militares y política en el Brasil contemporáneo:
una mirada desde los editoriales de la prensa escrita 67-88

Military and politics in contemporary Brazil:

A view from editorials of the written press

Marina Vitelli, Juliana Bigatão Puig y Geremias Dias de Carvalho

05. Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: "del enemigo interno" a "la paz total"	89-110
<i>Dilemmas of militarization in the Colombian post-conflict: "from internal enemy" to "total peace"</i>	
Emerson David Devia-Acevedo y César Niño	

Temas/Topics

06. La Amazonía como abismo: una aproximación desde la historia intelectual	113-129
<i>The Amazon as abyss: An approach from intellectual history</i>	
Omar Bonilla-Martínez	

07. "En primer lugar, no tener miedo": partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México	131-148
<i>"First of all, don't be afraid": Traditional midwifery during the COVID-19 pandemic in Mexico</i>	
Sislene Costa da Silva	

08. La constatación: un espacio ciudadano frente a la desinformación mediática en Costa Rica.	149-167
<i>Fact-checking: A citizen's space in the face of media disinformation in Costa Rica</i>	
Gustavo Araya-Martínez, Ángel Hernando-Gómez y Antonio Daniel García-Rojas	

09. La desaparición burocrática en México: etnografía y discusión sobre una "categoría política local"	169-186
<i>Bureaucratic disappearance in Mexico: Ethnography and debate over a "local political category"</i>	
Andrea de la Serna-Alegre	

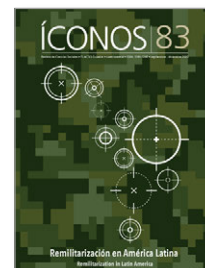
10. Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona	187-205
<i>Peasant markets in time of pandemic: From resistance to adaptation in Cotacachi and Barcelona</i>	
Jordi Gascón-Gutiérrez	

dossier



Presentación del dossier Remilitarización en América Latina

Introduction to dossier
Remilitarization in Latin America



Editor y editoras del dossier / Editors of dossier

-  Dr. Raúl Benítez-Manaut. Profesor investigador. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México (México). **ROR**
(manaut@unam.mx) (<https://orcid.org/0000-0003-1340-121X>)
-  Dra. Rut Diamint. Profesora. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella (Argentina). **ROR**
(rutd@utdt.edu) (<https://orcid.org/0000-0002-7376-8737>)
-  Dra. Bertha García-Gallegos. Profesora emérita. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador). **ROR**
(bgarcia@puce.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0001-6406-6285>)

1. Introducción

¿Cuál es la relevancia de la remilitarización de América Latina para los debates actuales vinculados a los procesos políticos y a la calidad de la democracia? Esta pregunta es central para conocer la razón por la cual líderes políticos de derecha y de izquierda, elegidos por el voto popular o de forma fraudulenta, y defensores institucionales o arbitrarios, recurren a las Fuerzas Armadas para sostenerse en el Gobierno. Una situación que ha provocado que los avances hacia la democracia que se alcanzaron en casi todos los países de la región desde los años 80 y 90 del siglo XX, vayan debilitándose en favor de autocracias de nuevo tipo, pero sostenidas por segmentos de la población, por las élites y por las propias Fuerzas Armadas (Diamint 2021).

Una lección aprendida en América Latina es que el retorno a la democracia no garantizó por sí mismo un régimen republicano que respete la división de poderes y que ejerza un control civil sobre el personal militar, en quienes se deposita el monopolio de la fuerza pública. Se observan retrocesos en los equilibrios entre civiles y militares, que en ocasiones vienen acompañados de autoritarismo y de violación sistemática de los derechos humanos, y se cuestiona la vigencia del llamado estado de derecho con la revisión de las atribuciones de los poderes judiciales. También es evidente la polarización política que deslegitima la competencia electoral. Los jefes de Gobierno se aprovechan de esta situación para reforzar su permanencia en el poder o para desconocer a quien es elegido por el voto popular, cuyo caso más dramático es Venezuela.

Un registro observado en todos los países de la región es que el control civil democrático de las Fuerzas Armadas ha sido parcial. En todos los casos se detectan



fallas en su aplicación y organización. Aún los militares manejan autónomamente los temas vinculados a su profesión y la pericia de la población civil es limitada en muchos de ellos. Además, el Gobierno y sus aliados militares rechazan la capacidad del personal civil de conducir las políticas de defensa y hasta las de seguridad pública. Otra variable es que aparecen poderes fácticos, por ejemplo, el crimen organizado, que alimentan el deterioro democrático (Grabendorff 2021). El desdibujamiento de las fronteras entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad se incrementó en América Latina desde los primeros años del siglo XXI.

En subregiones como América Central, donde las transiciones se realizaron a través de costosas guerras civiles y se firmaron acuerdos de paz que incluyeron profundas reformas democráticas, están reapareciendo las sombras de los militarismos endémicos surgidos en periodos anteriores. También en varios países de Sudamérica las carencias de las políticas de desarrollo se han trasladado a nivel político, acelerando el desmantelamiento de la democracia electoral-competitiva.

Ante el incremento de la delincuencia y del crimen organizado la población está inermes, y por la creciente inseguridad pública algunos Gobiernos se ven tentados a impulsar la llamada “mano dura”. Ello debido a que no han logrado encontrar estrategias constitucionales para enfrentar este problema. En consecuencia, recurren a las Fuerzas Armadas, cuyo efecto es policializar a los militares. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo ([BID] 2024) el 50 % de los homicidios en la región están relacionados con el crimen organizado, en comparación con el 24 % a nivel mundial. Podríamos citar situaciones irregulares, entre ellas las que se observan en Colombia, donde el Gobierno y las Fuerzas Armadas no controlan la totalidad de su territorio y muchas zonas rurales se las disputan el Estado, las guerrillas y los grupos paramilitares (Vargas 2021).

La experiencia de México, cuyos carteles de narcotráfico atraviesan a políticos, militares y policías, se ha convertido en el paradigma del fracaso de involucrar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior. En realidad se han fortalecido a través de múltiples reformas legales y de crear nuevos cuerpos castrenses *ad hoc* para la seguridad interna, por ejemplo, la Guardia Nacional (Benítez y Vargas 2023). En este país, a la “tradicional” participación militar en seguridad pública en el combate al narcotráfico se agregaron en los últimos 25 años más de 87 iniciativas de reforma constitucional desde el Congreso para transferir funciones o presupuestos civiles a las Fuerzas Armadas. El 77 % de estas reformas se dieron en el gobierno del partido Morena (2018-2024). Además, se emitieron 17 acuerdos o decretos ejecutivos en el mismo sentido. Por tanto, esta nueva militarización no solo se da en el ámbito de la seguridad pública, sino en una parte importante de la administración pública (Velázquez et al. 2024).

En América Central, las fuerzas militares, otrora afines a las ideologías de la Guerra Fría, se adaptaron a los cambios de Gobiernos civiles para mantener sus privilegios.

Esto se observa en Guatemala, Honduras y El Salvador. En Nicaragua se regresó a una convivencia autoritaria donde el presidente Daniel Ortega suprime garantías y atenta de forma directa contra la democracia, con el respaldo incondicional de un Ejército que él mismo ayudó a configurar entre 1980 y 1990. Así, este país vive una militarización casi total de su Gobierno, en forma de autocracia personalizada que recurre intensamente a la represión para acallar la oposición. En El Salvador, por el avance de las pandillas, el presidente Nayib Bukele aplicó la estrategia de “mano dura”, que incluye la supresión de numerosas garantías individuales desde la declaratoria de estado de emergencia en marzo de 2022. Este enfoque se considera fundamental y también la política de seguridad pública más eficaz de todo el continente. La particularidad de este proceso es el amplio respaldo popular que recibe (Rubio y Casique 2024).

Por lo anterior, reaparece la siguiente pregunta: ¿se han reformado las Fuerzas Armadas aceptando al personal civil? Los procesos de democratización en diferentes partes del mundo tenían entre sus objetivos la aplicación de los derechos humanos, las libertades individuales y sociales, la división de poderes y las elecciones libres y competitivas. La democracia parecía convertirse en la única opción viable. Esta percepción (o deseo) se tuvo en todo el continente en los años 90. Sin embargo, la crisis democrática puso al descubierto procesos generalizados y crecientes de securitización y militarización (Robledo 2022, 8). Estos dos procesos se expresan mediante alianzas políticas entre militares, presidentes electos y sus partidos políticos, y también en la policialización de las Fuerzas Armadas.

Ya las Fuerzas Armadas no llevan a cabo golpes de Estado de forma directa, algo que sucedía en el siglo pasado. Bigo y Guittet (2004) explicaron las consecuencias de la policialización de este actor, ya que el discurso de los profesionales políticos utiliza el argumento de una amenaza existencial para justificar medidas que revocan los derechos de las personas, generando una restricción de libertades, incluso mediante estados de excepción, y advierten sobre los intentos de militarizar la justicia, utilizando principalmente la justicia militar para la población civil, algo que Kyle y Reiter (2021) también estudian.

Al mismo tiempo, surgieron diversas propuestas de cooperación regional: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Tratado Amazónico y el Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífica (CPTPP). Debido a esto se limitaron las hipótesis de conflictos vecinales y se justificó la disminución del poder militar. En las décadas de los 80 y 90 se sustituyeron por la vía democrática Gobiernos militares autoritarios para adoptar sistemas republicanos. Muchos de los países comenzaron a celebrar elecciones libres, pero esto no significó la consolidación del estado de derecho. La competencia es real, pero desleal (Levitsky y Way 2020, 51). Por lo tanto, no se logró la supremacía civil sobre el poder militar. A principios de siglo XXI los valores democráticos comenzaron a perder prestigio, y ya en la segunda década se constataban los fracasos democráticos y la creciente

remilitarización política. Esta no es una realidad circunscrita solo a la región latinoamericana.

Los procesos de remilitarización suelen atribuirse a tres factores. El primero es el llamado espíritu de cuerpo. Los nuevos Gobiernos no consideraron el corporativismo militar, por lo que las Fuerzas Armadas retomaron la noción del honor militar y se consideraron la máxima garantía gubernamental para defender la nación de agresiones internas y externas. Además, presidentes débiles, que a menudo carecían del apoyo de partidos políticos fuertes, buscaron el respaldo militar. El segundo es la inseguridad pública, que permitió a muchos países recurrir a las Fuerzas Armadas para combatir el crimen organizado. Para ello, las instituciones militares realizaron labores de inteligencia interna y dejaron claro que tenían la capacidad de preservar los valores nacionales, dentro o fuera de legalidad. Por su parte, la ciudadanía se adaptó a esta situación y “olvidaron” los abusos y los horrores cometidos durante las dictaduras. En tercer lugar, el hecho de que la democracia no genere ni facilite mejoras en la situación de la población se atribuye a problemas económicos cíclicos y a la ineficiencia de los gobernantes. Los modelos de democracia liberal se vieron socavados. El voto no fue suficiente para reconstruir política, social y económicamente los países devastados por las dictaduras.

La militarización también es un proceso de securitización (Wæver 1995). Con esto, queremos destacar que una serie de problemas que atraviesa una nación se intentan resolver por medios militares. Los militares se vuelven “multitareas” y un problema en la agenda social y económica si amenaza la seguridad nacional y el actor que debe responder a esta amenaza es el Ejército. Esto ha sucedido para hacer frente a la migración, a la pandemia, a la escasez de alimentos o ante graves problemas ambientales, por ejemplo, en Brasil. En casi todos los países también se da con la labor de rescate ante emergencias naturales (Martínez y Bueno 2023).

Esta securitización abarca el empoderamiento de las Fuerzas Armadas como actor político y su uso en tareas no tradicionales para las cuales no están entrenados ni cuentan con el conocimiento de las normas pertinentes. En la militarización, las Fuerzas Armadas no crean un nuevo orden político, sino que intentan purificar el desorden existente. Ante la debilidad institucional, en algunos casos se comportan como un partido político oficial al lado de fuerzas políticas no democráticas, como en Venezuela y Nicaragua. En otros casos, por ejemplo, en Ecuador, el Ejército puede influir en el poder político sin suplantarlo a los Gobiernos civiles (García Gallegos 2024). Esto también se observa en Perú y Bolivia.

En muchas naciones de la región se constata que esa debilidad institucional coadyuva a un marcado incremento de la ilegalidad. “El crimen organizado, la violencia generada por las maras y pandillas, el tráfico de drogas, personas y armas de fuego son el efecto no deseado de la incapacidad de los Gobiernos para establecer un ambiente dentro del cual las instituciones de la democracia florezcan” (Deare 2019, 66).

Para este dossier de *Íconos* se seleccionaron cinco trabajos de 41 propuestas, todas de excelente calidad. Una primera evaluación fue realizada por el equipo que coordinó el presente número y luego 12 se enviaron a evaluadores externos. En estos artículos se exponen, desde diferentes experiencias y técnicas de investigación, situaciones en las que se evidencia una remilitarización impulsada por los Gobiernos y llevada a cabo por las Fuerzas Armadas.

2. Composición del dossier

En la selección se tuvo presente que los trabajos pertenecieran a diferentes países de la región y que pusieran el foco en la remilitarización, en los nuevos autoritarismos, en las polarizaciones políticas e ideológicas y también en las intervenciones militares en respaldo a situaciones que desbordaron la seguridad pública. Hemos puesto especial cuidado en la calidad de los artículos, en su abordaje teórico y en su coherencia explicativa.

El papel de Estados Unidos en la región sigue presente. Ya no es el respaldo directo a las Fuerzas Armadas lo que define los programas de asistencia en seguridad y defensa, como lo fue durante la Guerra Fría. En la actualidad se impulsa una cooperación que incluye el apoyo a la lucha contra el crimen organizado, principalmente el narcotráfico, mejorar las capacidades policíacas o respaldar las reformas a los sistemas de justicia, por ejemplo, el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida para México.

En el primer artículo del dossier, “El rol de Estados Unidos en la remilitarización de América Latina y el Caribe”, Loreta Tellería-Escobar aborda esta temática. Pone el énfasis en las nuevas modalidades de la política regional de esta nación en materia de cooperación militar para mostrar que tampoco esta cooperación logra superar los principales problemas de seguridad: el narcotráfico y la seguridad pública. Se analiza la estrategia del expresidente Joe Biden, denominada disuasión integrada, de naturaleza multidimensional y multidominio que articula a actores militares y civiles para conservar el predominio de Estados Unidos en la región. Esta estrategia se enfrenta a la creciente presencia e influencia de China y en menor medida de Rusia. Debido a que en la región interactúan gran cantidad de “amenazas” como el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo, el cibercrimen, desastres naturales y pandemias, las soluciones no son solo militares y la disuasión integrada debe combinar recursos civiles y militares de forma conjunta.

En el segundo texto, titulado “La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen”, de los autores Alexander Arciniegas-Carreño, Luis Antonio González-Tule y João Carlos Amoroso Botelho, se analizan los aspectos derivados del gradual deterioro en la calidad de la democracia, fenómeno que se constata en prácticamente todos los países del continente. Se proponen ocho

variables para demostrar dicha militarización. Por ejemplo, el tema de la salud y el medioambiente en Brasil, Colombia o México, donde las Fuerzas Armadas no tienen entrenamiento ni experiencia para impulsar labores en esos campos. Sin embargo, el personal civil demuestra falta de capacidad o cuenta con aparatos gubernamentales sin recursos suficientes, algo que quedó demostrado con la pandemia de la covid-19. Los tres países mencionados tienen amplias zonas selváticas donde solo las instituciones castrenses tienen capacidades de “hacer presente al Estado”. Para los autores, esto no responde a una ideología militar o a proyecto castrense, sino que las debilidades institucionales y estructurales del Estado civil lleva a los presidentes electos a recurrir a las Fuerzas Armadas. De forma voluntaria o no, la mayor presencia militar debilita el estado de derecho, pues el “control civil” se vuelve solo formal, y en la práctica, los militares impulsan su participación sin ninguna supervisión.

En el artículo “¿Apoyo logístico o militarización? Las Fuerzas Armadas argentinas durante la inundación en La Plata”, Mariano Del Pópolo llena un vacío en la literatura especializada, la cual ha privilegiado el estudio de la participación militar en seguridad pública y en la lucha contra el crimen, descuidando su intervención en situaciones de desastre. En este texto se utiliza un caso concreto para ver las dinámicas de militarización en la región. Específicamente, se explica un nuevo militarismo latinoamericano, caracterizado por la ampliación de prerrogativas militares y por la inserción de los ejércitos en roles de seguridad pública y apoyo a la comunidad. Además, al examinar la actuación militar en desastres se evidencia que es un fenómeno menos estudiado por analistas de relaciones civiles-militares y se refleja un proceso de militarización incremental donde los límites entre las funciones de seguridad y asistencia humanitaria se disuelven.

En el cuarto artículo, “Militares y política en el Brasil contemporáneo: una mirada desde los editoriales de la prensa escrita”, Marina Vitelli, Juliana de Paula Bigatão Puig y Geremias Dias dos Santos discuten el posicionamiento de la prensa respecto al renovado protagonismo político de las fuerzas militares en Brasil, desde el deterioro en las relaciones cívico-militares durante el segundo gobierno de Dilma Rousseff (2015) hasta el final de la presidencia de Jair Bolsonaro (2022). Seleccionamos este trabajo pues incorpora un análisis cuantitativo y una vasta clasificación de prerrogativas a través de editoriales de los principales medios de prensa brasileños. Con este enfoque se cubre un tema que suele quedar relegado en los estudios sobre defensa y en las cuestiones militares: el aspecto ideográfico o ideconjetural de la preeminencia militar, o sea, el análisis del discurso (Charaudeau 2002). En suma, el aporte de este artículo despeja con claridad la creciente participación militar, los sectores de las Fuerzas Armadas que recusaron este acercamiento a la presidencia y el impacto político que estas conductas tuvieron sobre la sociedad.

Por último, “Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: ‘del enemigo interno’ a la ‘paz total’”, de los autores Emerson David Devia-Acevedo

y César Niño, muestra los conflictos que persisten en los últimos dos gobiernos en Colombia (Iván Duque y Gustavo Petro), a propósito de la seguridad nacional. Mediante una metodología cualitativa y cuantitativa novedosa se seleccionaron indicadores para examinar cómo ha cambiado la agenda de seguridad colombiana mientras el contexto de inseguridad y violencia crece. La herencia de la doctrina de seguridad nacional de la Guerra Fría instaló la noción de seguridad basada en una relación dicotómica de amigo-enemigo. Aunque Colombia no ha tenido grandes tensiones militares con los países vecinos, la lucha contrainsurgente fue el eje central de sus políticas de seguridad nacional. Esto otorgó un rol protagónico a los operadores de seguridad.

3. Reflexiones finales

Cuando planteamos a *Íconos* este dossier nuestro objetivo fue poner el foco de académicos y académicas, de lectores y lectoras en un tema que condiciona la democracia en América Latina. Se presentaron muchos trabajos de gran calidad y fue una tarea muy complicada seleccionar solo 12 para su posterior evaluación. Luego de pasar por la revisión de pares, estamos satisfechos de los resultados que permiten ver, a través de cinco artículos, el avance militar en nuestra región.

Nos preocupa y ocupa asentar la recuperación que los actores militares tienen en América Latina luego de un corto periodo en el que se suponía que las Fuerzas Armadas habían retornado a los cuarteles, aceptando las directivas civiles. Esto pareció ser una ilusión del optimismo por la democracia de la última década del siglo XX, más que una realidad. No puede consolidarse la democracia en la medida en que el monopolio de la fuerza pública quede en manos militares. Además, a ello se agregan múltiples misiones que constitucionalmente deben ser de gestión civil especializada.

La intromisión militar en la política, en la sociedad y en la economía es casi uniformemente negativa. Frena la democratización, suprime los necesarios controles administrativos y fomenta la corrupción. En otras palabras, es claro que se debilita la democratización en toda la región. Ahora se expande en algunos países la llamada “mano dura” como fórmula de salvación, con la paradoja de que es impulsada por políticos civiles.

En la mayoría de los países no se construyeron estructuras formales o legales para evitar que los Ejércitos retomaran roles importantes en la política interna o en la gestión de la seguridad pública. Tampoco se pusieron límites para ser los responsables de obras públicas estratégicas. En muchas ocasiones se dejaron de lado los derechos humanos, ambientales y hasta políticos. Así, los militares, con un discurso de “eficacia” y “rapidez”, mantuvieron incentivos para debilitar los Gobiernos civiles, muchas veces con su anuencia. Por ello, son los gobernantes los primeros responsables de esta militarización. No obstante, el personal militar no se ha quedado atrás en aprovechar las oportunidades. Por ello, en esta ecuación excluyente, la fortaleza castrense debilita la civilidad.

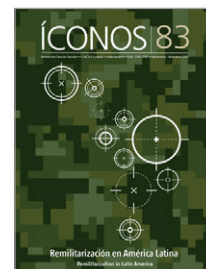
Referencias

- Benítez Raúl, y Keyla Vargas. 2023. *Guardia Nacional. Retos para una política de Estado*. Ciudad de México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2024. "Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe", 7 de marzo. <https://lc.cx/2BHiNp>
- Bigo, Didier, y Patrice Guittet. 2004. "Editorial - Militaires et sécurité intérieure: l'Irlande du Nord comme métaphore". *Cultures et Conflits* 56: 5-10. https://lc.cx/zmqVK_
- Charaudeau, Patrick. 2002. "¿Para qué sirve analizar el discurso político?". *DeSignis: Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica* 2: 109-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7440438>
- Deare, Catherine. 2019. "De la desmilitarización a la remilitarización". En *Proceso de militarización de la seguridad pública en América Latina*, coordinado por Miguel Moloeznik e Ignacio Medina, 59-82. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Diamint, Ruth. 2021. "Remilitarización en América Latina". En *Militares y gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?*, editado por Wolf Grabendorff, 333-352. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- García Gallegos, Bertha. 2024. "De gobernanzas criminales, resiliencias y estrategias de seguridad integral". *Sociología y Política Hoy* 9: 51-70. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/6827>
- Grabendorff, Wolf, ed. 2021. *Militares y gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Kyle, Brett, y Andrew Reiter. 2021. *Military Courts, Civil-Military Relations, and the Legal Battle for Democracy: The Politics of Military Justice*. Nueva York: Routledge.
- Levitsky, Steve, y Lucan Way. 2020. "The New Competitive Authoritarianism". *Journal of Democracy* 31 (1): 51-65. <https://lc.cx/IX-1-k>
- Martínez, Rafa, y Alberto Bueno. 2024. "The Militarization of Emergencies: Is the Spanish Model an Example to Be Followed by the Multitasking Armies of Latin America?". *Alternatives: Global, Local, Political* 49 (4): 344-358. <https://doi.org/10.1177/03043754231176614>
- Robledo, Marcos. 2022. "Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión democrática en América Latina". Documento de Trabajo, Funwwdación Carolina. <https://lc.cx/ZAKDAX>
- Rubio, Juliana, y Andrea Casique. 2024. "The Burgeoning Regional Appeal of Mano Dura Crime-Fighting Strategies". *Center for Strategic International Studies*, 29 de octubre. <https://lc.cx/9y5ckY>
- Vargas, Alejo. 2021. "Relaciones cívico-militares en Colombia: ¿un paso adelante y dos atrás?". En *Militares y gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?*, editado por Wolf Grabendorff, 87-108. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Velázquez, Sara, Estefanía Álvarez, Catalina Pérez Correa y Alejandro Madrazo. 2024. *Inventario nacional de lo militarizado. Una radiografía de los procesos de militarización en México*. Ciudad de México: CIDE. <https://lc.cx/uwUhZO>
- Wæver, Ole. 1995. "Securitization and Desecuritization". En *On Security*, editado por Ronnie Lipschutz, 46-87. Nueva York: Columbia University Press.



El rol de Estados Unidos en la remilitarización de América Latina y el Caribe

The role of the United States in the re-militarization of Latin America and the Caribbean



Dra. Loreta Tellería-Escobar. Investigadora. Observatorio de Democracia y Seguridad (Bolivia). (loretatelleria@yahoo.es) (<https://orcid.org/0000-0001-6260-4756>)

Recibido: 20/01/2025 • Revisado: 12/05/2025
Aceptado: 26/06/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

En este artículo se aborda la remilitarización de América Latina y el Caribe desde una dimensión complementaria que da cuenta del regreso de la influencia militar a la escena política de la mano de Gobiernos civiles. Sin desconocer la presencia histórica del militarismo y de la militarización en la región y sus características endógenas, se visibiliza el rol que ha jugado Estados Unidos en su desarrollo durante los siglos XX y XXI. Durante los últimos años se identifica el surgimiento de una nueva estrategia de seguridad implementada en el gobierno de Joe Biden: la disuasión integrada. Se trata de una estrategia multidominio y multidimensional de carácter militar, capaz de articular una serie de actores y mecanismos con el objetivo de conservar la hegemonía norteamericana en la región frente a la creciente influencia de China y Rusia. Mediante una revisión de documentos oficiales del gobierno de Estados Unidos, se constata que el Comando Sur de este país ha iniciado una cruzada bajo el mencionado enfoque en la que despliega acciones en diversos ámbitos; entre ellas están las inversiones chinas, la influencia comunicacional rusa y la securitización de la agenda política de países en crisis, como es el caso de Ecuador. Se concluye que todo esto desemboca en efectos adversos para las democracias latinoamericanas en materia de búsqueda de seguridad, soberanía e institucionalidad militar.

Descriptores: América Latina y el Caribe; China; Comando Sur; disuasión integrada; militarismo; militarización.

Abstract

This article covers the re-militarization of Latin America and the Caribbean from a complimentary space that addresses the return of military influence in the political sphere among civilian governments. Without overlooking the historical presence of militarism and militarization in the region and its endogenous characteristics, the role that the United States has played is highlighted during the 20th and 21st centuries. In recent years, the rise of a new strategy of security implemented by the government of Joe Biden is identified: Integrated Deterrence. It is a multidomain and multidimensional military strategy capable of articulating a series of actors and mechanisms with the objective of conserving North American hegemony in the region in the face of growing influence from China and Russia. Through a revision of official documents of the United States government, it is shown that the Southern Command of this country has begun a crusade within this framework in which actions unfold in diverse areas, among which include Chinese investments, Russian communications influence, and the securitization of the political agenda of countries in crisis, as is the case of Ecuador. It is concluded that all of this leads to adverse effects for Latin American democracies interested in security, sovereignty, and military institutionalality.

Keywords: Latin America and the Caribbean; China; Southern Command; integrated dissuasion; militarism; militarization.



1. Introducción

El estudio de la remilitarización en América Latina y el Caribe en los últimos años requiere ser analizado desde diferentes perspectivas. Si bien, de manera consensuada, este fenómeno da cuenta del regreso de la influencia militar a la escena política en países con Gobiernos civiles de diferentes ideologías (Diamint 2021; Verdes-Montenegro 2019; Battaglini 2015; Tickner 2022; Kurtenbach y Scharpf 2018; Robledo 2023), paralelamente, existe otra dimensión del fenómeno que se refiere a la presencia de un actor externo que sistemáticamente ha promovido la militarización en la región.

Desde esta perspectiva, el objetivo del artículo es clarificar la existencia de un continuo y renovado proceso de militarismo y militarización promovido por Estados Unidos en Latinoamérica, que discurre paralelamente no solo a la formación de lo que Kruijt y Koonings llamaron “ejércitos políticos”, es decir, “instituciones militares que desempeñan un papel activo y, con frecuencia, decisivo en la política nacional” (2002, 9), sino también a la presencia de una histórica tradición militarista en la región, que conjuga la unión de civiles y militares en su construcción. Bajo un análisis historiográfico, se identifica la participación activa de Estados Unidos en la militarización de la región aproximadamente en los últimos 100 años, lograda a través del diseño de estrategias de seguridad nacional que mantienen un objetivo común: consolidar su hegemonía regional mediante el uso de diversos mecanismos. Este se alcanza mediante la asistencia económica, la identificación de múltiples amenazas, el reforzamiento de la autonomía militar y la securitización de la agenda política.

Con este fin, se aborda de manera específica, mediante un análisis documental, el desarrollo de una nueva estrategia de seguridad de Estados Unidos surgida en un contexto de competencia con China y Rusia, denominada disuasión integrada, y cómo su implementación, encargada al Comando Sur, se adapta al concepto de remilitarización. Esto, en la medida de promover la militarización regional a través de la ampliación de los roles militares mediante un enfoque multidimensional y multidominio, traducido en la coordinación de una serie de actores y mecanismos no militares en la búsqueda de objetivos hegemónicos, con el riesgo de convertirse, algo que ya ocurrió en el pasado, en una verdadera amenaza para la democracia y para la seguridad regional.

El artículo se estructura en cuatro acápites más. Luego de esta introducción se abordan las características del militarismo y de la militarización en América Latina y el Caribe. A continuación, se describe y se analiza la nueva estrategia de seguridad de Estados Unidos, denominada disuasión integrada, un mecanismo de militarización. En el tercero, se expone la implementación de esta estrategia en el terreno enumerando ejemplos concretos. Finalmente, se delinean breves conclusiones sobre el impacto del militarismo en las democracias de la región.

2. El militarismo y la militarización en América Latina y el Caribe

El militarismo y la militarización son dos características consustanciales a la historia de América Latina y el Caribe. En mayor o menor medida, todos los países de la región han sido parte de lo que *–grosso modo–* define el primero, es decir, “la intervención militar en política” (Casal 2022, 246) o “el predominio de lo militar sobre lo político” (Tellería 2024, 121). De igual forma, en algún momento han transitado por la segunda, que da cuenta de “procesos sociopolíticos” mediante los cuales el militarismo se arraiga en las sociedades (Tickner 2023, 65).

El militarismo, en cuanto fenómeno político y social, implica una amplia gama de factores, entre los cuales están las costumbres, los intereses, las ideologías, las actitudes, las prácticas, etc. Es decir, la influencia que puede tener lo militar en lo político y social no siempre es algo explícito, sino que puede estar subsumido en las prácticas cotidianas de la sociedad, que a la vez, condena la guerra y puede apoyar procesos de militarización de manera inconsciente. Todo ello por la existencia de “mentes militarizadas” (Calvo 2016) que crean un consentimiento social hacia lo militar, influidas por el sistema educativo, por el lenguaje y por las formas de comunicación e información utilizadas periódicamente.

De acuerdo con Tickner, entre sus múltiples definiciones, el militarismo puede ser considerado una ideología, un conjunto de actitudes y prácticas sociales que consideran la guerra y su preparación, una actividad social normal y deseable, una extensión de lo castrense hacia esferas y subjetividades civiles y una excepción (Tickner 2023, 65). Si se considera que sus expresiones pueden darse, o no, simultáneamente en una determinada realidad, sin duda, lo que lo caracteriza en nuestra región es la permanente “influencia que tienen las instituciones militares o [la lógica militar] en el sistema político, más allá de su esfera tradicional, sobreponiéndose a las instituciones civiles” (Arana 2021, 6). Ahora bien, la militarización es la expresión de este militarismo a través de diversos procesos políticos y sociales que se dieron en América Latina y el Caribe a lo largo de su historia.

El militarismo ha sido un fenómeno central en la historia de la América Latina. Las guerras de independencia en Hispanoamérica dejaron como herencia una militarización social que fue caldo de cultivo para el militarismo anárquico del siglo XIX, impuesto por caudillos militares ambiciosos y sostenido por ejércitos preprofesionales (Casal 2022, 244).

En los albores del siglo XX, con los procesos de profesionalización y modernización de las instituciones militares, se dieron nuevas formas de militarismo, auspiciadas en determinados momentos por Gobiernos liberales y republicanos que, a su vez, eran acechados por golpes de Estado y dictaduras militares. En una compleja, pero

compacta relación entre élites políticas, económicas y militares, la historia regional, salvo raras excepciones, discurrió durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX por dictaduras militares, guerras civiles y democracias militarizadas que convirtieron el militarismo y la militarización en el eje transversal de su condición de existencia política y social.

Este proceso de militarización constante estuvo motivado y alimentado por actores externos. Lo que en el siglo XIX fue la herencia colonial ibérica (Loveman y Davies 1978), a principios del siglo XX se convirtió en el proceso de profesionalización castrense venido de Europa, específicamente de las misiones de Francia y Alemania (Nunn 1983). Sin embargo, la impronta militar foránea durante gran parte del siglo XX (Centroamérica y el Caribe, incluso desde finales del siglo XIX y América del Sur desde la década de los 40) fue impulsada por Estados Unidos. De ahí que el militarismo en la región puede considerarse una “superposición de formas de intervención militar en política” (Casal 2022, 263).

Por tanto, el rol desempeñado por los gobiernos de Estados Unidos y por sus aparatos de seguridad y defensa, no puede estar al margen de la comprensión del proceso de militarización de América Latina y el Caribe durante los últimos cien años. Desde la creación de guardias nacionales en los países de Centroamérica y el Caribe, pasando por la implementación de la doctrina de seguridad nacional, que incorporó el comunismo como principal amenaza –con la consecuente conformación del Plan Cóndor, la aparición de las dictaduras militares en el Cono Sur y el estallido de las guerras civiles en Centroamérica–, hasta el proceso posterior a la Guerra Fría y a la identificación de nuevas amenazas a la seguridad regional, la militarización fue un proceso constante.

Nadie puede negar, ni siquiera los análisis más conservadores, que la asistencia militar que Estados Unidos brindó a los países de la región –acuerdos, donaciones, créditos, equipos, formación, asesoramiento, etc.– propició instituciones militares más autónomas y capaces de influir en la vida política y social de sus respectivos Estados. Ni tampoco que, a diferencia del periodo oligárquico, no lo hacían en convivencia solo con las élites criollas, sino con “un poder extraterritorial, que desarrolló una especie de sumisión consentida de las Fuerzas Armadas a la doctrina y estrategia de seguridad estadounidense” (Tellería 2024, 128).

En las dos últimas décadas del siglo XX, durante los procesos de recuperación democrática en el sur del continente y de paz en los países centroamericanos, la asistencia militar estadounidense permaneció por medio del Comando Sur, de la instalación de bases militares y de un activo proceso de cooperación militar. Esta vez ligado al redireccionamiento de las capacidades militares para enfrentar nuevos roles y nuevas amenazas, en el marco de una seguridad multidimensional que mantuvo la militarización entre sus premisas fundamentales. Por ello, se explica el uso de las fuerzas militares en diferentes ámbitos: tareas de desarrollo, desastres naturales, seguridad

ciudadana, crimen transnacional y lucha contra el narcotráfico. Se trata de roles que eran adaptados a las realidades de cada país, pero que en general confluyen en la estrategia de seguridad hemisférica diseñada desde Washington D.C.

La securitización de las agendas políticas de las naciones del continente respondió, en este periodo, no solo a su atávica tradición militar de controlar y garantizar la seguridad interna, sino a los réditos económicos, de privilegios y de modernización que significaron para las instituciones militares apoyar los planes de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en sus respectivos países. La Iniciativa Andina, el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida y la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central, no fueron otra cosa que la militarización de la región promovida por la estrategia de seguridad de Estados Unidos.

A inicios del siglo XXI la región transitó por una aguda crisis multicausal. La implementación de una democracia liberal en lo político y de un modelo neoliberal en lo económico, generó crisis sociales, políticas y económicas en varios países de la región que dieron lugar al surgimiento de Gobiernos de izquierda o progresistas, los cuales cuestionaron la hegemonía estadounidense y propiciaron nuevos mecanismos de integración (ALBA, UNASUR, CELAC). Esto coincidió con la crisis de hegemonía estadounidense a nivel mundial en el ámbito económico y geopolítico, forjado en gran parte por la crisis económica mundial de 2008 y por la presencia de China y Rusia, dos potencias emergentes (la primera por su amenazante y competitivo crecimiento económico y comercial y la segunda debido a su capacidad militar y nuclear) a las que Estados Unidos consideró nuevas amenazas para su seguridad (The White House 2022), dando lugar a un nuevo ciclo de militarización regional.

Paralelamente, varios estudios académicos identifican el surgimiento en América Latina y el Caribe, durante este mismo periodo, de un fenómeno al que han denominado “nuevo militarismo”, una “remilitarización” o el “retorno de los militares” (Diamint 2021; Verdes-Montenegro 2019; Battaglini 2015; Tickner 2022; Kurtenbach y Scharpf 2018; Robledo 2023), refiriéndose al regreso de la influencia militar a la escena política en países con Gobiernos civiles de diferentes ideologías. Lo anterior, sumado a la adopción de un sinnúmero de tareas no militares por parte de las Fuerzas Armadas, supone una amenaza a la democracia y a la institucionalidad latinoamericana.

En síntesis, de todo lo anterior se puede inferir que el militarismo y la militarización en América Latina y el Caribe tienen características muy peculiares. Estas no pueden ser medidas a través de factores cuantitativos como el porcentaje en relación con el producto interno bruto (PIB) del gasto militar, el total de miembros de sus fuerzas militares o el número de armamento disponible, tal como lo hace, por ejemplo, el índice de militarización global (BICC 2022).

En el caso de América Latina y el Caribe, lo que prima son los factores cualitativos, ya que el militarismo y la militarización son fenómenos históricos y políticos

consustanciales a su existencia como Estados. Se pueden visibilizar al menos dos características generales de la segunda en la región, las cuales se dan en mayor o menor proporción, dependiendo de las subregiones o de los países.

La primera característica se refiere a las fronteras difusas entre civiles y militares. Si nos retrotraemos a los primeros siglos de la Colonia, vemos que mientras duró la encomienda no existía diferencia entre el colono y el militar. Eran los propios encomenderos los que organizaban sus ejércitos privados para defenderse de las revueltas indígenas o de los ataques costeros de los piratas (Sotelo 1977). Fue recién en el siglo XVIII cuando se emplazó en las colonias un ejército permanente, cuyos miembros, al poder acceder a una serie de privilegios (fuero militar), hicieron atractiva la carrera para las clases altas criollas (Sotelo 1977, 70-72). Con los años, el desprestigio y la debilidad de la Corona española hizo que varios miembros del Ejército español fueran líderes de las guerras de independencia y con la victoria se hicieran cargo de las recién formadas repúblicas. Posiblemente sea este hecho fundacional lo que hizo que la historia política de varios países de la región oscilara entre Gobiernos civiles y militares.

El movimiento pendular de Gobiernos civiles y militares (a través de golpes de Estado y elegidos democráticamente) que existió en los países de América Latina durante los siglos XIX y XX, muestra lo acostumbrada que está la sociedad civil a ser parte de una dinámica política en la cual los militares entran y salen del poder, pero nunca se alejan de él (Tellería 2023, 167).

De acuerdo con Dirk Kruijt, ya en democracia, durante las décadas de los 80 y 90, una parte considerable del electorado latinoamericano y caribeño seguía cultivando aprecio y confianza a los militares, reflejando que el “fenómeno de los políticos militares no desapareció por completo, se transformó” (2012, 167). Quizás una variable de esta transformación sea la que vemos en la actualidad con el llamado “nuevo militarismo”, donde los Gobiernos civiles acuden al personal castrense para resolver distintos problemas.

Ya no es por medio de golpes de Estado que los militares entran a la escena política, sino merced a la invitación de los presidentes de turno, quienes, otorgando privilegios económicos, resignificando su relación con el pueblo, sobredimensionando su papel en la pacificación del país, los han politizado (Diamint 2021, 1).

Por lo tanto, el militarismo y la militarización en América Latina y el Caribe solo es posible a través de una relación estrecha entre las élites civiles y militares, las cuales en varias oportunidades actuaron simultáneamente o se alternaron en el poder. El militarismo y la militarización, al no ser solo características del mundo militar, sino también del civil, y apoyadas en todo un sistema educativo, comunicacional y de valores militarizados, han logrado naturalizarse en gran parte de las sociedades

latinoamericanas. No hay otra explicación para que, a pesar de la historia de la región, los militares sigan obteniendo un alto nivel de aprobación ciudadana en las encuestas (Latinobarómetro 2024, 58).

La segunda característica da cuenta del rol de los actores foráneos en los procesos de militarización regional, específicamente del que ha desempeñado Estados Unidos. No se puede explicar el papel de los militares en la región sin reconocer el impacto que tuvieron sus mecanismos de asistencia. Fue la creación del Sistema Interamericano de Defensa (JIR, TIAR, OEA), junto con los acuerdos de seguridad bilaterales, los préstamos y la donación de armas y equipos, la formación y la capacitación militar, la realización de ejercicios conjuntos y el diseño de planes, lo que confluía para que los militares latinoamericanos accedieran a márgenes de autonomía institucional que afectaron o amenazaron en varias oportunidades la estabilidad democrática y los derechos humanos de varios Gobiernos y sociedades de América Latina y el Caribe.

La búsqueda del enemigo interno, la lucha contrainsurgente de la Guerra Fría (Case 1967; Veneroni 1971) y la ampliación de roles que se le atribuye a estas fuerzas en Latinoamérica durante las últimas décadas fueron directamente diseñadas por la política de seguridad estadounidense y por su correspondiente definición de amenazas (Tokatlian 2008; Lajtmán 2023). De esta forma, las tareas de apoyo al desarrollo,¹ la atención a desastres naturales y crisis humanitarias² y las atenciones en salud³ son parte de la agenda que el Comando Sur ha desarrollado y lleva a cabo en la región activamente hace varios años.

Lo anterior, junto con las tareas de lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, las migraciones ilegales, el cibercrimen y las nuevas amenazas de China y Rusia, mantuvo constante un proceso de militarización en la región cuyo único objetivo es conservar la hegemonía de Estados Unidos en el continente, en un contexto geopolítico mundial donde dicho dominio se encuentra en crisis. Consiguientemente, tal proceso, por lo menos en los últimos cien años, no se puede explicar sin tomar en cuenta el rol desempeñado por Estados Unidos en su concepción ideológica, en el diseño de las políticas, en la disposición de las estructuras logísticas, en la formación del personal y en la definición de las amenazas. Todo ello en una lógica del militarismo donde prima el imperialismo estadounidense, que conserva dentro y fuera de su territorio las formas más oprobiosas de militarización (Tellería 2023, 13).

1 Entre otros están Más Allá del Horizonte y Nuevos Horizontes, que son ejercicios en los cuales el personal militar estadounidense, junto con personal latinoamericano, construyó escuelas, puestos de salud, pozos y carreteras.

2 Pueden mencionarse Solidarex (ejercicio conjunto con las fuerzas navales para atender desastres naturales) y Rimpac (ejercicios conjuntos para garantizar la seguridad de las rutas marítimas y la seguridad en los océanos ante desastres naturales como huracanes, tifones, inundaciones y tsunamis). Para ahondar más sobre este tema ver Frenkel (2019).

3 Aquí figuran los ejercicios de entrenamiento en preparación médica (MEDRETE), que se llevan a cabo en coordinación con las Fuerzas Armadas de la nación anfitriona y con el Ministerio de Salud. También el despliegue del buque hospital USNS Comfort, donde se ejecuta la misión Promesa Continua desde 2007. El buque ha visitado gran parte de los países de la región con programas de diversos tipos: ejercicios conjuntos, respuesta ante desastres naturales, ayuda humanitaria y atenciones de salud. Entre estas últimas se destacan los servicios de cirugías, la emisión de recetas, las radiografías, las ecografías y la atención cardiológica, pediátrica y veterinaria.

3. La disuasión integrada como herramienta de militarización

Concentrándonos en la segunda característica del militarismo y de la militarización en América Latina y el Caribe, vemos que en los últimos años ha surgido en Estados Unidos, en un contexto de crisis de hegemonía del capitalismo global –“el debilitamiento de su capacidad económica, tecnológica y comercial, la emergencia de potencias competitivas y un regionalismo cada más vez acentuado, tendiente a la multipolaridad” (Quintana 2023, 32)–, una estrategia multidimensional de carácter militar que amenaza con ampliar la militarización mundial y regional a escala nunca antes vista, llamada disuasión integrada. Este nuevo concepto estratégico tiene sus raíces en la estrategia nacional de defensa (END) de 2018, publicada por el entonces secretario de Defensa, el general retirado James Mattis, donde se dejó claro que la principal amenaza para la seguridad de Estados Unidos era la competencia frente a otros Estados, por ejemplo, China, dejando en un segundo lugar el terrorismo, que había tenido el protagonismo desde el año 2001 (Mattis 2018).

No obstante, el concepto surge específicamente en 2022 con la estrategia nacional de seguridad (ENS) y con la END de ese año. En ambos documentos, la disuasión integrada es considerada una nueva estrategia de seguridad nacional (Varas 2022) y se convirtió en la herramienta conceptual utilizada para recuperar la influencia de Estados Unidos en el mundo. La ENS claramente explica a qué se refiere:

Estados Unidos tiene un interés vital en disuadir la agresión de la República Popular China, Rusia y otros Estados. Competidores más capaces y nuevas estrategias de comportamiento amenazante por debajo y por encima del umbral tradicional de conflicto, significan que no podemos permitirnos depender únicamente de las fuerzas convencionales y la disuasión nuclear. Nuestra estrategia de defensa debe sostener y fortalecer la disuasión, con la República Popular China como nuestro desafío. Nuestra estrategia de defensa nacional se basa en la disuasión integrada: la combinación perfecta de capacidades para convencer a los adversarios potenciales de que los costos de sus actividades hostiles superan sus beneficios. Implica integración entre dominios, reconociendo que las estrategias de nuestros competidores operan en dominios militares (terrestres, aéreos, marítimos, cibernéticos y espaciales) y no militares (económicos, tecnológicos y de información), y nosotros también debemos hacerlo. Integración entre regiones, entendiendo que nuestros competidores combinan ambiciones con capacidades crecientes para amenazar los intereses estadounidenses en regiones clave y en la patria. Integración en todo el espectro del conflicto para evitar que los competidores alteren el *statu quo* de manera que dañen nuestros intereses vitales mientras se mantienen por debajo del umbral del conflicto armado. Integración en todo el gobierno de EE. UU. para aprovechar la gama completa de ventajas, desde diplomacia, inteligencia

y herramientas económicas hasta asistencia de seguridad y decisiones de postura de fuerza. Integración con aliados y socios a través de inversiones en interoperabilidad y desarrollo de capacidades conjuntas, planificación de postura cooperativa y enfoques diplomáticos y económicos coordinados (The White House 2022, 22).

La disuasión integrada es la búsqueda de la subsistencia de la hegemonía estadounidense en el mundo por todos los medios disponibles. Esto, leído con el lente de la tradicional e histórica militarización, supone el uso de todos los mecanismos posibles para contrarrestar la amenaza que significan China y Rusia bajo el dominio militar. Por ello, el concepto está explícito en la ESN, en la EDN, en el concepto estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en la postura del Comando Sur. De esta manera, la disuasión integrada abarca el uso de una amplia gama de dominios militares y no militares, de regiones (todos los países del planeta), de conflictos (de alta y baja intensidad), de actores gubernamentales (Departamento de Defensa, Departamento de Estado, Departamento del Tesoro, agencias, trabajo de interagencias, etc.), organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.

En América Latina y el Caribe el concepto también fue presentado en 2022. Según el informe de la general Laura Richardson (comandante del Comando Sur entre 2021 y 2024) ante el Congreso en mayo de ese año, la disuasión integrada significaba trabajar con otros comandos combatientes, con la fuerza conjunta, con aliados y países socios, con el Congreso, con la interagencia estadounidense, con la comunidad de inteligencia, con el Departamento de Estado, con la Policía, con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y con el sector privado. Se utilizaron métodos innovadores para enfrentar los desafíos enunciados en el entorno de programas de cooperación alrededor de la seguridad, la salud, la migración o el cambio climático (Richardson 2022).

Por su parte, en la XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Brasilia entre el 25 y el 29 de julio de 2022, el secretario de Defensa, Lloyd Austin, también habló de la disuasión integrada. De acuerdo con sus palabras, significaba “trabajar sin problemas en todos los dominios, teatros de operaciones y todo el espectro del conflicto en estrecha colaboración con nuestra red inigualable de aliados y socios” (*Defesanet* 2022, párr. 19). Su declaración en aquel espacio de confluencia de autoridades políticas encargadas del ámbito militar fue otra muestra del carácter militarizado de la nueva estrategia.

Si bien la ampliación de la influencia militar en ámbitos político-civiles como el cambio climático, la respuesta ante desastres naturales, el ciberespacio, la lucha contra el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el terrorismo, el control de flujos migratorios y la pandemia de la covid-19, se viene desarrollando desde hace varios años y con normalidad en los espacios de relacionamiento y agenda de cooperación entre las Fuerzas Armadas de América Latina y el Caribe y el Comando Sur, la respuesta a

la amenaza de “poderes autocráticos” o “actores malignos”, la manera en que Estados Unidos denomina a China y Rusia, abre un nuevo acápite a la militarización regional.

Por tanto, el advenimiento de la disuasión integrada en cuanto estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos, significa, bajo el objetivo de detener la influencia china y rusa en la región (Luzzani 2023), la radicalización de los mecanismos de militarización y, con ellos, la profundización de la injerencia multidimensional a gran velocidad y escala a través de la intensificación de esfuerzos e inversiones de la asistencia en seguridad y de la cooperación militar. Esto no es nada más que sustituir la estrategia de la “dominación de espectro completo” que el Pentágono dio a conocer en el año 2000 (United States Government US Army 2000), con los objetivos generales de “garantizar el mantenimiento del capitalismo y dentro de él la primacía de Estados Unidos; y, garantizar la disponibilidad de todas las riquezas del mundo como base material de funcionamiento del sistema” (Ceceña 2016, 5).

Desde la postura del Comando Sur, China elude las normas internacionales, promueve su autoritarismo y amasa poder e influencia en América Latina y el Caribe a expensas de las democracias emergentes en el hemisferio. Por su parte, Rusia continúa con sus campañas de desinformación y paralelamente refuerza los Gobiernos autoritarios de Cuba, Nicaragua y Venezuela. En este contexto, la disuasión integrada aplicada a la región estaba compuesta por

un programa polifacético de ejercicios de adiestramiento entre militares, intercambios de expertos en la materia, conferencias sobre seguridad, compromisos con líderes clave, ventas militares al extranjero, adiestramiento y educación militar internacional, el Equipo de Asistencia Cibernética del Comando de Combate Conjunto, ayuda humanitaria, el programa de Asociación Estatal de la Guardia Nacional, y actividades de compromiso continuo diseñadas para fomentar la confianza, la capacidad y la interoperatividad con nuestros países socios (Richardson 2023b, 10).

Por tanto, el peligro no solo es que la disuasión integrada supone la ampliación de la militarización en América Latina y el Caribe bajo una nueva estrategia de seguridad que abarca todos los ámbitos de actuación posibles, sino que esta opción de amplio espectro configure, en un futuro cercano, un nuevo escenario de Guerra Fría. Especialmente si se considera que Estados Unidos, con el fin de lograr sus objetivos de control territorial y de acceso irrestricto a los recursos naturales de la región, es capaz de apoyar el surgimiento de Gobiernos dictatoriales con una directa afectación a la democracia y al respeto a los derechos humanos, algo que ya sucedió en el pasado. Su actual rivalidad con China y Rusia por alcanzar estos objetivos puede promover la repetición de la historia, con graves consecuencias para la región en un contexto de repotenciamiento del militarismo a nivel mundial.

4. La aplicación de la disuasión integrada en el terreno

Para el imaginario estadounidense, China y Rusia, denominados “Gobiernos autocráticos”, significan una amenaza para América Latina y el Caribe en la medida que socaban sus ya debilitadas democracias a través de extender su influencia maligna en los ámbitos político, económico, militar y comunicacional. De allí que el riesgo no solo estaría en la dependencia creada por los préstamos que China otorga a varios países de la región, lo que supone muchas veces el control de la infraestructura crítica (puertos de aguas profundas, instalaciones cibernéticas y espaciales, entre otros), sino también en el apoyo militar que brinda Rusia a “régimenes autoritarios” y en la proyección que tienen sus medios de comunicación en toda la región.

Estos factores significarían un peligro para la seguridad regional, algo que es ratificado continuamente por las autoridades y por los órganos de difusión militares de Estados Unidos (Comando Sur y *Revista Diálogo*). Todo ello representaría una amenaza para la seguridad hemisférica que solo puede ser contrarrestada con la disuasión integrada, que representa una estrategia de seguridad multidominio y multidimensional bajo el liderazgo militar. A continuación, a manera de ejemplos, se describen tres ámbitos en los cuales se aplica en la región.

En primer lugar, debemos mencionar los proyectos de infraestructura. En el ámbito de la presencia de las múltiples inversiones chinas en la región, que son parte de la iniciativa de la franja y de la ruta que este país implementa en el mundo desde 2020, el Comando Sur ha identificado que en todos los proyectos desarrollados hay “falta de procedimientos adecuados, altos niveles de corrupción y daños al medioambiente y a los pueblos indígenas” (Pelcastre 2023, 64-65). Frente a ello, se han tomado ciertas acciones entre las que se encuentran proveer servicios militares a países o a Gobiernos locales que tengan acuerdos de inversión con China a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE). Se trata de una especie de supervisión previa y paralela para “mitigar” impactos negativos. De acuerdo con esta iniciativa, “los ministerios de obras públicas de cualquier país pueden solicitar ayuda al USACE para llevar a cabo una evaluación adecuada de la viabilidad, la vulnerabilidad y el riesgo, antes de poner en marcha grandes proyectos de infraestructuras” (Lazarus y Ellis 2023, 18-19). Estos procedimientos se han desarrollado en Ecuador, Brasil, Panamá, República Dominicana y Honduras.

En segundo lugar, tenemos a los medios de información o de comunicación. En lo concerniente a lo que el Comando Sur considera la difusión de “propaganda, información falsa o desinformación” proveniente de las agencias informativas de Rusia (*Russia Today*, *Sputnik Mundo*, *Tass* y *Voces de Rusia*) y China (servicio de noticias en español Xinhua, Centro de Prensa China-América Latina y el Caribe), también se han adoptado medidas de carácter militar. Entre las principales se encuentran el

intercambio de información con y entre sus países socios, la coordinación de capacidades relacionadas con la información y la realización de intercambios de expertos en materia de ciberataques con el fin de ayudar a los países socios a mejorar sus capacidades cibernéticas defensivas y a desarrollar su resiliencia cibernética (Richardson 2023a, 11). No es un secreto que en la actualidad los temas de ciberataque, ciberdefensa y ciberseguridad forman parte protagónica de las agendas de cooperación militar a nivel regional y bilateral.

Por último, tenemos lo relacionado con los delitos ambientales. Para el Comando Sur, los proyectos chinos en la región constituyen un peligro medioambiental. Esto se debe principalmente a que se llevan a cabo diversas acciones contra el medioambiente: pesca no reglamentada, tala de árboles y minería ilegal, las cuales son promovidas por empresas chinas. La existencia de una flota pesquera de enorme tamaño y alcance, junto con la presencia de proyectos que dañarían a los pueblos indígenas y al medioambiente en varios países de la región (Lazarus y Ellis 2023, 17), ha provocado la participación activa de la Marina estadounidense y de los comandos combatientes, que, junto al Departamento de Estado, “coordinan acciones para el seguimiento, control y vigilancia de las operaciones de pesca marítima en la región con sus países socios y aliados” (Studeman 2023, 58).

En todos estos ámbitos el dominio militar desplaza las funciones civiles, con una grave afectación a la institucionalidad democrática. El hecho de que el Comando Sur desvirtúe los roles militares a través de un proceso de militarización de ámbitos no militares, sin duda representa un muy mal precedente para las Fuerzas Armadas de América Latina y el Caribe. Quizás el ejemplo más irrefutable de la aplicación de la disuasión integrada en un país en particular, donde se pone en práctica el uso multidominio y multidimensional de esta estrategia, sea Ecuador. Un país con graves conflictos políticos, económicos, sociales y de seguridad, que bajo los gobiernos de Lenín Moreno (2017-2021), Guillermo Lasso (2021-2023) y Daniel Noboa (2023-2025) ha mantenido un alineamiento incondicional de su política exterior y de seguridad con la de Estados Unidos.

Ecuador mantiene una de las tasas más altas de inseguridad de la región producto de la suma de muchos tipos de violencia generados por el tráfico de drogas, el crimen organizado y la corrupción institucional. Bajo este escenario, agudizado por una grave crisis del sistema carcelario, por asesinatos a políticos y por asaltos armados, el presidente Noboa declaró, en enero de 2024, la existencia de un “conflicto armado interno” y concedió autorización al mando militar para neutralizar el crimen organizado. Con esta acción, el Comando Sur tuvo vía libre para desembarcar en este país con todo su arsenal, incluida la disuasión integrada.

Esto queda manifestado explícitamente en un artículo escrito por Augusto Ramírez-Añazco, miembro de la Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador, sobre el tema en 2024.

Por su parte Ecuador, al igual que otros países, ha mostrado interés en el concepto de la disuasión integrada, de allí pues que existe un marco legal que lo considera como un enfoque prospectivo de seguridad nacional. Se ha reconocido la importancia de adoptar un enfoque integral que abarque tanto aspectos militares como no militares en la seguridad nacional. Esto implica la integración de diferentes instituciones y actores, tanto civiles como militares, para abordar los desafíos de manera coordinada y efectiva. Específicamente, el alcance de la disuasión integrada en Ecuador puede abarcar diversas áreas de interés, como la seguridad interna, la protección de los recursos naturales y la lucha contra la delincuencia organizada, la ciberseguridad, entre otros (Ramírez-Añazco 2024, 753-754).

Si bien las estrechas relaciones en el ámbito de seguridad datan del año 2018, cuando el Comando Sur reinstaló la Oficina de Cooperación en Seguridad en Quito, y un año después aviones del Pentágono volvieron a operar desde dos bases aéreas ecuatorianas ubicadas en las islas Galápagos (Quintana 2023), fue en 2023 y 2024 cuando estas se intensificaron a través de la implementación de varios mecanismos. Uno de ellos fue la firma del “Plan de Cooperación de Estados Unidos con Ecuador” en julio de 2023, “orientado a combatir el tráfico ilegal de narcóticos, la delincuencia organizada transnacional, los delitos en los espacios acuáticos y las acciones de los grupos irregulares armados” (Lajtman, García y Romano 2024, 65).

Otro mecanismo fue la ratificación del Acuerdo Relativo al Estatuto de Fuerzas (SOFA) en febrero de 2024, que autoriza privilegios, exenciones e inmunidades al personal civil y militar y a contratistas privados estadounidenses que trabajen en Ecuador. También se puede mencionar el Acuerdo Relativo a Operaciones Contra Actividades Marítimas Transnacionales Ilícitas y el Acuerdo de Asistencia en Intercepción Aérea. Estos dos últimos, ratificados en febrero y agosto de 2023, respectivamente. A esto se suma la opción abierta que se viene trabajando en el Gobierno para volver a permitir la instalación de bases militares estadounidenses en territorio ecuatoriano.

Durante la administración de Joe Biden Ecuador era el principal receptor de asistencia militar de la región. Solo en 2022 el país recibió siete veces más asistencia en seguridad y militar (172 millones de dólares) que durante todo el mandato de Lenín Moreno (Lajtman, García y Romano 2024, 67). Este apoyo de Estados Unidos incluyó no solo recursos económicos, sino también equipamiento, capacitación y asesoramiento mediante el desembarco de personal de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), del Buró Federal de Investigaciones (FBI), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), en un trabajo multidominio e interagencial al propio estilo de la nueva estrategia de seguridad de Estados Unidos. Este país sudamericano atraviesa un proceso de militarización sin precedentes de la mano del Comando Sur. La transformación de militares en Policías y de Policías en

soldados y la securitización de la agenda política, algo que sucedió con los planes de militarización llevados a cabo en Colombia (Plan Colombia) y México (Iniciativa Mérida), no parece augurar la solución de los conflictos que enfrenta.

5. Conclusiones

Entendido el militarismo, *grosso modo*, como la influencia que tienen las instituciones militares o las lógicas militares sobre el sistema político, más allá de sus atribuciones tradicionales, y que la militarización constituye la expresión de este militarismo en procesos políticos y sociales específicos, podemos aseverar que el militarismo y la militarización son dos fenómenos consustanciales a la historia de América Latina y el Caribe. La influencia ibérica en la fase colonial e independentista y la europea en los procesos de profesionalización militar de inicios del siglo XX, marcaron fuertemente la impronta militarista en los países de la región. No obstante, fue la avasallante influencia de la política de seguridad de Estados Unidos durante gran parte del siglo XX y lo que va del XXI lo que determinó un camino de militarización sin retorno.

Además, no se puede explicar del todo el militarismo y el proceso de militarización de América Latina y el Caribe sin identificar la existencia de una indisoluble alianza entre actores civiles y militares, que, a través de la historia, se han alternado en el poder y en muchas ocasiones lo han compartido. Quizás ello pueda ayudar a explicar mejor lo que se denomina “nuevo militarismo” o “retorno de los militares” en la región, concepto que da cuenta del regreso de la influencia militar a la escena política bajo Gobiernos civiles.

Sin embargo, desde la perspectiva de la militarización como un proceso promovido en gran medida por Estados Unidos, vemos que en los últimos años —específicamente durante la administración de Joe Biden—, ha surgido una nueva ESN denominada disuasión integrada, que busca, en el marco de la multidimensionalidad, hacer frente a los “actores malignos” encarnados en las potencias emergentes China y Rusia. Esta nueva estrategia abarca el uso de una amplia gama de dominios, actores y mecanismos militares y no militares para hacer frente en todas las regiones del planeta a todo tipo de conflictos (de alta y baja intensidad) bajo la tutela militar. Se expone en documentos que recogen la ESN, la EDN, la postura de la OTAN y del Comando Sur y es difundida por autoridades política y militares entre las que se encuentran el secretario de Defensa y la comandante del Comando Sur.

La aplicación de esta estrategia en América Latina y el Caribe no solo amplía la militarización regional plagada de “amenazas” (narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, desastres naturales, cibercrimen, pandemias, etc.), sino que la fortalece, con una lógica de rivalidad entre potencias que tiene el riesgo de retrotraer a la región a las

páginas más oscuras de militarismo vivido durante la Guerra Fría. El abordaje, desde la perspectiva militar, de diversos ámbitos: los proyectos de infraestructura financiados por empresas chinas, el control de los medios de comunicación e información chinos y rusos y el seguimiento y la vigilancia de los delitos ambientales promovidos por empresas chinas, hace que el Comando Sur potencie la militarización de una región históricamente militarizada.

Una muestra de su impacto es el desembarco del Comando Sur y la estrategia de disuasión integrada en Ecuador. Un país en crisis que busca, mediante una alianza con Estados Unidos, solucionar sus problemas de seguridad a través de la militarización de su agenda política, lo que, de acuerdo con la historia regional (México y Colombia), solo amplificará los conflictos internos y agudizará su dependencia externa. De todo lo anterior se puede inferir que el “nuevo militarismo” en la región no solo es un proceso endógeno, sino que viene de la mano de la histórica intervención de Estados Unidos en la militarización de América Latina y el Caribe. Un fenómeno que en la actualidad amenaza con potenciarse a través de la disuasión integrada, una estrategia de seguridad nacional que multiplica el efecto devastador que tiene para las democracias la influencia militar en el sistema político.

Referencias

- Arana, Daira. 2021. “Militarización y militarismo: los riesgos para la democracia y los derechos humanos en México”. *La Revista Antimilitarista* 1: 4-8. <https://lc.cx/3SzVfV>
- Battaglino, Jorge. 2015. “Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana”. *Política y Gobierno* 22 (1): 3-43.
http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/112_
- BICC (Bonn International Centre for Conflict Studies). “Global Militarisation Index”. Acceso el 27 de diciembre de 2024. <https://gmi.bicc.de/#rank@2022>
- Calvo, Jordi. 2016. *Mentes militarizadas. Cómo nos educan para asumir la guerra y la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Casal, Juan Manuel. 2022. “El militarismo latinoamericano en la cultura académica de los Estados Unidos”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 126 (2): 243-270.
<https://doi.org/10.55509/ayer/817>
- Case, Robert. 1967. “El entrenamiento de militares latinoamericanos en los Estados Unidos”. *Aportes* 6: 44-56.
- Ceceña, Ana Esther. 2016. “La dominación de espectro completo sobre América”. *Novos Rumos* 53 (2): 1-24. <https://doi.org/10.36311/0102-5864.2016.v53n2.09.p156>
- Defesanet. 2022. “CMDA - Remarks by US Secretary of Defense Lloyd J. Austin III”, 28 de julio. <https://lc.cx/r7BQES>
- Diamint, Rut. 2021. “Remilitarización en América Latina”. En *Militares y gobernhabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?*, editado por Wolf Grabendorf, 333-352. Bogotá: FES.

- Frenkel, Alejandro. 2019. “Disparen contra las olas’: securitización y militarización de desastres naturales y ayuda humanitaria en América Latina”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 183-202. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3435>
- Kruijt, Dirk. 2012. “Las fuerzas armadas en América Latina, antes y hoy”. *Ciencia Política* 14: 94-112. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41518>
- Kruijt, Dirk, y Kees Koonings 2002. “Fuerzas Armadas y política en América Latina: perspectivas futuras”. *Iberoamericana* 2 (8): 7-22. <https://doi.org/10.18441/ibam.2.2002.8.7-22>
- Kurtenbach, Sabine, y Adam Scharf. 2018. “The return of the military”. *GIGA Focus Latin America* 7: 2-11. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-60633-4>
- Lajtman, Tamara. 2023. *Geopolítica, seguridad e imperialismo. Los casos de Bolivia y Perú, 2000-2009*. Buenos Aires: IEALC / Editorial El Colectivo. <https://lc.cx/5LHmY->
- Lajtman, Tamara, Aníbal García y Silvina Romano. 2024. “Tierra arrasada en Ecuador y el rol de las fuerzas de seguridad de Estados Unidos”. En *Estados Unidos: miradas críticas desde nuestra América*, coordinado por Natalia Gianatelli, 62-69. Buenos Aires: CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/05/V1_Estados-Unidos_N11.pdf
- Latinobarómetro. 2024. “Informe 2024. La democracia resiliente”. Acceso el 4 de enero de 2025. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp?Idioma=0#latCarousel>
- Lazarus, Leland, y Evan Ellis. 2023. “¿Pueden Latinoamérica y el Caribe confiar en China como socio comercial?”. *Diálogo. El Foro de las Américas*: 14-19. <https://lc.cx/WxE8rd>
- Loveman, Brian, y Thomas Davies. 1978. *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Luzzani, Telma 2023. “Comando Sur: ¿nuevos planes para militarizar América Latina?”. *El Destape*, 19 de marzo. <https://lc.cx/4SGTwS>
- Mattis, Jim. 2018. *Summary of the 2018 National Defense Strategy*. Washington D.C.: United States Department of Defense. <https://lc.cx/AWGDC9>
- Nunn, Frederick. 1983. *Yesterday's Soldiers. European Military Professionalism in South America, 1890-1940*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Pelcastre, Julieta. 2023. “Red portuaria china avanza en Latinoamérica”. *Diálogo. El Foro de las Américas*: 60-67. https://lc.cx/c_BOfv
- Quintana, Juan Ramón. 2023. “Comando Sur y la ‘disuasión integrada’. Tambores de guerra contra la Patria Grande”. En *Estados Unidos: miradas críticas desde nuestra América*, coordinado por Natalia Gianatelli, 20-29. Buenos Aires: CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/05/V1_Estados-Unidos_N11.pdf
- Ramírez-Añazco, Augusto. 2024. “Disuasión integrada, un nuevo enfoque prospectivo de seguridad nacional y su alcance”. *593 Digital Publisher CEIT* 9 (4): 741-755. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2555>
- Richardson, Laura. 2023a. “Juntos somos más fuertes. Democracia en equipo”. *Diálogo. El Foro de las Américas*: 6-11. <https://lc.cx/I9GT-F>
- Richardson, Laura. 2023b. “Statement of general Laura j. Richardson commander, United States Southern Command before the 118th Congress”. *House Armed Services Committee*, 8 de marzo. <https://lc.cx/nGe6fn>

- Richardson, Laura. 2022. "Statement of General Laura J. Richardson Commander, United States Southern Command Before the 117TH Congress". *House Armed Services Committee*, 8 de marzo. <https://lc.cx/naexsy>
- Robledo, Marcos. 2023. "Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión democrática en América Latina". En *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?*, editado por Marcos Robledo y Francisco Verdes-Montenegro, 22-62. Madrid: Fundación Carolina.
- Sotelo, Ignacio. 1977. "Modelos de explicación del militarismo latinoamericano: una interpretación histórica". *Revista de Sociología* 7: 69-70. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v7n0.977>
- Studeman, Mike. 2023. "Medio ambiente y economía mundial en peligro por pesca ilegal desenfrenada de China". *Diálogo. El Foro de las Américas*: 56-59. <https://lc.cx/I9GT-F>
- Tellería, Loreta. 2024. "Estados Unidos y el proceso de militarización de América Latina". *Reorientación* 3 (2): 119-143. <https://doi.org/10.54833/issn2764-104X.v3i2p119-143>
- Tellería, Loreta. 2023. "El mito fundacional y los mitos políticos de las fuerzas armadas en América Latina". *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra* 24: 156-187. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/8995>
- The White House. 2022. "Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos". Acceso el 12 de enero de 2025. <https://nssarchive.us/national-security-strategy-2022/>
- Tickner, Arlene. 2023. "Hacia una lectura crítica del militarismo y la militarización". En *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?*, editado por Marcos Robledo y Francisco Verdes-Montenegro, 63-74. Madrid: Fundación Carolina.
- Tickner, Arlene. 2022. "Hacia una lectura crítica del militarismo y la militarización". *Análisis Carolina* 4: 1-12. <https://lc.cx/DEA7dA>
- Tokatlian, Juan Gabriel. 2008. "El militarismo estadounidense en América del Sur". *Instituto Argentino para el Desarrollo Económico*, 14 de junio. <https://lc.cx/HKGIsY>
- United States Government US Army. 2000. "Joint Vision 2020". Acceso el 18 de diciembre de 2024. <https://apps.dtic.mil/sti/tr/pdf/ADA377926.pdf>
- Varas, Augusto. 2022. "La disuasión integrada. Una nueva versión de la seguridad nacional". *El Mostrador*, 29 de noviembre. <https://lc.cx/9fJOL0>
- Veneroni, Horacio. 1971. *Los Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Periferia.
- Verdes-Montenegro, Francisco. 2019. "La (re)militarización de la política latinoamericana. Origen y consecuencias para las democracias en la región". Documento de Trabajo, Fundación Carolina. <https://lc.cx/TXRkc4>

Cómo citar este artículo:

Tellería-Escobar, Loreta. 2025. "El rol de Estados Unidos en la remilitarización de América Latina y el Caribe". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 15-31.
<https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6611>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Vida, familia y libertad.

La reacción patriarcal contra el género en Ecuador

Cristina Vega Solís

Editorial FLACSO Ecuador/Abya Yala

421 páginas

Desde los inicios de la sociedad capitalista, el patriarcado ha sido una forma de poder político en constante retorno. Se ha traducido en formas autoritarias de gobierno, en la imposición de relaciones jerárquicas y en la dominación masculina sobre las mujeres.

En *Vida, familia y libertad*, Cristina Vega nos ofrece un relato muy completo y perspicaz del auge contemporáneo y global de los gobiernos, movimientos y campañas patriarcales, tras examinar las condiciones y causas de su propagación y las nuevas articulaciones que produce su creciente guerra contra las mujeres y el género. Enfocada en el auge de las iniciativas y movilizaciones antigénero en Ecuador, donde percibe tendencias similares y singulares respecto a las que se dan en Europa, Estados Unidos y otros países latinoamericanos, analiza las fuerzas económicas en juego, el papel de los operadores religiosos involucrados y la inflexión particular de la concepción patriarcal clásica y renovada de la familia y el binarismo sexogenérico como lugar privilegiado y central de la reproducción social.

Además de una rica reconstrucción sobre cómo la reacción patriarcal se ha ido consolidando, del fracaso del progresismo y de una parte de la izquierda para representar una alternativa liberadora y de los significados que adquieren la vida, la familia y la libertad en el nuevo discurso de la derecha, la autora presenta una amplia revisión de las principales teorías feministas sobre estos temas. Se trata, pues, de un libro que deben leer las feministas y cualquier persona comprometida con la justicia social y que se oponga al nuevo asalto de la derecha a nuestros derechos sociales. Un libro para leer una y otra vez, ya que la profundidad en sus análisis y la complejidad de sus temas hacen de cada relectura un descubrimiento.

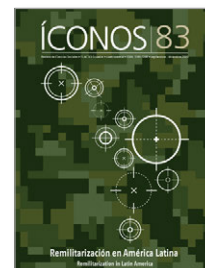
Silvia Federici

Disponible en www.flacso.edu.ec



La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen

The militarization of democratic politics in Latin America and its effects on regime quality



- Dr. Alexander Arciniegas-Carreño. Profesor. Escuela Superior de Administración Pública (Colombia). (alexander.arciniegas@esap.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0002-1504-6867>)
- Dr. Luis Antonio González-Tule. Profesor. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara (México). (luis.gonzalez@iteso.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-3336-8640>)
- Dr. João Carlos Amoroso Botelho. Profesor. Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil). (joaocarlosbotelho@hotmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-0661-2975>)

Recibido: 20/01/2025 • Revisado: 05/05/2025
Aceptado: 19/06/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

La militarización de la política democrática es la concesión, por gobernantes electos democráticamente, de poder y tareas al personal militar en diferentes áreas. Ello excede la seguridad pública, pues en Brasil, Colombia y México abarca sectores que van desde el medioambiente hasta la salud. Se trata de una situación que no se asocia a una ideología, ya que ha tenido lugar en Gobiernos de distintas orientaciones políticas. En el artículo se evalúan los efectos de este proceso sobre la calidad de la democracia en gestiones iniciadas o concluidas a partir de 2020 en los tres países mencionados. Con base en la propuesta metodológica del entendimiento, planteada por Leonardo Morlino, y desde una perspectiva comparada, se presentan evidencias sobre los efectos de la militarización de la política democrática en el estado de derecho, en la *accountability* interinstitucional, en la libertad y en la responsividad. Además, se ahonda en la impunidad hacia crímenes cometidos por los militares en la seguridad pública, en la pérdida de control civil sobre las Fuerzas Armadas, en la falta de preparación del personal militar para encargarse de áreas en las que no tienen formación y en las violaciones a las libertades civiles de las poblaciones vulnerables. En distintos grados, esos hechos pueden ser observados en algunos o en los tres casos estudiados.

Descriptores: América Latina; Brasil; Colombia; México, calidad de la democracia; militarización.

Abstract

The militarization of democratic politics is the granting of power and tasks to the military in different areas by democratically elected rulers. This goes beyond public security in countries like Brazil, Colombia, and Mexico, covering diverse sectors from environment to healthcare. It is not about ideology, given that it has taken place under governments with diverse political orientations. This article evaluates the effects of this process on the quality of democracies in administrations either begun or concluded after 2020 in the three countries mentioned. Based on the methodological approach proposed by Leonardo Morlino and, within a comparative framework, evidence is presented on the effects of the militarization of democratic politics on the rule of law, interinstitutional accountability, freedom, and responsiveness. In addition, the article explores the effects on public security of impunity regarding crimes committed by militaries, on the loss of civilian control of the armed forces, on the lack of preparedness of military personnel for leading areas in which they have no training, and on violations of the civil rights of vulnerable populations. On distinct levels, these dynamics can be observed in several or in all three of the case studies.

Keywords: Latin America; Brazil; Colombia; Mexico; democracy quality; militarization.



1. Introducción

La expectativa de que el retorno a la democracia a partir de finales de los años 70 en América Latina permitiría que el poder civil gradualmente se impusiera sobre las Fuerzas Armadas (FF. AA.) no se ha cumplido. A pesar de que se han producido avances en términos de control civil y de responsabilización por crímenes de militares en regímenes autoritarios, estos se han estancado o han sido revertidos en algunos países.

Aunque las explicaciones sean diversas y puedan variar de un caso a otro, las nuevas democracias de la región tuvieron que abordar una serie de problemas complejos y urgentes: endeudamiento, hiperinflación, desigualdad y pobreza extrema. Ello ha llevado a que las tareas económicas tuvieran prioridad sobre las políticas, situación que dificultó los procesos de transición y de consolidación de las democracias en América Latina (Linz y Stepan 1999). Además, la violencia delictiva se ha sumado a los problemas y obligado a los Gobiernos a adoptar medidas enérgicas en lo que respecta a la seguridad pública, incluso involucrando a las FF. AA. en estas tareas.

Botelho, Arciniegas Carreño y González Tule (2023) señalan que existe una militarización de la política democrática en la región, la cual consiste en la concesión, por parte de gobernantes electos democráticamente, de poder y de tareas a los militares en diferentes áreas de política pública. Ese proceso va más allá de la seguridad pública, pues en Brasil, Colombia y México abarca también el medioambiente o la salud y no se asocia a una tendencia ideológica, ya que ha ocurrido en Gobiernos de izquierda y de derecha.

En el presente artículo se evalúan los efectos de la militarización sobre la calidad democrática en Gobiernos iniciados o concluidos a partir de 2020, tomando para el análisis el concepto de Morlino (2015) y los casos de Brasil, Colombia y México. De las ocho dimensiones de calidad definidas por Morlino (2015), las más afectadas son el estado de derecho, la *accountability* interinstitucional y la libertad y responsividad. La impunidad de los crímenes cometidos por militares que se encargan de la seguridad pública, la pérdida del control civil sobre las FF. AA., la falta de preparación del personal militar para gestionar áreas de política pública en las que no tienen formación y las violaciones a las libertades civiles de las poblaciones vulnerables son algunos hechos que lo justifican.

Luego de esta introducción se expone el marco teórico del análisis. A continuación, se presentan tres apartados en los que se contextualizan y se describen los efectos de la militarización sobre la calidad democrática en cada caso de estudio (Brasil, Colombia y México). Finalmente, se concluye que precisamente en los tres países analizados los resultados negativos de la militarización en la política democrática se concentran en las dimensiones estado de derecho, *accountability* horizontal, libertad y responsividad.

2. Militarización de la política democrática y de la calidad del régimen

El estudio de las democracias ha ido de las transiciones y consolidaciones (O'Donnell, Schmitter y Whitehead 1986; Gunther, Diamandouros y Puhle 1995; Linz y Stepan 1999), típicas del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y de la tercera ola de democratización (Huntington 1991), hasta la calidad del régimen (Diamond y Morlino 2004; O'Donnell, Vargas Cullell e Iazzetta 2004; Levine y Molina 2011; Morlino 2015). Las dimensiones de la consolidación democrática, en la definición de Linz y Stepan (1999), abarcan el comportamiento de los actores políticos que no persiguen la caída del régimen, las actitudes de la población que apoya la democracia y los aspectos constitucionales que impulsan a los actores a aceptar las normas democráticas. O'Donnell (1996) llama la atención sobre la rigidez de ese concepto y destaca el hecho de que las democracias pueden institucionalizarse de diferentes maneras, sin la necesidad de seguir el patrón de los países occidentales desarrollados. En América Latina los regímenes se institucionalizan con una mezcla de reglas formales e informales en su operación y se convierten así en democracias informalmente institucionalizadas.

Norris (1999, 2011) y Welzel e Inglehart (2005) han estudiado las actitudes individuales en relación con la democracia y han encontrado que convivir con el régimen torna a los ciudadanos más críticos, y que el avance de las condiciones de vida fomenta valores de autoexpresión que favorecen la tolerancia y la democracia. Por otra parte, una corriente crítica de la teoría política (Mouffe 2000; Crouch 2004; Streeck 2011; Merkel 2014; Alvarado-Espina 2018) establece escenarios de crisis en el régimen, causados por paradojas y por problemas en su operación.

La evaluación pesimista ha adquirido resonancia en otros campos de la ciencia política y ha recibido una variedad de definiciones (crisis, declive, desconsolidación, erosión, paradoja, recesión, retroceso, etc.). Para Foa y Mounk (2016, 2017) ello constituye un riesgo de desconsolidación en las democracias de Estados Unidos y Europa debido a que además de críticos, los ciudadanos son más cínicos sobre el valor del régimen, están menos seguros de influir en políticas públicas y más dispuestos a apoyar opciones autoritarias. Por tanto, si antes las personas jóvenes apoyaban más los valores democráticos que las personas mayores, ese escenario se ha invertido (Foa y Mounk 2016, 2017). Debido a que estas opiniones se reflejan en el comportamiento electoral, las candidatas y los candidatos y los partidos que se presentan contra la clase política tradicional buscan concentrar poder y cuestionan algunas normas democráticas que han tenido éxito en varios países. En América Latina, Botelho, Okado y Bonifácio (2020) sostienen que el perfil autoritario se compone de personas jóvenes con escolaridad baja, desconfiadas de las instituciones e insatisfechas con la democracia.

Del diagnóstico de una erosión democrática se ha pasado a intentar explicarla. Mounk (2019) la asocia con la insatisfacción con el régimen, que, a su vez, se alimenta de un liberalismo antidemocrático. Según el autor, el ascenso de líderes

con tendencias autoritarias refleja el descontento con regímenes que, por un lado, respetan el estado de derecho y protegen a las minorías y, por otro, no traducen las preferencias populares en políticas públicas. Por su parte, Norris e Inglehart (2019) sostienen que el ascenso de líderes autoritarios es una reacción a la revolución de los valores culturales, sobre todo de los que adopta la juventud. Los grupos conservadores han reaccionado y aprovechado el menor interés de las personas jóvenes por votar y se han centrado en seleccionar figuras políticas que canalicen los miedos de esos grupos a través de una narrativa de “nosotros contra ellos” (Norris e Inglehart 2019).

Las relaciones civiles-militares son un componente central de la transición para la democracia, sobre todo de las dictaduras militares que se establecieron en América Latina durante las décadas de los 60 y los 70 y en la operación del régimen, pues las FF.AA. son parte del aparato estatal de coerción legítima. La subordinación militar al poder civil es necesaria para adoptar y mantener la democracia, de modo que los y las gobernantes electos democráticamente tengan autonomía en el ejercicio del poder (O'Donnell 1996; Alves 2006).

Con la vigencia del orden democrático los países latinoamericanos han podido imponer límites a las FF. AA., pero ninguno mantiene control total sobre este organismo (Diamint 2015). Además, se observa una militarización de la política democrática en países entre los que destacan Brasil, Colombia y México (Botelho, Arciniegas Carreño y González Tule 2023), reduciendo el espacio de control civil sobre las FF. AA., que es la capacidad de limitar el comportamiento autónomo de los militares y de eliminar los enclaves autoritarios en el Estado (Zaverucha 2005). El proceso observado va más allá de una militarización de la seguridad pública (Diamint 2015; Flores-Macías y Zarkin 2021; Pion-Berlin y Acácio 2021), pues se trata de la concesión, por gobernantes electos democráticamente, de poder y de tareas político-administrativas a los militares en diferentes áreas.

De acuerdo con Botelho, Arciniegas Carreño y González Tule (2023), la militarización de la política democrática en América Latina se debe a factores internos. La soberanía estatal es cuestionada por insurgentes o por criminales organizados, mientras que las sociedades se sienten amenazadas por los altos niveles de violencia. En respuesta a esas coyunturas críticas, gobernantes de diversas ideologías han llamado a las FF. AA. a actuar en áreas que no se limitan a la seguridad pública y han convertido a los militares en una fuente de legitimidad, sin definir un marco institucional claro para su actuación. La militarización, convocada de gobernantes electos democráticamente, es un proceso difícil de revertir. Una vez que ocupan espacio en los Gobiernos civiles, las FF. AA. saben cómo mantenerlo y la mejor forma de promover sus intereses corporativos.

Flores-Macías y Zarkin (2021) se enfocan en la militarización de la seguridad pública, describen el proceso en que las gendarmerías y las FF. AA. son convocadas a actuar y en los que las agencias encargadas de la seguridad pública adoptan armamento,

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen

organización, estructura y entrenamiento típicos de los militares. En su forma extrema, las FF. AA. asumen tareas de prevención y combaten la criminalidad y el narcotráfico mediante detenciones, recopilación de pruebas e incautaciones de armas. La militarización de la política democrática en Brasil, Colombia y México no se limita a la seguridad pública, abarca diversas áreas entre las que se encuentran la asistencia social, el medioambiente y la salud.

Los factores a los que aluden Botelho, Arciniegas Carreño y González Tule (2023) con respecto a la capacidad de explicar la militarización de la política democrática son: alta percepción del riesgo de violencia delictiva, pérdida de control sobre partes del territorio debido a guerrillas o al crimen organizado, visibilidad de los militares en misiones de paz o en operaciones para mantener la ley y el orden, impunidad de crímenes en los regímenes autoritarios previos o en operaciones ordenadas por el Gobierno y alta confianza de la población en las FF. AA. La criminalidad puede motivar a las autoridades a convocar a las FF. AA. a actuar en lo que a la seguridad pública se refiere. Sin embargo, muchas veces lo hacen a pesar de que el nivel de criminalidad no esté en aumento.

La percepción de riesgo de violencia delictiva en la población es tan o más importante que los propios índices para motivar una respuesta gubernamental. La actuación de las FF. AA. en misiones externas e internas les confiere visibilidad y, conforme al resultado, confianza popular. El cuadro se completa con la impunidad que los militares obtienen para actuar en la seguridad pública o que heredan como legado de un régimen autoritario previo, lo que posibilita que la confianza popular en esta institución se afecte poco por crímenes cometidos por sus miembros.

Tomando el concepto de Morlino (2015), la calidad de la democracia se compone de ocho dimensiones que presentan algunas conexiones entre sí: el estado de derecho, la *accountability* electoral, la *accountability* interinstitucional, la participación, la competición, la libertad, igualdad y responsividad. Esta es una visión amplia que abarca cinco dimensiones procedimentales, dos sustantivas (libertad e igualdad) y una relacionada con los resultados del proceso.

El estado de derecho refuerza las normas legales e implica la supremacía de las leyes sobre las autoridades estatales, un cuerpo legal que es claro, estable, universal, no retroactivo, de conocimiento público y de instituciones de justicia autónomas y accesibles. La *accountability* electoral es la responsabilidad que el electorado puede exigir de las autoridades a través del voto en elecciones realizadas con periodicidad. La *accountability* interinstitucional es la responsabilidad que las instituciones de control, según sus prerrogativas legales, y otros actores entre los que se encuentran asociaciones y medios de comunicación, pueden exigir a las autoridades. La participación abarca el conjunto de comportamientos que actores individuales y colectivos pueden adoptar para crear o fortalecer una identidad o para influir en la selección de autoridades y en sus decisiones. Finalmente, la competición significa que dos o más actores

políticos participan de los procesos de toma de decisión. Estas cinco dimensiones se refieren a aspectos procedimentales de la democracia.

En cuanto a las dimensiones sustantivas, la libertad y la igualdad son ideales que están presentes en varias definiciones de democracia. La libertad abarca el rango de derechos políticos, civiles y sociales que la adopción de una democracia busca promover. Por su parte, la igualdad es formal, establecida por la ley y sustantiva, que se concreta en términos socioeconómicos. Mientras que, la responsividad es la única dimensión relacionada con los resultados y se refiere a la capacidad de satisfacer las demandas populares.

En los países de referencia (Brasil, Colombia y México), la militarización de la política democrática afecta más el estado de derecho, la *accountability* interinstitucional, la libertad y la responsividad. En el caso de las dos primeras, una razón es la impunidad de los crímenes militares en la seguridad pública. Considerando que se trata de dimensiones que implican la responsabilización de las autoridades, la impunidad es un factor que impide que asuman dicha responsabilidad. La concesión de inmunidad o el tratamiento especial a los crímenes es una medida que muchas veces exigen los mandos militares para aceptar un rol clave en la seguridad pública.

La pérdida de control civil sobre las FF. AA., generada por la militarización, también debilita el estado de derecho y la *accountability* interinstitucional. Debido a que la supremacía de las leyes sobre las autoridades estatales es un pilar de las constituciones democráticas, la ausencia o el debilitamiento de la subordinación militar al poder civil amenaza esa supremacía y al propio régimen. Aunque los golpes de Estado que se llevaron a cabo en el pasado en América Latina no constituyen un riesgo inminente de forma general en la región, la actuación política de las FF. AA. y los episodios eventuales de insubordinación ejercen presión sobre las democracias latinoamericanas (Botelho y Barretos 2023).

En cuanto a la responsividad, la militarización perjudica las políticas y los servicios en las áreas donde las FF. AA. son llamadas a actuar. La jerarquía y la falta de transparencia, situaciones típicas de la carrera militar, no armonizan con la prestación de servicios a civiles. Otro punto es la falta de preparación del personal militar para gestionar áreas de política pública en las que no tienen formación. Todo eso tiende a tornar las políticas y los servicios que son coordinados por los militares en menos responsivos para la población.

También se puede evaluar que la actuación militar en diversas áreas, sobre todo en la seguridad pública, debilita las libertades civiles de las poblaciones vulnerables y el estado de derecho en sentido general. Eso se debe a la falta de respeto de las fuerzas de seguridad y de las instituciones de justicia por los derechos de esas poblaciones en América Latina (Méndez, O'Donnell y Pinheiro 2000). La militarización de la política democrática en la región puede afectar la calidad del régimen en varias dimensiones y de diferentes maneras, lo que abre una agenda de investigación que debe ser

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen explorada. En los apartados siguientes se describen las formas en las que ese proceso afecta la calidad democrática en Brasil, Colombia y México.

3. Brasil: impunidad, conspiración y vetos

Brasil ilustra la extensión de la presencia militar en espacios de poder y en áreas de política pública, y si sucede lo mismo en relación con la militarización de la política democrática, puede tener efectos nocivos sobre la calidad de la democracia. Las FF. AA. no solo se inmiscuyen en la política brasileña y ejercen tareas ajenas a sus funciones principales, también bloquean iniciativas civiles y conspiran contra gobernantes electos democráticamente.

Aunque la militarización avanzó con Jair Bolsonaro (2019-2022), quien llegó a tener 10 ministros procedentes de las FF. AA. y de la Policía Militar en un gabinete de 22 personas y 6157 militares en cargos civiles del Ejecutivo (Nozaki 2021), el proceso no comenzó en su gobierno. El empleo de las FF. AA. en la seguridad pública mediante operaciones para garantizar la ley y el orden inició en 1988 bajo la primera administración civil después de la redemocratización y siguió incluso en los gobiernos del Partido dos Trabalhadores (PT) entre 2003 y 2016. Otro punto que se ha mantenido a lo largo del periodo democrático es la falta de responsabilización por las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares en el régimen autoritario (1964-1985).

Para analizar las dimensiones de la calidad democrática propuestas por Morlino (2015), se escogió la elección de Luiz Inácio Lula da Silva en 2022 para un tercer mandato presidencial, con el fin de evaluar la manera en que la militarización afectó esas dimensiones. En lo que tiene que ver con la dimensión del estado de derecho, la impunidad que marca la actuación de las FF. AA. en Brasil es un factor crítico, pues esa dimensión implica la supremacía de las leyes sobre las autoridades. Además de la Lei de Anistia (6683/1979), que fue promulgada por la dictadura militar y que ha impedido la responsabilización de militares por violaciones cometidas, las FF. AA. suelen exigir inmunidad o tratamiento especial para actuar en la seguridad pública.

Justo eso fue lo que exigió el alto mando militar para llevar a cabo la intervención federal en Río de Janeiro en 2018, la cual fue comandada por un general del Ejército. Pocos meses antes, una ley estableció fuero militar para crímenes contra la vida de civiles cometidos por militares en una serie de actividades y contextos (Barbosa 2018). Esa ley posibilitó que el Superior Tribunal Militar (STM) absolviera en 2024 a ocho militares en un caso emblemático de 2019. En esa ocasión, un músico murió cuando el automóvil en el que estaba con sus familiares recibió 62 disparos en una zona periférica de Río de Janeiro. Una persona que intentaba ayudarlo también perdió la vida. El STM revisó la decisión de primera instancia, absolvió a los militares por el

primer crimen y los condenó por el segundo, reduciendo sus penas a periodos que no pasaron de cuatro años en régimen abierto (Amato y Puljiz 2024).

La pérdida de control civil sobre las FF. AA. también debilita la supremacía de las leyes y, por ende, el estado de derecho. A continuación, se describen dos episodios que ilustran la afirmación anterior. La impunidad que los militares pueden disfrutar en Brasil y la pérdida de control civil sobre su actuación debilitan otra dimensión de la calidad democrática que implica la responsabilización de las autoridades estatales: la *accountability* interinstitucional.

En el periodo entre la victoria de Lula sobre Bolsonaro el 30 de octubre de 2022 y la toma de posesión, el 1 de enero de 2023, el expresidente y militares de alto rango conspiraron para mantenerse en el cargo, como muestran las investigaciones de la Policía Federal (Congresso em Foco 2024). El plan fue presentado a un alto mando de las FF. AA., que no lo denunció. El informe policial acusó a Bolsonaro y a otras 36 personas, de las cuales 25 son militares, entre ellas dos exministros de Defensa y el entonces comandante de la Armada, por intentar llevar a cabo un golpe de Estado.

Según el plan, la acción golpista se justificaría por acusaciones de fraude en las elecciones presidenciales. La misma alegación infundada sirvió de estímulo a una invasión el 8 de enero de 2023 a los edificios del Congreso, de la Presidencia y del Supremo Tribunal Federal (STF) en Brasilia por parte de personas que apoyaban a Bolsonaro. Las proximidades de las instalaciones del Ejército a lo largo del país fueron ocupadas por simpatizantes del expresidente que demandaban una intervención militar. A pesar de la ilegalidad de esa demanda, los campamentos no fueron desmantelados por el Ejército, incluso hay indicios de que familiares de militares participaban en estas acciones o abiertamente las apoyaban (Alves 2022).

Una vez iniciado el tercer mandato de Lula, las FF. AA. han tratado de vetar, tornar inocuas o retrasar iniciativas del Ejecutivo o del Legislativo que no respondan a sus intereses. Por ejemplo, se puede citar la recreación de la Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos, una propuesta que busca modificar el artículo 142 de la Constitución que define que las FF. AA. son garantes de los poderes constitucionales, o la reforma de su sistema de jubilaciones (Feitoza 2024).

La actuación de los militares brasileños en áreas de la política ajenas a su carrera ha debilitado las dimensiones de libertad y responsividad. En la primera, las libertades civiles de las poblaciones vulnerables son las más afectadas, especialmente en relación con el tratamiento que reciben de fuerzas de seguridad e instituciones de justicia. El músico que falleció en 2019 era negro y pasaba por una zona periférica de Río de Janeiro cuando su automóvil recibió 62 disparos. Los involucrados en su muerte fueron absueltos por la justicia militar en 2024. Las operaciones de seguridad pública con participación militar tienden a concentrarse en comunidades pobres, sobre todo de Río de Janeiro. A lo largo de la intervención federal en 2018,

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen

un grupo de organizaciones de defensa de los derechos humanos se movilizó para denunciar las violaciones cometidas (Justiça Global 2018).

La responsividad también se ve debilitada, pues las FF. AA. no están preparadas para actuar en la seguridad pública y en las demás áreas en las que se les requiere, además, sus características de jerarquía y falta de transparencia no armonizan con la prestación de servicios a la población civil. En el mandato de Bolsonaro se desplegó una política negacionista en la que un militar desempeñó el cargo de ministro de salud durante parte de la pandemia de la covid-19. Con Lula en el poder, se llevó a cabo una operación para garantizar la ley y el orden en aeropuertos y puertos de Río de Janeiro y de San Pablo que se extendió por siete meses con el objetivo de combatir el narcotráfico.

4. Colombia: tensiones durante el mandato del primer presidente de izquierda

Las relaciones civiles-militares en Colombia han tenido momentos de tensión, especialmente en lo que tiene que ver con los derechos humanos, las negociaciones de paz y el presupuesto de defensa (Isacson 2009). Con la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe (2002-2010) imperó la “mano dura” contra las guerrillas, lo que dio pie a violaciones, actos de corrupción y al aumento de los gastos de defensa, que pasaron de 3,4 % del producto interno bruto (PIB) en el año 2000 a 6,32 % en 2007. La presión por obtener resultados en el combate contra las guerrillas llevó también a que se produjeran 6402 ejecuciones cometidas por el Ejército, denominadas “falsos positivos”.

En el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), que fue ministro de Defensa de Uribe, el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue contestado por los militares. Eso lo obligó a alterar el artículo 44 del Acuerdo de Paz de 2016, que contemplaba la responsabilidad de los mandos militares en las violaciones cometidas por miembros de las FF.AA. (Duzán 2018).

La elección de Iván Duque (2018-2022), apoyado por Uribe, posibilitó que las FF. AA. volvieran a actuar libremente atacando a menores de edad reclutados por las disidencias de las FARC entre 2019 y 2021 (BBC 2021) y reprimiendo las protestas de 2021. Además, Duque securitizó la protección al medioambiente al decretar que se trataba de una prioridad para la seguridad nacional y otorgó un rol inédito a las FF. AA., que se concentraron en la estrategia artemisa (Arciniegas Carreño y Rodríguez Burbano 2022).

Con la ascensión al poder de Gustavo Petro en 2022, el primer presidente de izquierda en Colombia y un exintegrante de la guerrilla del grupo M-19, las desconfianzas y las tensiones aparecieron desde la campaña electoral, algo que se evidenció

en las declaraciones del comandante del Ejército contra el entonces candidato y con su renuncia al cargo para no desfilar al lado de Petro en la toma de posesión (Quesada 2022). El mandatario colombiano intentó controlar las FF. AA., para ello, envió a la reserva a 52 oficiales, algunos acusados de corrupción y de violaciones, nombró ministro de Defensa a un exmagistrado dedicado a la defensa de los derechos humanos y a la lucha anticorrupción, implementó la política de paz total con el objetivo de establecer un diálogo con las guerrillas y con los grupos criminales y puso énfasis en la seguridad humana afectando la hoja de vida de los oficiales responsables de jurisdicciones donde se produjeron masacres de civiles.

Las reacciones de los militares no tardaron en llegar, lo que demuestra que la supremacía de las leyes y el control civil sobre las FF. AA., que pueden ser asociados a las dimensiones de estado de derecho y a la *accountability* horizontal en la calidad de la democracia, son difíciles de alcanzar en Colombia. En una protesta de militares retirados en 2023 hubo declaraciones fuertes contra Petro, mientras que en 2024 Uribe incitó a los militares a desobedecer a su comandante en jefe (Quesada 2024). Ese mismo año también generó desavenencias un acuerdo con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el marco de la política de paz total. Todo ello motivó que Petro y sus simpatizantes denunciaran que se estaba orquestando un golpe de Estado para destituirlo (*Cambio* 2024b).

En relación con la dimensión de responsividad, las fuerzas públicas han tenido problemas en el gobierno de Petro para enfrentar la crisis de seguridad heredada durante la gestión de Duque (FIP 2022). Además, Petro ha mantenido la participación militar en el combate a la minería ilegal y en la protección al medioambiente y ha concedido nuevas misiones a las FF.AA., entre las que sobresalen la administración de puertos y la construcción y el mantenimiento de la infraestructura del país con la activación en 2024 de un batallón para construir vías férreas (*Cambio* 2024a). La concesión de tareas a los militares en diversas áreas de la política en las cuales no tienen formación genera efectos negativos sobre la responsividad.

En la dimensión de libertad, el caso de los “falsos positivos” evidencia que la actuación militar en la seguridad pública puede generar violaciones a los derechos civiles de las poblaciones vulnerables. En el año 2008 un total de 19 jóvenes fueron asesinados por efectivos del Ejército y presentados como bajas de combate, las víctimas provenían en su mayoría de familias campesinas pobres y buscaban trabajo, de modo que se les convencía para dejar Soacha y Bogotá con promesas de empleo en otras regiones del país (Hurtado 2022).

El panorama de las relaciones civiles-militares en el gobierno de Petro presenta inquietudes en cuanto al control civil debido a la desconfianza y a los problemas de comunicación. Pese a que se han registrado avances en términos de la depuración de oficiales involucrados en violaciones a los derechos humanos y en hechos

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen de corrupción,¹ las deficiencias del control civil y de la actuación de las fuerzas públicas conducen a un debilitamiento de la autoridad del presidente, confrontada también por sectores de oposición liderados por Uribe, y a la erosión de la legitimidad y de la calidad de la democracia.

5. México: más poder y recursos, menos rendición de cuentas y transparencia

Las FF. AA. en México han sido cada vez más activas en la seguridad pública y también en otras áreas. En la década de los 70 el Ejército comenzó a combatir el cultivo, la producción y el tráfico de estupefacientes. Para los años 90 los militares ocuparon cargos medios y altos en las Policías federal y estatales y en las fiscalías. En esa etapa se ampliaron las acciones conjuntas entre las FF. AA. y la Policía con las bases de operaciones mixtas (Gimate-Welsh y Cáceres 2018). La formalización de los militares en la seguridad pública tuvo lugar con el Programa Sectorial de Defensa Nacional en la administración de Felipe Calderón (2006-2012), quien emprendió la “guerra contra el narcotráfico” (Herrera Beltrán 2006; Centro PRODH 2018). Además de la presencia militar, del aumento en los gastos de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de la mejora del armamento, se intentó que las actividades de seguridad pública realizadas por las FF. AA. tuvieran un marco normativo que las protegiera, a través de la Ley de Seguridad Interior impulsada por Enrique Peña Nieto (2012-2018). Ese primer intento fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se consolidó la militarización de la política democrática en México (Botelho, Arciniegas Carreño y González Tule 2023). Durante su administración, las FF. AA. realizaron obras públicas (el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y dos tramos del Tren Maya), ejercieron tareas de resguardo y custodia de recursos energéticos, administraron y protegieron dependencias federales y distribuyeron distintos servicios. En 2024 la coalición de gobierno aprobó una reforma constitucional mediante la cual se ampliaron las facultades de la Guardia Nacional y se trasladó ese cuerpo de policía civil a la SEDENA.

El proceso de militarización ha tenido efectos sobre la calidad de la democracia en México. Si bien el impacto no es reciente ni exclusivo del mandato de López Obrador, muchos problemas relacionados con la actuación de las FF. AA. y su falta de subordinación al poder civil han persistido y se concentran en las dimensiones del estado de derecho, en la rendición de cuentas o *accountability* horizontal y en la responsividad.

En lo que tiene que ver con el estado de derecho, la impunidad de los crímenes cometidos por militares es una constante. Además, las FF. AA. continúan utilizando

¹ La Justicia Especial para la Paz, tribunal creado por el Acuerdo de La Habana, ha escuchado a 800 integrantes de las FF. AA. y ha investigado a 39 generales, entre ellos el excomandante del Ejército Mario Montoya, por el caso de los “falsos positivos”.

la ley y el poder que han ido acumulando como arma política. Al inicio de su sexenio, López Obrador creó la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (CoVAJ), para esclarecer la desaparición de 43 estudiantes y el asesinato de tres más de una escuela en el estado de Guerrero. La CoVAJ, que estuvo a cargo de Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, apuntó en 2022 a la connivencia de las autoridades de los tres niveles de Gobierno, incluyendo al Ejército, con un grupo del crimen organizado. Por primera vez desde los hechos, ocurridos en 2014, las autoridades civiles señalaron al Ejército. Por su parte, la Fiscalía General de la República ordenó la detención de mandos militares altos y medios. En respuesta, de modo inédito, los abogados de cuatro militares detenidos denunciaron penalmente a Encinas y a otros colaboradores por haber presentado, supuestamente, pruebas falsas contra sus defendidos. El proceso contra los funcionarios de la CoVAJ es considerado por el exsubsecretario una “campaña de amenazas y acoso judicial” (Encinas 2024).

Este caso es emblemático no solo por haber exhibido la corrupción durante la administración de Peña Nieto, sino porque puso de manifiesto la complicidad de las FF. AA. con el crimen y afloró, nuevamente y a pesar del cambio de etiqueta partidista en el Ejecutivo federal, la falta de compromiso de los militares con otra dimensión de la calidad democrática: la rendición de cuentas. Así lo expresaron en distintos momentos los padres de los y las estudiantes que desaparecieron, sus abogados, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la CoVAJ, quienes han venido solicitando información a las FF. AA. sobre lo ocurrido en Guerrero. Todas estas personas y organismos han recibido negativas, expedientes incompletos y excusas por parte de la SEDENA (Ferri 2023).

Otro caso que evidencia la opacidad y la falta de transparencia de las FF. AA. tiene que ver con las actividades de la Comisión de la Verdad, creada en 2021 para realizar labores de investigación, seguimiento, fiscalización y emisión de informes relacionados con hechos de violaciones a los derechos humanos cometidos entre 1965 y 1990 (periodo conocido como “guerra sucia”). Durante el trabajo, la relación con la SEDENA se fue complicando. Al inicio la institución accedió a las solicitudes, sin embargo, conforme la investigación avanzaba, ejerció “una franca obstrucción” para entregar los archivos correspondientes (Ochoa 2024). Debido a que ambas comisiones, la de Ayotzinapa y la de la Verdad, fueron creadas por López Obrador, las autoridades castrenses desobedecieron una instrucción de su comandante en jefe.

En relación con la responsividad, hay una serie de indicios de que las FF. AA. no reportan veraz ni oportunamente información que les compete. Según un informe de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA, por la sigla en inglés) publicado en 2023, los datos de detenciones militares que proporcionan las secretarías de Defensa y de Marina no coinciden con las del Registro Nacional de Detenciones (RND), a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Las

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen

discrepancias se dan porque las FF.AA. reportan menos detenciones de las que registran en sus instancias, aun cuando tienen la obligación de dar cuenta de ellas al RND.

Lo mismo sucede con el manejo opaco y discrecional de los recursos públicos. Entre 2019 y 2024 la SEDENA realizó distintas obras de infraestructura por asignación directa de López Obrador. En lugar de integrar el costo de las obras al presupuesto de la SEDENA o de la SEMAR, los recursos fueron otorgados a las FF. AA. a través de convenios firmados con entidades gubernamentales federales y con Gobiernos estatales. Se calcula que por esta vía la SEDENA recibió alrededor de 40 % más del presupuesto aprobado entre 2020 y 2024. Y tales recursos no se ven reflejados en su cuenta pública, por lo que no son auditables (*Meganoticias* 2024).

6. Consideraciones finales

La tendencia a la militarización de la política democrática en América Latina no se limita a los Gobiernos de determinada orientación ideológica, sea de derecha o de izquierda, ni a la seguridad pública. Presidentes democráticamente electos que responden a ideologías diversas han concedido poder y tareas a los militares en áreas de política que van desde la seguridad pública hasta el medioambiente y la salud.

Una vez convocadas, las FF. AA. actúan para mantener sus espacios de poder y privilegios y solicitan un tratamiento especial o la impunidad para crímenes que su personal comete en las misiones asumidas. Ese panorama genera consecuencias para la calidad de la democracia en los países afectados. En Brasil, Colombia y México —los casos analizados—, sobre todo durante los Gobiernos iniciados o concluidos a partir de 2020, los efectos negativos se concentran en las dimensiones de estado de derecho, la *accountability* horizontal, la libertad y responsividad, aunque se debe aclarar que varía en lo que respecta a la gravedad y al hecho de que en México solo se vieron afectadas tres de esas dimensiones.

Evaluar en qué medida y en cuáles dimensiones se producen los efectos de la militarización de la política democrática constituye una agenda de investigación necesaria para los países latinoamericanos, si se considera que esta es una tendencia difícil de revertir. Incluso gobiernos que la critican, como el de Lula en Brasil o el de López Obrador en México, acaban convocando a la fuerza militar para actuar en áreas que no son de su competencia o se ven afectados por el empoderamiento de las FF. AA.

Referencias

Arciniegas Carreño, Alexander, y Aura Yolima Rodríguez Burbano. 2022. “Gobernanza, seguridad ambiental y territorio: un análisis de la política de defensa y seguridad del gobierno Duque”. En *Desafíos medioambientales: debates y perspectivas en torno al concepto de seguridad*,

- editado por Hugo Fernando Guerrero Sierra, Ana Milena Molina, Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera y Alexander Rojas, 305-326. Bogotá: Editorial Neogranadina.
- Alvarado-Espina, Eduardo. 2018. "Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal". *Revista Española de Ciencia Política* 47: 69-91. <https://doi.org/10.21308/recp.47.03>
- Alves, Chico. 2022. "Mulher do general Villas Bôas visita e acena a golpistas no QG do Exército". *UOL*, 28 de diciembre. <https://lc.cx/50pv3X>
- Alves, Samuel. 2006. *Controles e autonomia: as Forças Armadas e o sistema político brasileiro (1974-1999)*. San Pablo: Editora da UNESP. <https://doi.org/10.7476/9788539302918>
- Amato, Fábio, y Mara Puljiz. 2024. "STM reduz pena de militares acusados de morte de músico e catador a 3 anos de detenção em regime aberto". *GI*, 18 de diciembre. <https://lc.cx/35mmOt>
- Barbosa, Bernardo. 2018. "Decreto sobre Rio vai além da Constituição e exige 'natureza militar' a interventor". *UOL*, 16 de febrero. <https://lc.cx/lRAoBW>
- BBC. 2021. "'Máquinas de guerra': la polémica en Colombia por la justificación del gobierno de un bombardeo a la guerrilla en el que murió al menos una menor", 11 de marzo. <https://lc.cx/N4MQLU>
- Botelho, João Carlos Amoroso, Alexander Arciniegas Carreño y Luis Antonio González Tule. 2023. "Más allá de la seguridad pública: la militarización de la política democrática en América Latina". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 48 (2): 279-300. <https://doi.org/10.1080/08263663.2023.2190654>
- Botelho, João Carlos Amoroso, Lucas Toshiaki Archangelo Okado y Robert Bonifácio. 2020. "O declínio da democracia na América Latina: diagnóstico e fatores explicativos". *Revista de Estudos Sociais* 74: 41-57. <https://doi.org/10.7440/res74.2020.04>
- Botelho, João Carlos Amoroso, y Maria Luiza Pereira Barretos. 2023. "Two or Three Levels of Contention? Applying Explanations of Presidential Instability in Latin America to the 2010s Cases". *Interação* 14 (2): e74434. <https://doi.org/10.5902/2357797574434>
- Cambio*. 2024a. "En octubre revivirá el batallón de militares que ayudará a construir los trenes que quiere Gustavo Petro", 26 de septiembre. <https://lc.cx/qvmzE->
- Cambio*. 2024b. "'Uribe y Santos están orquestando un golpe de Estado': presidente Gustavo Petro en entrevista con *Cambio*", 3 de junio. <https://lc.cx/WZftQz>
- Centro PRODH (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez). 2018. *Perpetuar el fallido modelo de seguridad*. Ciudad de México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
- Congresso em Foco. 2024. "Bolsonaro planejou, atuou e teve 'domínio de forma direta' de plano golpista, diz PF", 26 de noviembre. <https://lc.cx/cM5-f5>
- Crouch, Colin. 2004. *Post democracy*. Cambridge: Polity Press.
- Diamint, Rut. 2015. "A New Militarism in Latin America". *Journal of Democracy* 26 (4): 155-168. <https://doi.org/10.1353/jod.2015.0066>
- Diamond, Larry, y Leonardo Morlino. 2004. "The Quality of Democracy: an Overview". *Journal of Democracy* 15 (4): 20-31. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0060>
- Duzán, María Jimena. 2018. *Santos: paradojas de la paz y del poder*. Bogotá: Debate.
- Encinas, Alejandro. 2024. "La verdad a juicio". *El Universal*, 30 de julio. <https://lc.cx/aHXexN>
- Feitoza, César. 2024. "Comissão de Mortos e Desaparecidos é reaberta após aval de Lula e aceno de militares". *Folha de S. Paulo*, 30 de agosto. <https://lc.cx/unE2lr>

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen

- Ferri, Pablo. 2023. “La polémica con los papeles del Ejército amenaza con romper la relación entre el gobierno y las familias de los 43 de Ayotzinapa”. *El País*, 25 de septiembre.
<https://lc.cx/9RqpLQ>
- FIP (Fundación Ideas para la Paz). 2022. “¿Qué le falta a la paz total?”, 27 de noviembre.
<https://lc.cx/xGvlnU>
- Flores-Macías, Gustavo, y Jessica Zarkin. 2021. “The Militarization of Law Enforcement: Evidence from Latin America”. *Perspectives on Politics* 19 (2): 519-538.
<https://doi.org/10.1017/s1537592719003906>
- Foa, Roberto Stefan, y Yascha Mounk. 2017. “The Signs of Deconsolidation”. *Journal of Democracy* 28 (1): 5-15. <https://doi.org/10.1353/jod.2017.0000>
- Foa, Roberto Stefan, y Yascha Mounk. 2016. “The Democratic Disconnect”. *Journal of Democracy* 27 (3): 5-17. <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0049>
- Gimate-Welsh, Adrián, y Otto René Cáceres. 2018. “Fuerzas Armadas y sistemas policiales en el combate al crimen organizado, sustento jurídico y violación de los derechos humanos. Casos de Argentina, Brasil, Chile y México”. *Contextualizaciones Latinoamericanas* 10 (19): 1-18.
<https://doi.org/10.32870/cl.v0i19.7316>
- Gunther, Richard, Nikiforos Diamandouros y Hans-Jürgen Puhle. 1995. *The Politics of Democratic Consolidation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
<https://doi.org/10.56021/9780801849817>
- Herrera Beltrán, Claudia. 2006. “El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”. *La Jornada*, 12 de diciembre. <https://lc.cx/eJUnx5>
- Huntington, Samuel. 1991. *The Third Wave: Democratization in the Late 20th Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Hurtado, Kiara. 2022. “La masacre de ‘falsos positivos’ de Colombia, tras catorce años”. *La Razón*, 10 de mayo. https://lc.cx/Ck_b82
- Inglehart, Ronald, y Christian Welzel. 2005. *Modernization, Cultural Change, and Democracy. The Human Development Sequence*. Cambridge: Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511790881>
- Isacson, Adam. 2009. “Enmendando el ‘pacto’. El cambio en el equilibrio civil-militar en la Colombia de Álvaro Uribe”. En *Influencias y resistencias. Militares y poder en América Latina*, editado por Felipe Agüero y Claudio Fuentes, 169-219. Santiago de Chile: FLACSO Chile / Catatonia.
- Justiça Global. 2018. “Na ONU, organizações denunciam violações cometidas durante intervenção federal no RJ”, 21 de septiembre. <https://lc.cx/5Hcmai>
- Levine, Daniel, y José Enrique Molina. 2011. *The Quality of Democracy in Latin America*. Boulder: Lynne Rienner Publishers. <https://doi.org/10.1515/9781685857790>
- Ley 6683. 1979. Concede anistia e dá outras providências. Brasília, 28 de agosto.
https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6683.htm
- Linz, Juan José, y Alfred Stepan. 1999. *A transição e consolidação da democracia. A experiência do sul da Europa e da América do Sul*. San Pablo: Paz e Terra.
- Meganoticias. 2024. “Las transferencias millonarias al Ejército”, 23 de septiembre.
<https://lc.cx/rG66Pj>
- Méndez, Juan, Guillermo O'Donnell y Paulo Sérgio Pinheiro. 2000. *Democracia, violência e injustiça. O Não-Estado de Direito na América Latina*. San Pablo: Paz e Terra.

- Merkel, Wolfgang. 2014. "Is Capitalism Compatible with Democracy?". *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft* 8 (2): 109-128. <https://doi.org/10.1007/s12286-014-0199-4>
- Morlino, Leonardo. 2015. "Qualidades da democracia: como analisá-las". *Sociedade e Cultura* 18 (2): 177-194. <https://doi.org/10.5216/sec.v18.42383>
- Mouffe, Chantal. 2000. *The Democratic Paradox*. Londres: Verso.
- Mounk, Yascha. 2019. *O povo contra a democracia: por que nossa liberdade corre perigo e como salvá-la*. San Pablo: Companhia das Letras.
- Norris, Pippa. 2011. *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa. 1999. *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198295685.001.0001>
- Norris, Pippa, y Ronald Inglehart. 2019. *Cultural Backlash: Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108595841>
- Nozaki, William. 2021. *A militarização da administração pública no Brasil: projeto de nação ou projeto de poder?* Brasília: Fórum Nacional Permanente de Carreiras Típicas de Estado.
- Ochoa, Laura. 2024. "Acusan a SEDENA: obstruye a Comisión de la Verdad para revelar datos de 'guerra sucia'". *Cimac Noticias*, 5 de abril. <https://lc.cx/EACDvA>
- O'Donnell, Guillermo. 1996. "Uma outra institucionalização: América Latina e alhures". *Lua Nova* 37: 5-32. <https://doi.org/10.1590/s0102-64451996000100002>
- O'Donnell, Guillermo, Jorge Vargas Culler y Osvaldo Iazzetta. 2004. *The Quality of Democracy: Theory and Applications*. Notre Dame: University of Notre Dame Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpj74f5>
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. <https://doi.org/10.56021/9780801831928>
- Pion-Berlin, David, e Igor Acácio. 2021. "The Return of Latin American Military?". *Journal of Democracy* 31 (4): 151-165. <https://doi.org/10.1353/jod.2020.0062>
- Quesada, Juan Diego. 2024. "Petro acusa a Uribe de incitar a los militares a alzarse contra su gobierno". *El País*, 23 de mayo. <https://lc.cx/RMjF6Y>
- Quesada, Juan Diego. 2022. "El jefe del ejército colombiano renuncia para evitar caminar junto a Petro en su investidura". *El País*, 28 de junio. https://lc.cx/Whyd_w
- Streck, Wolfgang. 2011. "The Crises of Democratic Capitalism". *New Left Review* 71: 5-29.
- Zaverucha, Jorge. 2005. *FHC, forças armadas e polícia: entre o autoritarismo e a democracia (1999-2002)*. Río de Janeiro: Record.

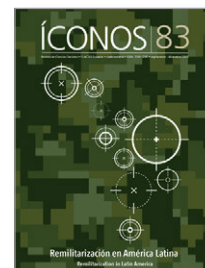
Cómo citar este artículo:

Arciniegas-Carreño, Alexander, Luis Antonio González-Tule y João Carlos Amoroso Botelho. 2025. "La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 33-48. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6607>



¿Apoyo logístico o militarización? Las Fuerzas Armadas argentinas durante la inundación en La Plata

Logistical support or militarization? Argentine armed forces during the floods of La Plata



Dr. Mariano Del Pópolo. Becario postdoctoral. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). [ROR](https://orcid.org/0000-0002-6439-7911)
(mariano.delpopolo@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6439-7911>)

Recibido: 16/01/2025 • Revisado: 22/04/2025
Aceptado: 24/06/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

En el presente artículo se analiza el papel de las Fuerzas Armadas argentinas en la respuesta a la inundación de la ciudad de La Plata en 2013, considerada un punto de inflexión en la participación militar en términos de desastres naturales en el país. A través de un enfoque cualitativo y de un estudio de caso, se examinan las implicaciones de esta participación, sus transformaciones institucionales y su relevancia en el contexto del llamado nuevo militarismo latinoamericano. En el texto se resalta cómo las Fuerzas Armadas, en un marco normativo que excluye el uso de la fuerza en estas operaciones, desempeñaron un rol fundamental en tareas logísticas y humanitarias. Además, se analizan los cambios derivados, entre ellos la creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias y las Unidades Militares de Respuesta a Emergencias, que institucionalizaron su rol en los desastres. Este examen revela las tensiones entre la coordinación virtuosa lograda en este caso y las dinámicas jerárquicas inherentes a la participación castrense, enfatizando la performatividad militar en un contexto social marcado por discursos sobre la inseguridad. Se concluye que el caso de La Plata evidencia la forma en que los desastres pueden reconfigurar el papel del personal militar en democracias como la argentina y generar tendencias hacia dinámicas de militarización.

Descriptores: Argentina; desastres naturales; emergencias; Fuerzas Armadas; La Plata; militarización.

Abstract

This article analyzes the role of the Argentine armed forces in responding to the 2013 floods in the city of La Plata, regarded as a turning point in military participation in disaster management in the country. Through a qualitative approach and a case study method, the article examines the implications of this military involvement, its institutional transformations, and its significance in the context of the so-called new Latin American militarism. The study highlights how the armed forces, operating within a normative framework that excludes the use of force in such operations, played a fundamental role in logistical and humanitarian tasks. In addition, it analyzes the resulting changes, such as the creation of the Secretariat for Military Coordination in Emergency Assistance and the Military Units for Emergency Response, which institutionalized their role in disaster response. This analysis reveals tensions between the virtuous coordination achieved in this case and the hierarchical dynamics inherent to military involvement, emphasizing military performativity in a social context shaped by discourses on insecurity. It is concluded that the La Plata case demonstrates how disasters can reshape the role of the military in democracies like Argentina, fostering tendencies toward militarization dynamics.

Keywords: Argentina; disasters; emergencies; armed forces; La Plata; militarization.



1. Introducción

Distintos sucesos ocurridos en los últimos años en la región llamaron la atención de académicos especializados en asuntos militares y de defensa, pues consideran que América Latina atraviesa una nueva etapa de militarismo o militarización (Diamint 2015; Pion-Berlin 2016; Isacson 2021; Robledo 2022). La creciente participación militar en situaciones de desastres, incluso en el marco de la pandemia por la covid-19, puede ser considerada parte de este proceso (Frenkel 2019; Del Pópolo 2022). Sin embargo, a diferencia de otras situaciones de mayor involucramiento del personal militar, la cuestión de los desastres ha recibido menor atención. En este artículo analizo el proceso de creciente participación de esta fuerza en Argentina en situaciones de desastres, con el objetivo de dar cuenta sobre si se enmarca en el llamado nuevo militarismo latinoamericano. Particularmente, me enfoco en el proceso que tuvo lugar a partir de la inundación de La Plata, ocurrida en 2013, y en las consecuencias y transformaciones acaecidas a partir de ello.

Buena parte de la literatura especializada coincide con la idea de que la reemergencia de las fuerzas militares se da en un contexto de ausencia de conflicto interestatal en la región, cuestión que marca la diferencia del militarismo actual con el del siglo XX. Uno de los mayores consensos académicos respecto a esta etapa es que las Fuerzas Armadas ocupan nuevas funciones y un lugar de mayor preponderancia en el rol de aliados de los Gobiernos, a pesar de los diferentes signos políticos que estos puedan tener (Diamint 2015; Battagliano 2015; Pion-Berlin 2016; Robledo 2022). Para Diamint (2015) y Robledo (2022), América Latina se encaminaba a un proceso en el cual las Fuerzas Armadas habían regresado al centro de la esfera política, en un contexto regional de democracia y de ausencia de conflictos interestatales. En particular, los Gobiernos optaron por dar mayor poder a los actores militares en un marco de crisis de la seguridad pública ante el aumento de la criminalidad, que se vio reforzada por la pandemia.

Resulta necesario comprender qué se entiende por “militarización” o “militarismo” desde la perspectiva de los autores mencionados. De acuerdo con Rodríguez Rejas (2023), este concepto suele darse por sentado en las investigaciones sociales, entendiendo que hace referencia a la participación creciente del personal militar en la seguridad pública. Generalmente se asocia con su participación en tareas “que no son propias de la defensa y como reflejo de las relaciones de poder en un campo social de condiciones” (Rodríguez Rejas 2023, 193). Lo anterior se refiere a la falta de instituciones estatales civiles para dar respuesta a determinadas situaciones, lo que conlleva una mayor presencia militar.

Para Diamint (2015), el nuevo militarismo se caracteriza por un retorno de estas fuerzas al centro de la esfera política en calidad de aliados y de soporte de diversos Gobiernos de la región. Cada vez más ocupan funciones de carácter domésticas y

policiales, dando lugar a una dinámica en la que las autoridades civiles se vuelven más dependientes para garantizar la seguridad pública. Robledo (2022) señala que la región enfrenta una nueva ola de ampliación de prerrogativas militares en el marco de una creciente crisis de seguridad pública. Desde su perspectiva, esta crisis llevó a que los Gobiernos las “convoquen” con el fin de reproducir el orden vigente, no solo para dar respuesta a la crisis de seguridad pública, sino también para obtener respaldo político.

Buena parte de la bibliografía mencionada no tiene en cuenta la incidencia regional de Estados Unidos en América Latina ni la promoción de la agenda de las nuevas amenazas que esta nación lleva a cabo en el continente. Esta cuestión fue desarrollada por otros autores que plantearon que la agenda de las nuevas amenazas derivó en casos de militarización de la seguridad pública y que tiende a la militarización de todas las problemáticas que son enmarcadas bajo esta denominación. Según López (2004), por nuevas amenazas a la seguridad no solo se hace referencia a al narcotráfico, al crimen organizado o al terrorismo, también se denomina así a los desastres, las pandemias, las epidemias, la migración y a la pobreza (López 2004; Saint-Pierre 2004). La investigación de Rodríguez Rojas (2017) evidencia que en algunos países, por ejemplo, México, esta tendencia a la militarización de la seguridad pública se remonta a la década de los 90 y cuenta con claros antecedentes, entre ellos la Iniciativa Mérida o el Plan Colombia. Cardinale (2018) ha demostrado que dicho accionar ante las nuevas amenazas, incluyendo el involucramiento de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad interior, es una tendencia que Estados Unidos promueve en toda la región. Mientras que Frenkel (2019) y Frenkel y Scrimizzi (2024) han señalado la importancia de la institucionalidad militar y de defensa vinculada a la Organización de Estados Americanos (OEA) en la promoción de la agenda de las nuevas amenazas y su militarización, particularmente en lo referido a la participación en desastres.

El caso argentino recibió menor notoriedad, aunque diversos autores señalan que el país no estuvo exento de la tendencia (Sain 2018; Frederic 2020). La participación de las Fuerzas Armadas de Argentina en la lucha contra el narcotráfico en la frontera norte se profundizó notoriamente en 2013 con el lanzamiento de los operativos Fortín II y Escudo Norte, que implicaron el despliegue de 1500 efectivos en la frontera con Paraguay y Bolivia para realizar tareas de patrullaje y apoyo a la Gendarmería Nacional (Sain 2018; Frederic 2020). Si bien estas medidas recibieron críticas, fundamentalmente por parte de sectores de izquierda, por implicar una militarización de la frontera y de la seguridad interior (Frederic 2020), las tareas realizadas por las fuerzas en el marco de los mencionados operativos se encontraban dentro de las llamadas misiones subsidiarias de las Fuerzas Armadas de Argentina, que, de acuerdo con la Ley de Defensa Nacional (Ley 23.554/1988) y con sus decretos reglamentarios (Decreto 727/2006; Decreto 1691/2006), resultaban complementarias de la misión principal (repeler toda agresión externa estatal).

Dentro de las misiones subsidiarias se enlistan cuatro: participar en el marco de las operaciones multilaterales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), apoyar las operaciones de seguridad interior, las de la comunidad nacional o de países amigos y construir un sistema de defensa subregional (Decreto 1691/2006). Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) se encomendaron diversos operativos a las Fuerzas Armadas, entre ellos el derribo de aviones furtivos o vinculados al narcotráfico, los cuales profundizaron la proposición de militarizar la frontera y la intervención militar en asuntos de seguridad interior (Decreto 228/2016; Sain 2018). El gobierno de Macri hizo un mayor uso de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico enfocándose en las tareas de seguridad interior, mientras que cuando el peronismo retomó el poder en 2019, en el marco de la pandemia de la covid-19, convocó a las fuerzas militares para brindar apoyo a la comunidad.

En este contexto, el Ministerio de Defensa lanzó la operación General Belgrano, que implicó el despliegue de más de 97 000 militares en 14 zonas de emergencia con el fin de intensificar las tareas de apoyo a los esfuerzos del Gobierno para enfrentar la emergencia sanitaria (Anzelini 2022). En los estudios sobre defensa en Argentina ha recibido escasa atención el tema de la participación militar en situaciones de desastres o emergencias antes de la covid-19. En este sentido, es posible afirmar que existe una vacancia en la literatura académica especializada a pesar de la creciente relevancia que adquirió la cuestión de los desastres o emergencias en los asuntos militares en Argentina, tanto por los despliegues realizados como por el desarrollo doctrinario e institucional que se ha suscitado en la materia a partir de la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional en el año 2006.

Particularmente, la inundación de la ciudad de La Plata en el año 2013 marcó un parteaguas en la materia por el despliegue que se realizó para la ocasión y por las consecuencias institucionales posteriores a la participación del Ejército en respuesta a la inundación. En el presente artículo me propongo no solo demostrar que, por sus consecuencias, tal participación significó un punto de inflexión en la misión subsidiaria de las Fuerzas Armadas como parte del apoyo a la comunidad, sino también discutir si dicha participación puede incluirse dentro del proceso de creciente militarización en Argentina.

2. Metodología y estructura del artículo

La metodología propuesta es el estudio de caso, que forma parte del paradigma de investigación cualitativa (Vasilachis 2006). Por estudio de caso me refiero a una investigación empírica, fundamentalmente cualitativa, que busca estudiar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto específico, basando la investigación en múltiples fuentes de evidencia y beneficiándose del desarrollo de postulados teóricos que guían la recolección y el análisis de los datos.

La elección del caso se fundamenta en la evidencia recolectada de forma preliminar, que, a través de la observación, permitió identificar un punto de inflexión en materia de desastres tras la inundación de La Plata que daría lugar a modificaciones institucionales entre las que se encuentran la creación de la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias del Ministerio de Defensa (Decreto 636/2013) o la creación de la Dirección Militar de Asistencia en Emergencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Resolución 128/2014). También se fundamenta en la vacancia teórica que se registra debido a la falta de investigaciones sobre este proceso y sus antecedentes y a la existencia de algunos trabajos que analizan parcialmente la cuestión. Finalmente, cabe mencionar que el caso argentino tiene una particular especificidad por ser uno de los países que ha sostenido las últimas tres décadas, sin modificaciones, una normativa que excluye a las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad interior.

Respecto a la delimitación temporal, aunque en el artículo se analiza la inundación de La Plata y sus consecuencias en los años siguientes, también se ahonda en sus antecedentes. Por un lado, tenemos la conformación del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) en 1999 (Decreto 1250/1999) –principal órgano del Estado y encargado de situaciones de desastres–, y por otro, la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional en 2006 (Decreto 727/2006). Además, resulta importante mencionar los decretos reglamentarios y las resoluciones que hacían referencia a las misiones subsidiarias de las Fuerzas Armadas, y particularmente a la de ayudar a la comunidad (Resolución 121/2006; Resolución 399/2007), dentro de la que se encuadra su participación cuando ocurren desastres.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emplearon distintas técnicas de investigación para la recolección y el análisis de los datos. El diseño metodológico combinó el trabajo de archivo, el análisis de prensa y las entrevistas semiestructuradas en profundidad, con el objetivo de triangular la información obtenida y de reforzar la validez del estudio, lo que permitió identificar convergencias, contradicciones y matices entre las fuentes. El trabajo de archivo incluyó la revisión de decretos, resoluciones ministeriales y documentos del Estado Mayor Conjunto vinculados a la reglamentación de la misión de apoyo a la comunidad. Esta información se complementó con un análisis de contenido de medios de comunicación de alcance nacional –principalmente *Clarín*, y en menor medida *La Nación* y *Página 12*–, que permitió reconstruir cronologías, identificar actores y captar discursos públicos.

Durante la etapa de recolección y análisis se realizaron entrevistas semiestructuradas en profundidad a informantes clave, principalmente a funcionarios y funcionarias y a militares en activo o retirados. El criterio de selección se basó en la trayectoria de las personas entrevistadas como decisores relevantes, ya fuera durante la respuesta a la inundación de La Plata en 2013 o en los años posteriores. En total se llevaron a cabo cuatro entrevistas que aportaron información significativa al estudio. Se entrevistó a un

general que fue designado comandante de la zona de emergencia de la ciudad de La Plata durante la inundación y estuvo a cargo del despliegue militar de ayuda a la comunidad; a una funcionaria de la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Ministerio de Seguridad y que fue posteriormente nombrada secretaria de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias; y a otro funcionario de la misma área del Ministerio de Defensa que estuvo en el cargo entre 2013 y 2015.

Finalmente se realizó una entrevista conjunta a dos funcionarias que fueron asesoras en el SIFEM entre 2001 y 2002 y posteriormente fueron designadas autoridades de la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias del Ministerio de Defensa entre 2019 y 2023. Si bien estos testimonios refieren a un periodo anterior a la inundación de La Plata, se recuperó su aporte para comprender el funcionamiento institucional del SIFEM en una etapa formativa de dicho sistema.

A partir de este trabajo de recolección de información, en el artículo se busca dar cuenta del objetivo a través de cuatro secciones más. Luego de esta sección se abordan los antecedentes institucionales sobre la participación militar en desastres en Argentina, desde la creación del SIFEM hasta la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional y del primer decreto reglamentario sobre dicha participación (año 2006). Luego, se da cuenta del rol de las fuerzas militares en la inundación de La Plata en 2013 mediante fuentes documentales, entrevistas y notas de prensa. También se analizan los cambios institucionales ocurridos tras las inundaciones: la creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias del Ministerio de Defensa, la Dirección Militar de Asistencia en Emergencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Unidades Militares de Respuesta a Emergencias, a raíz de las llamadas lecciones aprendidas de la inundación de La Plata. Finalmente, en las conclusiones se pone en discusión lo inferido a través de la exposición de las fuentes y los análisis respecto a si la etapa atravesada por Argentina a partir de 2013 en materia de participación militar en desastres puede enmarcarse en un proceso de militarización de la cuestión.

3. Del Sistema Federal de Emergencias a la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional

El 28 de octubre de 1999, bajo el ámbito de la jefatura del Gabinete de Ministros para abordar los desastres “de origen natural, antrópico y tecnológico”, se creó el SIFEM (Decreto 1250/1999). El objetivo principal era generar un ámbito de coordinación dirigido a evitar o reducir la pérdida de vidas humanas, los daños materiales y las perturbaciones sociales y económicas causadas por fenómenos de origen natural o antrópico.

Sin embargo, el SIFEM no se consolidó pues no logró operativizarse y ponerse en funcionamiento. Cinco años después de su creación ocurrió una de las más

importantes inundaciones que tuvo Argentina en sus últimas tres décadas, en la ciudad de Santa Fe. De acuerdo con Negri y Zagalsky (2005), el SIFEM no se encontraba activo en ese momento y no había cumplido sus objetivos: la elaboración de sistemas de alerta temprana y de mapas de riesgo. Además, una de las principales críticas al sistema fue su falta de adecuación a los enfoques internacionales, entre ellos al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Una asesora del SIFEM entrevistada para esta investigación señaló que el fracaso de la institución comenzó cuando pasó de ser un organismo centrado en la mitigación (según se contemplaba en su creación) a uno enfocado en la respuesta.

Hicimos un organismo que nacía para la mitigación y lo primero que cubre es un área de respuesta, donde ponen a un coronel en la actividad, a Menéndez. Ya ahí fracasó, y estaba la jefatura del Gabinete de Ministros, nosotros estábamos en la jefatura del Gabinete de Ministros en el cual nos dimos cuenta que era tan poco operativa para la respuesta (entrevista a asesora del SIFEM, Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022).

Según Anzelini, Poczynok y Zacarías (2017), la creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Manejo en Emergencias en 2013 (Decreto 636/2013) se debió a la ineficacia del SIFEM, que nuevamente había quedado expuesto tras la inundación de La Plata.

En lo que refiere al sector defensa, la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional (Decreto 727/2006) habilitó que se avanzara en la reglamentación de otras misiones de las Fuerzas Armadas, particularmente en aquellas consideradas subsidiarias. La Resolución 121 de 2006, publicada por el Ministerio de Defensa, establecía que el sector poseía una “capacidad dual” que podía ser puesta al servicio de la población, con el objetivo de mantener o restituir sus condiciones normales de vida ante situaciones de emergencia social o desastres naturales (Resolución 121/2006).

La designación se realizó casi siete años después de la creación del SIFEM y establecía que el jefe del Estado Mayor Conjunto debía coordinar las operaciones y las actividades de apoyo a la comunidad ante situaciones de emergencia social o catástrofes cuando las autoridades del Ministerio de Defensa determinaran que las Fuerzas Armadas debían actuar en ese contexto. Además, ordenaba la creación por parte del Estado Mayor Conjunto de una “directiva conjunta para el accionar de las Fuerzas Armadas empeñadas en misiones de apoyo a la comunidad” que debería ser elevada a la Secretaría de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa (Resolución 121/2006, 3).

Así, la participación de las Fuerzas Armadas en situaciones de desastres naturales fue reglamentada siete años después de la creación del SIFEM. Debido a la inactividad de este sistema, los documentos doctrinarios elaborados por el Estado

Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, denominados “protección civil”, asignaron al Ministerio de Defensa la responsabilidad de comunicar a las Fuerzas Armadas los requerimientos durante una emergencia.

4. La inundación en La Plata del año 2013

Durante el 2 y el 3 de abril una intensa lluvia afectó la ciudad de La Plata y sus alrededores, provocando una histórica inundación en la capital de la provincia en la que 89 personas perdieron la vida. Las capacidades del Gobierno municipal se vieron sobrepasadas por la magnitud del temporal, lo que llevó a que la respuesta ante la inundación fuera coordinada fundamentalmente por las autoridades provinciales y nacionales.

La funcionaria entrevistada, que en ese momento integraba la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Ministerio de Seguridad, señala que además de las distintas áreas del Estado que participaron en la respuesta, también hubo voluntarios, organizaciones sociales, políticas y ONG. También destaca que, a diferencia de casos anteriores, la articulación entre las Fuerzas Armadas y las autoridades civiles que participaron fue “virtuosa”, lo que tuvo una incidencia directa en la posterior creación de la Secretaría de Emergencias en el Ministerio de Defensa, en junio de 2013 (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021).

En un mismo sentido, la exfuncionaria destacaba la articulación entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad a la hora de participar en el operativo posterior a las inundaciones. “Estaba la Gendarmería, porque tenía que dar seguridad por la noche. Cualquier camión del Ejército debía ser acompañado por fuerza federal. O sea, por Gendarmería o Policía. Porque bueno, no usaban armas. Y los militares no querían salir sin la ayuda de las fuerzas federales en general” (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021).

Un general actualmente retirado fue designado comandante de la zona de emergencia de La Plata por el jefe del Estado Mayor Conjunto tras el pedido del Ministerio de Defensa para el empleo de las Fuerzas Armadas ante la inundación. Él recuerda que en el marco de una situación “caótica” se le solicitó apoyo militar en las tareas de rescate y que proporcionaran camiones Unimog y otros medios que se necesitaban. El general dio una primera autorización “para todo lo que sea necesario”, siempre y cuando los medios militares fueran manejados por personal militar (entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022).

De acuerdo con una nota publicada por la agencia estatal de noticias *Télam*, alrededor de 1200 efectivos del Ejército participaron en la respuesta a la inundación y en tareas de entrega de raciones de alimentos y de agua potable, de remoción de escombros y de evacuación de personal, entre otras. Para el operativo de respuesta

se emplearon 50 camiones, 16 camiones volcadores, 15 vehículos multipropósito Unimog, dos ómnibus, cuatro ambulancias y se incorporaron palas mecánicas del Ejército y de la Fuerza Aérea. Además, el texto destaca que la Fuerza Aérea trasladó frazadas, colchones y víveres pertenecientes a la organización pastoral Cáritas San Miguel a Cáritas La Plata (*Télam* 2013).

Una de las funcionarias entrevistadas destacó la experiencia de cooperación entre las Fuerzas Armadas y las organizaciones de la sociedad civil, no solo del caso de Cáritas, sino también de organizaciones políticas entre las que se encontraban La Cántora y Unidos y Organizados (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021). Se creó una red con la Facultad de Periodismo, Cáritas, la Cruz Roja y con espacios nucleados en Unidos y Organizados, cuyos locales se utilizaron para la carga y descarga de donaciones. El general entrevistado también resaltó la articulación con las organizaciones de la sociedad civil, que según el entrevistado “funcionó a la perfección. Los primeros días era ver la cantidad de gente que había sido afectada en forma directa, había perdido todas sus cosas, sus bienes y terminan alojándose en algunos centros de evacuados” (entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022). Además, aclaró que la articulación fue fundamentalmente en “la distribución de comida, distribución de víveres y objetos donados, carga y descarga en los centros de distribución, apoyo de carpas, guarda temporaria de alimentos y materiales donados en depósitos. Ocupamos un parque completo con donaciones” (entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022).

Los principales diarios de alcance nacional –fundamentalmente *Clarín* y *La Nación*, opositores al Gobierno nacional de esa época– prestaron especial atención a las situaciones conflictivas que se desarrollaron durante la inundación. Ambos calificaron de “piquetes” las manifestaciones y los cortes de calles llevados a cabo por personas que demandaban una respuesta urgente del Estado en forma de asistencia y recursos. Además, se refirieron a “saqueos” ocurridos en la ciudad de La Plata. Por ejemplo, el 3 de abril el diario *Clarín* publicó una nota titulada “Hubo saqueos antes de la llegada de Cristina a La Plata” (*Clarín* 2013a), refiriéndose al ingreso de un grupo de personas al depósito de un supermercado. Dos días después, el mismo diario informó de un “saqueo” a dos camiones con donaciones, situación en la cual un policía resultó herido debido a un balazo en el pie (*Clarín* 2013b). Según *Clarín*, la policía reprimió el ataque deteniendo a seis personas. Respecto a esta situación, el secretario de Seguridad, Sergio Berni, se refirió a los hechos diciendo que se trataban de grupos minúsculos, descartando una situación generalizada y afirmó que eran hechos delictivos comunes y menores (*La Nación* 2013a).

La cuestión de la seguridad tuvo relevancia también en el discurso oficial del Gobierno. La entonces presidenta de la nación señaló que tras conversar con vecinos y vecinas que sufrieron afectaciones comprendía que el temor por la noche era

el sentimiento generalizado, transmitiendo esa inquietud al ministro de Seguridad bonaerense, Ricardo Casal (*La Nación* 2013b). Así, en los medios de comunicación y parcialmente en el discurso gubernamental, se mostró preocupación por la seguridad y por los posibles saqueos. En un sentido similar, la exfuncionaria del Ministerio de Seguridad entrevistada señaló que el Ejército no quería salir por la noche sin el acompañamiento de las fuerzas de seguridad, pues los militares no portaban armas y tenían prohibido el uso de la fuerza (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021).

Al respecto, resulta importante recordar que el rol de las Fuerzas Armadas en la respuesta ante los desastres, de acuerdo con la legislación nacional, debe limitarse a tareas logísticas y de apoyo a la comunidad, que van desde entregar alimentos hasta la búsqueda de personas. La legislación nacional prohíbe que el personal militar haga uso de la fuerza en este tipo de operaciones; las Fuerzas Armadas son desplegadas sin armamento. En este sentido, podría recuperarse la categoría performatividad militar¹ desarrollada en trabajos anteriores (Del Pópolo 2024a, 2024b).

La imposibilidad de hacer uso de la fuerza podría entenderse, por parte del mismo personal militar, como una limitación a esta performatividad. Así, el pedido de salir por las noches –momento considerado peligroso o de eventuales situaciones de violencia– acompañado por integrantes de las fuerzas de seguridad para que garantizaran su integridad podría entenderse como una forma de reproducir o hacer efectiva dicha performatividad. Es decir, ante la imposibilidad de garantizar su propia seguridad, pero también de disciplinar el accionar considerado ilegal o violento y que pudiera poner en jaque la autoridad militar, la presencia de la Gendarmería o de la Policía sería un “complemento” que hiciera efectiva la performatividad militar en su rol de dinámica disciplinadora, fundamentalmente ante un relato que hacía énfasis en la problemática de la inseguridad.

El diario *Clarín* reforzó el pánico o el temor a la violencia y la posibilidad de ataques contra la propiedad privada mediante narrativas de “saqueos” producidos durante el desastre. Un abordaje similar presentó *La Nación*, medio de comunicación que publicó una nota el 5 de abril titulada “El fantasma de los saqueos, entre la realidad y los rumores” (Lalaurette 2013), en la que se describía un “ambiente pesado” y cargado de temor entre los vecinos de La Plata, quienes sentían miedo por la posibilidad de que ocurrieran hechos de ese tipo. El 6 de abril el propio medio publicó una nota titulada “Tensión latente por el temor a los saqueos y a los piquetes” (Sagasti 2013). *La Nación* planteó un enfoque similar a *Clarín*, publicando

1 Se alude al conjunto de discursos y prácticas que convierten a una persona en militar y, por tanto, en una autoridad asociada a la violencia ejercida por el Estado en situaciones excepcionales como desastres, que es convocada en distintas ocasiones, por ejemplo, en los estados de excepción, para garantizar un estricto control social de la población. Es decir, tal performatividad implica una teatralidad asociada a lo militar, y con ello deviene y se asocia la idea de la violencia que aplica el Estado “legítimamente”. Así, dicha noción permite comprender la manera en que determinadas acciones o misiones, aunque no impliquen tareas de combate o de seguridad, establecen jerarquías y poseen un carácter de autoridad y control. Sin embargo, a diferencia de otras autoridades estatales, incluso en las situaciones de desastres, el personal militar representa una autoridad superior del Estado (Del Pópolo 2024a).

dos notas más sobre los saqueos y el policía herido en ese contexto (*La Nación* 2013a, 2013b).

Finalmente, *La Nación* publicó una nota sobre la presencia de las Fuerzas Armadas en las inundaciones donde se indicaba que se destinaron 131 soldados a labores de rescate, pero también a “tareas de seguridad en el barrio Mitre”, donde “se designó una dotación de cuatro soldados del Regimiento de Infantería 1 Patricios, para colaborar con tareas de seguridad” (*La Nación* 2013b, párr. 3). Luego señaló la presencia de personal de la Gendarmería y de la Prefectura para el mismo fin. Esto contradice la información brindada por las autoridades militares y por el Ministerio de Defensa respecto al rol de las Fuerzas Armadas en las inundaciones. Además, en el documento acerca de las lecciones aprendidas, texto que describe lo realizado durante el despliegue, no se contemplan las tareas de seguridad. Por su parte, el general entrevistado negó la información publicada por el diario, señalando que las tareas realizadas por los militares fueron exclusivamente las detalladas en el documento donde se recogen las lecciones aprendidas (entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022).

Las autoridades militares y gubernamentales entrevistadas no dieron mayor relevancia a las situaciones de violencia o a los saqueos a la hora de reponer su experiencia en la respuesta a las inundaciones. Mientras que la única referencia proporcionada por la exfuncionaria del Ministerio de Seguridad al respecto fue la mención a que el Ejército pedía salir con custodia de las fuerzas de seguridad por las noches, pero sin mencionar ningún hecho en particular, mientras el general retirado entrevistado destacó que el Ejército no tuvo que enfrentarse a ninguna situación violenta.

5. Reconfiguración institucional tras la inundación en La Plata

Las autoridades gubernamentales y militares evaluaron la participación de las Fuerzas Armadas en la respuesta a la inundación y la consideraron un caso “virtuoso” (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021), positivo y de “funcionamiento perfecto” en la articulación con la sociedad (entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022). La experiencia de La Plata dio lugar a cambios institucionales en materia de participación de las Fuerzas Armadas en la respuesta a desastres que podemos sintetizar en una jerarquización de las tareas para su personal, aunque con énfasis en el control civil y en la articulación entre militares y el Ministerio de Defensa en la preparación y en la respuesta, buscando dar lugar a un paradigma donde se tuviera en cuenta la participación de la sociedad civil.

La primera decisión tras la inundación de La Plata fue la creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias del Ministerio de Defensa (Decreto 636/2013). En palabras de una de las entrevistadas, el objetivo central de la

Secretaría era producto de “una necesidad de coordinación de muchas tareas que ellos venían haciendo” (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021). Esta exfuncionaria estuvo seis meses en el cargo, hasta que fue promovida al frente del Ministerio de Seguridad y Roberto Corti ocupó su lugar. En una entrevista realizada a un exfuncionario del Ministerio de Defensa, este señaló que el objetivo de crear la Secretaría fue “mejorar la sincronización y la articulación entre civiles y militares, y a partir de ello, dotar a las unidades de las Fuerzas Armadas con equipamiento adecuado para responder ante desastres o emergencias” (entrevista a exfuncionario del Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 25 de julio de 2022).

Un año después de la creación de la Secretaría se instauró la Dirección Militar de Asistencia en Emergencias (DIMAE) (Resolución 128/2014) a cargo del Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, una instancia encargada de coordinar los requerimientos que se hicieran a las Fuerzas Armadas por parte del Ministerio de Defensa en caso de que estas tuvieran que participar en la respuesta a un desastre. Así, la DIMAE se convirtió en una dirección “espejo” de la Secretaría del Ministerio de Defensa en el Estado Mayor Conjunto, un ámbito específico para abordar las respuestas a los desastres con el fin de articularse con el Ministerio de Defensa a través de la Secretaría. Así lo describió el general entrevistado:

De hecho, se conformaron las UMRE, el EMC tiene una Dirección, la DIMAE, que tiene una vinculación con el Ministerio de Defensa, que este conformó una Secretaría. Evidentemente creo que las inundaciones de La Plata fueron un punto de inflexión en esta cuestión. En el cambio institucional y doctrinario creo que sí (entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022).

Por otra parte, las personas entrevistadas coinciden en que otra consecuencia de las inundaciones de La Plata fue la creación de las Unidades Militares de Respuesta a Emergencias (UMRE) (Resolución 297/2014). Esto es particularmente mencionado en el documento de las lecciones aprendidas de la inundación de La Plata, redactado por el general retirado en su rol de comandante de la zona de emergencia, en el que se menciona el carácter específico de la misión. Ante esto, en el documento se señala la necesidad de organizar una fuerza de emergencia conjunta de carácter permanente.

Desde la perspectiva del exfuncionario del Ministerio de Defensa, la creación de las UMRE fue una respuesta a un problema presupuestario que debían afrontar las Fuerzas Armadas para participar en la respuesta a desastres, ya que al ser una misión subsidiaria no se podía utilizar presupuesto específico para esto o realizar compras de equipamientos para otra misión que no fuera la principal (entrevista a exfuncionario del Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 25 de julio de 2022). Además, los exfuncionarios de los ministerios de Seguridad y Defensa señalan que entre 2013 y 2015 se realizaron capacitaciones y se desarrollaron mecanismos de prevención y preparación

para desastres entre los que se pueden destacar los mapas de riesgo, los sistemas de alerta temprana y los mapas de vulnerabilidades (entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021).

Asimismo, quienes estuvieron al frente de la Secretaría planteaban la necesidad de articularla con la sociedad civil durante la respuesta a desastres, tomando de ejemplo el caso de La Plata. La intención de institucionalizar esta idea de articulación entre militares, organismos gubernamentales y sociedad civil, quedó plasmada en el Decreto 1956 de 2014, donde se hace mención a la necesidad de profundizar esta forma de trabajo.

6. Conclusiones

La literatura académica especializada en asuntos de defensa ha prestado notable atención a un proceso de militarización o nuevo militarismo en América Latina, caracterizado por la ampliación de las misiones o prerrogativas militares. Ello implica el involucramiento de esta fuerza en nuevas misiones, generalmente asociadas a asuntos de seguridad, así como un mayor acompañamiento a diversos Gobiernos de la región. Esto colocó al personal militar en el centro de la escena política en algunos países del continente.

En Argentina se registró su creciente involucramiento en misiones de apoyo a la lucha contra el narcotráfico a partir de 2013, lo cual se profundizó con la llegada al poder de Mauricio Macri en 2015. Mientras que este proceso recibió considerable atención por parte de quienes se especializan en asuntos de defensa, la participación militar en desastres no ha sido estudiada con la misma profundidad. La reglamentación de la Ley de Defensa Nacional en 2006 y, con ello, el decreto sobre el rol de las fuerzas militares en la misión de apoyo a la comunidad, dentro del que se enmarca su participación en los desastres, implicó un primer avance en la cuestión, signado por la falta de funcionamiento del SIFEM.

Sin embargo, el mayor operativo de participación de los militares en una situación de desastre, desde la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, marcó un parteaguas en la cuestión: la inundación de La Plata en el año 2013 puso a las Fuerzas Armadas en disposición de formar parte de las operaciones de respuesta al desastre. Las fuentes consultadas destacan los grados de cooperación y articulación entre las autoridades gubernamentales, el personal militar y los actores de la sociedad civil; su accionar se convirtió en un ejemplo paradigmático de coordinación virtuosa en la materia. Un análisis más detallado de su participación permite comprender que, aunque realizaron tareas humanitarias y logísticas, el involucramiento de las Fuerzas Armadas en este tipo de eventos no puede escapar a las dinámicas jerárquicas del poder y a sus efectos disciplinarios, puesto que representan el poder disciplinario estatal.

En un contexto signado por discursos en torno a la inseguridad, los piquetes y los saqueos, el accionar militar, vedado del uso de la fuerza, fue acompañado por otros actores de la seguridad, lo que se puede interpretar como una forma de dar mayor efectividad a lo que denominamos performatividad militar. Es decir, los discursos mediáticos expresaban una expectativa que existía en ciertos sectores de la sociedad respecto al despliegue militar en un marco donde se buscaba imponer un discurso centrado en la inseguridad. Así, el despliegue de las Fuerzas Armadas era asumido, por ejemplo, por el diario *La Nación*, como una respuesta a la problemática de los saqueos.

El accionar militar implicado en la inundación constituye un ejemplo de su involucramiento en desastres o emergencias, lo que derivó en transformaciones institucionales tendientes a consolidar su rol en los desastres. Primero se manifestó en la creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias del Ministerio de Defensa, luego en la Dirección Militar de Asistencia en Emergencias del Estado Mayor Conjunto y finalmente en las Unidades Militares de Respuesta a Emergencias. Así, se abría una etapa en la que las fuerzas castrenses pasaban a cumplir un rol de mayor preponderancia en la respuesta a los desastres con toda una institucionalidad novedosa dedicada a esta cuestión. A su vez, se buscaba consolidar un paradigma que el funcionariado de la época consideró que se aplicó positivamente en la inundación, basado en la coordinación entre autoridades civiles y militares y en la participación de la sociedad civil.

Al respecto, es posible señalar que esta nueva institucionalidad implicaba consolidar las prerrogativas militares en la misión de apoyo a la comunidad y su participación en desastres, pero con coordinación y supervisión de las autoridades civiles. De esta forma, el proceso que atravesó Argentina a partir del caso de La Plata puede considerarse parte de una tendencia regional de avance de las nuevas misiones, entendiendo que, además, en el ámbito hemisférico vinculado a la OEA las discusiones tendían a promover la militarización de la cuestión.

En el marco del nuevo militarismo latinoamericano, caracterizado por la ampliación de prerrogativas militares y la inserción de los ejércitos en roles de seguridad pública y apoyo a la comunidad, su participación en desastres puede ser interpretada como un fenómeno ambivalente. Por un lado, evidencia la capacidad estatal para responder a emergencias mediante una coordinación eficaz entre civiles y militares. Por otro, refleja un proceso de militarización incremental donde los límites entre las funciones de seguridad y asistencia humanitaria se difuminan.

Una reflexión crítica sobre este proceso permite identificar riesgos potenciales para las democracias de la región. La institucionalización de funciones militares en ámbitos tradicionalmente civiles podría legitimar su protagonismo en esferas públicas más amplias a través de la delegación progresiva de competencias civiles en autoridades militares. Esto resulta potencialmente problemático no solo por la ampliación de las

prerrogativas militares, sino también porque puede debilitar las agencias estatales civiles especializadas e incluso conducir a su desplazamiento, lo cual dejaría sus funciones bajo el control militar. En áreas como la gestión de desastres o la defensa civil esto puede traducirse en una sustitución efectiva de capacidades civiles por estructuras y lógicas propias del ámbito militar.

En conclusión, el caso de La Plata ilustra la manera en que los desastres pueden convertirse en escenarios clave para la reconfiguración del papel de las Fuerzas Armadas en las democracias latinoamericanas. Este análisis no solo contribuye a entender las dinámicas de militarización en el contexto argentino, también ofrece una perspectiva crítica y necesaria sobre los desafíos y riesgos que estos procesos representan para la región.

Referencias

- Anzelini, Luciano. 2022. "Fuerzas Armadas y pandemia en Argentina (2020-2021): profesionalización militar ante la asignación de misiones subsidiarias". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 32: 42-58. <https://doi.org/10.17141/urvio.32.2022.4992>
- Anzelini, Luciano, Iván Poczynok y María Elina Zacarías. 2017. "Política de defensa y militar en Argentina desde el retorno a la democracia (1983-2015)". Documento de Trabajo 4, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. <https://lc.cx/q6vPcE>
- Battaglini, Jorge. 2015. "Políticos y militares en los Gobiernos de la nueva izquierda sudamericana". *Política y Gobierno* 22 (1): 3-43. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/112>
- Cardinale, María Eugenia. 2018. *Seguridad internacional y derechos humanos: en busca de una mirada autónoma para América del Sur*. Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana / Editorial Teseo.
- Clarín. 2013a. "Hubo saqueos antes de la llegada de Cristina a La Plata", 3 de abril. <https://lc.cx/9q3D6z>
- Clarín. 2013b. "Saquearon dos camiones con donaciones y balearon a un policía", 5 de abril. <https://lc.cx/YaTv4i>
- Decreto 1250. 1999. Sistema Federal de Emergencias (SIFEM). Boletín Nacional, 4 de noviembre. <https://lc.cx/OMu7LH>
- Decreto 727. 2006. Reglamentación de la Ley 23.554. Principios Básicos. Competencia del Consejo de Defensa Nacional. Atribuciones del Ministerio de Defensa. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Fuerzas Armadas. Disposiciones Complementarias. Buenos Aires, 12 de junio. <https://lc.cx/HRcyq->
- Decreto 1691. 2006. Apruébase la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Buenos Aires, 22 de noviembre. <https://lc.cx/pZZYXq>
- Decreto 636. 2013. Ley de Ministerios. Modificaciones. Buenos Aires, 31 de mayo. <https://lc.cx/Rs4VSG>
- Decreto 1956. 2014. Modificación del Decreto 357/2002. Buenos Aires, 28 de octubre. <https://lc.cx/A6kLHR>

- Decreto 228. 2016. Declárase la Emergencia de Seguridad Pública. Buenos Aires, 21 de enero. <https://lc.cx/0yODv7>
- Diamint, Rut. 2015. "A new militarism in Latin America". *Journal of Democracy* 26 (4): 155-168. <https://doi.org/10.1353/jod.2015.0066>
- Frederic, Sabina. 2020. "Crisis de soberanía y militarización de la frontera norte. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina". *CS* 31: 17-41. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/224082>
- Frenkel, Alejandro. 2019. "'Disparen contra las olas': securitización y militarización de desastres naturales y ayuda humanitaria en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 183-202. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3435>
- Frenkel, Alejandro, y Felipe Horacio García Scrimizzi. 2024. "Diplomacia militar y 'nuevas amenazas': Estados Unidos en la Conferencia de Ejércitos Americanos, 2008-2015". *Estado & Comunes* 1 (18): 81-100. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.340
- Isacson, Adam. 2021. "Estados Unidos y su influencia en el nuevo militarismo latinoamericano". *Análisis Carolina* 28 (1): 1-16. https://doi.org/10.33960/AC_28.2021%20
- La Nación. 2013a. "Disponen un operativo especial para garantizar la seguridad de noche en La Plata", 3 de abril. https://lc.cx/s_J4eF
- La Nación. 2013b. "Mandan 131 soldados a la zona del desastre", 4 de abril. <https://lc.cx/u3VpWv>
- Lalaurette, Sebastián. 2013. "El fantasma de los saqueos, entre la realidad y los rumores". *La Nación*, 5 de abril. <https://lc.cx/QRfXev>
- Ley 23.554. 1988. Ley de Defensa Nacional. Buenos Aires, 26 de abril. <https://lc.cx/YsY6Ix>
- López, Ernesto. 2004. "Nueva problemática de seguridad y 'nuevas amenazas'". En *Nuevas amenazas: dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y el Brasil*, compilado por Ernesto López y Marcelo Saín, 57-84. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Negri, Sergio, y Ruth Zagalsky. 2005. *Las inundaciones de Santa Fe de 2003, el Sistema Federal de Emergencias y la actuación de los organismos nacionales*. Buenos Aires: Asociación de Administradores Gubernamentales.
- Pion-Berlin, David. 2016. *Military missions in democratic Latin America*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Pópolo, Mariano del. 2024a. "La participación de las Fuerzas Armadas de Chile en la respuesta a desastres: amenazas a la seguridad, estado de Excepción y performatividad militar". *Etnografías Contemporáneas* 10 (19): 34-60. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/1783>
- Pópolo, Mariano del. 2024b. "Militares y desastres: las diferencias en la participación de las Fuerzas Armadas de Argentina y Chile ante la doctrina de seguridad de las 'nuevas amenazas' (2010-2019)". Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Pópolo, Mariano del. 2022. *Militares y terremotos. Las relaciones entre Estados Unidos y Chile y la militarización de los desastres naturales, 2010-2018*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo / Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- Resolución 121. 2006. Designación de Funcionarios ante la Dirección de Protección Civil. Ciudad de Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
- Resolución 399. 2007. Apruébase la Directiva del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas 10/06. Registro Oficial, 30 de marzo. <https://lc.cx/omWsIF>

¿Apoyo logístico o militarización? Las Fuerzas Armadas argentinas durante la inundación en La Plata

- Resolución 128. 2014. Creación de la Dirección Militar de Asistencia en Emergencias (DIMAE). Ciudad de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2014.
- Resolución 297. 2014. Creación de las Unidades Militares de Respuesta a Emergencias (UMRE). Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2014.
- Robledo, Marcos. 2022. “Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión democrática en América Latina”. Documento de Trabajo 74, Fundación Carolina.
https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/12/DT_FC_74.pdf
- Rodríguez Rejas, María José. 2023. “Militarismo / militarización”. En *Problemáticas étnicas y sociales desde el pensamiento latinoamericano. Temas, conceptos, enfoques*, editado por Andrés Kozel, Daniela Rawicz y Eduardo Devés, 189-195. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Rodríguez Rejas, María José. 2017. *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. Madrid: Akal.
- Sagasti, Ramiro. 2013. “Tensión latente por el temor a los saqueos y a los piquetes”. *La Nación*, 6 de abril. <https://lc.cx/Fo13GV>
- Sain, Marcelo Fabián. 2018. “¿Militarización del control del narcotráfico en Argentina?”. *Revista Científica General José María Córdova* 16 (24): 61-82. <https://doi.org/10.21830/19006586.366>
- Saint-Pierre, Héctor Luis. 2004. “Una reconceptualización de las ‘nuevas amenazas’”. En *Nuevas amenazas: dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y el Brasil*, compilado por Ernesto López y Marcelo Saín, 21-55. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Télam*. 2013. “Más de 1200 efectivos del Ejército colaboran en La Plata con los damnificados”, 6 de abril. <https://lc.cx/a7yDUq>
- Vasilachis, Irene. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

65

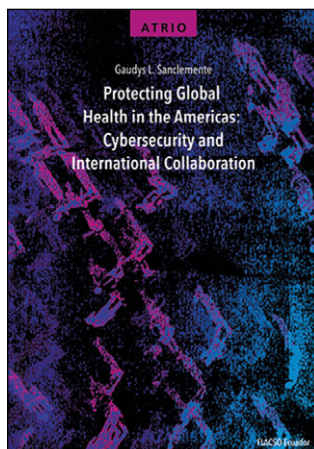
Entrevistas

- Entrevista a asesora del SIFEM, Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022.
- Entrevista a exfuncionaria del Ministerio de Seguridad, Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.
- Entrevista a exfuncionario del Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 25 de julio de 2022.
- Entrevista a general retirado, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022.

Cómo citar este artículo:

Pópolo, Mariano del. 2025. “¿Apoyo logístico o militarización? Las Fuerzas Armadas argentinas durante la inundación en La Plata”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 49-65.
<https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6595>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Protecting Global Health in the Americas: Cybersecurity and International Collaboration

Gaudys L. Sanclemente

Editorial FLACSO Ecuador

325 páginas

Security governance surrounding infectious diseases necessitates collaboration and information sharing among diverse actors, including nation-states and institutions. The Global Antimicrobial Resistance Surveillance System (GLASS), a form of open-source intelligence, facilitates collaboration among participating countries and enables effective monitoring of infectious diseases. However, this interconnectedness also creates vulnerabilities, opening channels for nontraditional threats ranging from cybercrimes to potential biological attacks.

Gaudys L. Sanclemente analyses how the emergence of unconventional threats, such as the COVID-19 pandemic and antimicrobial resistance, activates security governance, emphasizing the critical role of collaborative dynamics enabled by the open data exchange facilitated by GLASS.

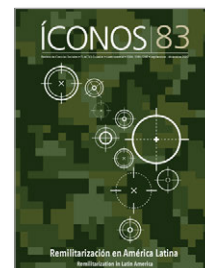
By contributing to the fields of international relations, security, cybersecurity, science, technology, health, and network science, this book provides valuable insights into the complexities of safeguarding global health in an era increasingly defined by technological advancements and emerging threats.

Disponible en www.flacso.edu.ec



Militares y política en el Brasil contemporáneo: una mirada desde los editoriales de la prensa escrita

*Military and politics in contemporary Brazil:
A view from editorials of the written press*



Dra. Marina Vitelli. Profesora adjunta. Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (Brasil). (marina.vitelli@ufrj.br) (<http://orcid.org/0000-0001-8827-6279>)

Dra. Juliana Bigatão Puig. Profesora adjunta. Universidad Federal de São Paulo (Brasil), (juliana.puig@unifesp.br) (<https://orcid.org/0000-0002-7938-0661>)

Lcdo. Geremias Dias de Carvalho. Asistente de investigación. Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (Brasil). (geremiascarvalho@ufrj.br) (<https://orcid.org/0009-0006-2360-874X>)

Recibido: 23/01/2025 • Revisado: 09/04/2025
Aceptado: 02/07/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

En este artículo se examina el papel político desempeñado por las Fuerzas Armadas brasileñas en el contexto de la crisis democrática reciente, a partir del análisis de editoriales publicados entre 2015 y 2022 por los periódicos *Folha de S. Paulo* y *O Estado de S. Paulo*. El objetivo es comprender de qué manera la prensa dominante interpretó y comunicó a la sociedad el renovado protagonismo político de las fuerzas militares, en especial su creciente presencia en el Gobierno, así como la obtención de prerrogativas y su participación en episodios de contestación e interferencia política. Para la metodología, se combinó análisis cuantitativo y cualitativo de 94 editoriales, seleccionados y organizados mediante una matriz analítica con base en el modelo de relaciones cívico-militares democráticas, que permitió identificar los hechos problemáticos comentados en los periódicos y los actores responsabilizados por esas conductas. Los resultados muestran que en los diarios se identificaron conductas contrarias a los principios democráticos, aunque tendieron a atribuir la responsabilidad casi exclusivamente al entonces presidente Jair Bolsonaro y a ciertos militares específicos, y evitaron problematizar el papel institucional de las Fuerzas Armadas. Como conclusión se destaca la ausencia, en la prensa analizada, de una reflexión más profunda sobre la persistencia de espacios de autonomía militar y sobre los riesgos que ello representa para la democracia brasileña.

Descriptores: autoritarismo presidencial; Brasil; Fuerzas Armadas; política; prensa; relaciones cívico-militares.

Abstract

This article examines the political role played by the Brazilian armed forces in the context of the recent democratic crisis beginning with the analysis of editorials published between 2015 and 2022 by the newspapers *Folha de S. Paulo* and *O Estado de S. Paulo*. The objective is to understand how the dominant press interpreted and communicated to society the renewed political protagonism of the military forces, especially their growing presence in the government, as well as their accumulation of powers and participation in episodes of contestation and political interference. In terms of methodology, the article combines a quantitative and qualitative analysis of 94 editorials selected and organized in relation to a democratic model of civilian-military relations that enabled identifying problematic dynamics commented upon in the newspapers and the actors responsible for them. The results show that in the newspapers conducts contrary to democratic principles are identified, although they tended to attribute responsibility almost exclusively to the then-president Jair Bolsonaro and specific military officers and they evaded problematizing the institutional role of the armed forces. In conclusions, it emphasizes the absence in the press under study of a deeper reflection on the persistence of spaces of military autonomy and on the risks that it represents for Brazilian democracy.

Keywords: presidential authoritarianism; Brazil; armed forces; politics; press; civilian-military relations.



1. Introducción

En los últimos años, la situación política en Brasil ha estado marcada por el regreso de las Fuerzas Armadas a las noticias, incluyendo declaraciones públicas con posicionamientos políticos por parte de altos oficiales en actividad y la importante presencia de militares —en servicio activo o retirados— en cargos gubernamentales y de la administración pública no relacionados con la defensa nacional (Schmidt 2022). En 2022, la participación de las Fuerzas Armadas en la supervisión de las elecciones generó tensiones entre el Tribunal Superior Electoral (TSE), el Ministerio de Defensa y los comandantes de las tres fuerzas. Ciertamente, el momento de mayor conflicto se produjo tras la segunda vuelta de las elecciones presidenciales con la instalación de grupos de manifestantes frente a los cuarteles y los ataques a los edificios de los tres poderes el 8 de enero de 2023. La actitud complaciente de las instituciones militares con los actos antidemocráticos y las evidencias de involucramiento de sus autoridades en un plan de ruptura institucional denunciado por la Procuraduría General de la República ante el Supremo Tribunal Federal (STF) en febrero de 2025 (Richter 2025) hizo de las relaciones cívico-militares una de las principales preocupaciones de las instituciones democráticas del país.

Las investigaciones y los análisis sobre el tema coincidieron en señalar que los hechos mencionados significaron el fin de la etapa de relativo distanciamiento de la política por parte de los militares brasileños. Su retorno a la escena política comenzó con la instalación de la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) en 2012, se agravó durante el periodo de crisis política que culminó con el juicio político a Dilma Rousseff (2015) y alcanzó su pico durante el mandato de Jair Bolsonaro (2019-2022) (Akkoyunlu y Lima 2022; Amorim Neto y Acácio 2020; Martins Filho 2021; Penido y Lentz 2022).

Al calor de los acontecimientos, los expertos intentaron comprender las causas del regreso de los militares a la política en Brasil analizando, por un lado, las motivaciones de las Fuerzas Armadas para interrumpir el alejamiento de la política ocurrido después de la democratización y, por otro, el papel del entonces presidente Bolsonaro en este cambio de actitud. Sobre el primer punto, existe un relativo consenso en torno a que la permanencia de espacios de autonomía militar y la falta de sanción de los crímenes de la dictadura fueron condiciones permisivas para el retorno de los militares a la política (Martins Filho 2021; Alves Soares 2019). En contraste, existen otras visiones sobre el peso relativo de las variables causales efectivas del protagonismo político de los militares en este periodo. Es posible dividir la literatura entre una parte que explica el ciclo actual de participación de las Fuerzas Armadas en la política a partir de las estrategias y creencias del expresidente Bolsonaro en cuanto líder populista de derecha (Hunter y Vega 2021) o por tratarse de un Gobierno que tuvo dificultades para garantizar la gobernabilidad en el contexto del sistema político brasileño (Amorim Neto y Acácio 2020), dando menos relevancia a la posible existencia de motivaciones autónomas de las Fuerzas Armadas para interferir en la política

(Pion-Berlín y Acácio 2020). En contraposición, en otros trabajos se argumenta que la jerarquía militar del país tomó la decisión deliberada de involucrarse en el proceso político al permitir y apoyar la candidatura de Bolsonaro a la presidencia, realizar declaraciones públicas sobre la situación política del país y autorizar la participación de personal militar activo en cargos gubernamentales y de la administración pública (Leirner 2020; Penido y Mathias 2021).

Sin desmerecer la calidad de los trabajos mencionados, nos llama la atención que los análisis se concentren sobre las relaciones cívico-militares en la interacción entre las Fuerzas Armadas y el poder Ejecutivo, y dejen de lado a otros actores relevantes de esa relación. Partiendo de la propuesta conceptual de Pion-Berlin y Martínez (2017), quienes analizan las relaciones cívico-militares como un trípode entre las Fuerzas Armadas, los políticos y la sociedad, en este artículo nos preguntamos ¿en qué términos la prensa dominante brasileña retrató las características y causas del protagonismo político de las Fuerzas Armadas, comunicando a la sociedad una mirada particular sobre su papel en la política? La pregunta se justifica considerando que, en el área de estudios de las relaciones cívico-militares, los medios de comunicación pueden considerarse una fuente de análisis que, además de brindar una lectura sobre los hechos, reflejan las demandas políticas de grupos específicos (Winand y Bigatão 2014). Además, sabemos que en otros momentos de la historia, por ejemplo, en el contexto del golpe cívico-militar de 1964, la prensa brasileña fue un actor clave en la propagación de ideas favorables a la intervención militar (Dantas 2014).

En este artículo nos interesa explorar el posicionamiento editorial de dos de los periódicos de mayor alcance: *Folha de S. Paulo* (en lo adelante, *Folha*) y *O Estado de S. Paulo* (en lo adelante, *Estadão*).¹ Esto se hace mediante el análisis de los editoriales publicados, considerando que en una pieza periodística de este tipo, a diferencia de las notas, “los periódicos pueden presentar opiniones sin necesidad de seguir los principios que guían el periodismo comercial (la objetividad y la imparcialidad)” (Marques et al. 2020, 2).

Los editoriales seleccionados pertenecen al archivo del Informe Brasil del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas, una iniciativa de seguimiento a la prensa sobre estos temas.² En este proyecto de extensión, estudiantes de pregrado leen diariamente publicaciones periódicas de gran circulación nacional y seleccionan el material relacionado con el recorte temático, lo catalogan en una planilla en la que se detalla el periódico, la fecha de publicación, la sección, el tipo de pieza periodística (nota, columna de opinión, editorial o entrevista) y el tema predominante. Esta organización del material nos facilitó el proceso de lectura, clasificación y organización de la base de datos³ con los 94 editoriales escogidos, publicados desde el inicio de

1 Según el Memorial de la Democracia (2025), el periódico *O Estado de S. Paulo* fue creado en 1889 a partir del antiguo *A Província de São Paulo*, vinculado a las élites agrarias de São Paulo, creado en la década anterior. *Folha de S. Paulo* fue inaugurado en enero de 1960 debido a la fusión de tres diarios de las décadas de los 20 y los 40, fundados por dos periodistas que trabajaban en *O Estado de S. Paulo*. De acuerdo con Fonseca (2003), *Folha* y *Estado* son dos de los principales medios de la prensa dominante en Brasil.

2 Los informes semanales están disponibles en este enlace: <https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

3 La base de datos con el material periodístico analizado en este artículo se encuentra en el siguiente enlace: <https://gedes-unesp.org/wp-content/uploads/2025/06/Base-de-dados-Revista-Iconos.xlsx>

la crisis política en 2015 —que llevó al juicio político de Rousseff— hasta el final del mandato de Bolsonaro en 2022.

En la siguiente sección, presentamos una breve reseña de los principales hechos que vincularon a los militares con la política durante el periodo analizado, con especial atención en las expresiones de aumento del poder de las Fuerzas Armadas, y explicamos los procedimientos metodológicos seguidos para el análisis de los editoriales. Luego, realizamos el análisis cuantitativo y cualitativo de las posiciones de los periódicos frente a los episodios de autoritarismo presidencial y a las manifestaciones de aumento del poder militar, que incluyen la presencia de militares en el Gobierno; la obtención de prerrogativas por parte de los uniformados; y la injerencia de las Fuerzas Armadas en la política, que se produjo a través de comentarios públicos de sus miembros, episodios de contestación militar y de la participación en el proceso electoral. Para cada caso, analizamos si los periódicos identificaron comportamientos problemáticos para el funcionamiento de la democracia y a quiénes atribuyeron la responsabilidad. En las conclusiones, destacamos los principales resultados de la investigación en la que se basa este artículo y discutimos el conjunto de editoriales a la luz de los principios que rigen las relaciones cívico-militares en las democracias.

70

2. El renovado protagonismo político de las Fuerzas Armadas brasileñas en las páginas de los periódicos

Si bien el gobierno de Jair Bolsonaro evidenció claramente el regreso militar a la política, es necesario analizar acontecimientos anteriores para entender sus implicaciones democráticas y la interpretación de la prensa. El punto de partida son los conflictos que surgieron con la CNV, cuando las Fuerzas Armadas se negaron a colaborar y criticaron públicamente el informe final de la comisión. Pocos meses después, en el contexto de la crisis política que llevó a la destitución de Dilma Rousseff, altos oficiales del Ejército hicieron declaraciones públicas sobre la situación, actitud prohibida por la ley, sin ser penalizados.⁴

El gobierno interino de Michel Temer (2016-2018) intensificó la presencia militar en puestos civiles. Recreó el Gabinete Institucional de Seguridad (GSI), encabezado por el general Sérgio Etchegoyen, crítico de la CNV, y nombró al general Joaquim Silva e Luna ministro de Defensa. También otorgó privilegios a las Fuerzas Armadas, por ejemplo, cambios en la justicia militar para que los delitos cometidos intencionalmente contra civiles durante operaciones de seguridad pública fueran juzgados por tribunales militares. Asimismo, son dignas de mención las declaraciones políticas de oficiales de alto rango en servicio activo, nuevamente sin castigo. El ápice de este tipo de manifestaciones fue el *tweet* del entonces comandante del Ejército, el general

⁴ Los episodios ocurridos en el segundo mandato de Dilma Rousseff y durante la presidencia de Michel Temer fueron abordados con más detalle por Vitelli (2021).

Eduardo Villas Bôas, con motivo de la decisión de la Suprema Corte sobre el *habeas corpus* interpuesto por el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva.

A partir de la campaña presidencial de 2018, el aumento de la presencia de militares en la política cobró expresividad con la candidatura del militar retirado Jair Bolsonaro junto al general de cuatro estrellas Antônio Hamilton Mourão, quien acababa de pasar a la reserva después de protagonizar uno de los casos más claros de insubordinación y violación de la neutralidad política a través de manifestaciones públicas sobre la situación política nacional durante el gobierno de Rousseff (Vitelli 2021, 17). Además, el equipo de campaña de Bolsonaro contaba con un grupo de oficiales de reserva que, tras ganar la segunda vuelta, pasaron a formar parte del gabinete presidencial. El personal militar también aumentó su presencia en diversos puestos de la administración pública (Vitelli 2020; Penido, Araujo y Matos 2021), llegando a ser más de 6000 en 2020 (Schmidt 2022).

El interés por las Fuerzas Armadas creció a partir de 2020 debido al nombramiento del general Eduardo Pazuello al frente del Ministerio de Salud en medio de la pandemia de la covid-19, alineado a las políticas negacionistas de Bolsonaro. Además de la polémica, a la llegada a la cartera de Salud del general Pazuello y de un grupo de asesores militares en actividad le siguió la emisión de un decreto presidencial autorizando a los miembros de las tres fuerzas a permanecer en cargos gubernamentales sin necesidad de pasar a la reserva después de dos años de servicio, algo que disponía la legislación anterior (Decreto 10.727/2021).

En el contexto de la resistencia del Gobierno federal a implementar medidas para combatir la covid-19 surgieron enfrentamientos con los otros dos poderes de la Unión, a partir de los cuales el bolsonarismo construyó la narrativa sobre la existencia de un desequilibrio entre los poderes, que estaría oponiéndose al presidente y generando una situación de caos interno (Vitelli, Furlan y Daher 2021). A medida que crecían las críticas al desempeño de las Fuerzas Armadas en el manejo de la pandemia, se multiplicaron los episodios de contestación militar en forma de la emisión de notas firmadas por el ministro de Defensa y por los comandantes de las tres fuerzas criticando declaraciones o acciones de miembros de los poderes Legislativo y Judicial (Vitelli, Silva y Scandiuzzi 2022).

En 2021, la invitación del TSE a las Fuerzas Armadas para participar de la Comisión de Transparencia de las elecciones generó nuevos conflictos. Tras el resultado electoral de 2022 —la victoria del candidato del Partido de los Trabajadores—, el Ministerio de Defensa tardó en emitir su informe de fiscalización y publicó notas, avaladas por los comandantes de las fuerzas, utilizando expresiones que dejaban sospechas sobre las urnas electrónicas. Esas actitudes contribuyeron a aumentar la tensión en el escenario postelectoral, lo que llevó al incremento de campamentos de seguidores de Bolsonaro frente a instalaciones militares, contando con la pasividad de las autoridades de las Fuerzas Armadas, manifestada nuevamente en una nota pública.

Además, una última señal de objeción del resultado electoral y de la nueva autoridad electa fue la decisión de los comandantes de las fuerzas de entregar el mando a sus sucesores de forma anticipada, para evitar hacerlo frente a Lula da Silva como presidente. Finalmente, vale la pena señalar que, a lo largo del mandato de Bolsonaro, los miembros de las Fuerzas Armadas recibieron beneficios económicos, entre ellos la reforma de las pensiones y la reestructuración de la carrera militar (Janot 2019); el aumento de los gastos con personal; la autorización para el pago de sobresueldos por acumulación de cargos y jubilaciones de militares que trabajaban en el Gobierno; y la preservación de recursos del Ministerio de Defensa en un contexto de recortes presupuestarios y restricciones en otras áreas, especialmente en salud y educación.⁵

En este artículo defendemos que una forma de organizar analíticamente los hechos mencionados es la identificación de dos tipos de fenómenos. El primero, involucra a los líderes civiles: hubo intentos por parte del expresidente Bolsonaro de servirse de las Fuerzas Armadas para sus objetivos personales de poder, incluido el intento de involucrarlas en acciones de ruptura de la institucionalidad democrática, en particular, en el desprestigio del sistema electoral. A estas acciones se les denominará autoritarismo presidencial, debido a su incompatibilidad con las reglas democráticas. El segundo fenómeno analizado puede definirse como el aumento del poder militar por parte de las Fuerzas Armadas, que se manifiesta de tres maneras: la presencia de personal militar en el Gobierno y en cargos de la administración pública; la obtención de prerrogativas económicas y legales; y la interferencia en la política en forma de comentarios públicos por parte de militares en actividad, de episodios de contestación militar y de participación en el proceso electoral.

Es importante señalar que las conductas identificadas contradicen las reglas de una democracia, denominadas por los expertos “consenso normativo” (Krebs, Ralston y Rapport 2021; Ulrich 2021; Kohn 1997) o “modelo democrático de relaciones cívico-militares” (Kuehn 2018; Croissant y Kuehn 2015). En síntesis, si la democracia supone –en su definición mínima– que la ciudadanía elija en elecciones libres y justas a las autoridades que luego tendrán mandato popular para decidir las políticas públicas, se espera que las burocracias especializadas –por ejemplo, las Fuerzas Armadas y la diplomacia– estén incondicionalmente subordinadas a los órdenes legales de las autoridades con legitimidad democrática, norma presente en el concepto de supremacía civil y control civil democrático. De este supuesto se deriva el requisito de la neutralidad política de las fuerzas en un doble sentido: deben permanecer apartada porque, dependiendo del resultado de las elecciones, deberán obedecer las órdenes legales de uno u otro partido.

Por otro lado, deben permanecer apolíticas, absteniéndose de defender sus propias posiciones políticas y de influir en las decisiones del Gobierno, la oposición o la

5 Las ventajas financieras obtenidas por las fuerzas armadas durante el periodo analizado fueron tratadas en informes temáticos del Observatorio de Defensa y Fuerzas Armadas y están disponibles en el siguiente enlace: <https://gedes-unesp.org/informes/tematicos/>

sociedad. Así, cualquier manifestación de preferencia partidaria o la formulación de proyectos políticos autónomos, sean estas expresiones radicales, como los golpes de Estado, o más sutiles (Brooks y Pion-Berlín 2022), constituyen formas de insubordinación, conductas problemáticas para el mantenimiento de un tipo mínimo de democracia. Además, se espera que las autoridades políticas se abstengan de utilizar las Fuerzas Armadas con fines de interés personal o para fortalecer su poder.

A partir de este abanico de comportamientos problemáticos civiles y militares, nos interesa comprender hasta qué punto los periódicos evaluaron el aumento del poder militar en cuanto manifestación de la decisión de las Fuerzas Armadas de interferir en la política o si, por el contrario, atribuyeron la causa principal a una estrategia del jefe del Ejecutivo de instrumentalización política de los militares. Para ello, utilizaremos la matriz analítica de la figura 1.

Figura 1. Matriz analítica

Autoritarismo presidencial	Aumento del poder militar
Preguntas orientadoras	
¿El editorial identifica un hecho o conducta problemática? ☐ Sí ☐ No ☐ Parcialmente ☐ No aplicable	
De ser así, ¿a quién atribuye el editorial la responsabilidad de la conducta problemática? ☐ Asigna la responsabilidad al jefe del Ejecutivo ☐ Asigna la responsabilidad a las Fuerzas Armadas como institución ☐ Asigna la responsabilidad a los militares ☐ No se manifiesta	

Elaborada por las autoras y el autor

Específicamente, la investigación involucró seis etapas de selección, clasificación y análisis del material periodístico:

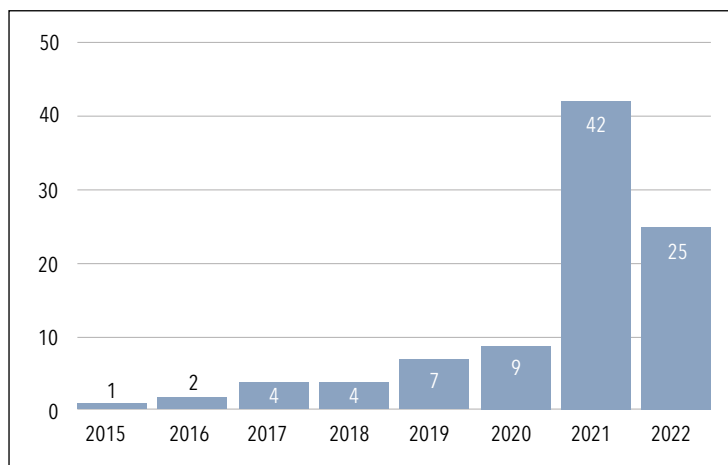
- i. selección de editoriales de *Folha* y *Estadão* que trataron sobre defensa y Fuerzas Armadas en Brasil en el periodo de 2015 a 2022;
- ii. lectura y selección de editoriales que comentaban episodios del escenario político que involucraba a las Fuerzas Armadas;
- iii. identificación y organización cronológica de los hechos a los que los periódicos reaccionaron mediante la publicación de editoriales;
- iv. elaboración de la matriz analítica para operacionalizar el análisis de contenido (figura 1);
- v. clasificación de los editoriales según el tema predominante: aumento del poder militar o autoritarismo presidencial; y
- vi. análisis de contenido.

Antes de pasar al análisis, realizamos algunas aclaraciones. En primer lugar, destacamos que no utilizamos *softwares* de análisis de contenido, por lo que los resultados presentados son el resultado de la lectura de cada pieza periodística a la luz de las preguntas orientadoras (figura 1). En segundo lugar, no hicimos una comparación entre las líneas editoriales de cada periódico, ya que nuestro objetivo nos llevó a evaluar el material periodístico en conjunto. En los siguientes apartados presentamos los resultados cuantitativos de la investigación, seguidos de la discusión cualitativa sobre los editoriales a través del análisis de contenido del material.

3. El autoritarismo presidencial y el aumento del poder militar en los editoriales de la prensa brasileña

En términos cuantitativos, identificamos un total de 151 editoriales publicados por la *Folha* y el *Estado* sobre defensa y Fuerzas Armadas entre 2015 y 2022. De ellos, 94 fueron sobre las Fuerzas Armadas y la política en Brasil. El resto se divide del siguiente modo: Fuerzas Armadas y seguridad pública (16); dictadura militar (6); participación de los militares en la misión de paz en Haití (3) y temas variados (32) –por ejemplo, la seguridad en las fronteras, la presencia militar en la Amazonía, la base espacial de Alcântara y debates sobre presupuesto de defensa–. La distribución anual consta en la figura 2; cabe resaltar el salto cuantitativo en el número de editoriales entre 2020 y 2021, que indica el creciente interés de los periódicos por las tensiones políticas que involucraban a las Fuerzas Armadas y a Bolsonaro.

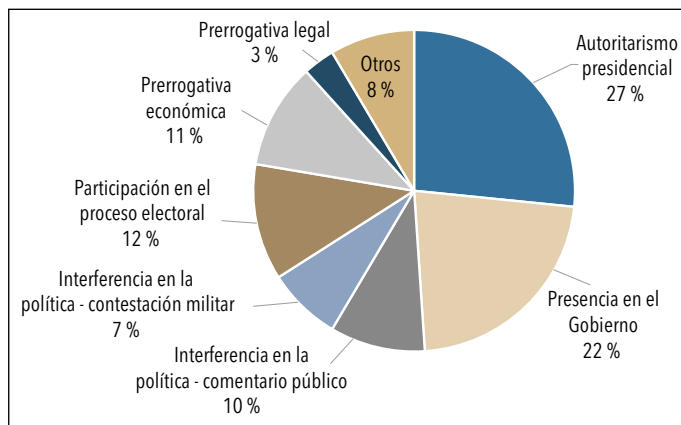
Figura 2. Editoriales analizados por año



Elaborada por las autoras y el autor.

En la figura 3 resumimos los datos para clasificar los editoriales según el tema predominante. Se puede observar que los episodios relacionados con expresiones de autoritarismo presidencial concentraron el 27 % de los editoriales, mientras que los referidos al aumento del poder militar estuvieron presentes en el 65 %, distribuidos del siguiente modo: interferencia en la política (29 %), presencia de militares en el Gobierno (22 %) y concesiones de prerrogativas económicas y legales (14 %).

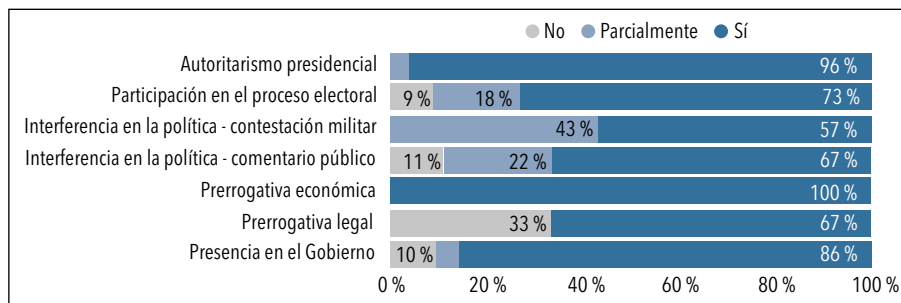
Figura 3. Distribución de los editoriales según la temática predominante



Elaborada por las autoras y el autor.

En la figura 4 se puede observar que en la gran mayoría de las veces los periódicos identificaron conductas problemáticas, con énfasis en episodios de autoritarismo presidencial (96 %), participación de militares en el Gobierno (86 %), otorgamiento de prerrogativas económicas (100 %) e involucramiento de las Fuerzas Armadas en el proceso electoral (73 %). En contraste, hubo tres situaciones en las que los periódicos fueron menos claros en la identificación de conductas inapropiadas: episodios de contestación militar (57 %), obtención de privilegios legales para las Fuerzas Armadas (67 %) y comentarios públicos de oficiales en servicio activo (67 %).

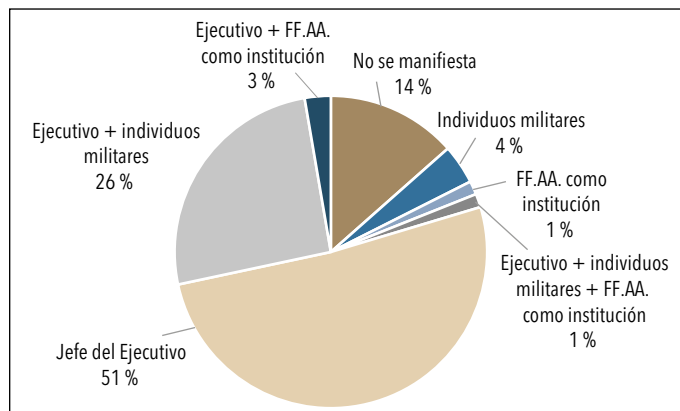
Figura 4. ¿En el editorial se identifica un hecho o conducta problemática?



Elaborada por las autoras y el autor.

En la figura 5 se aprecia que el entonces presidente fue responsabilizado por lo sucedido en el 81 % de estos textos. En particular, Bolsonaro fue el único responsable en el 51 % y en el 26 % también se incluyó a funcionarios específicos –generalmente ministros del gabinete–; en un número ínfimo (3 % y 1 %) también se responsabilizó a las Fuerzas Armadas como institución. Cabe destacar que solo cuatro editoriales responsabilizaron a las Fuerzas Armadas.

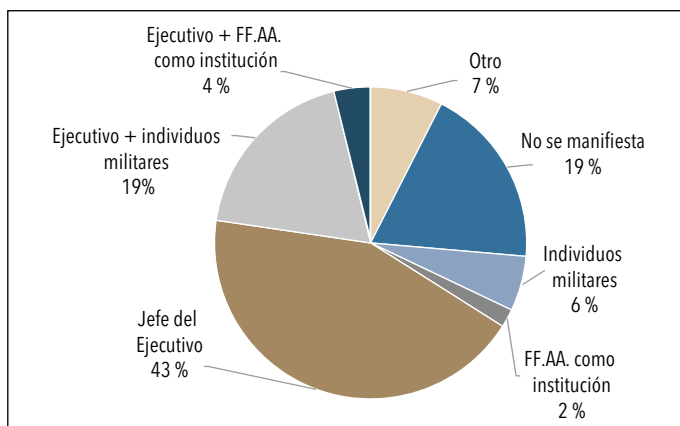
Figura 5. ¿A quién se atribuye la responsabilidad de la conducta problemática?



Elaborada por las autoras y el autor.

Al mismo tiempo, es interesante observar en la figura 6 que la atribución de responsabilidad al presidente sigue siendo alta (66 %), incluso cuando no se consideran los editoriales sobre el autoritarismo presidencial que, lógicamente, están protagonizados por tal figura. Incluso al analizar las piezas que se ocupan principalmente del comportamiento militar, la adjudicación de la responsabilidad sigue el patrón general.

Figura 6. Al excluir el autoritarismo presidencial, ¿a quién se atribuye la responsabilidad de la conducta problemática?



Elaborada por las autoras y el autor.

A continuación, se presenta el análisis de contenido de los editoriales, con especial atención en el encuadre dado por la prensa seleccionada a los episodios de aumento del poder militar y autoritarismo presidencial. También se hace énfasis en la atribución de responsabilidades cuando los periódicos identificaron hechos o comportamientos problemáticos para las relaciones cívico-militares democráticas.

Presencia de militares en el Gobierno

En el periodo analizado, el tema de la presencia militar en cargos gubernamentales despertó la atención editorial a partir de 2018, principalmente por el aumento de militares de la reserva que compitieron por cargos electivos y por la participación de otros en la campaña de Bolsonaro. A principios de año, el *Estadão* había calificado de retroceso institucional el nombramiento del general Joaquim Silva e Luna en la cartera de Defensa por parte del gobierno de Temer, un hecho que abrió espacio para las críticas del diario a la inédita decisión que colocó por primera vez ese ministerio bajo el mando militar. Sin embargo, en octubre, el mismo periódico no identificó ningún problema en el aumento de militares retirados en la política ni en el apoyo explícito de militares a candidaturas específicas; llegó a elogiar la madurez institucional de las Fuerzas Armadas por mantenerse apolíticas y apartidarias frente al proceso descrito por el diario. En la semana previa a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, *Folha* evaluó en un editorial que la campaña de Bolsonaro evidenció un pensamiento militar sobre los problemas brasileños e hizo un llamado a las fuerzas para que mantuvieran el apartidismo.

Durante el primer año de Bolsonaro al frente del Estado, *Folha* publicó tres editoriales sobre el tema. El primero fue un elogio a la presencia militar en puestos ministeriales y de segundo nivel, reforzado por datos de la encuesta de opinión del periódico que mostraban aprobación entre la opinión pública; el único problema señalado fue la explicación de la excesiva presencia militar en el Gobierno: posiblemente el expresidente no fue capaz de atraer a su equipo personas cualificadas de fuera de los cuarteles. Los otros dos editoriales evaluaron la crisis en torno a la renuncia del general Santos Cruz a la Secretaría de Gobierno, lo que llevó a *Folha* a cuestionar la capacidad de Bolsonaro para gobernar sin provocar tensiones, incluso si involucraba a partes clave de su núcleo militar. En la evaluación del periódico, la crisis denotó que la lealtad de Bolsonaro a su propia familia pesaba más que sus vínculos con los cuarteles. En cuanto a lo que podría ser un sobresalto en la relación de Bolsonaro con los militares, *Folha* señaló la estrategia presidencial de “uno fuera, otro dentro”, ya que Santos Cruz fue reemplazado por otro general: Luiz Eduardo Ramos.

En 2020, la sustitución de Onyx Lorenzoni por el general Braga Netto en la Casa Civil llevó a los periódicos a reforzar sus posiciones sobre la “militarización

del Planalto”, según el título de un editorial del *Estadão*. Además de destacar que a partir de ese momento todos los ministerios con oficinas en el Palacio del Planalto estarían a cargo de militares, ambos diarios justificaron que el aumento del poder militar fue el resultado de la afinidad entre Bolsonaro y el grupo, las calificaciones de los designados y, finalmente, la falta de relaciones del expresidente con el mundo político. De esta manera, los periódicos trazaron una cierta –y equivocada– división en la que los exmiembros de las Fuerzas Armadas en cargos gubernamentales serían separados de la política. *Folha* avanzó levemente en las críticas, señalando que el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y el poder civil no era recomendable.

El año siguiente, que concentró más de la mitad de los 21 editoriales publicados en el periodo analizado, marcó un punto de inflexión en la evaluación de los periódicos sobre la presencia militar en el Gobierno. Dos crisis contribuyeron a este cambio: la desastrosa gestión del general activo Eduardo Pazuello en el Ministerio de Salud durante la pandemia de la covid-19, objeto de una comisión parlamentaria de investigación (CPI) en el Senado Federal; y la crisis por el aumento de los precios de los combustibles, que llevó al nombramiento del general Joaquim Silva e Luna al frente de Petrobras.

En cuanto a la primera crisis, ambos diarios comenzaron a evaluar negativamente la presencia de militares en el Gobierno y a apoyar abiertamente la aprobación de una enmienda constitucional –propuesta por la oposición– para impedir el nombramiento de miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo en cargos gubernamentales. Además, los diarios atribuyeron a Bolsonaro la responsabilidad por “militarizar” el Ministerio de Salud y, en consecuencia, por la ineficiente gestión durante la pandemia. Los pocos editoriales que indicaban responsabilidad compartida entre Bolsonaro y Pazuello se basaban en el argumento de que los militares del Gobierno eran sumisos al jefe del Ejecutivo y, por lo tanto, seguían órdenes. El *Estadão*, que a inicios del mandato de Bolsonaro aprobó la presencia militar en cargos ministeriales, expresó en un editorial que “no es función de los militares ocupar cargos civiles” (*O Estado de São Paulo* 2021), agregando que la consecuencia directa era la degradación de la imagen de las Fuerzas Armadas ante los ojos de la opinión pública.

En cuanto a la llegada de Silva e Luna a la presidencia de Petrobras, si bien el encuadre de los periódicos apuntaba a un aumento de la militarización de la burocracia, la cuestión más evidente no recayó en el nombramiento de otro general, sino en el contexto que llevó a este hecho: la injerencia de Bolsonaro en la gestión de la empresa y el hecho de que había cambiado a un gerente “del mercado” por un general de su confianza. Una vez más, prevaleció en los editoriales la idea de un presidente autoritario que instrumentalizó a las fuerzas militares para obtener beneficios propios, además de las consecuencias negativas para la imagen de las Fuerzas Armadas.

Prerrogativas económicas y legales

De todo el material analizado en este artículo, el tema de las prerrogativas otorgadas a los militares se distingue por el tratamiento eminentemente crítico dado por los periódicos, con claras problematizaciones sobre los beneficios económicos y las garantías legales que los miembros de las Fuerzas Armadas preservaron en contextos de cortes presupuestarios y ajuste fiscal. Acerca de los beneficios económicos, *Folha* publicó dos editoriales durante el gobierno de Temer en los que lo criticó por haber prometido una reforma general de las pensiones, pero dejó al personal militar fuera de la propuesta. El diario presentó datos que cuestionaban el argumento de que las especificidades del servicio militar justificarían un régimen de pensiones más benigno que el de otros servidores públicos, calificando de irracional, además de injusta, una reforma que preservaría los beneficios de los militares.

En el gobierno de Bolsonaro las críticas se hicieron aún más fuertes porque, además de que los militares se habían librado de ajustes proporcionales a sus privilegios, el presidente concedió a las Fuerzas Armadas una reestructuración de carrera, compensando el ligero endurecimiento de las normas de seguridad social. Ambos diarios culparon al jefe del Ejecutivo por las polémicas actitudes y asociaron el mantenimiento de las prerrogativas económicas con la excesiva presencia de los militares en el Gobierno, lo que sugiere un potencial sesgo de las políticas influenciadas por los intereses corporativos. La misma crítica marcó las posiciones editoriales respecto de la falta de transparencia del gasto militar y la divulgación de datos sobre las pensiones de las hijas solteras de militares.

En el caso de las prerrogativas jurídicas, observamos una ligera diferencia en el tratamiento de la prensa en los gobiernos de Temer y Bolsonaro. En el primero, los periódicos coincidieron con el argumento del entonces comandante del Ejército, el general Villas Bôas, sobre la necesidad de mayor seguridad jurídica para que los militares actúen en materia de seguridad pública. Ello resultó en la modificación del Código Penal Militar para que los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas en operaciones de garantía del orden público quedaran bajo la jurisdicción de la justicia militar. En contraste, en el mandato de Bolsonaro, los diarios identificaron conductas problemáticas en el apoyo del Gobierno a la propuesta de que los civiles que ofendieran a las Fuerzas Armadas fueran juzgados por la justicia militar y cuestionaron la competencia de este tribunal para juzgar delitos cometidos por militares en operaciones de seguridad pública. Una vez más, los periódicos justificaron estas prerrogativas legales con el entrelazamiento entre los cuarteles y el gobierno de Bolsonaro, mezclando “corporativismo y nostalgia autoritaria” (*Folha de S. Paulo* 2021c, párr. 1).

Autoritarismo presidencial

Durante el primer año del mandato de Bolsonaro, los editoriales sobre el tema abordaron principalmente cuestiones de presencia militar en el Gobierno y prerrogativas de los uniformados. Ya en el segundo año, con el inicio de la pandemia de la covid-19, el panorama político atravesó una serie de crisis –algunas involucraron a miembros de las Fuerzas Armadas– o intentos presidenciales de confrontar a las instituciones, que no eran más que demostraciones de autoritarismo presidencial que incluyeron intentos de politizar las Fuerzas Armadas.

La primera crisis que identificamos surgió después de la reunión ministerial del 22 de abril de 2020, durante la cual Bolsonaro expresó su intención de interferir en la Policía Federal, motivando la renuncia del entonces ministro de Justicia Sérgio Moro. Además, insatisfecho con las decisiones de la Corte Suprema y de los gobernadores en apoyo a las medidas restrictivas de la pandemia, Bolsonaro reforzó el discurso autoritario al decir que como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas podía pedir a estas que “intervengan para restablecer el orden en Brasil” (*GI* 2020, párr. 81). Los tres editoriales sobre esta crisis incluyeron referencias directas a la responsabilidad de Bolsonaro como generador del conflicto y una individualización del comportamiento problemático del general Heleno, jefe del GSI, por haber emitido una nota pública en respuesta a la solicitud recibida por la PGR para secuestrar el teléfono celular del expresidente. Uno de los editoriales señaló que las Fuerzas Armadas no compartían la posición de Heleno e hizo un llamado a la institución militar para que se diferencie de la actitud del presidente.

La segunda crisis se produjo a finales de marzo de 2021 a partir de la renuncia del ministro de Defensa, el general Fernando Azevedo e Silva, del nombramiento del general Braga Netto como nuevo jefe de Defensa y del consecuente cambio de los comandantes de las tres fuerzas. Los tres editoriales publicados sobre el episodio fueron unánimes en caracterizar lo ocurrido como resultado del fallido intento presidencial de convencer a las Fuerzas Armadas de que apoyaran su proyecto autoritario y la correspondiente resistencia de la cúpula militar, que prefirió renunciar antes que prestarse a una aventura autoritaria. Uno de los textos lo hace utilizando un conjunto de expresiones que elogian a las Fuerzas Armadas y su conducta: “la cúpula militar saliente tuvo el mérito de velar por la Carta”, “la cúpula de las Fuerzas Armadas, afortunadamente, da muestras de que entiende el daño sufrido con la asociación con el gobierno de Bolsonaro” (*Folha de S. Paulo* 2021a, párr. 9). Vale subrayar que en editoriales posteriores sobre el autoritarismo presidencial se retomó este episodio para indicar que la jerarquía de las Fuerzas Armadas nunca se sometió a los arrebatos autoritarios de Bolsonaro.

Una tercera crisis se desencadenó cuando, el 22 de julio de 2021, el periódico *Estadão* afirmó que el entonces ministro de Defensa, el general Braga Netto, a través

de un interlocutor político, le había dicho al presidente de la Cámara de Diputados, Arthur Lira, que sin voto impreso no habría elecciones en 2022. Interrogado por la *Folha*, Braga Netto negó la información y afirmó que no se comunicaba con los presidentes de otros poderes a través de interlocutores, que las Fuerzas Armadas siempre actuarían dentro de los límites de la Constitución y continuó defendiendo el voto impreso. La nota periodística causó una gran conmoción en la prensa; de hecho, se publicaron cuatro editoriales. Sin embargo, se repitió un patrón similar al de crisis anteriores: hubo críticas específicas al ministro de Defensa, quien se estaría “dejando usar por Bolsonaro” a cambio de beneficios, a diferencia de la institución militar, que continuaría siendo legalista.

Pocos días después, el 10 de agosto de 2021, se inició una nueva crisis. Esta estuvo motivada por el desfile militar durante la operación Formosa de la Armada frente al Palacio del Planalto mientras se votaba la Propuesta de Reforma a la Constitución (PEC) para aprobar el voto impreso en la Cámara de Diputados. Fue un intento claro, aunque un tanto ridículo, del expresidente de demostrar que las Fuerzas Armadas apoyaban el cambio del sistema de votación. Si bien ambos diarios repudiaron vehementemente el episodio a través de editoriales, de nuevo responsabilizaron al Ejecutivo y a militares específicos, junto con la evaluación de que la posición de las Fuerzas Armadas como institución era persistir en su legalismo resistiendo las manipulaciones presidenciales, algo que ya habían hecho cuando destituyeron a los comandantes.

El año de las elecciones presidenciales estuvo marcado por la participación de las Fuerzas Armadas, representando al Ministerio de Defensa, en la Comisión de Transparencia electoral, por invitación del entonces presidente del TSE, el ministro Luís Roberto Barroso. Esa colaboración generó una serie de crisis provocadas inicialmente por diferencias de criterio entre los uniformados y la presidencia del tribunal electoral y, luego de la elección, por la demora de los militares en presentar los resultados de sus actividades de fiscalización, además de las expresiones ambiguas utilizadas en el informe finalmente divulgado, lo cual dio lugar a dudas sobre la transparencia de los comicios.

Varios editoriales sobre la participación de las Fuerzas Armadas en la supervisión de las elecciones fueron catalogados de autoritarismo presidencial, si se considera que el foco principal del texto era Bolsonaro o sus declaraciones o las de sus ministros, entre ellos Braga Netto. El patrón identificado antes se repite: el expresidente incitaba a las fuerzas a actuar fuera de sus competencias constitucionales, mientras estas seguían siendo solo espectadores del proceso electoral.

Interferencia en la política

Antes de la llegada de Bolsonaro a la presidencia hubo tres editoriales sobre declaraciones de contenido político hechas por militares en servicio activo: uno publicado en el contexto de los comentarios hechos por el general Mourão en septiembre de 2015; otro sobre declaraciones del mismo general acerca de casos de corrupción en el gobierno de Temer, en julio de 2017; y otro, en abril de 2018, relacionado con la publicación del comandante del Ejército sobre la sentencia de *habeas corpus* de Lula da Silva. Mientras que en los dos primeros los periódicos informaron sobre el episodio, evitando responsabilizar a los militares, el editorial de la *Folha* sobre el tuit fue más enérgico al repudiar la conducta del comandante. Sin embargo, al sugerir que en lugar de amenazar al STF la intención de este último podría haber sido no deslegitimarse con su público interno favorable a la condena de Lula, el periódico terminó relativizando la crítica (*Folha de S. Paulo* 2021d).

Durante la presidencia de Bolsonaro, en mayo de 2021 los periódicos publicaron editoriales sobre la participación de un alto oficial en actividad, el general Pazuello, en un acto político de Bolsonaro. Enmarcamos esta conducta como una interferencia en la política, ya que el Reglamento Disciplinario del Ejército prohíbe a sus miembros cualquier tipo de expresión pública de preferencias políticas, pues es un quiebre en la neutralidad de las Fuerzas Armadas. La crisis motivó la publicación de cinco editoriales: tres sobre el acto en sí, dos de la *Folha* y uno del *Estadão*, y dos sobre el resultado del proceso disciplinario. Ambos periódicos repitieron el patrón identificado anteriormente: reconocieron la mala conducta de los militares, pero atribuyeron la responsabilidad a Bolsonaro y al oficial involucrado en el evento. En un editorial posterior, la *Folha* relacionó el episodio con el aumento del poder militar, lo cual traía consigo varios beneficios para las Fuerzas Armadas; a su vez, se sugería que estas aceptaron acompañar al expresidente por conveniencia.

Pocos días después, el 3 de junio, el comandante del Ejército, el general Paulo Sérgio Nogueira, determinó la inocencia de Pazuello, coincidiendo en que el acto no era partidario ni electoral. La habitual responsabilización de Bolsonaro está presente en ambos editoriales. En el caso de la *Folha*, a pesar de criticar la actitud del comandante, argumentó que el Ejército como institución no coincidía con la decisión de la persona que la comandaba,⁶ una distinción que resulta inverosímil al tratarse de una institución muy jerárquica. En el editorial del *Estadão* aparece otro tipo de relativización de la responsabilidad militar ya registrada en los editoriales sobre el tuit del general Villas Bôas: la interpretación de que la conducta de los jefes militares sería un intento de apaciguar a las tropas en un contexto de tensiones en los cuarteles.

6 "Además de someterse a la voluntad del presidente de la República, el general Paulo Sérgio despreció la opinión de otros miembros de la cúpula del Ejército que defendían la aplicación de la pena mínima de amonestación para Pazuello" (*Folha de S. Paulo* 2021b, párr. 6).

En esta sección también incluimos editoriales que abordan episodios de contestación militar: instancias en las que altos oficiales expresaron públicamente algún tipo de oposición a decisiones o acciones de autoridades civiles que pueden ser consideradas conductas de insubordinación, partiendo del principio de supremacía civil de las relaciones democráticas cívico-militares. En cuatro ocasiones la jerarquía militar –el ministro de Defensa y los comandantes de las tres fuerzas– expresaron esta contestación a través de la difusión de notas públicas dirigidas a las autoridades civiles: una nota de repudio a las declaraciones del ministro del STF, Gilmar Mendes, de que las fuerzas se estaban “asociando a un genocidio”; otro en respuesta al comentario del presidente de la CPI sobre la pandemia de la covid-19, el senador Omar Aziz, sobre la existencia de un “lado podrido de las Fuerzas Armadas”; una nota enviada por el ministro de Defensa, el general Paulo Sérgio, al ministro del STF, Edson Fachin, en junio de 2022, con solicitudes de mayor participación en la supervisión de las elecciones; y la nota firmada por los tres comandantes sobre las manifestaciones golpistas en torno a los cuarteles instalados tras la segunda vuelta electoral de 2022. También incluimos en esta categoría la negativa de los comandantes de las tres fuerzas a dialogar con el equipo de transición del presidente electo en 2022 y la decisión de algunos comandantes de pasar el mando a los nuevos oficiales para no hacer la venia al nuevo presidente.

83

Como se señaló en el análisis de los patrones generales, los editoriales que se ocuparon de episodios de contestación militar son, en general, menos claros en la identificación de las conductas problemáticas. Observamos esta relativización de la responsabilidad militar cuando, pese a que se trata de una conducta militar, los periódicos asociaron estos comportamientos con las estrategias del expresidente. En algunos editoriales se atribuye la responsabilidad de la acción a un oficial en particular, quien sería un “mal soldado” o un “militar retirado convirtiéndose en político”, a pesar de que el oficial, el general Braga Netto, había ido a la reserva menos de un año antes. En las notas de repudio a los discursos críticos contra los militares, los editoriales condenaron las declaraciones del parlamentario o del ministro, lo que colocaría a ambos actores –autoridad civil y militar– en una situación de paridad que no es tal en las relaciones democráticas cívico-militares, marcadas por la supremacía civil, diluyendo así el elemento de insubordinación militar.

Del mismo modo, algunos editoriales, también en este contexto, buscan destacar que esta conducta, si bien es reprobable, no significa que exista una voluntad en la institución de embarcarse en una ruptura institucional, con lo cual separaron la actitud de los involucrados en la contestación del resto de los oficiales. Este razonamiento es dudoso cuando se trata de una institución extremadamente jerárquica.

También incluimos en la categoría “interferencia en la política” el involucramiento de las Fuerzas Armadas en el proceso electoral. Por un lado, se trató de una

participación militar en la votación más extensa que el habitual apoyo logístico para la distribución de urnas electrónicas. Por otro, ocurrió durante la campaña de desprestigio del sistema electoral, alentada por Bolsonaro y por la derecha radical en su conjunto. En el momento de la invitación a sumarse a la Comisión de Transparencia, los editoriales de ambos periódicos acogieron con beneplácito la decisión debido al prestigio social de las Fuerzas Armadas. Así, a pesar de resaltar que la fiscalización electoral no es una competencia militar, se entendió que estos actuarían como un tercero imparcial. Cabe destacar que es una interpretación problemática para la democracia porque, aunque indirectamente, supone que los militares son actores políticos neutrales, pero políticos, en definitiva.

Las críticas de los periódicos surgieron a raíz de las notas de repudio de los militares contra las autoridades electorales y cuando comenzaron las propuestas de establecer un conteo paralelo con participación militar. Aun así, incluso en el contexto de la demora en la presentación de los resultados de fiscalización, los periódicos continuaron responsabilizando a Bolsonaro y a determinados militares en lugar de a las Fuerzas Armadas. En cierto modo, hubo una crítica limitada a la institución militar “con la bendición del jefe del Ejército, Bolsonaro agregó al grupo y a muchos otros en servicio activo a su gobierno” (*Folha de S. Paulo* 2022, párr. 4), nuevamente mencionando el “desgaste institucional” que resultó de esa asociación, motivada por la obtención de “beneficios” para los uniformados. Con ello se sugería que la relación con Bolsonaro habría estado motivada por intereses corporativos, más que por coincidencias políticas en no conocer el resultado de la votación. Finalmente, los periódicos reiteraron el llamado a las Fuerzas Armadas para que reconsideraran su actitud y evitaran el daño institucional de asociarse al autoritarismo presidencial.

4. Conclusiones

Con este artículo buscamos contribuir al debate sobre militares y política en el Brasil contemporáneo a partir de la observación de actores de la sociedad civil de interés para las relaciones cívico-militares. Puntualmente, hemos analizado las posiciones editoriales de dos diarios de la prensa dominante brasileña con respecto al protagonismo político de las Fuerzas Armadas y su relación con las actitudes autoritarias del presidente.

En el conjunto de editoriales sobre la presencia de militares en el Gobierno, observamos que los periódicos criticaron el nombramiento de militares en cargos civiles. Sin embargo, la preferencia de los diarios fue atribuir el hecho a las deficiencias del expresidente, en lugar de preguntarse si la causa de esta presencia radicaba en coincidencias programáticas entre Bolsonaro y las Fuerzas Armadas. A esto se suman las expresiones laudatorias sobre las competencias de estos militares

en cargos gubernamentales y el énfasis en la separación entre los oficiales que ya estaban en la reserva y quienes aún estaban en actividad; estos últimos recibieron una evaluación más crítica.

En cuanto a las prerrogativas obtenidas por los militares, las fuertes críticas de los periódicos se alinean con la tradicional defensa que estos medios hacen de la agenda neoliberal, basada en el Estado mínimo y en el ajuste fiscal. No hubo, sin embargo, reflexiones sobre cuáles serían las explicaciones para que esta corporación reciba tantos beneficios en comparación con otra parte del funcionariado público menos favorecida.

El análisis de los editoriales que trataron episodios de autoritarismo presidencial reveló un alto grado de identificación de conductas problemáticas por parte de los periódicos, lo cual es comprensible dados los intentos explícitos y recurrentes de Bolsonaro de tensionar las instituciones con la ayuda del personal militar. Sin embargo, lo que resulta más preocupante en este caso es la explicación del comportamiento de los uniformados involucrados en los episodios: para los periódicos, se trató de “malos soldados” o “víctimas” que intentaban resistir y proteger la institución, evitando así el aumento de la tensión política dentro de los cuarteles.

Con respecto al material editorial sobre casos de interferencia de las Fuerzas Armadas en la política, encontramos que este fue el tema con menor problematización por parte de los periódicos. De acuerdo con la literatura sobre relaciones cívico-militares democráticas aquí citada, los comentarios públicos y las demostraciones de contestación militar forman parte de una gama de acciones relativamente serias, aunque menos radicales que un golpe de Estado. En este sentido, se hicieron evidentes las dificultades de los medios para señalar estas problemáticas.

La atribución de responsabilidad por comportamientos problemáticos en general recayó en el líder autoritario y, en menor medida, en los malos militares que, por diferentes razones, los periódicos entendieron como oficiales cooptados por Bolsonaro. En algunas ocasiones observamos que en los propios periódicos estos mismos militares habían recibido, meses antes, elogios por conductas legalistas o por su profesionalismo, por ejemplo, los generales Braga Netto y Paulo Sérgio. En los casos más flagrantes que involucran a las altas autoridades de las fuerzas, como la ausencia de sanción al general Pazuello por participar en un acto político o el mensaje ambiguo en la divulgación tardía del informe de inspección electoral, los periódicos se mostraron más perplejos. Sin embargo, incluso en estas circunstancias, no dejaron de expresar su absoluta confianza en el legalismo de la jerarquía militar.

Por otro lado, observamos que los editoriales incluyeron llamados a las Fuerzas Armadas a diferenciarse de las actitudes del presidente para preservar la credibilidad de la institución militar construida desde la transición democrática. En contraste, ninguna de las piezas analizadas hizo un llamamiento similar a la clase política del país y a otras fuerzas democráticas para señalar al líder autoritario y a elementos de las Fuerzas Armadas el hecho de que la democracia brasileña es incompatible con la

insubordinación militar, con los privilegios de la corporación y con su interferencia en la política.

Otra ausencia observada es algún tipo de cuestionamiento sobre si el accionar de las Fuerzas Armadas sería causado por la persistencia de principios autoritarios dentro de la corporación militar, ya sea por el predominio de una ideología política de derecha con elementos de radicalización, o por la resistencia a someterse a las reglas democráticas que suponen que los civiles mandan, los militares obedecen y las normas protegen a los militares verdaderamente legalistas y responsables frente a políticos autoritarios.

Finalmente, enfatizamos que la acumulación de conductas problemáticas en ningún momento fue interpretada en su esencia: como indicador de la existencia de una institución militar que no acepta la neutralidad política, el principio de no deliberación y la subordinación a las autoridades civiles y al estado de derecho. En otras palabras, estuvo ausente de las páginas editoriales la discusión sobre la continuidad de los excesivos espacios de autonomía militar otorgados por autoridades civiles demasiado temerosas o que comparten la creencia sobre el rol político de los militares, con el objetivo de tenerlos como aliados o alimentando la esperanza de poder apaciguarlos.

Apoyos

La participación en la investigación de Geremias Dias de Carvalho fue posible gracias al Programa Institucional de Becas de Iniciación Científica (2023-2024), financiado por la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (UFRRJ), Brasil.

Referencias

- Akkoyunlu, Karabekir, y José Antonio Lima. 2022. "Brazil's Stealth Military Intervention". *Journal of Politics in Latin America* 14 (1): 31-54. <https://doi.org/10.1177/1866802X211039860>
- Alves Soares, Samuel. 2019. "Da Constituinte à Comissão Nacional da Verdade: a questão militar como entrave perene ao Estado de Direito e à democracia no Brasil". *Perseu: História, Memória e Política* 18: 151-165. https://lc.cx/_GyVpH
- Amorim Neto, Octávio, e Igor Acácio. 2020. "De Volta ao Centro da Arena: Causas e Consequências do Papel Político dos Militares sob Bolsonaro". *Journal of Democracy em Português* 9 (2): 1-34. <https://lc.cx/Wn78n0>
- Brooks, Risa, y David Pion-Berlin. 2022. "Slow Rolls, Shoulder-Taps, and Coups: Building a Research Program in Military Dissent Across Regime Types". *Journal of Global Security Studies* 7 (4): ogac026. <https://doi.org/10.1093/jogss/ogac026>

Militares y política en el Brasil contemporáneo: una mirada desde los editoriales de la prensa escrita

- Croissant, Aurel, y David Kuehn. 2015. "The military's role in politics". En *The Routledge handbook on comparative political institutions*, editado por Jennifer Gandhi y Rubén Ruiz-Rufino, 258-277. Londres: Routledge.
- Dantas, Audálio. 2014. "A mídia e o golpe militar". *Estudos Avançados* 28 (80): 59-74.
<https://doi.org/10.1590/S0103-40142014000100007>
- Decreto 10.727. 2021. Altera o Decreto nº 9.088, de 6 de julho de 2017, que dispõe sobre cargos e funções considerados de natureza militar. Brasília, 22 de junio. <https://lc.cx/vRyeCp>
- Folha de S. Paulo. 2022. "Silêncio injustificável", 12 de octubre. <https://lc.cx/Akh6L8>
- Folha de S. Paulo. 2021a. "Dever cumprido", 30 de marzo. <https://lc.cx/WFnfZq>
- Folha de S. Paulo. 2021b. "Força enfraquecida", 5 de junio. <https://lc.cx/y8QFRT>
- Folha de S. Paulo. 2021c. "Injustiça militar", 24 de junio. <https://lc.cx/WvCA8P>
- Folha de S. Paulo. 2021d. "O tuíte do general", 15 de febrero. <https://lc.cx/AxJKhe>
- Fonseca, Francisco. 2003. "O conservadorismo patronal da grande imprensa brasileira". *Opinião Pública* 9 (2): 73-92. <https://doi.org/10.1590/S0104-62762003000200004>
- G1. 2020. "Leia a transcrição do vídeo da reunião que Moro diz provar a interferência de Bolsonaro na PF", 22 de mayo. https://lc.cx/bW3O_5
- Hunter, Wendy, y Diego Vega. 2021. "Populism and the military: symbiosis and tension in Bolsonaro's Brazil". *Democratization* 29 (2): 337-359.
<https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1956466>
- Janot, Mariana da Gama. 2019. "A reestruturação da carreira militar e a reforma da previdência". En *Informe temático*, coordinado por Héctor Luis Saint-Pierre, 1-9. Río de Janeiro: Observatório Sul-Americano de Defesa e Forças Armadas. <https://lc.cx/fUeUeb>
- Kohn, Richard. 1997. "How Democracies Control the Military". *Journal of Democracy* 8 (4): 140-153. <https://doi.org/10.1353/jod.1997.0060>
- Krebs, Ronald, Robert Ralston y Aaron Rapport. 2021. "No Right to Be Wrong: What Americans Think about Civil-Military Relations". *Perspectives on Politics* 21 (2): 606-624.
<https://doi.org/10.1017/S1537592721000013>
- Kuehn, David. 2018. "Democratic Control of the Military". En *The Handbook of the Sociology of the Military*, editado por Giuseppe Caforio y Marina Nuciari. 161-178. Cham: Springer.
- Leirner, Piero. 2020. *O Brasil no Espectro de uma Guerra Híbrida: Militares, Operações Psicológicas e Política em uma Perspectiva Etnográfica*. San Pablo: Alameda Editorial.
- Marques, Francisco Paulo Jamil, Deivison Henrique de F. Santos, Camila Mont'Alverne y Paulo Ferracioli. 2020. "A atuação do jornalismo editorial no escândalo JBS: uma análise comparativa sobre os jornais Folha de S. Paulo e O Estado de S. Paulo". *Revista Brasileira de Ciência Política* 33: 1-39. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2020.33.226562>
- Martins Filho, João Roberto. 2021. *Os Militares e a Crise Brasileira*. San Pablo: Alameda Editorial.
- Memorial da Democracia. 2025. "Museu multimídia dedicado à luta pela democracia no Brasil". Acceso el 5 de enero de 2025. <http://memorialdademocracia.com.br/>
- O Estado de Sao Paulo. 2021. "As relações civis-militares", 15 de julio.
<https://www.estadao.com.br/opiniao/as-relacoes-civis-militares/>
- Penido, Ana, Gabriela Araujo y Davi Matos. 2021. "Militares no governo Bolsonaro". En *Informe temático*, coordinado por Juliana Bigatão y Marina Vitelli, 1-11. Río de Janeiro: Observatório Sul-Americano de Defesa e Forças Armadas. <https://lc.cx/W3XaLe>

- Penido, Ana, y Rodrigo Lentz. 2022. "A Questão Militar No Brasil: O Retorno Do Protagonismo Dos Militares Na Política". *Tricontinental* 50: 1-40. <https://lc.cx/yslAn8>
- Penido, Ana, y Suzeley Kalil Mathias. 2021. "Ação política do Partido Militar no Brasil sob Bolsonaro". *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 11: 63-82. <http://dx.doi.org/10.17951/al.2021.11.63-82>
- Pion-Berlin, David, e Igor Acácio. 2020. "The Return of the Latin American Military?". *Journal of Democracy* 31 (4): 151-165. <https://lc.cx/JuhaYV>
- Pion-Berlin, David, y Rafael Martínez. 2017. *Soldiers, Politicians, and Civilians: Reforming Civil-Military Relations in Democratic Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Richter, André. 2025. "PGR denuncia Bolsonaro e mais 33 por tentativa de golpe de Estado". *Agência Brasil*, 18 de febrero. <https://lc.cx/EVWwBs>
- Schmidt, Flávia de Holanda. 2022. "Presença de militares em cargos e funções comissionados do Executivo Federal". Nota Técnica, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. <http://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/11211>
- Ulrich, Marybeth. 2021. "Civil- Military Relations Norms and Democracy. What Every Citizen Should Know". En *Reconsidering American Civil-Military Relations: The Military, Society, Politics, and Modern War*, editado por Lionel Beehner, Risa Brooks y Daniel Maurer, 41-62. Oxford: Oxford University Press.
- Vitelli, Marina. 2021. "Back to Basics: Assessing Military Involvement in Politics in Contemporary Brazil". *Brasiliana: Journal for Brazilian Studies* 10 (2): 10-28. <https://doi.org/10.25160/bjbs.v10i2.128162>
- Vitelli, Marina. 2020. "Os militares no governo Bolsonaro". En *Informe temático*, coordinado por Héctor Luis Saint-Pierre, 1-8. Río de Janeiro: Observatório Sul-Americano de Defesa e Forças Armadas. <https://lc.cx/aIrLIC>
- Vitelli, Marina, Gislaíne Amaral Silva y Maria Júlia Nunes Scandiuzzi. 2022. "Ameaças à democracia". En *Informe temático*, coordinado por Juliana Bigatão y Marina Vitelli, 1-14. Río de Janeiro: Observatório Sul-Americano de Defesa e Forças Armadas. <https://lc.cx/S1q0>
- Vitelli, Marina, Marcela Furlan y Giovanna Daher. 2021. "Ameaças à democracia". En *Informe temático*, coordinado por Juliana Bigatão y Marina Vitelli, 1-13. Río de Janeiro: Observatório Sul-Americano de Defesa e Forças Armadas. <https://lc.cx/jFqVw9>
- Winand, Érica Cristina Alexandre, y Juliana de Paula Bigatão. 2014. "A política brasileira para os direitos humanos e sua inserção nos jornais: a criação da Comissão Nacional da Verdade". *Revista Interdisciplinar de Direitos Humanos* 2 (1): 41-62. <https://www3.faac.unesp.br/ridh/index.php/ridh/article/view/175>

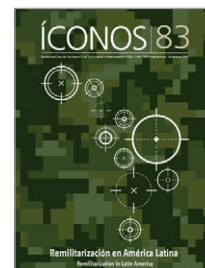
Cómo citar este artículo:

Vitelli, Marina, Juliana Bigatão Puig y Geremias Dias de Carvalho. 2025. "Militares y política en el Brasil contemporáneo: una mirada desde los editoriales de la prensa escrita". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 67-88. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6633>



Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: “del enemigo interno” a “la paz total”

Dilemmas of militarization in the Colombian post-conflict: “from internal enemy” to “total peace”



Dr. Emerson David Devia-Acevedo. Investigador independiente. (Colombia). (emerson.devia@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6015-9078>)

Dr. César Niño. Profesor. Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Universidad Militar Nueva Granada (Colombia). (cesarninogonzalez@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-1417-6643>)

Recibido: 03/12/2024 • Revisado: 19/05/2025
Aceptado: 11/06/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

Tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP, en 2016, Colombia enfrenta los desafíos estructurales de un posconflicto armado caracterizado por la persistencia de dinámicas violentas y tensiones en la seguridad. Mediante un enfoque metodológico mixto, en el artículo se analizan los dilemas en las políticas de seguridad nacional adoptadas durante los dos últimos gobiernos. Se combina la revisión documental y el análisis cualitativo del discurso con técnicas cuantitativas de ciencia de datos, que incluyen algoritmos, operaciones de clasificación supervisada y análisis relacional, con el fin de identificar patrones discursivos, recurrencias temáticas y redes semánticas alrededor de las narrativas estatales sobre la seguridad. Los hallazgos indican que el gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022) adoptó una postura de hipersecuritización orientada hacia la búsqueda de un “enemigo interno” en la cotidianidad ciudadana, mientras que el de Gustavo Petro Urrego (2022-2026) ha implementado una política de desecuritización militar, enmarcada en su propuesta de “paz total”. Ambos enfoques han tenido efectos críticos en el control territorial y en la lucha contra actores armados no estatales. Este texto aporta una perspectiva novedosa sobre la evolución de las narrativas y las estrategias de seguridad en Colombia, al resaltar el impacto de estas orientaciones divergentes en la gestión de la violencia, la militarización y el control del territorio.

Descriptores: Colombia; desecuritización; enemigo; hipersecuritización; paz armada; posconflicto.

Abstract

Following the signing of the 2016 Peace Agreement between the Colombian state and the FARC-EP, the country continues to confront the structural challenges of an armed post-conflict scenario marked by persistent violent dynamics and tensions in the governance of security. This study examines the enduring dilemmas in national security policies implemented by the last two administrations in Colombia through a mixed-methods approach. It integrates documentary analysis and qualitative critical discourse analysis with quantitative data science techniques, which include algorithms, operations of supervised classification, and relational analysis, to identify discursive patterns, thematic recurrences, and semantic networks embedded in state security narratives. The findings indicate that the administration of Iván Duque Márquez (2018-2022) adopted a posture of hypersecuritization oriented towards the search for an “internal enemy” in the daily life of citizens, while the government of Gustavo Petro Urrego (2022-2026) has implemented a policy of military desecuritization, framed in his Total Peace proposal. Both approaches have had critical effects on territorial control and the fight against non-state armed actors. This study provides a novel perspective on the evolution of security narratives and strategies in Colombia, highlighting the impact of these divergent approaches on the management of violence, militarization, and territorial control.

Keywords: Colombia; de-securitization; enemy; hyper-securitization; armed peace; post-conflict.



1. Introducción

La literatura reciente examina la transición de Colombia del conflicto al posconflicto, centrándose en los procesos de securitización y desecuritización. Con la firma del Acuerdo de Paz de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el grupo pasó de ser considerado una amenaza para la seguridad a una cuestión política (Castillo y Niño 2020). Esta transición implicó intentos de desecuritizar el narcotráfico y reorientar las misiones de las fuerzas militares hacia tareas de consolidación de la paz (Guerra-Molina y Badillo-Sarmiento 2021). Sin embargo, persisten desafíos entre los que sobresalen el aumento de la militarización de los espacios civiles y las líneas difusas entre la seguridad nacional y la ciudadana (Rodríguez 2018). La fase posterior al acuerdo requiere reordenar la agenda de seguridad nacional (Jiménez Vega 2017) y abordar las urgencias sociales, políticas y económicas, más allá del fortalecimiento militar (Ríos 2018).

A pesar de los esfuerzos por desecuritizar el conflicto, persiste la preocupación por las violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento forzado y la persistencia de la violencia guerrillera y el paramilitarismo (Gutiérrez-Sanín 2022; Manrique Rueda 2018). El fin del conflicto entre el Estado colombiano y las FARC-EP, formalizado con la firma del Acuerdo de Paz, marcó un giro sustantivo en la lógica de la seguridad nacional. La salida de las FARC-EP como actor central de la agenda securitaria estatal abrió paso a la reconfiguración del campo de conflictividad, facilitando la emergencia de nuevas dinámicas de violencia asociadas a disputas territoriales, a economías ilícitas y a la fragmentación de actores armados.

El objetivo de este artículo es evidenciar los dilemas que persisten en los últimos dos Gobiernos en Colombia a propósito de la seguridad nacional, entendida desde el abordaje del Estado colombiano, que la concibe como un campo que incide en los temas y en las formas de la protección estatal ante las amenazas internas y externas. Se puede afirmar entonces que se trata de una medida de construcción de política pública, pero también de construcción estratégica y decisoria, incluso en las sensaciones de las formas en las que se involucran los asuntos de seguridad nacional a la agenda de seguridad.

En ese sentido, se observa que en la administración de Iván Duque Márquez (2018-2022) se registró una lectura hipersecuritizada de la cotidianidad en la búsqueda del enemigo interno (Ríos y Morales 2022), mientras que en el gobierno de Gustavo Petro Urrego (2022-2026), dentro del marco de la política de la “paz total”, se ha llevado a cabo una desecuritización con efectos críticos en el control territorial y en la lucha contra estructuras armadas no estatales (Niño, Guerrero y Wilches 2024). Con base en lo anterior, es posible afirmar que la agenda de investigación sobre los procesos securitarios y de militarización en Colombia ha estado centrada en las explicaciones de los diferentes planes doctrinales y de política pública de las

administraciones. De la “paz territorial” de Juan Manuel Santos, pasando por la “paz con legalidad” de Iván Duque, hasta la “paz total” de Gustavo Petro (Ríos 2024), los diseños sobre las dimensiones de la seguridad y el rol de la noción castrense han recaído dentro de un marco de posconflicto armado.

Luego de esta introducción se aborda el marco del posconflicto armado en el que los últimos dos Gobiernos de Colombia se han debatido entre la hipersecuritización de lo cotidiano y la desecuritización del enemigo militar. Se explican los conceptos ligados al marco analítico propuesto y se muestra el proceso mediante el cual la agenda de seguridad colombiana ha sufrido algunas transformaciones interesantes mientras el contexto de inseguridad y violencia crece. En el apartado que le sigue se desarrolla la metodología empleada. Un tercer apartado se dedica a la discusión y se exponen los resultados que arrojó el análisis. Finalmente, en las conclusiones se proponen nuevas líneas de investigación para la agenda de los estudios de seguridad en Colombia.

2. Posconflicto armado: entre la hipersecuritización y la desecuritización

Tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, los cambios y transformaciones sobre la noción de paz, la configuración de la violencia (Niño y Castillo 2022) y de la seguridad, tuvieron efectos en las administraciones de Iván Duque (2018-2022) y Gustavo Petro (2022-2026). Las condiciones conflictuales del país supusieron enfoques securitarios, mientras que la complejidad de la violencia territorial puso en tensión las políticas de seguridad en sincronización con la construcción de la paz.

En este sentido, la constelación de actores armados removilizados —excombatientes de organizaciones insurgentes que, tras procesos formales de desmovilización, reinciden en la violencia mediante su integración a nuevas estructuras armadas o en la reconfiguración de redes criminales previas—, los repertorios de violencia que persisten tras la dejación de armas de las FARC-EP y las limitaciones estructurales del Estado para desarticular las lógicas del conflicto armado, refuerzan la tesis de Hegre y Nygård (2014) sobre los riesgos de recaída en la violencia en contextos de paz incompleta. Estos autores sugieren que en ausencia de una gobernanza efectiva o de condiciones institucionales óptimas para mitigar los efectos violentos del conflicto, aumenta el riesgo de proliferación de grupos armados que dominen los territorios (Ríos 2020; Collier, Hoeffler y Söderbom 2008). En otras palabras, aunque existe un escenario de fin de conflicto con el principal actor armado del país, la inercia de las dificultades institucionales junto con las motivaciones de viejos y nuevos actores armados no estatales posibilitan la aparición de un posconflicto armado.

El concepto de posconflicto armado permite explicar la naturaleza de los nuevos ciclos de violencia en Colombia debido a que ahonda en las causas de viejas, nuevas y recicladas expresiones violentas (Gutiérrez 2020). Así, la violencia en situaciones de posconflicto suele atribuirse a un auge del crimen organizado en la posguerra, facilitado por la desmovilización de los grupos armados y por la persistente debilidad del Estado (Albarracín et al. 2023). El posconflicto armado es un escenario complejo en el que, a pesar de existir disposiciones institucionales para formalizar la construcción de la paz, resurgen mecanismos de conflicto y de violencia que torpedean la gobernanza. En este escenario, se transita de la violencia conflictual entre actores rivales a un conjunto de violencias indómitas de naturalezas diversas.

Se trata de un marco paradójico en el cual, si bien se ha logrado la terminación de las hostilidades con las FARC-EP, la proliferación de grupos disidentes, la persistencia de actividades ilícitas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la consolidación de estructuras criminales entre las que se encuentra el Clan del Golfo, por solo citar una, han puesto de manifiesto las profundas limitaciones institucionales del Estado (Niño, Guerrero y Wilches 2024). Esta situación muestra la coexistencia de un escenario de relativa paz con uno de nuevos conflictos, resultado de la fragmentación armada y del debilitamiento del monopolio estatal de la fuerza.

En efecto, el posconflicto armado colombiano pasa por dos grandes momentos. El primero de ellos durante el mandato de Iván Duque, donde la ausencia de una noción estratégica de seguridad involucró dimensiones cotidianas a la agenda securitaria, a la vez que posicionó una narrativa de paz con legalidad. La política de paz con legalidad tuvo imbricaciones entre la paz, la seguridad y la militarización. El enfoque del Gobierno adoptó una perspectiva reduccionista de la paz, cifrándola esencialmente a la ausencia de violencia (Ríos 2024, 237). Así, aquella noción materializó la insistencia por preservar la legalidad a través de una intensificación de las medidas de seguridad y de la militarización del conflicto (Ríos 2024; Niño y Castillo 2022). Dicha estrategia se tradujo en una política de confrontación directa con las organizaciones armadas, priorizando el combate contra estructuras antagónicas al Estado y con una notable óptica reactiva de la seguridad. El segundo de ellos aconteció en el gobierno de Gustavo Petro a partir de la “paz total” (Ley 2272/2022). Una narrativa coincidente con la noción de paz territorial de Juan Manuel Santos (2010-2018) y que ha supuesto un derrotero específico: la desactivación de los variopintos grupos armados a través de mecanismos de negociación.

Las condiciones conflictuales y de violencia son particulares. Mientras se reducen considerablemente los enfrentamientos entre grupos armados con las fuerzas del Estado como incentivo para sostener las conversaciones, entre los grupos armados aumenta la violencia (Llorente, Preciado y Cajiao 2024). Aunque el actual gobierno carece de una noción operativa clara sobre seguridad, ha reconocido que cualquier intento por alcanzar la paz sostenible debe atender a los reclamos diferenciales formulados desde los

territorios. En consecuencia, la noción de seguridad humana ha sido incorporada explícitamente en los lineamientos de política pública, posicionándose como un marco normativo central. No obstante, esta reorientación conceptual coexiste con la persistencia –e incluso con el fortalecimiento– de fenómenos críticos, entre ellos el desplazamiento forzado, las economías ilegales, el confinamiento armado y las formas de gobernanza criminal que disputan el control territorial al Estado.

El escenario del posconflicto armado en Colombia no ha sido determinado exclusivamente por las orientaciones ideológicas ni por los ciclos administrativos de los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro, sino que constituye una estructura persistente y transversal del sistema político y de seguridad. Este fenómeno es un vector que condiciona –más que ser condicionado por– las agendas de seguridad estatal, moldeando la arquitectura institucional y los repertorios de acción coercitiva. En consecuencia, ha sido el epicentro desde el cual se reconfiguran las formas y los métodos de militarización del orden interno, expresadas en lógicas de ocupación territorial, control poblacional y adaptaciones tácticas frente a actores armados en mutación (Meger y Sachseder 2020). En ese sentido, es pertinente mencionar que para la administración de Duque el enfoque de seguridad fue de hipersecuritización, mientras que el de Petro, al menos en lo transcurrido de su gobierno, es de desecuritización.

A partir de lo anterior, resulta necesario examinar la manera en que los discursos oficiales no solo describen la realidad del conflicto, sino que la construyen estratégicamente, delimitando qué actores se consideran amenazas, qué territorios son priorizados y qué respuestas son consideradas legítimas. En dicho sentido, el discurso, en su rol de dispositivo de poder, genera relatos lineales de hechos objetivos con construcciones sociales y culturales que producen subjetividades y narrativas políticas específicas (Devia-Acevedo 2023, 2025) que se consideran legítimas, por ejemplo, la construcción del “enemigo interno” o la representación de determinados territorios convertidos en “zonas sin ley”.

Hipersecuritización de lo cotidiano

La configuración del enemigo interno ha sido el definidor hegemónico de las políticas de seguridad durante los últimos 60 años (Leal 1992, 2011). La herencia de la narrativa de la doctrina de seguridad nacional (DSN) de la Guerra Fría permitió la importación de este concepto basado en una relación dicotómica de amigo y enemigo (Schmitt 2009). Colombia no ha tenido grandes tensiones militares con las naciones vecinas y no se encuentra en medio de hipótesis de guerra que alteren el equilibrio de poder regional. Eso le ha significado una particularidad en la visión estratégica, y es que sus percepciones securitarias y militaristas se concentran en la estabilidad doméstica y en el combate contra expresiones insurgentes y criminales y no tanto en la disuasión de potenciales amenazas externas.

La lucha contrainsurgente configuró el núcleo de la seguridad nacional en Colombia, militarizando a la Policía mediante capacidades bélicas y expandiendo el rol del Ejército a zonas urbanas. Esta hibridación funcional respondió a la complejidad del conflicto armado. Tras el Acuerdo de Paz de 2016, las FARC-EP salieron del foco securitario. Aquel proceso implicó una serie de ajustes institucionales y castrenses, desde el rediseño doctrinal que produjo nuevos manuales de operaciones militares (Rojas 2017) hasta la creación de unidades y comandos de escenarios transformados para enfrentar otros grupos armados (Ministerio de Defensa Nacional 2016).

En ese sentido, la desaparición de las FARC-EP demostró una reducción significativa en los indicadores nacionales de violencia generalizada. Sin embargo, a nivel subnacional revela una dinámica más compleja. En ciertos territorios la desmovilización de dicho grupo coincide con un incremento en los índices de criminalidad y violencia (Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz 2024), atribuible a la proliferación de nuevos actores armados y a la disputa por el control territorial (Salazar, Wolff y Camelo 2019). De ese modo, bajo el gobierno de Iván Duque se evidenció que la narrativa predominante de la violencia previa al Acuerdo de Paz se sustentaba en la presencia armada de las FARC-EP, junto con otras manifestaciones de violencia criminal. Pero, tras la desmovilización de la guerrilla y la firma del acuerdo, las explicaciones oficiales sobre la violencia dejaron de ajustarse a una realidad marcada por la desaparición del conflicto armado con las FARC-EP. En cambio, la persistencia de la violencia en el país se alineó con la proliferación de dinámicas criminales diversas (Shire 2021).

Con base en lo anterior, la apuesta en materia de seguridad del gobierno de Duque consistió en golpear a los grupos armados organizados en vez de plantear diálogos de paz con otros actores ilegales. La tesis de su gobierno consistió en degradar el nivel de amenaza (Cajiao 2022; Niño 2023). La ausencia de las FARC-EP en la agenda de seguridad produjo el enfoque de paz con legalidad. Una apuesta en la que la necesidad por definir el rumbo estratégico de la noción de seguridad sin el clásico referente, volcó la política de defensa y seguridad de 2019 en un instrumento hipersecuritizador (Gobierno de Colombia 2019). Entonces, la política de seguridad de Duque se centró en impactar a actores de alto valor, entre ellos líderes de las disidencias de las FARC-EP, miembros del ELN y del Clan del Golfo, entre otros, con el objetivo de demostrar fortaleza militar y reafirmar la presencia del Estado en los territorios (Niño 2023, 94).

Al mismo tiempo, dejó en evidencia el clásico problema estratégico e institucional de Colombia: la baja presencia y el poco control estatal sobre los territorios. En este contexto, las dimensiones ciudadanas –las dinámicas sociales, organizativas y políticas autónomas de comunidades locales, incluyendo expresiones de autogobierno, resistencia civil o cooperación con actores armados no estatales– representaron un peligro para la agenda de seguridad del Estado. Esto se debió a que, en ausencia de instituciones sólidas, dichas dimensiones podían desafiar el monopolio estatal de la

fuerza, generar órdenes paralelas o ser cooptadas por grupos ilegales, erosionando la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas de seguridad (Badrán 2023).

Al igual que en todas las administraciones anteriores, la de Duque tampoco tuvo una definición clara de seguridad. Esto se conecta con la inexistencia de una ley de seguridad y defensa que brinde cobertura jurídica y estratégica a esta agenda (Castillo y Niño 2020). En ese sentido, su política mantuvo un fuerte enfoque en la disuasión militar y en la acción directa contra grupos armados organizados. Su centro de gravedad estuvo en la intención de desarticular grupos mediante operaciones militares, donde se le dio un cierto privilegio al control militar en el territorio para consolidar la seguridad (Gobierno de Colombia 2019).

En ausencia de las FARC-EP parecía que el Gobierno intentaba llenar ese vacío elevando al mismo grado de amenaza a otros actores, incluso a expresiones ciudadanas. La hipersecuritización consiste en el exceso de involucramiento de las condiciones cotidianas a la agenda de seguridad del Estado (Tittensor, Hoffstaedter y Possamai 2020). Una suerte de diseño de política en el que se experimenta una ansiedad institucional que afecta el modo de vida de la ciudadanía (Dunn Cavelty y Egloff 2021). Por eso, una nación ansiosa es al mismo tiempo una nación peligrosa (Drezner 2022). Entonces, en ausencia de un enemigo claro, la ansiedad estatal se tradujo en un proceso hipersecuritizante donde todo podía ser sujeto de involucramiento en la agenda de seguridad y convertirse en una potencial amenaza para la seguridad nacional. La hipersecuritización no especificada —es decir, la imposición de medidas de seguridad excesivas sin justificación clara frente a amenazas delimitadas— amplía el margen para facilitar las violaciones a los derechos civiles.

Este fenómeno se evidenció durante el Paro Nacional y el estallido social de 2021 en Colombia, una serie de protestas masivas desencadenadas por una reforma tributaria percibida como regresiva, sumada a demandas históricas contra la desigualdad, la violencia policial y la falta de oportunidades. Las movilizaciones, lideradas principalmente por jóvenes y por movimientos sociales, fueron enfrentadas con una respuesta estatal militarizada: se desplegaron fuerzas de seguridad con tácticas de contrainsurgencia (escuadrones antidisturbios), se reportaron ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, violencia sexual y uso desproporcionado de armas menos letales. El Gobierno justificó la represión bajo el discurso de mantener el “orden público”, pero sin demostrar vínculos orgánicos entre las protestas y grupos armados ilegales, ejemplificando la manera en que la hipersecuritización arbitraria normaliza la vulneración de garantías fundamentales (Valenzuela 2019; Uribe 2022; Fitzgerald 2021).

La configuración de la agenda de seguridad del país bajo el mandato de Iván Duque tuvo dos elementos definitorios: la hipersecuritización y la militarización de la seguridad. La primera, centrada en un discurso en el que cualquier expresión violenta, reaccionaria y que incomodara al Estado era graduada automáticamente una amenaza, ni siquiera un problema. La hipersecuritización constituye una distorsión extrema del

proceso clásico de securitización en el que un tema es elevado a la categoría de “amenaza existencial” mediante un acto discursivo (Balzacq 2005; Waever 1995; Buzan, Wæver y Wilde 1998). Sin embargo, a diferencia de la securitización convencional, que requiere cierta plausibilidad contextual, la hipersecuritización opera mediante una exageración sistemática y desproporcionada de riesgos, ampliando arbitrariamente los límites de lo que se considera una amenaza.

La segunda, se enfocó en un instrumento en el que la dimensión militar apoyaba las labores de vigilancia y control, ya no solamente en el cumplimiento de tareas estratégicas de combate contra grandes estructuras armadas o de defensa de la soberanía nacional, sino como una forma de garantizar el orden público, un ejemplo de ello es el Decreto 575 de 2021 frente a la protesta y bloqueos en el país (Uprimny 2021). Así, durante el cuatrienio de Iván Duque el gasto en defensa tuvo un promedio de 3,14 % del producto interno bruto, por encima de Argentina con un 0,70 %, Bolivia (1,33 %), Brasil (1,28 %), Chile (1,80 %), Ecuador (2,29 %), Perú (1,21 %) o Venezuela (0,90 %). Es importante resaltar que el promedio del gasto durante los ocho años del gobierno de Santos en Colombia (2010-2018) fue del 3,5 % (SIPRI 2024).

Desecuritización del enemigo militar

96

Con la llegada de Gustavo Petro a la presidencia de Colombia en agosto de 2022, el enfoque de la seguridad, desde un punto de vista discursivo, tuvo un cambio significativo. Su agenda ha hecho énfasis en la propuesta de la “paz total” con la intención inicial de desmarcarse de las visiones y nociones de Gobiernos anteriores. Petro recibió un país altamente fragmentado, con un elevado malestar social, evidenciado por el levantamiento popular derivado de los estallidos y de las protestas sociales que tuvieron lugar entre 2019 y 2021. En respuesta, su política de seguridad, en conjunto con el plan nacional de desarrollo, se enfocó en la seguridad humana.

Esta dimensión sugiere la garantía del bienestar de la población civil en términos materiales y se centra en la intersección entre la seguridad física y las necesidades poblacionales. La política de seguridad establece cuatro objetivos específicos: la protección de la vida de la población, la lucha contra la deforestación y los daños ambientales, el fortalecimiento de la defensa nacional y la mejora del bienestar de los miembros de las fuerzas militares y de la Policía (Ministerio de Defensa Nacional 2023). A partir de lo anterior, la principal diferencia con respecto a la política de defensa implementada durante la administración de Duque radica en un cambio de enfoque. Mientras el gobierno de Duque priorizó la captura de objetivos de alto valor y la erradicación de cultivos de coca, la prioridad del gobierno de Petro es perseguir a los líderes narcotraficantes, al tiempo que protege la vida de las comunidades. Dicho enfoque sugiere que es posible poner el foco en los líderes de estructuras criminales mientras se protege a las víctimas y se golpea de forma directa las economías ilegales

en vez de los liderazgos militares de dichas estructuras (Ministerio de Defensa Nacional 2023). Sin embargo, la política tampoco define la seguridad ni la paz, al menos como conceptos por los que el Gobierno propone la política pública en la materia.

Resulta paradójico que para el Gobierno la seguridad humana tenga un reposo estratégico en la dimensión militarista. La instauración de mesas de negociación con los actores armados ha supuesto la suspensión de operaciones militares en el territorio nacional. Dicha situación ha permitido en algunos casos, por ejemplo, en los departamentos de Cauca y Nariño y en la zona del Catataumbo, el fortalecimiento, el control territorial y la reemergencia de grupos armados organizados. Entonces, mientras el enfoque de Duque fue de hipersecuritización, la administración de Petro experimenta un proceso de desecuritización de los asuntos tradicionales de la agenda de seguridad. La desecuritización es el mecanismo de anular una cuestión (o varias de ellas) que fue securitizada o considerada una amenaza (Waeber 1995; Knudsen 2001).

El desenclave de la protesta ciudadana como una cuestión securitaria, y por ende, la sustracción de las maniobras militares en medio de las movilizaciones sociales, ha supuesto un cambio, al menos en términos desecuritizadores, del rol militar en la composición de la seguridad nacional colombiana (Austin 2019). Los combates entre las fuerzas militares y las estructuras armadas se han reducido no por un proceso de pacificación, sino debido a decisiones políticas del Gobierno nacional y a estrategias de las organizaciones criminales. Asimismo, la noción de enemigo ha desaparecido del discurso público en materia de seguridad. En este sentido, la perspectiva del Gobierno recoge algunos lineamientos de la política de paz territorial de Juan Manuel Santos. Los diseños militares y los planes de guerra del Ministerio de Defensa experimentaron, de forma natural, un proceso de desecuritización de la doctrina previo al Acuerdo de Paz de 2016 (Castillo y Niño 2020).

Entonces, el gobierno de Petro retoma la inercia que se había interrumpido con Duque, abordando los temas de seguridad, tradicionalmente protagonizados por la dimensión militar, desde una perspectiva política. La desecuritización del enemigo experimentada en la administración Petro coincide con que el término busca la desvinculación gradual o absoluta de los asuntos tradicionales de la agenda. Eso sugiere cambios estratégicos y operativos provenientes de la voluntad política de involucramiento y de desacoplamiento (Castillo y Niño 2020; Casado 2018; Stone 2009). En esta oportunidad, se desmonta la visión ortodoxa del enemigo interno de forma estratégica y política, pero en nombre de la seguridad humana, se desmilitariza la seguridad territorial en medio de procesos de negociación inconclusos con efectos de rearme de estructuras criminales de grueso calibre y de un posconflicto armado agudo. Para el periodo comprendido entre 2022 y 2023, el gasto en seguridad y defensa del Gobierno colombiano fue en promedio de 2,84 % del producto interno bruto (SIPRI 2024).

Con base en lo anterior, el Ministerio de Defensa elaboró el Plan Estratégico de Campaña Conjunto Ayacucho 2023-2026, un documento que redefine el rol castrense

en las operaciones territoriales donde llama especialmente la atención el fin de las operaciones de tareas conjuntas. Dichas operaciones fueron la articulación entre el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional para trabajar de manera armónica en el combate contra estructuras armadas en el país. Ejemplo de dicha coordinación fueron los golpes a las antiguas FARC-EP que la llevaron a una mesa de negociación en 2012.

Las fuerzas de tareas conjuntas se implementaron para recuperar la capacidad del control territorial y la unificación de esfuerzos entre las distintas fuerzas militares. En 2003 se creó la Fuerza de Tarea Omega para los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, la Fuerza de Tarea Apolo en Valle del Cauca, la Fuerza de Tarea Zeus en el Tolima, la Fuerza de Tarea Vulcano en el norte de Santander, la Fuerza de Tarea Quirón en Arauca y la Titán en el Chocó. Los resultados de esas fuerzas produjeron el abatimiento de grandes cabecillas de las guerrillas y el fortalecimiento operacional en el despliegue de efectivos en el territorio (Borrero 2007).

Entonces, el Plan Ayacucho sugiere un desacoplamiento de las operaciones conjuntas produciendo escenarios de incertidumbre estratégica (Tecott Metz y Halterman 2021). En ese plan de guerra, el comandante general de las fuerzas militares, Helder Giraldo (2022-2024), priorizó el comando conjunto y sustrajo incidencia a los comandantes de cada fuerza (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) (Ejército Nacional 2023). También se llevó a cabo una reestructuración bajo la comandancia del almirante Francisco Cubides (2024) en la que los comandos se convirtieron en unidades estratégicas y no operativas, similar a lo ocurrido a inicios del siglo XXI (Rangel 2008). En dicho sentido, la reducción de capacidades de las fuerzas militares en Colombia bajo el gobierno de Gustavo Petro se refleja en decisiones estratégicas que priorizan un enfoque residual y de baja proactividad en la seguridad nacional. La reestructuración y el desmantelamiento de los comandos conjuntos ha limitado la interoperabilidad entre las fuerzas, debilitando su capacidad de respuesta integral y coordinada ante amenazas complejas. Este enfoque transforma a las fuerzas militares en entidades predominantemente reactivas, concentradas en atender incidentes específicos en lugar de implementar estrategias preventivas robustas. La exclusión de lo militar en la agenda gubernamental ha generado una parálisis estratégica que no solo restringe su capacidad operativa, sino que también expone al país a riesgos en un entorno donde la seguridad debe integrarse con políticas de paz, sin relegar completamente su rol fundamental en la protección del orden constitucional.

Esta situación ha sido aprovechada por los grupos armados organizados, quienes han sabido leer las confusiones militares en la toma de decisiones, especialmente en un contexto donde el 95 % del territorio nacional coexiste con estructuras armadas no estatales. Lo anterior sugiere la probable existencia de interferencias estratégicas, tácticas y operativas entre las distintas fuerzas, dificultando el compartimiento de información, generando fallas en la toma de decisiones y debilidades en las capacidades ofensivas y defensivas.

3. Metodología

Para la investigación en la que se basa este artículo se adoptó un enfoque metodológico mixto (Creswell y Creswell 2014; Hernández Sampieri y Mendoza Torres 2018), con predominio cualitativo centrado en el análisis documental y en el análisis crítico del discurso (ACD) (Fairclough 1995; Van Dijk 2008). Este enfoque permitió examinar pronunciamientos, páginas oficiales y documentos conceptuales de política pública con el propósito de identificar tendencias y correlaciones en los discursos y temas políticos. En total se analizaron 74 documentos, distribuidos en informes técnicos e institucionales (12), artículos y reportajes de prensa nacional e internacional (10), referencias complementarias empleadas en el análisis comparativo (2) y artículos académicos (50).

El diseño del estudio sigue una estrategia exploratoria secuencial. Se realizó el análisis cualitativo de los textos discursivos y el análisis cuantitativo de los datos. Para la parte cualitativa se recurrió a la revisión documental y al ACD para estudiar las estructuras narrativas y los encuadres discursivos utilizados, mientras que para la parte cuantitativa se emplearon algoritmos de clasificación y relación que permitieron identificar recurrencias y patrones en la frecuencia de palabras. Esta estrategia permitió comprender los patrones discursivos antes de corroborar su impacto mediante el análisis de grandes volúmenes de datos.

Con relación al algoritmo y a las operaciones, se usaron procesos lógicos (AND, OR, NOT) para filtrar fragmentos discursivos que contienen combinaciones específicas de palabras clave, algunas de ellas fueron “seguridad” AND “territorio”, “cultivos ilícitos” OR “narcotráfico”, “paz” NOT “negociación”, (“seguridad humana” OR “seguridad territorial”) AND (paz OR conflicto), (“paz total” OR “acuerdo de paz”) AND (“implementación” OR “retos”), (“seguridad ciudadana” OR “orden público”) AND (“militarización” OR “política de Estado”).

No obstante, la metodología detallada presentó algunas limitaciones. Una de ellas tiene que ver con la disponibilidad de datos, pues algunos documentos relevantes no estaban disponibles en su totalidad o fue difícil de acceder a ellos por temas de seguridad nacional o por tratarse de información clasificada. La segunda limitación se relaciona con la subjetividad del ACD, ya que al tratarse de un método interpretativo puede depender de la perspectiva del investigador, lo cual podría afectar la replicabilidad de los resultados. En tercer lugar, hay que mencionar el sesgo de la selección: al partir de un muestreo intencional los hallazgos no pueden ser generalizados a todos los documentos de carácter político en Colombia.

4. Discusión y resultados

La hipersecuritización implementada durante el gobierno de Iván Duque intensificó la polarización social y favoreció la construcción de un enemigo interno. Este proceso contribuyó a una profunda erosión de la legitimidad democrática al reconfigurar las percepciones de amenaza, de manera tal que la ciudadanía —en especial aquella movilizadada o residente en territorios periféricos— comenzó a ser equiparada, en el discurso y en la práctica de seguridad, con actores armados ilegales como el Clan del Golfo, las disidencias de las FARC o el ELN (Venegas y Swenson 2021). A su vez, la superposición de la noción militar sobre las cotidianidades ciudadanas, al menos en lo ocurrido durante las protestas de 2021, produjo una militarización de lo cotidiano. Este fue el resultado del hábito securitizador y ortodoxo en la compleja y binaria concepción de la seguridad nacional en Colombia.

Con el objetivo de desecuritizar al denominado “enemigo interno”, la administración de Gustavo Petro promovió el desacoplamiento de la presencia militar en diversos territorios estratégicos. Esta decisión, aunque orientada a reducir la militarización de ciertas áreas, generó reacomodos en las dinámicas del crimen organizado, permitiendo la consolidación de nuevas retaguardias estratégicas por parte de actores armados no estatales. Debido a lo anterior, las instituciones estatales y la población civil se vieron desplazadas (Niño, Guerrero y Wilches 2024). La política de seguridad del gobierno de Petro ha implicado un repliegue del Estado en estas zonas, lo que ha provocado una creciente incertidumbre institucional en enclaves controlados por estructuras criminales, debilitando la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y la gobernanza efectiva.

Narrativa de la política de “seguridad de paz” de Iván Duque

Durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022), la política de seguridad se centró en la restauración del orden público y en la consolidación de la autoridad del Estado en áreas afectadas por el conflicto armado. Enmarcada bajo el concepto de “paz con legalidad”, esta política buscó equilibrar la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, pero a través de una estrategia más restrictiva que enfatizaba la seguridad y la lucha contra el narcotráfico. El enfoque de Duque fue claro: priorizar la erradicación forzosa de cultivos ilícitos y fortalecer la capacidad del Estado para combatir a los actores armados ilegales.

El uso de glifosato y la militarización de zonas rurales fueron medidas recurrentes, provocando tensiones con las comunidades campesinas y con las organizaciones sociales. El expresidente también mantuvo una postura firme frente al ELN tras la ruptura de las negociaciones luego del atentado a la Escuela General Santander en enero de 2019. A nivel internacional, su política estuvo marcada por la confrontación

Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: “del enemigo interno” a “la paz total”

con el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, lo cual no solo tensó las relaciones bilaterales, sino que complicó la gestión de la crisis migratoria y la seguridad en la frontera.

Narrativa de la política de “paz total” de Gustavo Petro

La política de “paz total” del presidente Gustavo Petro, iniciada en 2022, representa un cambio profundo en la manera de entender la paz y la seguridad en Colombia. Petro busca dismantelar todas las estructuras armadas ilegales no solo a través de la negociación con grupos como el ELN, sino también mediante acuerdos de sometimiento a la justicia con bandas criminales y organizaciones narcotraficantes. El enfoque de Petro es integral, abordando las causas inmediatas del conflicto armado y también sus raíces estructurales entre las que se encuentran la inequidad, la pobreza y la falta de oportunidades en las zonas rurales. La “paz total” implica una implementación del Acuerdo de Paz de 2016, especialmente en temas de reforma agraria, sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y desarrollo rural (tabla 1).

Tabla 1. Comparación entre la política de seguridad de “paz con legalidad” y la “paz total”

Aspecto	Política de seguridad de Iván Duque (2018-2022)	Política de “paz total” de Gustavo Petro (2022-2026)
Teoría política	Realismo y neoconservadurismo.	Liberalismo y constructivismo.
Enfoque general	Restauración del orden público y de la seguridad nacional.	Desmantelamiento integral de estructuras armadas.
Implementación del Acuerdo de Paz	“Paz con legalidad”, implementación parcial.	Implementación integral y robusta del Acuerdo de Paz de 2016.
Enfoque en narcotráfico	Erradicación forzosa de cultivos ilícitos y uso del glifosato y de otros medios.	Sustitución voluntaria de cultivos y regulación de drogas.
Relaciones con grupos armados	Confrontación directa a los grupos armados organizados, ruptura de negociaciones con el ELN.	Reactivación de diálogos con el ELN y sometimiento de bandas criminales.
Relaciones internacionales	Confrontación con Venezuela, apoyo a la oposición interna.	Restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela.
Política de seguridad	Hipersecuritización, fortalecimiento de la fuerza pública.	Desecuritización, seguridad humana, justicia social y desarrollo rural.

Elaborada por los autores.

Petro ha optado por restablecer relaciones diplomáticas con Venezuela, argumentando que el diálogo y la cooperación son esenciales para mejorar la seguridad fronteriza y para gestionar la crisis migratoria. Su visión de “seguridad humana” prioriza la reducción de la violencia mediante la justicia social y la inclusión, en lugar de la mera coerción. Además, de acuerdo con el Ejército Nacional (2023), solo entre enero y octubre de 2023 se registraron 11 031 homicidios, una disminución en comparación con los 11 180 casos reportados en el mismo periodo, pero de 2022. Por su parte, en relación con la extorsión se reportaron 8553 casos, un incremento con respecto a los 7563 registrados entre enero y octubre de 2022.

En Colombia, la evolución de los grupos armados, el nivel de presencia estatal y las dinámicas relacionadas con los cultivos ilícitos han sido elementos centrales para evaluar el impacto de las políticas de seguridad. Durante los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro estas variables han mostrado comportamientos divergentes, influenciados por enfoques políticos diametralmente opuestos: la “paz con legalidad” de Duque y la “paz total” de Petro (tablas 2 y 3).

Tabla 2. Ejemplificaciones de la complementación

Aspecto	Política de Iván Duque	Política de Gustavo Petro
Cultivos ilícitos	Erradicación forzosa con uso de glifosato, generando tensiones con las comunidades campesinas y con organizaciones de derechos humanos. Ejemplo: operaciones en Cauca y Nariño con oposición comunitaria.	Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Ejemplo: negociación directa con comunidades rurales para implementar proyectos productivos alternativos.
Grupos armados	Ruptura de negociaciones tras el atentado a la Escuela General Santander en 2019 Ejemplo: operaciones militares intensificadas contra los líderes de grupos armados. En ese sentido, la falta de presencia efectiva del Estado en áreas rurales permitió que grupos como el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC consolidaran su control en ciertas zonas.	Reactivación de diálogos de paz con enfoque territorial y social. Ejemplo: negociación con grupos armados y disidencias de las FARC. En contraste, bajo la administración de Petro los grupos armados ilegales han continuado su expansión en ciertas regiones. Informes de 2024 indican que la presencia y las acciones de estos grupos aumentaron.
Seguridad urbana	Enfoque de mano dura contra la criminalidad. Ejemplo: aumento de la presencia policial y de la militarización en las ciudades.	Programas de inclusión social y empleo para jóvenes en riesgo. Ejemplo: estallido social, Decreto 575 de 2021 mediante el cual se establecieron medidas para conservar y restablecer el orden público en Colombia. Los aspectos más destacados del decreto son: asistencia militar, levantamiento de bloqueos, reactivación de la productividad y de la movilidad y brindar información a la opinión pública.

Elaborada por los autores.

Tabla 3. Análisis de actores clave

Actor clave	Intereses principales	Relaciones con otros actores	Poder e influencia	Impacto de la política de Duque	Impacto de la política de Petro
Fuerzas Armadas	Control territorial, erradicación de cultivos ilícitos, lucha contra el narcotráfico.	Alianzas con los gobiernos de Duque y Petro. Diferencias en el enfoque con Petro (seguridad humana).	Alto control del uso de la fuerza, fuerte capacidad operativa en zonas de conflicto.	Mayor protagonismo en la confrontación directa con actores armados.	Posible reforma hacia un enfoque de seguridad más centrado en derechos humanos.
Grupos armados organizados (ELN, disidencias de las FARC, BACRIM)	Control de economías ilegales (narcotráfico, minería), poder territorial, reconocimiento político.	Enfrentamientos con el Estado, tensiones con comunidades. En algunos casos disposición a negociar.	Control de territorios y recursos en zonas marginales, influencia sobre comunidades locales.	Confrontación directa, intensificación de operaciones militares en contra de estos grupos.	Apertura al diálogo bajo ciertas condiciones, pero resistencia de algunas facciones armadas.
Sociedad civil y líderes sociales	Protección de derechos, paz, desarrollo rural, defensa de los territorios.	Alianzas con ONG, presiones al Gobierno para una implementación plena del Acuerdo de Paz.	Poder moral y legitimidad pública, aunque limitada capacidad de influencia directa.	Vulnerabilidad ante la violencia, amenazas y asesinatos de líderes sociales.	Mayor esperanza en la protección y participación en la “paz total”, pero siguen bajo riesgo.

Elaborada por los autores.

Nota: A pesar de los esfuerzos institucionales por proteger a las comunidades y a líderes y lideresas sociales en territorios afectados por el conflicto armado, la tendencia de riesgo y de violencia no ha cambiado significativamente en los últimos años. Lejos de experimentar una reducción en las amenazas, muchas de estas personas y colectivos siguen siendo objeto de agresiones, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos.

El análisis de las políticas de seguridad de Iván Duque y de Gustavo Petro no puede desvincularse de las dimensiones territoriales, ya que las características geográficas, sociales y económicas de las regiones en conflicto afectan directamente la interacción entre los actores clave y el impacto de las políticas de seguridad. Durante el gobierno de Iván Duque se intensificó la militarización en Catatumbo, Arauca, Cauca y Nariño—consideradas regiones estratégicas—, bajo una lógica de control territorial frente a las economías ilícitas. Sin embargo, esto acentuó las tensiones sociales al consolidar una imagen del Estado como actor coercitivo, sin lograr desarticular los grupos armados ni sustituir las rentas ilegales. En contraste, la política de “paz total” de Gustavo Petro propone una reconfiguración territorial basada en el diálogo, en la sustitución voluntaria de los cultivos, en la formalización de tierras y en el desarrollo rural, orientando la seguridad hacia la inclusión y la transformación estructural del conflicto, pero tampoco con resultados tangibles en la eliminación de los grupos armados.

En el análisis de las políticas de seguridad implementadas durante los mandatos de Iván Duque y Gustavo Petro se identifica un cambio en la concepción del “enemigo” y del abordaje de la seguridad nacional colombiana. Durante la administración de Duque la política de seguridad adoptó un enfoque de hipersecuritización, caracterizado por una postura confrontativa hacia los actores armados ilegales, fundamentada en una intensificación del uso de la fuerza militar y en una erradicación forzosa de los cultivos ilícitos. Esta estrategia no solo profundizó la militarización en las zonas

rurales afectadas por el conflicto armado, sino que también generó tensiones con las comunidades locales, cuya percepción sobre la seguridad se limitaba a una visión de control violento, sin considerar las raíces estructurales del conflicto.

El marco discursivo de Duque en torno a la seguridad intensificó la idea de la confrontación y la militarización, especialmente en áreas rurales, lo que se tradujo en un énfasis en la coerción y en la represión, priorizando una narrativa de seguridad que polarizaba la sociedad colombiana. Esta política no solo se dirigió a la contención de actores armados ilegales, también afectó las dinámicas fronterizas con Venezuela, Brasil, Ecuador y Perú, amplificando la percepción de una amenaza transnacional y legitimando una respuesta militar fuerte en dichas regiones. Sin embargo, con el paso del tiempo esta narrativa mostró limitaciones significativas, pues no se lograron reducir las cifras de violencia ni de cultivos ilícitos de manera sustantiva y se agravó el distanciamiento entre el Estado y las comunidades locales.

Con la llegada de Gustavo Petro al poder el enfoque de seguridad experimentó una reorientación hacia la desecuritización. Petro ha promovido la política de “paz total” con el objetivo de involucrar en diálogos de paz a todos los actores armados, incluyendo a las organizaciones criminales (Ríos y Cairo 2024). Este cambio de estrategia implica un replanteamiento de la seguridad desde una perspectiva integral de paz donde se minimiza el uso de la fuerza militar como primera respuesta, y se apuesta, en cambio, por el diálogo y por la negociación para resolver los conflictos. En este contexto, la política de Petro pretende no solo desmilitarizar la seguridad, también busca abordar las causas subyacentes de la violencia, avanzando en la implementación integral del Acuerdo de Paz de 2016. La política de “paz total” enfrenta, no obstante, desafíos significativos. Uno de los principales obstáculos radica en la fragmentación de los grupos armados ilegales, lo cual dificulta establecer diálogos inclusivos con todos los actores (Cairo et al. 2024).

Un indicio de lo anterior puede observarse durante el gobierno de Iván Duque, donde la reiteración de expresiones como “amenaza narcoterrorista” o “territorios infiltrados” no solo legitimó la intensificación de la presencia militar, sino que también contribuyó a la dilución de las fronteras entre la defensa nacional y la seguridad ciudadana. En contraste, el enfoque discursivo de la “paz total” introduce una resignificación de los marcos de seguridad, desplazando el énfasis desde la confrontación armada hacia mecanismos de negociación. Esta reorientación ha derivado en nuevas estrategias institucionales centradas en el diálogo, en el sometimiento voluntario y en la intervención social como instrumentos prioritarios de acción estatal.

Sin embargo, existe una resistencia importante por parte de sectores conservadores y de ciertos segmentos de las Fuerzas Armadas que consideran que esta política debilita la autoridad estatal frente a las amenazas de seguridad. Estos factores han generado escepticismo en torno a la viabilidad de la desecuritización en un contexto donde algunos grupos armados mantienen su postura de confrontación y se resisten a

Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: “del enemigo interno” a “la paz total”

la desmovilización, ejerciendo un fuerte control espacial del territorio (Niño, Guerrero y Wilches 2024). El desplazamiento del Estado en su propio territorio constituye un desafío transversal en ambas administraciones. Mientras que la hipersecuritización de Duque reflejó un control estatal basado en la militarización, la política de paz de Petro propone una recuperación del territorio mediante la negociación y la participación comunitaria. La evolución y los resultados de esta transición de la hipersecuritización a la desecuritización han demostrado las inconclusiones estatales y la crisis de la identidad securitaria del Estado colombiano.

5. Conclusiones

En el presente artículo se han examinado las políticas de seguridad implementadas durante los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro en Colombia, abordando el contexto del posconflicto desde enfoques contrastantes: la hipersecuritización y la desecuritización. Las estrategias de seguridad adoptadas en cada administración reflejan una transición en la noción de seguridad nacional y sus implicaciones sobre la gobernanza territorial, la violencia armada y la legitimidad del Estado en la esfera pública. A continuación, se exponen tres conclusiones clave derivadas de este análisis comparativo.

105

Se evidencia que existe una transición en la concepción de la seguridad nacional dado que la administración de Duque implementó un enfoque de hipersecuritización, priorizando la confrontación directa con actores armados ilegales y militarizando los espacios civiles en un intento de establecer el control estatal. En contraste, el gobierno de Petro promueve un enfoque de desecuritización centrado en la política de “paz total”, que busca soluciones negociadas y enfatiza en el enfoque de la seguridad humana. Sin embargo, la reducción de la presencia militar promovió el crecimiento de los actores armados no estatales en lo que respecta al control territorial. Esta transición refleja un cambio significativo en la interpretación de la seguridad, pasando de una concepción reactiva y militarista a una de pacificación a través del diálogo y de la inclusión social.

La transición también evidencia efectos sobre la gobernanza territorial, toda vez que la política de hipersecuritización en el gobierno de Duque produjo una mayor presencia militar en zonas de conflicto, generando tensiones con comunidades locales y afectando la legitimidad del Estado. Bajo el gobierno de Petro, el repliegue de las Fuerzas Armadas y el enfoque negociador han permitido que las estructuras armadas no estatales aumenten su control territorial en ausencia de operaciones militares, evidenciando la complejidad del posconflicto y las limitaciones del Estado en la consolidación de la gobernanza territorial. Resulta posible afirmar que aún persisten limitaciones en la capacidad de desmovilización, dado que, a pesar de los

esfuerzos por lograr la paz y la desmovilización de los grupos armados ilegales, las políticas de seguridad de Duque y la “paz total” de Petro enfrentan un obstáculo común: la fragmentación y la proliferación de actores armados en el territorio colombiano.

Este fenómeno ha dificultado la negociación inclusiva y la implementación de un proceso de paz sostenible, lo cual revela la necesidad de estrategias más adaptativas y flexibles ante la heterogeneidad de los actores involucrados. Debido a lo anterior, Colombia atraviesa una crisis de legitimidad y polarización social que exacerba la percepción de un “enemigo interno”, lo cual debilita la cohesión social y acentúa las tensiones entre el Estado y las comunidades afectadas por la militarización. La política de Petro, aunque menos polarizante, enfrenta críticas y escepticismo de parte de sectores conservadores y de las Fuerzas Armadas, lo cual muestra que la des securitización en Colombia aún se percibe con cautela y requiere de una mayor legitimidad institucional para su éxito.

Finalmente, se puede afirmar que la transición de una política de hipersecuritización a un enfoque de des securitización bajo el marco de la “paz total” refleja una crisis de identidad en la agenda de seguridad del Estado colombiano. Lo anterior produce una suerte de incertidumbre estratégica, sobre todo en lo relacionado con los asuntos de interés y de seguridad nacional.

Referencias

- Albarracín, Juan, Juan Corredor-García, Juan Pablo Milanese, Inge Valencia y Jonas Wolff. 2023. “Pathways of post-conflict violence in Colombia”. *Small Wars & Insurgencies* 34 (1): 138-164. <https://doi.org/10.1080/09592318.2022.2114244>
- Austin, Jonathan Luke. 2019. “Security compositions”. *European Journal of International Security* 4 (3): 249-273. <https://doi.org/10.1017/eis.2019.19>
- Badrán, Farid. 2023. “The signing of the peace agreement in Colombia. Old wine in new skins: Implications for national security and organized crime”. *Trends in Organized Crime* 27: 173-196. <https://doi.org/10.1007/s12117-023-09497-y>
- Balzacq, Thierry. 2005. “The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context”. *European Journal of International Relations* 11 (2): 171-201. <https://doi.org/10.1177/1354066105052960>
- Borrero, Armando. 2007. “Los comandos conjuntos. Problemas de organización, doctrina, educación y operación”. *Estudios en Seguridad y Defensa* 4: 48-51. <https://esdegestivas.edu.co/index.php/resd/article/view/145/209>
- Buzan, Barry, Ole Wæver y Jaap Wilde. 1998. *Security: a new framework for analysis*. Londres: Lynne Rienner Pub.
- Cairo, Heriberto, Carlo Emilio Piazzini Suárez, Jerónimo Ríos, Luis Daniel Santana, Jhon Williams Montoya Garay, Luis Gabriel Salas Salazar, Liliana Zambrano Quintero, Miguel Antonio Espinosa Rico, Vladimir Montoya Arango, Sara Koopman, Rosa Emilia Salamanca,

Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: “del enemigo interno” a “la paz total”

- Carlos Agudelo, Ulrich Oslender y Flavio Bladimir Rodríguez. 2024. “From ‘Territorial Peace’ to ‘Total Peace’ in Colombia: A Geopolitical Balance”. *Geopolitics* 29 (5): 1996-2032.
<https://doi.org/10.1080/14650045.2023.2297941>
- Cajiao, Andrés. 2022. “Ni paz ni guerra. Escenarios híbridos de inseguridad y violencia en el gobierno de Iván Duque”. *Fundación Ideas para la Paz*, 14 de mayo.
<https://lc.cx/uw42H->
- Casado, María Francisca. 2018. “Desecuritización, un concepto en construcción. El regreso al tratamiento de la energía nuclear por los cauces políticos ordinarios en Japón a la luz de Fukushima”. *Relaciones Internacionales* 38: 59-79.
<https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/8838/9926>
- Castillo, Alberto, y César Niño. 2020. “El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia”. *América Latina Hoy* 84: 31-47.
<https://doi.org/10.14201/alh.21021>
- Collier, Paul, Anke Hoefler y Måns Söderbom. 2008. “Post-Conflict Risks”. *Journal of Peace Research* 5 (4): 461-478. <https://doi.org/10.1177/0022343308091356>
- Creswell, John, y David Creswell. 2014. *Research Design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Londres: Sage.
- Devia-Acevedo, Emerson David. 2025. “Narrativas y subjetividades políticas globales en medios de comunicación digital: análisis de la campaña #SinMiedo”. *Palabra Clave* 28 (1): 1-30.
<https://doi.org/10.5294/pacla.2025.28.1.9>
- Devia-Acevedo, Emerson David. 2023. “Comunicación y participación política de personas en condición juvenil entre 2015 y 2022, en Brasil, México y Colombia”. Tesis doctoral, Universidad de La Salle.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/items/a343e4a0-ae4-481b-a769-b3b216748265/full>
- Drezner, Daniel. 2022. “The Perils of Pessimism: Why Anxious Nations Are Dangerous Nations”. *Foreign Affairs*, 21 de junio. https://lc.cx/iCgD_z
- Dunn Cavely, Myriam, y Florian Egloff. 2021. “Hyper-Securitization, Everyday Security Practice and Technification: Cyber-Security Logics in Switzerland”. *Swiss Political Science Review* 27 (1): 139-149. <https://doi.org/10.1111/spsr.12433>
- Ejército Nacional. 2023. “Plan Ayacucho”, 9 de agosto.
<https://www.ejercito.mil.co/plan-ayacucho-efectividad-operacional/>
- Fairclough, Norman. 1995. *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language*. Londres: Longman. <https://lc.cx/Cw23z5>
- Fitzgerald, María. 2021. “Aún faltan: los desaparecidos del paro nacional”. *Cerosetenta*, 2 de noviembre. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/aun-faltan-los-desaparecidos-del-paro-nacional/>
- Gobierno de Colombia. 2019. “Política de defensa y seguridad (PDS) para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”. Acceso el 15 de noviembre de 2024.
<https://www.dni.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/PDS-2019.pdf>
- Guerra-Molina, René, y Reynell Badillo-Sarmiento. 2021. “Desecuritización y securitización del narcotráfico en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia”. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 29: 8-27 <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4415>
- Gutiérrez, Francisco. 2020. *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Bogotá: Penguin Random House.

- Gutiérrez-Sanín, Francisco. 2022. "Paramilitary territorial control and patterns of violence against civilians in Colombia: Disappearances in a stable paramilitary fiefdom". *Partecipazione e Conflitto* 15 (1): 37-54. <https://doi.org/10.1285/i20356609v15i1p37>
- Hegre, Håvard, y Håvard Moksleiv Nygård. 2014. "Governance and Conflict Relapse". *Journal of Conflict Resolution* 59 (6): 984-1016. <https://doi.org/10.1177/0022002713520591>
- Hernández Sampieri, Roberto, y Christian Mendoza Torres. 2018. *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Jiménez Vega, Rafael. 2017. "La Policía Nacional en el posconflicto". *OPERA* 20: 85-105. <https://doi.org/10.18601/16578651.n20.05>
- Knudsen, Olav. 2001. "Post-Copenhagen Security Studies: Desecuritizing Securitization". *Security Dialogue* 32 (3): 355-368. <https://doi.org/10.1177/0967010601032003007>
- Leal, Francisco. 2011. "Una visión de la seguridad en Colombia". *Análisis Político* 73: 3-36. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43704/44974>
- Leal, Francisco. 1992. "Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia". *Análisis Político* 15: 6-34. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74379>
- Ley 2272. 2022. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 4 de noviembre. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>
- Llorente, María, Andrés Preciado y Andrés Cajiao. 2024. "Paz total: los grupos armados ganan con cara y con sello". *Fundación Ideas para la Paz*, 13 de febrero. <https://lc.cx/W51de3>
- Manrique Rueda, Gabriela. 2018. "Working in violence: Moral narratives of paramilitaries in Colombia". *Theoretical Criminology* 24 (2): 370-386. <https://doi.org/10.1177/1362480618792747>
- Meger, Sara, y Julia Sachseder. 2020. "Militarized peace: understanding post-conflict violence in the wake of the peace deal in Colombia". *Globalizations* 17 (6): 953-973. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1712765>
- Ministerio de Defensa Nacional. 2023. "Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana". Acceso el 8 de noviembre de 2024. <https://lc.cx/vYsgxC>
- Ministerio de Defensa Nacional. 2016. Directiva 015-2016. Caracterización y enfrentamiento a los Grupos Armados Organizados. Bogotá, 2 de abril. https://enlegislacion.com/files/susc/cdj/conc/dirper_mdn_15_16.pdf
- Niño, César. 2023. "Seguridad de golpe y golpes de seguridad: análisis crítico sobre la política de seguridad del gobierno Duque en Colombia". *Journal of International Relations* 28: 86-104. <https://doi.org/10.14422/cir.i28.y2023.006>
- Niño, César, y Alberto Castillo. 2022. "La transformación de la seguridad en Colombia tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP". *OPERA* 30: 79-98. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.06>
- Niño, César, Hugo Guerrero y Jaime Wilches. 2024. "Shared Sovereignties and Criminal Governances in the Context of the Pandemic in Colombia". *Trends in Organized Crime*, 5 de junio. <https://doi.org/10.1007/s12117-024-09535-3>

Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: “del enemigo interno” a “la paz total”

- Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz. 2024. “Masacres en Colombia durante 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024”. *Indepaz*, 12 de agosto. <https://lc.cx/750Z8e>
- Rangel, Alfredo. 2008. “Colombia: perspectivas de paz y seguridad”. *Revista Criminalidad* 50 (1): 417-432. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a15.pdf>
- Ríos, Jerónimo. 2024. “Las polisemias de la paz en Colombia: paz territorial, paz con legalidad y paz total”. *Revista de Estudios Políticos* 203: 223-250. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.203.08>
- Ríos, Jerónimo. 2020. “¿Una paz fallida? Dificultades de la construcción de paz en Colombia tras el acuerdo con las FARC-EP”. *Revista de Estudios Políticos* 190: 129-163. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.190.05>
- Ríos, Jerónimo. 2018. “Transformations in the narrative of the Colombian Public Forces within the framework of the armed posconflict: from military victory to territorial peace”. *Revista UNISCI* 46: 219-234. <https://doi.org/10.5209/RUN1.58379>
- Ríos, Jerónimo, y Heriberto Cairo. 2024. “Elites y discurso político sobre la ‘paz total’ en Colombia”. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 49 (3): 344-364. <https://doi.org/10.1080/08263663.2024.2360885>
- Ríos, Jerónimo, y Jennifer Morales. 2022. “El discurso de Iván Duque sobre el acuerdo con las FARC-EP en el escenario internacional”. *OPERA* 30: 23-42. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.07>
- Rodríguez, Saúl. 2018. “Colombia, internal war, and militarization in a mid-term perspective”. *Security Dialogue* 49 (1-2): 109-122. <https://www.jstor.org/stable/26395260>
- Rojas, Pedro. 2017. “Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia”. *Revista Científica General José María Córdova* 15 (19): 95-119. <https://doi.org/10.21830/19006586.78>
- Salazar, Luis Gabriel, Jonas Wolff y Fabián Eduardo Camelo. 2019. “Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP”. *Conflict, Security and Development* 19 (5): 497-520. <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1661594>
- Schmitt, Carl. 2009. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Shire, Mohammed. 2021. “Protection or predation? Understanding the behavior of community-created self-defense militias during civil wars”. *Small Wars & Insurgencies* 33 (3): 467-498. <https://doi.org/10.1080/09592318.2021.1937806>
- SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute). 2024. “Military expenditure by country as percentage of gross domestic product, 1949-2023”. Acceso el 2 de diciembre de 2024.
- Stone, Marianne. 2009. “Security According to Buzan: A Comprehensive Security Analysis”. Security Discussion Papers 1, Columbia University. https://docs.neu.edu.tr/staff/nur.koprulu/Security_for_Buzan.mp3_10.pdf
- Tecott Metz, Rachel, y Andrew Halterman. 2021. “The Case for Campaign Analysis: A Method for Studying Military Operations”. *International Security* 45 (4): 44-83. https://doi.org/10.1162/isec_a_00408
- Tittensor, David, Gerhard Hoffstaedter y Adam Possamai. 2020. “Hyper-Securitisation and Belonging: Understanding the Plight of Young Muslims in Melbourne, Australia”. *Journal of Muslim Minority Affairs* 40 (3): 480-496. <https://doi.org/10.1080/13602004.2020.1819127>

- Uprimny, Rodrigo. 2021. "Protesta, proporcionalidad y bloqueos. A propósito del decreto 575". *Dejusticia*, 31 de mayo. https://lc.cx/_hYcUX
- Uribe, María. 2022. "Duque celebró captura de ciudadanos rusos por injerencia en disturbios durante el paro nacional". *W Radio*, 30 de marzo. <https://lc.cx/wERSn0>
- Valenzuela, Santiago. 2019. "Estas son las motivaciones del paro con las que Iván Duque se ha enredado". *Pacifista*, 19 de noviembre. <https://pacifista.tv/notas/paro-21-noviembre-razones-porque-protestan/>
- Van-Dijk, Teun. 2008. *Discourse and Context: A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Venegas, Álvaro José, y Russell Swenson. 2021. "Evaluando la legitimidad democrática de la inteligencia nacional colombiana". *Ciencia Política* 15 (30): 249-297. <https://doi.org/10.15446/cp.v15n30.92572>
- Waever, Ole. 1995. "Securitization and Desecuritization". En *On Security*, editado por Ronnie Lipschutz, 46-86. Nueva York: Columbia University Press.

Cómo citar este artículo:

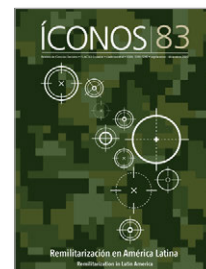
Devia-Acevedo, Emerson David, y César Niño. 2025. "Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: 'del enemigo interno' a 'la paz total'". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 89-110. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6547>

t
temas



La Amazonía como abismo: una aproximación desde la historia intelectual

*The Amazon as abyss:
An approach from intellectual history*



 Dr. Omar Bonilla-Martínez. Profesor titular. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Central del Ecuador (Ecuador). [ROR](https://orcid.org/0009-0008-3643-2020)
(oabonilla@uce.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0008-3643-2020>)

Recibido: 26/06/2024 • Revisado: 30/09/2024
Aceptado: 06/05/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

En el presente artículo se revisa la historia colonial y republicana de las representaciones discursivas sobre la Amazonía compartida por Ecuador y Perú, al indagar cómo y cuándo esos significados se desplazan. Se busca contribuir al entendimiento historiográfico de la región como un evento abismal en constante transformación, sujeto a las presiones de la ambición humana y a las limitaciones naturales y culturales. Se plantean las siguientes preguntas: ¿cuándo se transformaron los conceptos y narrativas en torno a la Amazonía?, ¿qué relación tienen esos cambios con los momentos de invención y crisis de los proyectos políticos y económicos que buscaban darle significado a este espacio? Aplicando los marcos de la historia conceptual y la historia intelectual, se aborda el péndulo de relatos utópicos y distópicos sobre la región que se originaron en el siglo XVI, pero que persisten en su condición aporética de larga duración en ambas naciones. Entre los resultados, se identifica la forma en que las narrativas utópicas fallidas derivaron en distopías que moldearon discursos en torno a la Amazonía. Para sustentar este argumento, se analizaron una serie de documentos históricos que van desde crónicas coloniales y textos misionales hasta trabajos políticos del siglo XX. Se concluye que estos procesos conformaron una “frontera abismal” de significación en constante crisis, donde se proyectan y colapsan las utopías y sus lenguajes.

Descriptores: Amazonía; aporía; crisis; Ecuador; historia intelectual; Perú.

Abstract

This article reviews the colonial and republican history of discursive representations of the Amazon shared by Ecuador and Peru, examining how and when meanings are displaced. It seeks to contribute to the historiographic understanding of the region as an abysmal event in constant transformation, subject to the pressures of human ambition and natural and cultural limitations. The following questions are posed: When were concepts and narratives about the Amazon transformed and how are these changes related to moments of invention and crisis of the political and economic projects that sought to give meaning to this space? Applying frameworks of conceptual and intellectual history, we address the pendulum of utopian and dystopian narratives about the region that originated in the sixteenth century and that persist in their long-lasting aporetic condition in both nations. Among the findings, we identify how failed utopian narratives transformed into dystopias, which shaped discourses on Amazonia. To support this argument, a series of historical documents ranging from colonial chronicles and missionary texts to twentieth-century political works were analyzed. It is concluded that these processes formed an “abysmal frontier” of meaning in constant crisis, where utopias and their languages are projected and collapse.

Keywords: Amazon; aporia; crisis; Ecuador; intellectual history; Peru.



1. Introducción

Durante mucho tiempo la Amazonía ha servido de escenario y plataforma para proyectar utopías y distopías de índole imperial, nacional, ecologista e indigenista. Desde la época colonial hasta bien entrado el siglo XX, imperios, órdenes eclesiásticas y repúblicas han depositado en ella sus más audaces sueños de expansión, conocimiento, prosperidad y desarrollo. En este artículo argumento que la Amazonía constituye un espejo abismal, un constante péndulo aporético entre utopías y distopías.

Para ello planteo las siguientes preguntas: ¿cuándo se transformaron los conceptos y las narrativas en torno a la Amazonía?, ¿qué relación tienen esos cambios con los momentos de invención y crisis de los proyectos históricos que buscaban darle significado a este espacio? Sostengo que las utopías proyectadas –al no cumplirse, pero tampoco desvanecerse por completo– dan lugar a distopías que, a su vez, desembocan en un estado o en una condición oscilante de “frontera abismal”. Adaptando las nociones de “experiencia abismal” y de “evento abismal” propuestas por Elías Palti (2005) y Mark Thurner (2009), esta frontera se refiere a un vacío fundacional de significación que surge cuando se inventan y colapsan las metanarrativas y los proyectos imperiales y republicanos. Así, la Amazonía se convierte en un espacio aporético donde las crisis no son solo físicas o materiales, sino también epistemológicas, amenazando la integridad de los lenguajes políticos e históricos que intentan definirla (Bonilla 2024, 12). Hago un especial énfasis en la forma en que estos movimientos pendulares de utopía y distopía han contribuido a una oscilación en el significado de la Amazonía en Ecuador y Perú, empleando el análisis de textos y de documentos históricos.

En última instancia, este artículo busca contribuir al entendimiento historiográfico de la Amazonía, no como un “lugar”, sino como un evento abismal en constante transformación, sujeto a las presiones de la ambición humana y de las limitaciones naturales y culturales. Para sustentar el argumento, analizo una serie de documentos históricos que van desde crónicas coloniales y textos misionales hasta documentos políticos del siglo XX. Esta delimitación temporal no ignora la riqueza de fuentes posteriores a las décadas de los 70 y los 80 –producidas por intelectuales locales, por organizaciones amazónicas o por movimientos indígenas–, que complejizan las utopías amazónicas desde una perspectiva situada y concreta. Los textos seleccionados ilustran el concepto de frontera abismal y priorizan las agencias históricas que configuraron el imaginario amazónico antes de su transformación contemporánea.

La historia conceptual o de los conceptos (*begriffsgeschichte*) aborda el uso o despliegue de estos en un momento histórico dado. A diferencia de la historia de las ideas, que parte de la premisa platónica de ideas inmutables, contempla los significados o sentidos históricos de acuerdo con los lenguajes y contextos en los que fueron enunciados o inscritos esos conceptos. Un ejemplo es el nombre y sujeto “amazonas”, que sufrió y sufre diversos cambios desde su origen griego y que

resultó muy diferente una vez enunciado en el contexto americano y amazónico del siglo XVI y sigue resultando muy diferente.

Koselleck (2012) introdujo los conceptos “espacio de experiencias” y “horizonte de expectativas” para explicar la manera en que los sujetos perciben y experimentan el tiempo histórico, especialmente en el contexto de la modernidad. En relación con la Amazonía, sostengo que estas nociones de experiencia y de horizonte se manifiestan en la tensión persistente entre las utopías modernas de riqueza y progreso y las realidades distópicas que a menudo resultan de ellas. Es más, el abismo entre expectativas y experiencias ha sido una constante desde la expedición de Francisco de Orellana en 1542. La teoría de Koselleck ofrece un arsenal analítico valioso para pensar este abismo –aunque requiere adaptaciones para el contexto americano, algo que ha demostrado Elías Palti (2018, 125)– y para abordar las especificidades del contexto amazónico, por tratarse de un lugar donde la relación con el tiempo histórico moderno es más larga, ambigua y compleja.

Para la investigación en la que se basa este artículo se adoptó la propuesta de Palti, donde la historia intelectual no solo sirve para analizar la representación –en este caso, de la Amazonía como concepto– sino para entender la forma en que estas representaciones están inmersas en contextos políticos, inscritas en debates y disputas territoriales que dan lugar a repetidas crisis. Por tanto, la “crisis de significación” –aspecto central en la obra de Palti y en la de Koselleck– se emplea en este texto para identificar los momentos de disrupción y de cambio en la historia intelectual de la Amazonía. La crisis conceptual no solo se considera una pérdida de significado, también constituye un síntoma de eventos históricos que desestabilizan modelos existentes de entendimiento e identificación.

El concepto y el nombre Amazonas, al igual que el de América, es el producto cambiante de una larga historia de significación y de construcción de identidades. Edmundo O’Gorman sostuvo que la comprensión histórica de un ente o ser colectivo solo es posible si se desentraña “la estructura de la existencia humana” a partir del “reconocimiento” de que las verdades de su existencia son históricas (O’Gorman 1947, 222, 1996). Por ende, el método heideggeriano de O’Gorman nos enseña que América y Amazonía no son entidades fijas o descubiertas, sino invenciones que han ido cambiando a lo largo del tiempo, arraigadas en mitos, verdades y significados que han sido proyectados sobre ellas por los sujetos que se ven reflejados en las mismas.

Mark Thurner (2009) complementa y complejiza el trabajo de O’Gorman abordando la influencia del colonialismo en la construcción de estas “verdades históricas”. Thurner particularmente se centra en la invención del nombre Perú como “evento abismal”, indagando la forma en la que ese nombre no solo refleja los deseos de los conquistadores, sino también un “violento acontecimiento de ausencia que invalida la proyección” de las identidades en forma definitiva. La significación del nombre y del sujeto llamado “Perú” sería derivada de una experiencia abismal.

2. El nombre Amazonas

Este nombre deriva de “amazona”, del latín *amāzon* y, a su vez, del griego antiguo o *αμαζων*. Estas palabras designaban a mujeres guerreras de la mitología griega que aparentemente fueron encontradas –o por lo menos descritas– en varias crónicas, en diferentes lugares, durante lo que hoy se denomina la conquista de América. Las amazonas, desde la perspectiva griega, fueron consideradas figuras liminales que representaban lo salvaje (Bartra 2011, 25). Constituían un “reflejo distorsionando” del mundo griego pues inspiraban terror y fascinación (Tyrrell 1989, 14). Su ser contravenía el imperativo griego que dictaba que los jóvenes debían convertirse en guerreros y las mujeres en esposas y madres de guerreros, ellas rechazaban la maternidad de hombres y preferían las armas (Tyrrell 1989, 14).

La localización de estas mujeres guerreras en las selvas y ríos de lo que hoy llamamos Amazonía comenzó con los testimonios de Fray Gaspar de Carvajal ([1542] 1894), un cronista presencial de la primera navegación europea del río que luego se denominaría Amazonas, a cargo de la expedición de Orellana en 1542. El motivo de la expedición era encontrar el país de la canela (Carvajal [1542] 1894, 3). Desde entonces, la riqueza de esta región ha sido motivo de debate e indagación al formar parte de la imaginación europea y americana. En la relación de Carvajal, las amazonas se retratan a partir de tres testimonios que resultan difícilmente verosímiles –considerando que al parecer los españoles no contaban con “una lengua” o con un traductor para este espacio multilingüístico– y a partir de una batalla. En este encuentro se confirmaba que solo usaban a los hombres para procrear, que regalaban a los niños, que se amputaban los senos, que eran guerreras y que tenían muchos vasallos.

Estas mujeres son muy blancas y altas y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza, y son muy membrudas y andan desnudas en cuero, tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas, en las manos haciendo tanta guerra como diez indios; y en verdad que hubo mujer de éstas que metió un palmo de flecha por unos de los bergantines y otras que menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín (Carvajal [1542] 1894, 60).

El cronista describe un enfrentamiento en el que aparentemente los españoles resultaron victoriosos, aunque heridos. La experiencia de contacto del relato muestra un embotellamiento de emociones: los españoles se alegraron al ver un gran poblado; los indios, vasallos de las amazonas, se rieron y se burlaron de los conquistadores y aparentemente pretendieron prenderlos; iracundos, los españoles castigaron las burlas con arcabuces y ballestas, empleados “porque pensasen y supiesen que teníamos con qué los ofender” (Carvajal [1542] 1894, 58). Las amazonas actuaron y los españoles

—después de herir a una de sus capitanas— huyeron por el río que en adelante llevaría —o al menos debería llevar— el nombre de Amazonas.

Sin embargo, la veracidad del relato de Orellana fue puesta en duda desde muy temprano. Uno de los críticos fue Francisco López de Gómara, quien en 1552 calificó de “disparates” las historias acerca de las Amazonas. Según este, no era creíble que una “mujer se corte o queme la teta derecha para tirar el arco, pues con ella lo tiran muy bien”, tampoco encontraba convincente que estas mujeres mataran o desterraran a sus propios hijos, “ni que vivan sin maridos, siendo lujuriosísimas” (López de Gómara [1552] 1921, 206). Finalmente, este cronista sentenció que antes de Orellana ya se había levantado “semejante hablilla” de Amazonas en el nuevo mundo y que “nunca tal se ha visto ni se verá tampoco en este río” (López de Gómara [1552] 1921, 206). Curiosamente, el mismo López de Gómara ([1552] 1921, 204) optó por llamar a esta vía fluvial Río de Orellana.

El origen del nombre del río Amazonas ha estado históricamente marcado por controversias legales y religiosas. Según se documenta, Gaspar de Carvajal y Francisco de Orellana —los primeros exploradores de la región— enfrentaron acusaciones de traición en tribunales, añadiendo un estigma de falsedad a la nomenclatura del río. Además, Roberto Chauca (2015a, 2015b) destaca que la nominación del río fue objeto de intensas disputas entre franciscanos y jesuitas. Los franciscanos proponían llamarlo San Francisco, en honor a una expedición anterior en la región (Maldonado [1640] 1941, 5; De la Cruz [1651] 1941, 23), mientras que los jesuitas defendían los nombres asignados por la expedición de Orellana: Río Amazonas o de Orellana.

Cristóbal de Acuña ([1641] 2009) —un jesuita reconocido por su libro de 1641 sobre un viaje desde Quito al Atlántico— se convirtió en un defensor crucial de la veracidad del relato de Orellana sobre la existencia de las Amazonas. Argumentaba que su historia era tan ampliamente difundida entre diferentes naciones que sería inverosímil considerarla falsa. En este complejo entramado de controversias y narrativas, Acuña no solo apoyó la denominación del río, sino que comenzó la institucionalización de una de las utopías más conocidas en la Amazonía: las reducciones jesuitas. Este contexto revela que la nomenclatura y la historia de la región han estado arraigadas en disputas de toda índole desde sus primeros días de exploración.

La Amazonía fue un espacio de importancia global para los jesuitas. Para Cristóbal de Acuña ([1641] 2009, 163), “al pobre ofrece sustento, al trabajador satisfacción de su trabajo, al mercader empleos, al soldado ocasiones de valer, al rico mayores acrecentamientos, al noble honras, al poderoso estados y al mismo rey un nuevo imperio”. Sin embargo, esta empresa jesuita se enfrentó a múltiples desafíos, desde la diversidad de lenguas y culturas indígenas hasta la difusión de enfermedades (Mercado 2005;¹ Rodríguez 1684). Al mismo tiempo, la visión de la Amazonía fluctuó

1 Esta obra de Pedro de Mercado fue escrita entre 1680 y 1701.

entre considerarla un edén, la realización de la profecía de una nueva Jerusalén o una “fortaleza del demonio” llena de peligros y tribulaciones (Rodríguez 1684, 414).

La Amazonía adquirió un fuerte valor para la afirmación del Perú y del nuevo mundo. Antonio de León Pinelo, un jurista, historiador y escritor nacido en España en 1595 –pero criado en el Perú colonial–, en su obra *El paraíso en el nuevo mundo*, postuló una visión de la Amazonía peruana donde la consideraba el verdadero paraíso terrenal. En su análisis, León Pinelo sostenía que la zona equinoccial en la que se encuentra la Amazonía peruana es “donde quiera que se considere el más calificado y preeminente por naturaleza de todos los del mundo” ([1656] 1943, 38). El jurista añadía a este pensamiento una observación meteorológica, notando que la altura de los Andes producía un equilibrio climático que volvía templada la zona a pesar de su proximidad al Ecuador. En esta visión, la Amazonía y los Andes se complementan para formar un *locus amoenus*, un lugar agradable y templado donde los habitantes no padecen frío ni excesivo calor, que sería ideal para el paraíso (Turner y Cañizares Esguerra 2023).

Asimismo, Fray Joseph de Acosta encontraba en el Amazonas un emblema del nuevo mundo. “Entre todos los ríos no sólo de Indias sino del universo mundo, el principado tiene el río Marañón o de las Amazonas” ([1590] 1962, 122). Para este cronista, el Amazonas comprendía también las ciudades del Paytiti y el Dorado y su relevancia geográfica transcendía lo local, incluso lo continental, al tener una importancia cósmica, pero también metafísica y simbólica porque suponía que la palabra de Dios se había extendido por todo el orbe (De Acosta [1590] 1962).

A medida que se adaptaban a este complejo entorno, los jesuitas desarrollaron una ciencia empírica que incorporaba conocimientos indígenas en sus propias prácticas y cartografías, por ejemplo, el caso del mapa de Samuel Fritz (Altic 2014), estudiado por Chauca (2015b). Este esfuerzo jesuita en la Amazonía formaba parte de una ambiciosa estrategia global y no simplemente de empresa misionera periférica de conversión (Cañeque 2016, 18; Fernández-Salvador 2014).

Sobre esta importancia reclamó en su momento Manuel Rodríguez (1684, 380) “el trabajar por estos indios pobres (tanto que andan desnudos, como bestias) es causa de grande mérito, y efecto de mucha virtud, más que trabajar por los ricos de China”. Es decir, que Rodríguez ofrecía una lectura providencialista donde situaba la labor jesuita en el Amazonas en ventaja a China.

Sin embargo, esta labor jesuita en la Amazonía colonial culminó en 1767 con su expulsión de los reinos y provincias de las coronas de España, Portugal y Francia. El padre Juan de Velasco (1789, 180) señalaba que las “las pestes y epidemias, las sublevaciones indianas” y “las invasiones de los portugueses” fueron obstáculos, mientras que las memorias del padre Manuel Uriarte, publicadas en 1952, revelan el impacto emocional y espiritual del destierro de la orden. “No puedo explicar cuán grande turbación (...) quedé por más de media hora como lerdo e insensato” (Uriarte [1771-1773] 2021, 344).

La expulsión de los jesuitas –muchos fueron a Italia e Inglaterra– representó no solo el fin de su misión espiritual en la Amazonía, sino también un cambio en la geopolítica y en la cultura de América y de Europa. Uriarte lamentaba la “orfandad” en que quedaron los indígenas amazónicos, describiéndolos en un tono más afectivo y llamándolos “delicias mías mayorunas, iquitos y yameos” (Uriarte [1771-1773] 2021, 365). Este evento también precipitó una crisis de significado teológico y político en la Amazonía. La influencia jesuita, sin embargo, contribuiría a largo plazo a afirmar el papel de Quito y, eventualmente, del Ecuador en la incorporación del Amazonas en su rol de territorio.

El vacío dejado por los jesuitas, que luego de ser desterrados de América perdieron su proyecto, fue ocupado por el discurso ilustrado secular europeo y americano. De acuerdo con Thurner y Cañizares-Esguerra (2023), este discurso ocultó en muchas ocasiones los saberes ibéricos y americanos previos y además se adueñó de ellos. Por ejemplo, Charles Marie La Condamine, científico y explorador francés, es especialmente reconocido por su diario y por el mapa desplegable que realizó durante su misión geodésica en la Amazonía junto a otros destacados científicos, entre ellos Louis Godin y Antonio de Ulloa. Aunque no encabezaba la expedición, La Condamine se convirtió en una referencia obligatoria en la historia y en la geografía amazónica, estableciendo un paradigma ilustrado en la comprensión del Amazonas. En términos académicos, su trabajo sigue siendo una fuente de autoridad y se considera que su narración establece las nociones espaciales de la ilustración francesa sobre el Amazonas y sobre su gente.

A pesar de que las contribuciones de La Condamine se apoyaban en los trabajos previos de exploradores jesuitas y de otros autores, implementó una estrategia de difusión más efectiva. Al agregar un mapa desplegable y redactar su diario de forma más accesible y en primera persona, logró convertirse en un “gran descubridor”. De esta manera, el relato de La Condamine lo pone en el centro, ocultando sus fuentes y reduciendo el papel de sus guías y cargueros a una mera invisibilidad. En contraste con los jesuitas, su discurso es uno de los más distópicos en cuanto a los indígenas, y particularmente contra los amazónicos.

Tiene por base la insensibilidad. Dejo a vuestra elección si debe honrársela con el nombre de apatía o envilecerla con el de estupidez. Nace, sin duda, del corto número de sus ideas que no se extiende más allá de sus deseos. Glotones hasta la voracidad, cuando tienen con que satisfacerla; sobrios, si la necesidad los obliga, hasta carecer de todo, sin parecer desear nada; pusilánimes y poltrones con exceso, si la embriaguez no los transporta; enemigos del trabajo (...). Sin objeto y sin designio pasan su vida sin pensar y envejecen sin salir de la infancia de la que conservan todos los defectos (La Condamine [1751] 1962, 40).

El discurso ilustrado de La Condamine sobre los habitantes fue ampliamente compartido por los viajeros ilustrados. En su diario repetidamente empleaba lenguaje

despreciativo o distópico para caracterizar a los indígenas o nativos comunes de la región, lo que marcaba una cierta discontinuidad con los relatos misioneros previos que enfatizaban la diversidad y complejidad de estas naciones, aunque estos también hablaban del salvajismo. Con su discurso, La Condamine no solo informa sobre el Amazonas y su potencial para la ciencia y la explotación económica, sino que instituyó una forma de comprender y categorizar a su gente, a los que consideraba obstáculos para el progreso, una forma que ha tenido efectos duraderos y a menudo negativos en la percepción y en el tratamiento sobre la población indígena.

Según Neil Safier (2023), Alexander von Humboldt siguió las huellas de La Condamine. A menudo despreciaba las poblaciones indígenas, su visión sobre ellas y sobre su antigua “semicivilización” es claramente orientalista (Safier 2023, 163; Thurner 2023, 197). A pesar de los intentos recientes de dignificar a Humboldt como un promotor de los derechos humanos y del ambientalismo, observamos que su discurso ilustrado fue una de las causas de que se considerara la condición indígena un obstáculo distópico.

El barón prusiano abordó el estudio de la Amazonía con una mezcla de escepticismo y fascinación, enfocándose en desmitificar las fábulas de la región, entre ellas la de El Dorado. La geografía de El Dorado tiende a desplazarse: se concibió originalmente en las islas del Caribe, luego cerca del litoral venezolano, posteriormente en Barranca (río Magdalena), Bogotá, en los Llanos (río Guaviare) y finalmente en la Amazonía, cambiando de sitio con el avance de los conquistadores (Ramos 1973).

Humboldt, a través de observaciones meticulosas y de sus exploraciones avanzadas de los ríos Amazonas y Orinoco, contribuyó a otros mitos, entre ellos el del origen oriental de los incas (Humboldt 1826, 43). Además, establecía una división entre las “sociedades costeras y agrícolas” y las comunidades de la selva amazónica, las cuales poseían una “salvaje independencia” y estaban fuera del alcance de la civilización europea que, según él, menguaba a medida que se alejaba de la costa (Humboldt 1826, 74, 207).

Su enfoque también se destacaba por un interés en el potencial mineral y exportador de la Amazonía, un ángulo poco abordado por autores anteriores, por ejemplo, los jesuitas. Sin embargo, esa perspectiva parecía omitir el rol de los conocimientos y de los sistemas administrativos hispanos de la región, centrándose en pintar un cuadro de una Amazonía mal administrada y desconocida, en lugar de enriquecer o desafiar las tesis existentes.

Humboldt y La Condamine desconocían y ocultaban mucho del saber hispano que recopilaron, a diferencia del peruano Unanue, que mantuvo una perspectiva crítica y peruana frente a la ciencia histórica europea. José Hipólito Unanue fue un científico ilustrado que abordó la Amazonía desde una perspectiva científica y apostólica, a menudo construyendo su narrativa desde los informes de viaje del padre Fray Narciso Girbal y Barceló. Unanue consideraba que la exploración de este era una “empresa que

ha costado tantos debates en otros tiempos, parece estar reservada al zelo desinteresado y verdaderamente apostólico del Padre Girbal” (Unanue 1791, 291) y se mostraba optimista sobre las potencialidades del Maraón y de sus afluentes pues podrían ser rutas comerciales. Para él, El Dorado ya no era un mito, sino un proyecto científico y comercial de “integración global” donde las rutas fluviales permitirían un enriquecimiento mutuo entre las regiones. “Por el Pastaza y Maraón enviaría Quito sus paños y estatuas (...). Opulento con sus ferias, San Joaquín de Omaguas, ya no desmentiría la idea que se tenía de él, cuando se creyó capital del Imperio del Dorado” (Unanue 1791, 65).

Unanue también destacó la importancia del papel de los misioneros franciscanos para incidir en la implementación de cambios y civilización, y veía en la fe católica un mecanismo de transformación social y espiritual para los indígenas. Contraponía este enfoque a las críticas al deísmo de su época. “Sentimientos inefables que jamás podrán borrar, ni la barbarie, ni la idolatría, ni los perniciosos y perversos deístas de nuestro siglo” (Unanue 1791, 80). Por tanto, su visión de la Amazonía era multifacética y abarcaba aspectos científicos, comerciales, políticos y espirituales. Se preocupaba por la piratería y por las invasiones portuguesas, las cuales consideraba amenazas a la estabilidad de la región. “Pasear casi todas las fronteras del Perú, asustando á aquellos Indios, é inquietándolos con sus piraterías” (Unanue 1791, 264).

Unanue fue el exponente más destacado del periódico ilustrado *El Mercurio Peruano*. Este se propuso fomentar el movimiento ilustrado desde los saberes hispanos y peruanos, con la premisa de que el Perú era el país más universal del mundo debido a su inmensa diversidad natural y climática. La publicación construía un discurso que buscaba unir la herencia cultural del legado inca y los valores católicos con la modernidad ilustrada. Estos postulados eran particularmente relevantes para la Amazonía o para “la montaña”, término con el que se denominaba en ese entonces. A través de sus páginas se discutían estrategias para explorar, cartografiar y defender esta región de intereses extranjeros, en especial de los portugueses, quienes eran considerados una amenaza a la soberanía de las tierras del virreinato del Perú.

Sin embargo, los tres grandes autores ilustrados citados –La Condamine, Humboldt y Unanue– coincidían en destacar los inmensos beneficios que podría traer este espacio al mundo gracias a la ciencia y a la ilustración. No obstante, la independencia republicana puso en crisis este proyecto ilustrado imperial.

En 1827, Hipólito Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz ofrecía tres perspectivas sobre la Amazonía durante la crisis de independencia. En primer lugar, el autor amalgamó una perspectiva católica con elementos del Antiguo Testamento en un formato de diario ilustrado que también abarcaba el ámbito de la historia natural. Describía la belleza del paisaje y consideraba que era “la vista más agradable y deliciosa que puede imaginarse”, pero advertía que esa belleza solo servía para suavizar “los horrores de la muerte que á cada paso se encuentran” (Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz 1827, 3). En segundo lugar, Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz intentaba reconciliar las diferencias

históricas entre las órdenes franciscana y jesuita (e indirectamente entre las relaciones quiteñas y limeñas), superando tensiones que se habían mantenido desde las primeras exploraciones del siglo XVII.

Según este religioso, ambas órdenes habían sembrado semillas importantes en la región y era crucial reconocer sus esfuerzos conjuntos en lugar de centrarse en las antiguas disputas, especialmente frente a un nuevo enemigo común: el movimiento independentista que amenazaba con borrar todos los rastros de la labor misional (Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz 1827, 2). Finalmente, el texto destacaba la crisis en la que se encontraban Maynas y todo el continente debido a las guerras de independencia. Sánchez utiliza el término “crisis” para describir la incertidumbre y el peligro que apremiaban a los esfuerzos religiosos, monárquicos y españoles en la región. Creía que la independencia traería una serie de desastres –erupción, incendio, huracán y fuego– que amenazaban con destruir los soportes de la civilización y el evangelio, hablando de una “ruina universal de estas regiones” (Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz 1827, 26), causada por los ideales de la Revolución Francesa bajo las huestes de Simón Bolívar y de José de San Martín, peores a los ojos del sacerdote que la misma reforma luterana. “Se ha levantado todo el abismo contra nosotros” (Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz 1827, 47).

El obispo publicó su obra en 1827, la cual tenía un tono profético donde se presentaba frente a la Corona como un Nehemías exiliado que predecía la derrota de los infieles. Aquí la gran provincia amazónica de Maynas encarnaba a la nueva Jerusalén (Cañizares-Esguerra 2013, 10). No obstante, tras esta experiencia abismal de la independencia, la reconstitución amazónica surgió, justamente, en el republicanismo ilustrado que Sánchez Rangel de Fayas y Quiroz combatió.

3. De la selva virgen a la modernidad

En el siglo XIX la percepción sobre la Amazonía experimentó una gran transformación: pasó de ser una tierra vista a través de los ojos de cronistas, misioneros, viajeros ilustrados y sabios criollos a un territorio nacional que se aspiraba a integrar mediante políticas republicanas. Si bien estos cambios eran parte de un esfuerzo más amplio por construir identidades nacionales y justificar instituciones, su financiamiento y condicionamiento a menudo estaban vinculados directamente a los intereses estatales.

Para comprender la agencia y el papel de los Estados en la creación de fronteras, Pilar García Jordán, en su libro *Cruz y arado, fusiles y discursos* (2001), analizó la forma en que se concibió, desde la perspectiva estatal de Perú y Bolivia, un espacio destinado a la civilización y el progreso. De acuerdo con la autora, estos Estados delegaron en los misioneros católicos tres funciones: económica, con la transformación del

sujeto amazónico en autosuficiente y productivo; ideológica y política, para convertir al salvaje en ciudadano; y geoestratégica, buscando la incorporación republicana del “Oriente al Perú y Bolivia” (García Jordán 2001, 13).

Esta utopía republicana chocó con los intereses de las élites locales, con las limitaciones de los Gobiernos y con el uso de estrategias punitivas, por ejemplo, las “correrías” y los cambios de las propias instancias estatales respecto al rol de las misiones, lo que derivó en una incorporación parcial de este espacio. Natàlia Esvertit Cobes aborda un tema similar para comprender el papel del Estado republicano ecuatoriano en la creación del Oriente. La autora analiza el apoyo a las misiones, la promoción de emigraciones, la construcción de vías de comunicación y el aprovechamiento de empresas extractivas. Lo anterior contribuyó a la creación de una imagen simbólica del Oriente, del que se creyó que sería “un nuevo El Dorado que traería la salvación nacional” (Esvertit Cobes 2008, 248).

Sin embargo, el aspecto más destacado de este periodo fue la invención de que la Amazonía era una “selva virgen” y que contaba con una vegetación lujuriosa que invitaba a ser conquistada de la mano de la ciencia y de la república (Osculati [1854] 2003; Raimondi 1862). En el imaginario, la región constituía una gran reserva de flora y fauna y también un espacio moralmente puro, un lienzo en blanco sobre el cual proyectar múltiples agendas estatales y nacionales.

Este imaginario permitía que los pueblos indígenas fueran situados dentro de distintas narrativas: en algunos casos se les consideraba obstáculos a superar para la realización de utopías republicanas, y en otros eran meros componentes necesarios para la conformación completa de la nación. Este dualismo refleja la complejidad de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas, a los que no se les consideraba un desafío insuperable, sino un elemento maleable dentro del gran esquema de la civilización.

En los albores del siglo XX el puerto fluvial de Iquitos se convirtió en el epicentro de una economía en rápida expansión impulsada por la fiebre del caucho. El auge fue tal que convirtió a Perú en el líder de la explotación cauchera en la región andina, aunque a nivel global su participación quedaba eclipsada por Brasil. Este torrente de prosperidad embelleció Iquitos con arquitectura de lujo, importando materiales de la cuna de la cultura europea, especialmente desde España y Portugal.

La ciudad no solo se jactaba de poseer una obra de Gustave Eiffel y casas adornadas con azulejos traídos desde la península ibérica, sino que también lucía joyas de diseño italiano en sus puertos, astilleros y mercados. Incluso se habilitó una línea de tranvía, marcando una era de modernización sin precedentes. Todo parecía alinearla con la visión casi profética de Unanue, quien a fines del siglo XVIII había anticipado la llegada de un nuevo El Dorado, impulsado por los avances de la tecnología y de las artes.

Esta bonanza permitió a Iquitos y, por ende, al país, sacudirse el estigma de “la tragedia nacional” legada por la guerra del Pacífico y por la pérdida de territorios ricos en guano, impulsando un despegue económico asombroso. Sus arcas se engrosaron

de manera significativa gracias a los lucrativos ingresos de la exportación del “oro negro”. Sin embargo, toda medalla tiene su reverso: ese tiempo ocultaba un lado oscuro que identificaría la historia del caucho con la barbarie.

La crisis del caucho se agravó con el colapso de su precio a nivel mundial, en parte debido a las plantaciones de Indonesia que usaban semillas originarias de Loreto, Perú. Esto ha sido señalado por Chirif (2017) y por Santos-Granero y Barclay (2002), pues consideran que se trató de un caso de piratería biológica. La sobreexplotación llevó a la degradación ambiental y a la extinción de árboles de caucho en las regiones del Putumayo y Napo.

Además del costo humano y ambiental, la crisis tuvo también implicaciones políticas. De acuerdo con Hardenburg (1912), la explotación del caucho manchó la imagen de Perú, el Putumayo fue denominado el paraíso del diablo. Taussig (2012, 97) explica que Hardenburg se basó en las denuncias publicadas en los periódicos peruanos *La Felpa* y *La Sanción*, que describían la situación del Putumayo y denunciaron las atrocidades cometidas por la empresa de Julio César Arana, poniendo en crisis la representación de la agencia civilizadora que la república aristocrática construyó respecto a la selva peruana (Varela Tafur 2017, 86). Finalmente, los escándalos del Putumayo fueron aprovechados por Colombia para mejorar su situación geopolítica, cuyo espacio fue invadido con una operación encabezada por Julio César Arana. El resultado final del litigio fue que Colombia ganó territorios en el trapecio Amazónico y en la cuenca del Caquetá.

José Eustasio Rivera ([1924] 1985), en la novela *La vorágine*, presentaba la Amazonía como una “cárcel verde”, un espacio complejo y aterrador que simbolizaba los peligros físicos, la corrupción moral y espiritual. La selva no solo era un escenario pasivo, era más bien un personaje dinámico y un agente activo en la historia. El autor nos adentra en la selva, en un infierno metafórico donde las ambiciones y los pecados de los personajes los atrapaban en un ciclo de degradación moral y física.

La visión de Rivera se expandió para incorporar la explotación indígena y los devastadores efectos de la fiebre del caucho, subrayando que esta riqueza era, en última instancia, ilusoria. Las mismas personas que buscan explotar la selva terminaban siendo también víctimas, atrapadas en una trampa de su propia creación. Rivera, por lo tanto, ofreció una crítica compleja de las dinámicas de poder, de explotación y de deshumanización que la selva amazónica ponía en primer plano.

La selva trastorna al hombre, desarrollándole los instintos más inhumanos, la crueldad invade las almas como intrincado espinoso; y la codicia quema como fiebre. El ansia de riquezas convece al cuerpo ya desfallecido, y el olor del caucho produce la locura de los millones (Rivera [1924] 1985, 174).

Los escándalos del Putumayo se inscribieron y derivaron en guerras fronterizas, lo que hizo aún más turbio el discurso sobre la región. Perú sintió que estaba perdiendo

su territorio frente a Colombia en el conflicto de la Guerra de Leticia (1932-1933). Desde Ecuador, en cambio, la visión que se tenía de Perú era la de un victimario. En 1941, una guerra entre estos dos países marcó el fin de las aspiraciones ecuatorianas sobre la antigua provincia de Maynas y un acceso al río Amazonas.

A pesar de los conflictos territoriales, la narrativa sobre la Amazonía comenzó a transformarse. En Ecuador, el presidente Velasco Ibarra veía en el “oro negro” —el petróleo— la solución a los problemas nacionales. La Amazonía pasó a ser la región del futuro, capaz de resolver las necesidades de energía, pobreza y justicia social (Velasco Ibarra 1974).

En el caso de Perú fue Fernando Belaúnde, presidente y arquitecto, quien introdujo una nueva utopía: la marginal de la selva, una carretera que bordearía todo el continente. Prometió que “cuando América se mire a sí misma en su gigantesco espejo amazónico, verá que es mucho más hermosa y fuerte de lo que ella creía” (Belaúnde 2012, min. 14:32), esto lo auguró a su retorno de la Cumbre de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Punta del Este en 1967 (Belaúnde 2012). Anunció que se extendería por cinco países andinos y que sería un camino que rodearía la Amazonía, cuyos trabajos de construcción ya habían iniciado en Perú. Su proyecto modernizador apuntaba a recuperar para su país la grandeza del Tahuantinsuyo mediante la integración vial amazónica. Medio siglo después de la crisis del caucho, el mito de la Amazonía recuperó su esplendor y surgieron nuevas utopías.

4. Espejo y abismo: conclusiones

Las utopías y las agencias históricas pueden ser presentadas como espejos donde el sujeto conquistador y conocedor precisamente se proyecta y se ve reflejado, algo que sugirió O’Gorman (1996) en su obra *La invención de América*. Por otra parte, los cambios de discursos se dieron en circunstancias donde surgieron lo que llamamos, siguiendo a Palti (2005), la experiencia abismal. A modo de conclusión, se exponen ambas metáforas en relación con la Amazonía.

La noción de “frontera abismal” ofrece una herramienta analítica valiosa para comprender la complejidad de la Amazonía, particularmente de las regiones peruana y ecuatoriana. Para Elías Palti (2005), se trata de espacio de “crisis de inteligibilidad” en el que la Amazonía se convierte en un lugar donde los significados preexistentes colapsan y los proyectos nacionales o imperiales encuentran sus límites. Este espacio resiste la simplificación debido a su geografía inaccesible y a su rica diversidad de ecosistemas, lo cual lo convierte en una “frontera abismal” donde las utopías proyectadas y las narrativas nacionales o imperiales son constantemente cuestionadas y deben ser reevaluadas.

En línea con las propuestas de Mark Thurner (2009), la Amazonía también puede ser considerada un “evento abismal”, un hecho histórico que no solo es

geográficamente determinado, sino que también es una huella del abismo que yace en el fondo de todo sujeto, surgido de una crisis o de una brecha conceptual. En este sentido, la Amazonía es un espejo que refleja las ambiciones y las limitaciones de las naciones que buscan comprenderla, controlarla o explotarla, poniendo en evidencia los límites de la razón y de la política en un entorno tan desafiante.

Más allá de su riqueza ecológica y de su biodiversidad, la región es también una geografía fronteriza del abismo, en el sentido que presenta límites casi intransitables y a la vez irresistibles que han sido físicos y también conceptuales. A lo largo de los siglos, en las crónicas y en las exploraciones los Andes constituyen una frontera natural que separa dos mundos: lo conocido y lo insondable. No es solo un espacio físico por conquistar, sino un límite epistemológico que pone en crisis la capacidad humana para comprender y dominar la naturaleza. El abismo, en este contexto, no es solo un paisaje sino una metáfora del conocimiento y de la ignorancia.

El concepto de abismo en la Amazonía no se limita a la crisis conceptual o a la geografía inaccesible, también se manifiesta en la conquista espiritual de la región. Durante los siglos XVII y XVIII las misiones jesuitas fueron un proyecto sacrificial, un descenso al abismo en busca de almas para evangelizar. Esta narrativa de sacrificio y martirio dio a la región una dimensión metafísica que trascendía su geografía y biodiversidad, convirtiéndola en un espacio de lucha espiritual. La expulsión jesuita, por tanto, no fue solo un cambio político, sino una crisis abismal que dejó un vacío en el intento humano de dar sentido a este territorio.

En el periodo republicano el “abismo” se transformó en “selva virgen”, un espacio lleno de posibilidades para las nacientes repúblicas. Fue visto como un territorio que podía incorporarse a las naciones a través de la ciencia y de la exploración y también podía ser objeto de disputas limítrofes. Sin embargo, esta visión optimista se derrumbó en el siglo XX cuando la explotación cauchera y los conflictos fronterizos arrojaron una sombra de violencia y tragedia.

Mark Thurner (2023, 25) añade otra capa a esta complejidad, sugiriendo que el nombre, en este caso del “Perú”, fue un “espejo del deseo”, marcado por un “violento acontecimiento de ausencia” que dio lugar a un nuevo sujeto abismal. Por su parte, Michael Taussig (2012, 161) lleva la discusión hacia territorios más oscuros, apuntando al terror y a la mimesis, los sujetos coloniales no solo se proyectan, sino que también se convierten en la barbarie que inventaron. Ambas nociones conllevan una mirada histórica de la Amazonía, la cual encarna la figura de espacio abismal que no se deja seducir.

Referencias

- Acosta, Joseph de. (1590) 1962. *Historia natural y moral de las Indias. En que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas y de los ritos y ceremonias y leyes y gobierno de los indios*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Acuña, Cristóbal de. (1641) 2009. *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*. Madrid: Iberoamericana.
- Altic, Mirela. 2014. "Missionary Cartography of the Amazon after the Treaty of Madrid (1750): The Jesuit Contribution to the Demarcation of Imperial Frontiers". *Terrae Incognitae* 46 (2): 69-85. <https://doi.org/10.1179/0082288414Z.00000000032>
- Bartra, Roger. 2011. *El salvaje en el espejo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Belaúnde Terry, Fernando. 2012. "Que me aplaudes pueblo peruano..." Fernando Belaúnde Terry". Video de YouTube, 12 de junio. <https://www.youtube.com/watch?v=mFPY-69IQD0>
- Bonilla Martínez, Omar. 2024. "El espejo amazónico: historia conceptual de las utopías en la alta Amazonía". Tesis doctoral, FLACSO Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/21077>
- Cañeque, Alejandro. 2016. "Mártires y discurso martirial en la formación de las fronteras misionales jesuitas". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 37 (145): 13-61. <https://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/25>
- Cañizares-Esguerra, Jorge. 2013. "Son las mujeres las que defienden al rey con espadas y son los liberales los que queman herejes: el Antiguo Testamento y las revoluciones de independencia en la monarquía de España". En *20/10: el mundo atlántico y la modernidad iberoamericana 1750-1850*, 9-24. Ciudad de México: GM Ediciones.
- Carvajal, Gaspar de. (1542) 1894. *Descubrimiento del río de las Amazonas*. Sevilla: Imprenta de Enrique Rasco. <https://digital.bbm.usp.br/handle/bbm/7216>
- Chauca Tapia, Roberto. 2015a. "Contribución indígena a la cartografía del Alto Ucayali a fines del siglo XVII". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 44 (1): 117-138. <https://doi.org/10.4000/bifea.7488>
- Chauca, Roberto. 2015b. "Science in the jungle: Missionary cartographic and geographic production of early modern Western Amazonia". Tesis doctoral, Universidad de Florida. https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/952708/1/Chauca_Tapia_R.pdf
- Chirif, Alberto. 2017. *Después del caucho*. Lima: Lluvia Editores / CAAAP / IWGIA / IBC. <https://iwgia.org/es/recursos/publicaciones/4537-despu%C3%A9s-del-caucho.html>
- Cruz, Laureano de la. (1651) 1942. *Nuevo descubrimiento del río de las Amazonas hecho por los misioneros de la provincia de San Francisco de Quito el año 1651*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas.
- Esvertit Cobes, Natàlia. 2008. *La incipiente provincia: Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX*. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fernández-Salvador, Carmen. 2014. "Jesuit Missionary Work in the Imperial Frontier: Mapping the Amazon in Seventeenth-Century Quito". En *Religious Transformations in the Early Modern Americas*, editado por Sarah Rivett y Stephanie Kirk, 205-228. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- García Jordán, Pilar. 2001. *Cruz y arado, fusiles y discursos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Hardenburg, Walter Ernest. 1912. *The Putumayo: The Devil's Paradise; Travels in the Peruvian Amazon Region and an Account of the Atrocities Committed Upon the Indians Therein*. Londres: Fisher Unwin. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/4323/rec/1>
- Humboldt, Alexander von. 1826. *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. París: Casa de Rosa. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2502/>
- Koselleck, Reinhart. 2012. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- La Condamine, Charles-Marie. (1751) 1962. *Viaje a la América meridional*. Madrid: Espasa Calpe.
- León Pinelo, Antonio de. (1656) 1943. *El paraíso en el nuevo mundo. Comentario apologetico, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales, islas de tierra firme del Mar Oceano*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- López de Gómara, Francisco. (1552) 1921. *Historia general de las Indias*. Madrid: Espasa Calpe.
- Maldonado, José. (1640) 1942. *Relación del descubrimiento del Río de las Amazonas, llamado Marañón, hecho por medio de los religiosos de la provincia de San Francisco de Quito*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas.
- Mercado, Pedro de. 2005. *Historia de la provincia del nuevo reino y Quito de la Compañía de Jesús*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.
<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc891h8>
- O'Gorman, Edmundo. 1996. *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Gorman, Edmundo. 1947. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*. Ciudad de México: Imprenta Universitaria.
- Osculati, Gaetano. (1854) 2003. *Exploraciones de las regiones ecuatoriales a lo largo del Napo y del río de las Amazonas*. Iquitos: CETA.
- Palti, Elías José. 2018. *Una arqueología de lo político: Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palti, Elías José. 2005. *Verdades y saberes del marxismo: reacciones de una tradición política ante su "crisis"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Raimondi, Antonio. 1862. *Apuntes sobre la provincia litoral de Loreto*. Lima: Tipografía Nacional.
- Ramos, Demetrio. 1973. *El mito de El Dorado: su génesis y proceso*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Rivera, Jose Eutasio. (1924) 1985. *La vorágine*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez, Manuel. 1684. *El Marañón y Amazonas: historia de los descubrimientos, entradas y reducciones de naciones, trabajos malogrados de algunos conquistadores, y dichosos de otros, así temporales como espirituales en las dilatadas montañas y mayores ríos de la América*. Madrid: Imprenta de Antonio González de Reyes. https://lc.cx/_ceL1R
- Sánchez Rangel de Fayas y Quirós, Hipólito. 1827. *Pastoral religioso-política-geográfica*. Lugo: Imprenta de Pujol.
- Santos-Granero, Fernando, y Frederica Barclay. 2002. *La frontera domesticada: historia económica y social de Loreto, 1850-2000*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Safer, Neil. 2023. "Incas, Pyramids, and Amazons". En *The Invention of Humboldt: On the Geopolitics of Knowledge*, editado por Mark Thurner y Jorge Cañizares-Esguerra, 169-194. Nueva York: Routledge.

- Taussig, Michael. 2012. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje un estudio sobre el terror y la curación*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Turner, Mark. 2023. "Peruvian Desencuentro: Humboldt's Fog, Unanue's Light". En *The Invention of Humboldt: On the Geopolitics of Knowledge*, editado por Mark Turner y Jorge Cañizares-Esguerra, 195-232. Nueva York: Routledge.
- Turner, Mark. 2009. "The Founding Abyss of Colonial History: Or 'The Origin and Principle of the Name of Peru'". *History and Theory* 48 (1): 44-62. <http://www.jstor.org/stable/25478813>
- Turner, Mark, y Jorge Cañizares-Esguerra, eds. 2023. *The Invention of Humboldt: On the Geopolitics of Knowledge*. Nueva York: Routledge.
- Tyrrell, William Blake. 1989. *Las amazonas: Un estudio de los mitos atenienses*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Unanue, Hipólito. 1791. "Peregrinación por los ríos Marañón y Ucayalí á los Pueblos de Manos, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Girbal y Barceló en el año pasado de 1790. 29 de septiembre de 1791". En *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da á la luz la Sociedad Académica de Lima*. Lima: Imprenta Real de los Niños Huérfanos.
- Uriarte, Manuel Joaquín. (1771-1773) 2021. *Diario de un misionero de Maynas*. Iquitos: Monumenta Amazónica.
- Velasco, Juan de. 1789. "Historia del reino de Quito en la América Meridional". <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/1333>
- Velasco Ibarra, José María. 1974. "El cumplimiento de una profecía". En *Obras completas. Expresión política hispanoamericana y expresiones jurídicas de América*, editado por Juan Velasco Espinosa, 83-85. Quito: Lexigrama.
- Varela Tafur, Ana. 2017. "La prensa de Benjamín Saldaña Rocca: una aproximación al discurso de Manuel González Prada durante el boom del caucho peruano". *América Crítica* 1 (1): 95-110. <https://doi.org/10.13125/americacritica/2938>

Cómo citar este artículo:

Bonilla-Martínez, Omar. 2025. "La Amazonía como abismo: una aproximación desde la historia intelectual". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 113-129. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6283>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Líneabierta

Estudios sociales de ciencia, tecnología y sociedad en Ecuador (Volumen 1)

María Belén Albornoz y Henry Chávez, coordinadores

Editorial FLACSO Ecuador

186 páginas

En el Ecuador, los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS) nacen inspirados en los debates latinoamericanos acerca de la dependencia tecnológica, el papel de la ciencia en contextos periféricos y las políticas públicas pertinentes. Tales reflexiones se enfocan en el rol de la ciencia y la tecnología en el sur global.

En este libro se expresa una comunidad académica que construye nuevos programas de investigación y fomenta oportunidades de colaboración en el país. Los artículos de esta antología componen dos secciones. En la primera, se ofrece una visión histórica que aborda tanto el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Ecuador como la institucionalización de las políticas que las regulan. En la segunda, se presentan estudios de caso en el campo de la CTS.

El conjunto de textos permite atisbar hacia la multiplicidad de perspectivas y las distintas líneas de exploración sobre la CTS en estos primeros años en el país. Un aporte para consolidar una producción científica que mira hacia el futuro.

Disponible en www.flacso.edu.ec

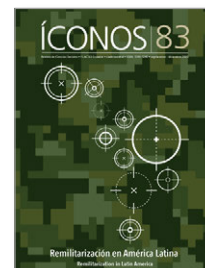


"En primer lugar, no tener miedo": partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

"First of all, don't be afraid": Traditional midwifery during the COVID-19 pandemic in Mexico

Mgtr. Sislene Costa da Silva. Doctoranda. Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Autónoma de México (México). **ROR**
(sislenecostasilva@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-7292-5278>)

Recibido: 27/06/2024 • Revisado: 09/12/2024
Aceptado: 16/05/2025 • Publicado: 01/09/2025



Resumen

En el presente artículo se narran experiencias de parteras tradicionales mayas vinculadas a la Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas, quienes habitan en la región de Los Altos. El objetivo fue observar la forma en que actuaron las parteras durante la pandemia de la covid-19, considerando que en su rol de médicas tradicionales poseen un gran acervo de conocimientos, terapias y cuidados. Durante la pandemia hubo una mayor búsqueda de sus servicios en las comunidades, incluso por personas que no solían acudir a ellas. Frente a la crisis sanitaria, las parteras asumieron un papel importante: no dejaron de atender a las embarazadas y a sus bebés y proporcionaron apoyo emocional a las familias y comunidades afectadas. Sin apoyo del Estado, utilizaron sus conocimientos de sanación y cuidado basados en el sentido del mundo maya y su experiencia de vida. Metodológicamente, me serví de la escucha, la observación y el sentir a través de la coordinadora del área de mujeres y parteras y de su hijo. Sus palabras constituyen filosofías políticas en una relación de triangulación entre madre-hijo-investigadora. Se concluye que las situaciones retratadas en el artículo nos convocan a pensar mundos alternativos o formas de seguir viviendo desde la centralidad de la política cotidiana, basada en la reproducción de la vida y el acuerpamiento entre mujeres.

Descriptores: cuidados; Estado; pandemia; partería tradicional; salud; sentido del mundo.

Abstract

This article recounts the experiences of traditional Mayan midwives linked to the Organization of Indigenous Doctors of the state of Chiapas, who live in the region of Los Altos. The objective was to observe the way midwives acted during the COVID-19 pandemic, considering that in their role as traditional doctors they possess a great wealth of knowledge, therapies, and care. During the pandemic, there was significant demand for their services in the communities, even among people who did not usually go to them. In the face of the health crisis, midwives assumed important roles. They did not stop caring for pregnant women and their babies and they provided emotional support to affected families and communities. Without support from the state, they used their knowledge of healing and care based on their sense of the Mayan world and their life experiences. Methodologically, I used listening, observation, and feeling alongside the coordinator of women and midwives and her son. Their words constitute political philosophies in a triangulated relationship between mother-child-researcher. It is concluded that the situations portrayed in the article summon us to think about alternative worlds or ways of continuing to live from the centrality of everyday politics, based on the reproduction of life and accompaniment among women.

Keywords: care; state; pandemic; traditional midwifery; health; sense of the world.



1. Introducción

La partería tradicional maya está marcada por un entramado de relaciones asociativas, colaborativas y de intercambio entre la partera, la mujer a la que asiste, el o la bebé que nace, la familia y la comunidad. Estas relaciones se extienden también a quienes se dedican a sanar y componen el vasto acervo de la medicina tradicional maya: hierberas y hierberos, hueseras y hueseros, rezadoras y rezadores de los cerros, pulsadoras y pulsadores y seres no humanos (plantas, animales, minerales, accidentes geográficos). Este entramado de relaciones, que también se construye basándose en la ancestralidad y en la relación con lo sagrado, hace que estas mujeres sean reconocidas y respetadas en sus comunidades.

Las embarazadas se sienten más cómodas cuando son atendidas por otra mujer maya que conoce sus costumbres y comprende sus sentimientos, con la que comparten idioma y sentidos del mundo. En este artículo utilizo “sentido de mundo” en lugar de cosmovisión para referirme a la percepción de los pueblos mayas. Coincido con la interpretación de Cumes (2014), que a su vez se alinea con la reflexión de Oyěwùmí (2017), quien plantea que los pueblos africanos perciben el mundo con todos los sentidos, a diferencia de las culturas europeas que centralizan su percepción en la visión (de ahí la idea de cosmovisión). Por eso, Oyěwùmí (2017) usa el término *sense world* –que traducido literalmente significa mundo de los sentidos–, o sea, una percepción vinculada a todos los sentidos. Me parece que esta reflexión se puede aplicar a los pueblos no occidentales.

La partera es “la mujer que sabe” (Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas [OMIECH] 2003), la que acompañará a la embarazada durante el proceso de gestación, atenderá su parto y le aconsejará sobre los cuidados necesarios para niños y niñas. Entre estas mujeres se establece una relación de apoyo y de confianza. En muchas comunidades, principalmente en las que se encuentran en las zonas rurales de México, las parteras son el apoyo de salud y cuidado más cercano al que tienen acceso las mujeres y las demás personas y, aunque no reciben ayuda por parte del Estado, no dejan de atender a quienes las necesitan.

Además de brindar ayuda a las embarazadas y a sus bebés, las parteras tratan todo tipo de enfermedades. De 2007 a 2015 el área de mujeres y parteras de la OMIECH recibió informes periódicos y casi mensuales sobre su trabajo en las comunidades. Los registros incluían atención a enfermedades respiratorias, estomacales, oculares, del corazón, causadas por virus, entre otras dolencias. Debido a que se han convertido en autoridades dentro de las comunidades, también tienen funciones que van más allá de la atención de salud y que les permiten intervenir en la vida de las familias. En casos de violencia contra las mujeres pueden intermediar sutilmente o incluso enfrentarse a la autoridad masculina para promover y gestionar los derechos de las mujeres (Jiménez López 2017).

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

Doña Mumum Chiton, partera de Chenalhó, me contó que intervino después de una situación de violencia en la que un hombre coaccionó a su esposa para que abortara, pues creía que esperaba una niña. Cuando la mujer buscó su ayuda ya estaba sufriendo el aborto. En algunas familias, en función de la situación de precarización en que viven y de los procesos patriarcales de socialización, les hacen creer, sobre todo a los hombres, que tener hijos varones les puede ayudar en las labores en la milpa. Esto hace que muchas veces rechacen a las niñas o no las valoren de igual forma. La partera regañó al hombre con un discurso culturalmente situado sobre la igualdad y los derechos.

Niños y niñas, todos son iguales, todos trabajan iguales, todos tienen manos, saben lo que es que no tenemos nosotras como mujeres, fuerza, eso es todo, porque todas saben lavar, tortear, barrear, si son nuestras, también hay arquitectas, le digo, hay doctoras, hay de todo (...). Ustedes tienen que ponerse a pensar porque el niño no lo hacemos, nuestro señor los manda, si va a ser niño o niña y todos somos parejo (...) y el señor solo se agachó (...). Sí, hay hombres que no quieren a las niñas, quieren un hombre, quieren un varón y yo siempre le he hablado a los hombres que no deben ser así (entrevista a doña Mumum Chiton, Chenalhó, 15 de enero de 2023).

Un ejemplo del importante papel que desempeñan estas mujeres puede verse en un trabajo sobre la partería tradicional indígena (Berrio y Sesia 2021) en tres de los estados mexicanos más empobrecidos, y no por casualidad, con una gran población afromexicana y de pueblos originarios: Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La investigación, realizada en 2020 y 2021, fue coordinada por Lina Rosa Berrio y Paola Sesia, y buscó conocer el estado de la partería indígena en México. También trazó un panorama aproximado sobre la situación de la partería en el contexto pandémico. Con respecto a Chiapas, percibieron que entre 2016 y 2020 fue el estado mexicano con mayor número de nacimientos atendidos por parteras, cifra que aumentó durante la pandemia (Berrio y Sesia 2021).

Considerando este hecho, en el artículo aporto elementos sobre la pandemia desde la perspectiva, la experiencia y el sentipensar, en cuanto filosofías políticas, de las parteras tradicionales mayas vinculadas a la OMIECH (Dos Anjos 2008). También presento el papel activo que desempeñaron durante este periodo. Considerar el discurso de interlocutoras e interlocutores una filosofía política consiste en un ejercicio de no objetivar el pensamiento nativo, sino de crear las condiciones para que emerja en su dimensión epistémica en el contexto académico (Dos Anjos 2008). En palabras de Viveiros de Castro (2002), tomar en serio ese discurso, equipararlo con el discurso de quien investiga se trata de valorar sin descalificar sus prácticas y pensamientos (Goldman 2016). La investigación es un instrumento formateado en un sistema global de imperialismo y poder que ha sido muy utilizado para la dominación (Tuhiwai

2016). Por eso, es importante establecer, ante todo, un compromiso ético y político con quienes interlocutamos.

La reflexión que aquí presento se inserta en mi investigación de doctorado sobre procesos de dominación y resistencia de parterías de pueblos originarios y afrodiáspóricos en México y Brasil. Se basa en los diálogos con Ame y Kerem, madre e hijo, integrantes de la OMIECH, en una relación triangular entre madre-hijo-investigadora. Ame y Kerem me ofrecieron sus testimonios y tradujeron los de otras personas interesadas en brindar información. Los datos que sostienen el artículo también resultan de entrevistas con algunas parteras de Los Altos de Chiapas y del acompañamiento al Área de Mujeres y Parteras de la OMIECH.

Mi acercamiento a este espacio y a Ame estuvo inicialmente marcado por la desconfianza. Primero porque yo soy una mujer extranjera blanca y, estructuralmente, la blanquitud en cuanto construcción basada en la idea falaz de la “superioridad blanca”, que caracteriza las sociedades estructuradas por el colonialismo como un lugar de privilegio material y simbólico (Vainer Schucman 2021), me pone en ventaja en relación con los cuerpos no blancos en sociedades estructuradas por el racismo, como es el caso de las colonizadas (Vainer Schucman 2021).

En segundo lugar, porque el contexto de investigación con los pueblos originarios aún está muy marcado por la extracción de conocimiento y por la piratería espiritual (Kambiwa 2025).¹ La experiencia de Ame y de algunas parteras con quienes pertenecemos a la academia, les hizo tener precaución y un cierto cansancio en relación con la investigación, pues tuvieron una experiencia negativa con una institución que se benefició de sus conocimientos y que les aportó muy poco. De esta forma, Ame me instó a contribuir a la organización desde otro lugar y, en cierto modo, establecimos un acuerdo tácito de colaboración mutua. Por un lado, yo podía seguir su trabajo y aprender de él. Por el otro, debía apoyarla en otras necesidades que surgiesen. Mi estancia junto a OMIECH fue de siete meses: de junio a diciembre de 2022. Este tiempo me permitió construir una relación afectiva con ella.

Inicio con una breve aproximación a la OMIECH y al Área de Mujeres y Parteras de esta organización, para situar algunas de las luchas en las que ha participado en los últimos años: contra la biopiratería de los saberes tradicionales de Los Altos y contra las políticas públicas y regulaciones que interfieren en la autonomía de la partería tradicional. Las luchas mencionadas apuntan a procesos más territorializados de cuidado y sanación por parte del personal médico y de las parteras. En ellos, cuidan sus cuerpos y territorios, pues son fundamentales en la construcción de sí como sujetos que cuidan y curan y en el mantenimiento de su labor, dado que los elementos que utilizan en sus prácticas están en los territorios.

1 Avelin Kambiwa, del pueblo kambiwa en Brasil, entiende por piratería espiritual las prácticas ejercidas por las personas que extraen los conocimientos de los pueblos y naciones originarias y los convierten en mercancías. Esta práctica forma parte del proceso de genocidio de los pueblos, porque al mismo tiempo quien la realiza se beneficia de ella, niega sus orígenes y vacía su significado político y social.

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

Antes de mostrar la forma en que las parteras tradicionales mayas experimentaron la pandemia, enseño cómo el miedo es utilizado en cuanto tecnología de control en las políticas estatales que las rechazan y cómo apareció esta emoción junto con la covid y fue manejada por ellas. Cuando aquí me refero a las parteras tradicionales aludo a las de los pueblos tzotzil y tzeltal de la región de Los Altos, Chiapas. No estoy ignorando el hecho de que hay muchas maneras de ser partera tradicional en la concepción maya sobre el mundo. Gran parte de la literatura sobre el tema se refiere a este tipo de partería y la denomina partería tradicional indígena. Para descolonizar desde el principio, utilizo el término empleado por los pueblos mayas, aunque estos son igualmente diversos.

2. La Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas y las mujeres que saben

La OMIECH es una organización no gubernamental que trabaja con hombres y mujeres de diferentes comunidades mayas de la región de Los Altos. Su objetivo es rescatar, defender, desarrollar y promover la medicina tradicional indígena. Está integrada por las siguientes áreas: museo, herbolaria, mujeres y parteras, comunicación y administración. Fue fundada en 1985 por profesionales de la salud y parteras tzotziles, tzeltales y choles. Su antecedente directo está relacionado con el Modelo Alternativo de Salud, un programa promovido por el estado de Chiapas y la UNICEF para formar técnicos y técnicas en atención primaria a la salud y desarrollar la medicina tradicional y la herbolaria. Este programa, a su vez, fue resultado de las políticas de los pueblos originarios iniciadas años antes por el Estado a través del Instituto Nacional Indigenista (INI) (Page Pliego 2002).

La organización ha participado activamente en luchas relacionadas con la protección de los bienes naturales y los conocimientos tradicionales en Los Altos, contra la privatización de la salud y contra la regularización de la práctica de la medicina y parterías tradicionales. En 1999 fue muy activa en la resistencia al intento de biopiratería de los conocimientos tradicionales por parte del ICBG-Maya. Ese proyecto, titulado “Investigación farmacéutica y uso sostenible de los conocimientos etnobotánicos y la biodiversidad en la región maya de Los Altos de Chiapas”, estuvo financiado por el Gobierno de EE. UU., con el apoyo de la empresa de biotecnología molecular Nature Limited de Gales (ETC Group 1999; Tarrío García, Concheiro Bórquez y Comboni Salinas 2004) y Reino Unido, y llevado a cabo a través de la Universidad de Georgia y la Universidad de la Frontera Sur (Ecosur), en Chiapas (Alarcón Lavín 2010). Disfrazado de investigación, se trataba en realidad de un intento de apropiación/saqueo de los conocimientos de los pueblos originarios de esta región y de los recursos fitogenéticos de diversas especies vegetales conocidas y utilizadas durante muchas generaciones.

Como parte de la lucha de la OMIECH por garantizar la supervivencia y la continuidad de la atención a los pueblos originarios, tomando en cuenta su autonomía, conocimientos y formas de vida, se creó el Área de Mujeres y Parteras, que está coordinada por Ame, una de las fundadoras de la organización. El trabajo de esta área se centra en mejorar las condiciones de salud de mujeres e infantes en las comunidades de Chiapas y en garantizar la transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales de partería.

Antes de la pandemia, la organización se centró en frenar políticas públicas, proyectos de ley y regulaciones que afectaban directamente a las parteras y, por lo tanto, a las comunidades. Durante décadas, el sistema de salud mexicano y algunas fundaciones, entre ellas la Fundación MacArthur, han impulsado procesos de “capacitaciones” y programas “asistenciales” para la salud de las mujeres, que rechazan la autonomía y el conocimiento de las parteras tradicionales. Entre estos programas están los dirigidos a capacitar en conocimientos biomédicos a jóvenes de pueblos indígenas e hijas de parteras tradicionales (Alarcón Lavín 2021).

La capacitación impuesta por los servicios de atención médica está sujeta a estándares biomédicos que asocian el parto a peligros y riesgos. Esto ha modificado la forma de verlo más allá de “un evento natural y motivo de alegría y celebración” (Miranda 2021, 81). Las capacitaciones contribuyen a la formación de subjetividades inseguras en las parteras, que sienten miedo de realizar el trabajo que han hecho toda su vida y de entrar en ciertos espacios, por ejemplo, en las instituciones de salud, donde pueden ser humilladas por el personal de salud. La cuestión de la seguridad es fundamental para que la partera pueda apoyar a la madre durante el parto y para que la madre tenga un parto tranquilo.

Pensar que las capacitaciones que se brindan a las parteras tradicionales están basadas en el conocimiento biomédico y, por lo tanto, en la razón científica, eurocéntrica, blanca, patriarcal y racista, muestra el porqué de su rechazo por parte de algunas parteras tradicionales. Ellas pasan por procesos de adquisición de conocimientos más encarnados y localizados, con conexiones con la ancestralidad, la espiritualidad, el don, los sueños y el territorio. También son procesos más autónomos porque se aprende observando el trabajo de otra partera, escuchando sus experiencias o incluso durante los sueños.

La construcción del conocimiento por parte de las parteras mayas nos remite a la reflexión de Haraway (2009) sobre la forma de construir conocimiento desde una perspectiva feminista. A diferencia de la perspectiva científica centrada en un no lugar –universal, incorpóreo y objetivo– o sea, en la ciencia moderna occidental, eurocéntrica, esta construcción se basa en una racionalidad posicionada y situada, hecha de visiones parciales y voces entrecortadas o inaudibles (en el caso de las parteras, por la medicina homogénea).

En este sentido, quienes construyen conocimiento o buscan conocer no parten de una perspectiva de objetivación del ser que se quiere conocer, sino de una

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

visión de este como poseedor también de agencia. Aunque no teoricen sobre ello, las parteras mayas, desde su sentido del mundo, reconocen la vida de todos los seres que habitan la tierra; no en vano piden permiso para cortar una planta, para preparar una medicina o rezan en manantiales, cerros o cuevas para curar cierta dolencia del cuerpo, la mente, el espíritu o el territorio (las sequías o la escasez de agua).

Aguilar (2021) se basa en el mito de la creación del pueblo maya, relatado en el *Popol Vuh*, para explicar este sentido del mundo, que también puede ayudarnos a comprender la forma en que estos pueblos construyen el conocimiento e interactúan con otros seres del universo. Según el mito maya de la creación, el ser humano no está en el centro de la creación de la vida, y mucho menos está solo. La generación de la vida siempre tiene lugar en parejas y esto no significa que esta pareja esté formada por un hombre y una mujer, puede estar formada, por ejemplo, por entidades de la naturaleza, plantas, lagos, ríos u otros animales, porque la percepción del mundo se basa en el plural, en el poli.

Además, en el caso de algunos pueblos mayas (tzotzil y tzeltal), la interacción con otros seres, por ejemplo, las plantas, puede ser tan profunda que la vida humana se interpreta de la misma manera que la vida vegetal (Arias 2020). Se puede ver esta filosofía en ocasiones ceremoniales, en la forma en que dos personalidades importantes se dirigen la una a la otra con la fórmula: “somos árboles, somos como enredos, somos como hierba”. En el encuentro de parteras celebrado en diciembre de 2022 en las instalaciones de la OMIECH, Ame utilizó una fórmula similar al inicio de su discurso de bienvenida a las parteras: “¡Qué bonitas somos, somos flores!”.

La construcción del conocimiento, por tanto, desde el sentido del mundo maya, se basa en el encuentro entre los seres del universo, no en su objetivación y explotación. Así, el conocimiento de las parteras se construye a partir de la interacción con otros seres de la naturaleza. Por ser conscientes de que su trabajo se basa en un conocimiento legítimo, muchas parteras rechazan la formación institucional basada en una ciencia que no las reconoce, que las sitúa en una posición de inferioridad, por debajo de profesionales alópatas, ya que supuestamente necesitan aprender tal conocimiento científico para ser reconocidas. Las parteras encarnan cuerpos racializados, cuerpos pensados fuera de la autoridad, como si no fueran dueñas de sí mismas, o, en el sentido que lo dice Aura Cumes (2014), cuerpos contruidos y normalizados para la servidumbre.

Esto me hace preguntarme si el no reconocimiento de estos cuerpos (por parte de la medicina hegemónica) como las autoridades médicas que son, está relacionado con la mirada racista de la que habla Cumes (2014). Pensar en las parteras tradicionales en su rol de autoridades médicas en un mismo nivel que la medicina hegemónica implicaría reconocer que existe igualdad en términos de legitimidad para ejercer la

medicina entre los cuerpos blancos y los racializados, por lo que no tendría sentido situar a las parteras en una posición inferior. Esto iría en contra de la perspectiva colonizadora que tiene entre sus pilares posicionarlas en un escalón inferior para justificar la servidumbre.

En este caso, las parteras están sometidas a las exigencias del sistema sanitario oficial, y no someterse a las normas implica que no serán reconocidas como parteras y, por tanto, se les impedirá ejercer su práctica o, si lo hacen, incumpliendo las normas impuestas por el Estado, corren el riesgo de ser regañadas o criminalizadas o incluso de que el castigo se extienda a la criatura asistida al que se le impediría tener un registro de nacimiento. Es decir, de ser reconocida como sujeto de derecho, lo que también repercute en las comunidades de estas mujeres.

En el informe “Derecho a la identidad. La cobertura del registro de nacimiento en México”, presentado en 2019 por el INEGI, esta realidad de la falta de registro de nacimiento afecta al 22,7 % de las personas que se autoidentifican indígenas y se concentra en municipios con altos niveles de marginación en el país. Chiapas es el municipio con mayor concentración de hablantes de pueblos indígenas sin registro de nacimiento, con 23,2 % (INEGI 2019).

Es importante entender las ideas que están en el centro de la construcción de la ciencia y la deconstrucción o deslegitimación del conocimiento de las parteras. Parafraseando a Haraway (2019) en diálogo con Strathern, necesitamos mirar las historias y pensamientos que las parteras tradicionales cuentan y piensan para entender a quién le interesa o a qué intereses sirve la descalificación de conocimientos que han ayudado a la humanidad durante muchos siglos; o a quién beneficia la asimilación o desaparición de las parterías tradicionales.

Los programas sanitarios institucionales que imponen las capacitaciones a las parteras tradicionales están estrechamente vinculados a las políticas neoliberales orientadas a la mercantilización de la vida y del conocimiento. Parte del proceso de asimilación consiste en convertirlas en “profesionales” y canalizar los partos a los centros de salud, con lo cual se eliminaría el derecho de las mujeres a decidir dónde, con quién y cómo dar a luz y se convertiría a las parteras en meras asistentes. Según Miranda (2021, 83), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió un programa en Chiapas en el que se pagaba a las parteras por cada mujer que enviaban a un hospital para ser atendida.

La asimilación de las parteras tradicionales al sistema institucional de salud es parte de este proceso, no solo desde la percepción de la mercantilización de la salud, sino también desde el control de los cuerpos y territorios para el capital. Hay que tener en cuenta que las parteras forman parte de los espacios más íntimos de las familias, que conocen, usan y protegen los bienes naturales. Por lo tanto, están vinculadas social, territorial, ambiental y culturalmente a sus comunidades, y serían un obstáculo para ciertas políticas, programas y proyectos que capitalizan la

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

vida. Sus conocimientos se construyen desde la ancestralidad y desde los vínculos con sus comunidades, culturas y en conexión con/respeto a la naturaleza, entidad concebida por el sentido del mundo maya como animada, llena de *ch'ulel*,² sagrada.

En realidad, las parteras tradicionales desempeñan un papel importante en el fortalecimiento de los vínculos con la ancestralidad, lo sagrado y el territorio. Sus cuidados no se basan en la ganancia y con ello no quiero decir que las parteras no tengan necesidades materiales que precisan ser garantizadas, pero lo que las mueve para ejercer su oficio es una ética del cuidado, y su vinculación a los conocimientos y saberes ancestrales. En los últimos años, las parteras asociadas a la OMIECH han denunciado y rechazado algunas políticas de salud estatales y nacionales,³ normativas legales⁴ y también algunos intentos de academizar y formalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la partería tradicional.

Tales políticas están concebidas de forma vertical y no dialógica y prescinden de las realidades y culturas de los pueblos originarios, además de que violan los derechos que les reconoce el Convenio 169 de la OIT que trata, por ejemplo, de la necesidad de una consulta previa, libre e informada en torno a cualquier proyecto o programa que afecte a la vida de los pueblos originarios. En lugar de fortalecer la partería tradicional, contribuyen a su segregación, marginación, subordinación e incluso la ponen en riesgo de desaparecer. Al someter a las parteras a las burocracias, controles, vigilancia y sanciones del Estado, intentan someterlas al conocimiento biomédico y sacar el parto del espacio comunitario, lo que termina por desincentivar la continuación del parto tradicional.

Entre las políticas más criticadas por las parteras figuran las relativas a la expedición de certificados de nacimiento de los recién nacidos. Para registrar al niño o a la niña, la madre debe tener un certificado de nacimiento expedido por una institución sanitaria o una partera. Para la partera acceder a este certificado de nacimiento debe ser “capacitada”, es decir, debe asistir a talleres que se imparten en centros de salud, lo que le permite recibir una credencial que la certifica como “partera tradicional” (El-Kotni y Ramírez-Pérez 2017). Sin embargo, algunas parteras tradicionales consideran estas exigencias una falta de respeto, pero no solo eso, hay toda una dinámica de los talleres que limita y desalienta su participación. Es importante aclarar que las parteras tradicionales no se oponen a la formación, lo que no aceptan es una “formación” desconectada de sus culturas, centrada en el conocimiento biomédico y construida sin su participación.

El Área de Mujeres y Parteras de la OMIECH realiza intercambios y talleres de formación entre sanadores y parteras que, de forma dialógica, culturalmente adecua-

2 Según Ruz (Lunes Jiménez 2011), *ch'ulel* se refiere al componente no físico del ser humano que puede extenderse a plantas, animales y objetos inanimados.

3 En 2019, la OMIECH escribió una carta contra la institucionalización de las parteras tradicionales en la que denunciaba los programas IMSS/Bienestar y la asimilación de las parteras tradicionales por parte de la Secretaría de Salud. La carta también fue firmada por varias organizaciones de parteras, por universidades y académicas de todo México (Henríquez 2019).

4 Por ejemplo, la norma oficial de salud NOM-007-SSA2-1993, que regula la atención a la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y recién nacido.

da, en sus propias lenguas y, a menudo, en las comunidades donde viven las últimas, comparten sus conocimientos, inquietudes y aprendizajes sobre sus prácticas. Las parteras de la OMIECH presentan sus propias propuestas de formación, un ejemplo de esto es la que propusieron en la declaración de la organización en 2019.

Que se impulse el modelo pedagógico desarrollado por [Ame], coordinadora del Área de Mujeres y Parteras de la OMIECH, cuya estrategia consiste en organizar encuentros entre parteras experimentadas, jóvenes y niñas, en los cuales se intercambian experiencias y prácticas de la partería tradicional indígena. Estos encuentros también serán útiles para conocer, analizar, discutir, aceptar, modificar o rechazar las propuestas de políticas, programas, proyectos, acciones e investigaciones que el Gobierno y otras instancias pretendan llevar a cabo en nuestros territorios sobre la atención del embarazo, parto y puerperio y la disminución de la muerte materna (OMIECH 2019, 3).

La forma en que el Estado trata a las parteras es parte de un proceso colonial en curso que, para sostenerse, necesita destruir o subyugar formas de existencias que desafían las lógicas coloniales/capitalistas/patriarcales/racistas. El intento de someter a las parteras tradicionales a capacitaciones con base en conocimientos biomédicos, que descalifican sus conocimientos, se inserta en las ofensivas a los sistemas de salud autónomos de los pueblos, lo que fragiliza el tejido comunitario, pues genera dependencia de los sistemas de salud oficiales. Igualmente, cuando las personas van dejando de usar sus medicinas y de buscar la ayuda de sanadores o sanadoras, un rico acervo de conocimientos sobre cuidados y terapias, basados en la corresponsabilidad con los demás seres de la naturaleza, corre el riesgo de perderse.

3. Pandemia y partería en Los Altos de Chiapas

Es ampliamente conocido que la introyección o manipulación del miedo es una tecnología utilizada para dominar. En el caso de las parteras tradicionales, la gestión de esta emoción se mezcla con otra: la duda. Hacer dudar a las parteras de su capacidad para recibir vidas y de sus propios conocimientos, adquiridos por linaje matrilineal,⁵ a través de los sueños, de experiencias con sus propios embarazos y partos, del intercambio con otras parteras o personas sanadoras, y perfeccionados a lo largo de generaciones, forma parte de las capacitaciones institucionales que se les dirigen. De esta manera, las parteras pueden estar más inclinadas a adquirir/inyectar conocimientos sobre partería a partir de una perspectiva biomédica y cuestionar conocimientos contruidos desde la percepción, epistemología y experiencia de vida maya. Privadas de sus poderes/conocimientos, las parteras tradicionales tienden más a aceptar la po-

5 Construcción colectiva de saberes transmitidos desde tiempos inmemoriales de la abuela a la madre y de la madre a la hija (Miranda 2021).

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

sición reducida y pasiva de asistentes de los poseedores del conocimiento biomédico y comienzan a reproducirlo, dejando de practicar la partería.

Entre las parteras tradicionales es común el miedo de ser encarceladas en caso de que suceda algo malo durante el parto. Doña Mumum Chitom —en calidad de traductora e intérprete— describió la siguiente situación que pasó con la partera Yanal Chum Te cuando ella llevó a una mujer con complicaciones en el parto al hospital: “se complicó el parto, entonces dice que le regañaron [el personal de salud] ‘si tú no eres partera o que no’ [...] entonces le dio miedo porque qué tal le metían a la cárcel presa” (entrevista a Yanal Chum Te, Chenalhó, 15 de enero de 2023).

Aunque no hay ningún lineamiento legal sobre encarcelamiento de parteras, este tema es común en sus testimonios. Se trata de un sentimiento que, de cierta forma, es manipulado para hacer que ellas canalicen a las mujeres hacia los hospitales. El documento del Comité Promotor de una Maternidad Segura y Voluntaria en Chiapas (CPMSVCH), presentado al Gobierno mexicano en 2016, apunta lo siguiente:

La prohibición de atender partos en el primer nivel o para forzar a las parteras tradicionales para que envíen a todas las mujeres a un hospital no es una disposición oficial ni aparece escrita en ningún documento, sin embargo, los trabajadores de salud la esgrimen con frecuencia en varias regiones y en diferentes formas. Algunas veces, esta prohibición se da en forma de amenazas de multas o de cárcel contra las parteras tradicionales que desacaten la prohibición de atender partos y en especial a las que se les presente una complicación al momento de atender a una mujer (CPMSVCH 2016, 8).

141

En su relación habitual con el sistema de salud, el miedo es un fantasma que ronda la vida de las parteras: el temor a ser penalizadas por alguna complicación que pueda surgir durante el parto. Durante la crisis sanitaria, este sentimiento también surgió, no como algo que las parteras sintieran, sino con lo que tuvieron que lidiar. Según Ame, durante los talleres que realizó con parteras en 2022, mayoritariamente en comunidades de Los Altos,⁶ esta emoción fue la experiencia que más afectó a las familias que las parteras atendieron, más que el propio virus. Esto ha incrementado en gran medida el trabajo de estas mujeres, quienes además de atender a quienes padecieron el virus, también han tenido que apoyar emocionalmente a las familias de estas personas.

Esta emoción se presentó como una mezcla de factores causados por la preocupación sobre la incertidumbre de la vida, vinculada a la pérdida de las condiciones materiales de reproducción, y la desinformación sobre las consecuencias de la enfermedad o la muerte. “¿Cómo voy a vivir?”, “¿cómo voy a comer?”, “no hay trabajo”,

⁶ Los talleres fueron realizados en marzo y abril en Chenalhó, Huixtán, San Andrés Larrainzar, San Juan Cancuc y en Simojovel, que forma parte de la región Los Bosques.

“el dinero escasea”. Estas fueron algunas de las preocupaciones mencionadas por las parteras a Ame.

Las parteras desempeñaron un importante papel no solo prestando apoyo emocional a las familias, sino también recordándoles que las comunidades tenían sus propias plantas, medicinas naturales y espirituales. Tampoco era la primera vez que vivían algo así. Recordar que la vivencia de la pandemia no era algo nuevo está en sintonía con la reflexión de Krenak (2020) sobre el hecho de que, desde la colonización, los pueblos originarios han enfrentado procesos de confinamiento, aislamiento, control social y escasez de alimentos. Las condiciones asociadas a la crisis sanitaria pueden ser nuevas para ciertos grupos sociales privilegiados, pero no para los pueblos originarios que han aprendido a lidiar con situaciones continuas de exterminio.

Con la pandemia, los habitantes de Los Altos han visto limitada su movilidad, ya que se han reducido los empleos en la ciudad y muchos vehículos de transporte han dejado de viajar a las comunidades, lo que ha provocado un mayor aislamiento en la región. La información sobre el virus también tardó en llegar y, cuando lo hizo, fue informal y fragmentada, transmitiéndose “de boca en boca”, afirma Kerem. En algunas comunidades de Chiapas el aislamiento fue el resultado de medidas institucionales autoritarias destinadas a “frenar” la propagación de la covid-19 que, por el contrario, dificultaron la atención médica y provocaron caos y violencia. Tal fue el caso de pobladores y pobladoras de la comunidad Hidalgo Joshil, en el municipio de Tumbalá, al norte del estado, quienes realizaron una manifestación para protestar por la situación de aislamiento y fueron brutalmente reprimidos por la policía militar y por civiles armados, lo que provocó que algunas personas resultaran heridas (Muñoz Ramírez 2020).

Con los hospitales vistos como centros de contaminación y muerte, la demanda de las parteras aumentó mucho, lo que sobrecargó su trabajo, pero no impidió que siguieran atendiendo a las mujeres, a las personas enfermas y a las familias que acudían a ellas. La gente buscaba la manera de quedarse en las comunidades donde podían contar con las parteras. Además, relató Ame que las parteras se dieron cuenta de que hubo una mayor demanda de terapias naturales con plantas, y debido a que las parteras acostumbran a usar esas terapias, acudieron a ellas en busca de consejo: “es mejor nuestra planta, ahorita, ya más refugiado está aquí en la santa planta con el trabajo de las parteras, es más que se va a meter más allí, no, yo escucho, me están informando. Mil veces dicen que sepamos nuestra planta, que sepamos nuestro conocimiento, aquí curamos, aquí aliviamos” (entrevista a Ame, San Cristóbal de Las Casas, 28 de junio de 2022). La misma percepción reporta la partera Doña Yakan Kulum, de la comunidad de San Juan Cancuc, quien comenzó a elaborar jarabe de hierbas para fortalecer y tratar a niños y niñas durante este periodo (entrevista a Doña Yakan Kulum, San Juan Cancuc, 11 de enero de 2023).

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

Tan solo en los primeros seis meses de la covid-19, las parteras del municipio de San Andrés Larrainzar atendieron 2868 partos, cifra siete veces superior al promedio de nacimientos atendidos en ese lugar, según un artículo publicado en el portal de noticias *Pie de Página* (Mariscal 2020). Berrio y Sesia (2021) llegaron a la misma conclusión sobre el aumento de la atención y la importancia del trabajo de las parteras durante la pandemia:

Las parteras siguieron atendiendo en pandemia, formaron a otras parteras y conformaron equipos de atención para solventar las demandas de mujeres embarazadas. En algunos estados como Chiapas, por ejemplo, el INEGI (2021) reporta que, en 2020, las parteras atendieron 47 % de los nacimientos ocurridos en la entidad. Igualmente brindaron una atención más allá del proceso reproductivo pues atendieron la covid-19, dieron tratamientos a familias enteras, a ellas y a sus propias familias (Berrio y Sesia 2021, 43).

Ame cuenta que las parteras consideraban la covid-19 una enfermedad que afectaba física, espiritual y emocionalmente, y el tratamiento que utilizaban también actuaba en las tres dimensiones. Trataban la enfermedad “atacando sus síntomas” (fiebre, dificultad para respirar, etc.) con las medicinas naturales conocidas en las comunidades, con las que sus cuerpos estaban acostumbrados y con las plantas en las que tenían fe. En el sentido del mundo maya, para usar plantas curativas hay que tener fe en su poder, de lo contrario no funcionarán.

Las parteras también brindaban apoyo emocional a las familias de las personas enfermas. El cuidado de las emociones, la mente, el espíritu y el entorno, además del cuerpo, también forma parte de la visión de la medicina tradicional maya sobre la curación, ya que las enfermedades son vistas como algo que se relaciona con condiciones invisibles y también como un hecho social relacionado con el incumplimiento de alguna norma u obligación del individuo con la comunidad o sus ancestros. En la concepción maya de la curación, las enfermedades son vistas de modo etnocéntrico, es decir, son percibidas como inherentes a la constitución de los pueblos originarios, y por lo tanto, solo se curan a través de procesos terapéuticos tradicionalmente conocidos (Arias 2020).

Otro tema que emergió en los talleres fue el de la vacuna y las medidas para prevenir el virus. Algunas comunidades veían con desconfianza la vacuna por la rapidez con la que fue producida y cuestionaron las medidas establecidas, especialmente el uso de mascarillas. “La gente se preguntaba por qué debían llevar máscaras si iban a trabajar en el campo, con calor. ¿No serían estas circunstancias las que, en lugar de proteger, potenciarían la contaminación?” (entrevista a Ame, San Cristóbal de Las Casas, 28 de junio de 2022). Para Ame, muchas de las enfermedades actuales están relacionadas con la dieta que llevamos, cada vez menos saludable: “refrescos en lugar de jugos naturales, tortillas industrializadas, semillas llenas de fertilizantes”

(entrevista a Ame, San Cristóbal de Las Casas, 28 de junio de 2022). Por eso, cuidar la alimentación sana fue una de las precauciones durante la pandemia.

Cusicanqui (2020) nos comenta que la crisis sanitaria nos ha devuelto al nivel elemental de la vida: pensar qué vamos a comer, qué vamos a cocinar, qué vamos a beber, etc. Es decir, al final del día lo que importa es que estamos vivos y hemos vivido bien, con tranquilidad y salud. Estas son aspiraciones que los pueblos originarios de diferentes etnias nos han demostrado a lo largo de los siglos. Esto significa recuperar el tejido social dañado por las ambiciones capitalistas, reconectar con la naturaleza, comer alimentos sin venenos, retomar las formas de cuidar y curar independientes de la industria farmacéutica, que los pueblos originarios han mantenido sabiamente, a pesar de todos los intentos por eliminarlas. También significa retomar una relación más afectiva con las personas, con el trabajo, con la reproducción de la vida.

Al resistirse a los programas, leyes y reglamentos institucionales, ¿pretenden las parteras tradicionales mayas no solo defender su autonomía, sino también las formas de atención y curación no mercantiles que ponen en duda la total necesidad de la industria farmacéutica? La mayor demanda de parteras y quienes en general se dedicaron a la sanación tradicional durante la pandemia apunta, quizás, al deseo de recuperar un tejido social dañado donde la gente se ha vuelto dependiente de un sistema que la enferma y luego le exige que pague para curarse, lo cual forma parte de un círculo vicioso de males que parece no tener fin. En varios estudios (Krenak 2020; Cusicanqui 2020; Instituto Pacs 2020) se ha reflexionado sobre lo que los pueblos originarios han dicho sin ser escuchados; que la pandemia ha demostrado lo dañino que es este sistema en el que vivimos, que la cura está en reconectar con la naturaleza y devolverle su importancia.

4. Refugios ancestrales

La experiencia pandémica a través de la mirada y de las acciones de las parteras tradicionales mayas nos remite a situaciones en las que mujeres racializadas, descendientes de pueblos colonizados que sobrevivieron al genocidio, recurren a los conocimientos heredados de su ancestras y ancestros para apoyar a personas enfermas. Fortalecer el espíritu, animar a las personas a recurrir a las medicinas de la tierra, son algunas de las acciones que permiten a estas mujeres salvar la vida de cientos de personas en sus comunidades: otras mujeres, infantes y gente de todas las edades. Incluso frente a la desinformación que genera miedo, conflicto y muerte, ellas no detienen su trabajo. No tener miedo, seguir adelante, confiar en sus conocimientos. Esto hizo que muchas mujeres viesen su fuerza y, frente al virus desconocido, buscasen no el lugar de la medicina hegemónica, sino el lugar donde se hace la medicina de la tierra, las manos que levantan bebés, un lugar seguro, conocido, un refugio.

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

Al igual que las parteras invocaban sus conocimientos ancestrales y animaban a las personas a no dejarse vencer por el miedo, el escritor Ailton Krenak (2022) nos recuerda que no podemos rendirnos a las narrativas del fin del mundo que agotan nuestras fuerzas y nos impiden enfrentarnos a los males del capitalismo. En cambio, nos anima a ver que nuestra salida de este fin del mundo está en nuestra ascendencia, en la recuperación de lo que ya estaba en nuestros territorios antes de la colonización.

Desde la perspectiva de vivir en ruinas, en un mundo deteriorado por la devastación ambiental provocada por el capitalismo (Tsing 2021), experimentar la pandemia deviene en invitación a pensar en mundos alternativos o formas de seguir viviendo. Para los pueblos originarios, cuyos mundos comenzaron a desmoronarse tras el contacto con la colonización, pensar en formas de seguir viviendo no es algo que comienza con la crisis sanitaria, es parte de su lucha por existir. Durante mucho tiempo estos pueblos han vivido en las ruinas, han experimentado condiciones de exclusión, limitación, escasez y precariedad en diversos ámbitos de la vida, condiciones alarmantes en otros contextos, pero que son parte del día a día de estas personas. Además, tejen estrategias de supervivencia para sostener no solo sus vidas, sino las del mundo entero.

Las existencias de los pueblos originarios, en sus más diversas expresiones, nos muestran que las que han garantizado la vida son las políticas cotidianas, centradas en la reproducción de la vida y en el acuerpamiento entre mujeres, aunque se consideren las más frágiles, “las nadie”, “las sin voz”. Eso solo es posible, como en las setas que sigue la antropóloga Anna Tsing (2021), gracias a que esas mujeres han tejido relaciones colaborativas en condiciones precarizadas y de acuerpamiento con todos los seres para construir recíprocamente su existencia. ¿Qué serían de las comunidades rurales empobrecidas de Chiapas sin sus sanadores, sanadoras y parteras tradicionales? ¿Qué serían de estas personas sin los demás seres que habitan sus territorios y con los cuales componen sus medicinas y terapias?

En este sentido, me pregunto: ¿cuándo las parteras mayas nos hacen el llamado a no tener miedo nos están invitando a continuar la lucha por todas las formas de vida?, ¿cuándo persisten por la continuidad de la partería tradicional nos están ofreciendo otras formas de existencia a las que habría que cuidar? Si eso es así, debemos abrazar aquella existencia que nos reconecta con nuestros territorios a partir de otros paradigmas y no la de un mundo destrozado, basada en el consumo desenfrenado que transforma bienes naturales en mercancías. Eso sería como atar nuevamente el cordón umbilical a la madre tierra y volver a asistir al parto, esta vez a través de las manos amorosas de las parteras tradicionales.

Apoyos

Esta investigación se realizó con el apoyo de una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías (CONAHCYT) de México.

Referencias

- Aguilar, Yásnaya. 2021. "Entrevista con Aura Cumes: la dualidad complementaria y el *popol vuj*. Patriarcado, capitalismo y despojo". *Revista de la Universidad de México* 871: 18-25. <https://lc.cx/NWGZVE>
- Alarcón Lavín, Roberto Rafael. 2021. "El etnocidio de la partería tradicional indígena tzeltal-tsotsil ¿Maquinación de una profecía autocumplida?". En *Las parterías tradicionales en América Latina. Cambios y continuidades ante un etnocidio programado*, 23-68. San Juan: Editorial Luscinia.
- Alarcón Lavín, Roberto Rafael. 2010. "La biopiratería de los recursos de la medicina indígena tradicional en el estado Chiapas, México –El caso ICBG-Maya–". *Revista Pueblos y Fronteras Digital* 5 (10): 151-180. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2010.10.149>
- Arias, Jacinto. 2020. *El mundo numinoso de los mayas: estructura y cambios contemporáneos*. Chiapas: Sepsetentas.
- Berrio, Lina Rosa, y Paola María Sesia. 2021. "Situación actual de la partería indígena en México. Informe ejecutivo 2021-2022", 17 de abril. <https://lc.cx/3nTbXe>
- CPMSVC (Comité Promotor de una Maternidad Segura y Voluntaria en Chiapas). 2016. "Documento Amicus Curie para el Tribunal simbólico sobre violencia obstétrica en México", 5 de mayo. <https://lc.cx/PlSaEJ>
- Cumes, Aura. 2014 "La 'india' como 'sirvienta': servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala". Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/80>
- Cusicanqui, Silvia Rivera. 2020. "Resistencias, insurgencias y luchas por la vida en tiempos de insurgencias". En *Senti-pensarnos tierra: epistemicidio y genocidio en tiempos de covid-19*, coordinado por Felipe Milanez, Mina Lorena Navarro Trujillo y Denisse Roca-Servat, 59-67. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Dos Anjos, José Carlos. 2008. "A filosofia política da religiosidade Afro-brasileira como patrimônio cultural africano". *Debates Do NER* 1 (13): 77-96. <https://doi.org/10.22456/1982-8136.5248>
- El-Kotni, Mounia, y Alba Ramírez-Pérez. 2017. "Actas que reconocen, actas que vigilan. Las constancias de alumbramiento y el control de la partería en Chiapas". *LiminaR* 15 (2): 96-109. <https://doi.org/10.2536/liminar.v15i2.533>
- Goldman, Marcio. 2016. "Cosmopolíticas, etno-ontologías y otras epistemologías. La antropología como teoría etnográfica". *Cuadernos de Antropología Social* 44: 27-35. <https://doi.org/10.34096/cas.i44.3578>
- Haraway, Donna. 2019. *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.

“En primer lugar, no tener miedo”: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

- Haraway, Donna. 2009. “Saberes localizados: A questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial”. *Cadernos Pagu* 5: 7-41.
<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1773>
- Henríquez, Elio. 2019. “Parteras piden eliminar proceso de certificación”. *Cuarto Poder*, 29 de marzo.
<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/parteras-piden-eliminar-proceso-de-certificacion/280736>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2019. “Seis de cada 10 personas sin registro en el país son un niño, niña o adolescente”, 22 de enero. <https://lc.cx/jNpVQ3>
- Instituto Pacs. 2020. “Lorena Cabnal e a visão das sanadoras sobre a pandemia do covid-19: como o sistema patriarcal tem agido para calar as mulheres na Guatemala”, 28 de septiembre.
<https://lc.cx/Lx9Cv0>
- Jiménez López, Erasmo. 2017. “Prácticas culturales de parteras en la atención del embarazo en el municipio de Sitalá, Chiapas”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kambiwa, Avelin. 2025. “Cuidado com piratas espirituais!”. Instagram, 16 de febrero.
<https://www.instagram.com/avelinbuniacakambiwa/>
- Krenak, Ailton. 2022. *Futuro ancestral*. San Pablo: Companhia das Letras.
- Krenak, Ailton. 2020. “Resistencias, insurgencias y luchas por la vida en tiempos de insurgencias”. En *Senti-pensarnos tierra: epistemicidio y genocidio en tiempos de covid-19*, coordinado por Felipe Milanez, Mina Lorena Navarro Trujillo y Denisse Roca-Servat, 50-58. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Lunes Jiménez, Elena. 2011. “El Ch’ulel en los Altos de Chiapas: estado de la cuestión”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital* 6 (11): 218-245. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2011.11.139>
- Mariscal, Ángeles. 2020. “De ‘brujas’ a sanadoras, las parteras que atendieron a miles de mujeres en pandemia”. *Pie de Página*, 2 de diciembre. <https://lc.cx/YL8k9G>
- Miranda, Valentina Arana. 2021. “De un sistema de transmisión matrilineal de los conocimientos de la partería tradicional indígena a la cooptación institucional de sus saberes y su trabajo”. En *Las parterías tradicionales en América Latina. Cambios y continuidades ante un etnocidio programado*, 69-94. San Juan: Editorial Luscinia.
- OMIECH (Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas). 2019. “Pronunciamiento. La desaparición de las parterías tradicionales indígenas en México”. Facebook, 9 de marzo.
https://lc.cx/v_PpSe
- OMIECH. 2003. *Mujeres jefas de familia y la atención materno infantil*. Chiapas: Editorial Fray Bartolomé de Las Casas.
- ETC Group. 1999. “Organizaciones indígenas denuncian biopiratería en Chiapas”, 30 de noviembre. <https://lc.cx/2A-T4n>
- Oyèwùmí, Oyèrónké. 2017. *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género*. Bogotá: En la Frontera.
- Page Pliego, Jaime Tomás. 2002. *Política sanitaria dirigida a los pueblos indígenas de México y Chiapas 1857-1995*. Chiapas: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Muñoz Ramírez, Gloria. 2020. “Agresiones en la zona norte de Chiapas”. *La Jornada*, 2 de mayo.
<https://lc.cx/ELkHGa>
- Tarrio García, María, Luciano Concheiro Bórquez y Sonia Comboni Salinas. “La biopiratería en Chiapas: un análisis sobre los nuevos caminos de la conquista biológica”. *Estudios Sociales* 12 (24): 56-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2056802>

Sislene Costa da Silva

- Tsing, Anna Lowenhaupt. 2021. *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas*. Madrid: Capitán Swing.
- Tuhiwai Smith, Linda. 2016. *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Vainer Schucman, Lia. 2021. “O Branco e a Branquitude: Letramento Racial e Formas de Desconstrução do Racismo”. *Portuguese Literary and Cultural Studies* 34: 171-189.
<https://doi.org/10.62791/rrj3bv32>
- Viveiros de Castro, Eduardo. 2002. “O nativo relativo”. *Mana* 8 (1): 113-148.
<https://doi.org/10.1590/S0104-93132002000100005>

Entrevistas

- Entrevista a Ame, San Cristóbal de Las Casas, 28 de junio de 2022.
- Entrevista a Doña Mumum Chiton, Chenalhó, 15 de enero de 2023.
- Entrevista a Doña Yakan Kulum, San Juan Cancuc, 11 de enero de 2023.
- Entrevista a Kerem, San Cristóbal de Las Casas, 28 de junio de 2022.
- Entrevista a Yanal Chum Te, Chenalhó, 15 de enero de 2023.

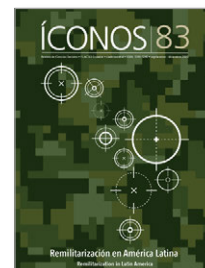
Cómo citar este artículo:

Costa da Silva, Sislene. 2025. “‘En primer lugar, no tener miedo’: partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 131-148.
<https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6285>



La constatación: un espacio ciudadano frente a la desinformación mediática en Costa Rica

Fact-checking: A citizen's space in the face of media disinformation in Costa Rica



- Mgtr. Gustavo Araya-Martínez. Doctorando. Doctorado Interuniversitario en Comunicación, Universidad de Huelva (España). (gustavo.araya@alu.uhu.es) (<http://orcid.org/0000-0003-3302-6621>)
- Dr. Ángel Hernando-Gómez. Profesor titular. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, Universidad de Huelva (España). (angel.hernando@dpsi.uhu.es) (<http://orcid.org/0000-0002-6414-5415>)
- Dr. Antonio Daniel García-Rojas. Profesor titular. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Universidad de Huelva (España). (antonio.garcia@dedu.uhu.es) (<https://orcid.org/0000-0003-2997-1065>)

Recibido: 22/07/2024 • Revisado: 09/12/2024
Aceptado: 15/05/2025 • Publicado: 01/09/2025

Resumen

La posverdad trajo aparejados cambios sociopolíticos profundos, uno de los más relevantes tiene que ver con la discusión sobre la desinformación. Como fenómeno reciente, la comprensión de la posverdad pasa también por el abordaje conceptual de la recepción; en este caso han sido los medios de comunicación los que han respondido desde la verificación, con el instrumental que la deontología provee. Surge entonces la siguiente pregunta: ¿cómo atiende la ciudadanía esta situación? Para darle respuesta proponemos un abordaje mediante dos puntos de partida: el primero se refiere a la verificación como una práctica de entidades políticas organizadas, que no necesariamente incluye a la ciudadanía en su cotidianidad; y el segundo que considera la constatación como el espacio propio de la ciudadanía para hacer frente al fenómeno de la desinformación. La investigación en la que se basa el artículo es de tipo cuantitativa, aleatoria y evalúa el conocimiento, las percepciones y las prácticas en torno a la constatación por parte de la ciudadanía en Costa Rica. Se concluye que hay un reconocimiento bajo del concepto, pero que se pone en práctica, lo cual demuestra que constituye una actividad y permite una eventual segmentación. Se debería ahondar en la alfabetización mediática pensando en la constatación como un espacio de la ciudadanía, distinto a la verificación de los medios de comunicación.

Descriptores: alfabetización mediática; ciudadanía; comunicación política; Costa Rica; desinformación; posverdad.

Abstract

The post-truth era has been accompanied by profound sociopolitical transformations. Among the most significant transformations have included issues surrounding disinformation. As a recent phenomenon, understanding post-truth requires a conceptual approach to its reception. In this case, the media have responded through verification processes, drawing on deontology tools. This gives rise to the following question: How does the citizenry engage with this issue? To address this, we propose an approach based on two premises. The first refers to verification as a practice carried out by organized political entities, which does not necessarily involve the citizenry in its everyday lives. The second considers fact-checking as a space of the citizens where they confront disinformation. This article is based on quantitative research that was randomized. It examines the public's knowledge, perceptions, and practices related to fact-checking in Costa Rica. It is concluded that while awareness of fact-checking is limited, the practice itself is present. It functions as an active process, allowing for potential segmentation. Media literacy efforts should place greater emphasis on fact-checking as a space for the citizenry that is distinct from the verification conducted by the media.

Keywords: media literacy; citizenship; political communication; Costa Rica; disinformation; media; post-truth.



1. Introducción

La aparición de la posverdad ha generado cambios sociopolíticos significativos en todo el mundo. Algunas de sus manifestaciones son la desinformación, el fenómeno de las noticias falsas (*fakenews*) y las teorías de la conspiración. Estas encuentran especial cabida en escenarios recientes debido a la covid-19 y al advenimiento del populismo. La desinformación, difundida deliberadamente en internet, distorsiona la percepción pública, erosiona la confianza en los medios de comunicación y afecta la toma de decisiones.

Frente a este panorama, el periodismo ha respondido principalmente a través de la verificación con el instrumental que provee la deontología y el *factchecking* o chequeo de información. Se asiste así a una pugna entre información y desinformación, esencialmente una lucha por la apropiación de “la verdad” y por establecer quién define la realidad. Se trata de una guerra de agendas. Aunque la verificación periodística se basa en principios de veracidad y transparencia, sus prácticas —entre ellas el *factchecking*— no está desprovista de señalamientos de parcialidad y de búsqueda del control de la agenda pública para ciertos grupos. Este no es el único problema, pues la desinformación afecta especialmente a los sectores más vulnerables y constituye una herramienta más del arsenal político.

La verificación es esencialmente una práctica de entidades organizadas en torno al ecosistema informativo, no necesariamente de la ciudadanía, y el *factchecking* se ha convertido en un espacio dominado por medios y verificadores. A pesar de la respuesta mediática, surge la pregunta de cómo atiende la ciudadanía esta situación de desinformación en su cotidianidad. Por ello, resulta relevante indagar si cuenta con prácticas que resulten propias de constatación de la información a la que tiene acceso. En ese sentido, es pertinente cuestionarse si ¿reconoce la ciudadanía la constatación como concepto y práctica? Para ello, se propone un acercamiento conceptual y metodológico en el que se considera que la constatación constituye un espacio propio de la ciudadanía, distinto de la verificación mediática. En este caso no se trata de una construcción sistemática o deontológica, sino espontánea, incluso rudimentaria, a manera de una praxis vital para procurar certidumbre.

En aras de atender esta interrogante principal, se parte de un enfoque teórico crítico desde la epistemología de una ciudadanía activa. Metodológicamente, se llevó a cabo una investigación cuantitativa representativa de la población adulta de Costa Rica, cuyo objetivo central era identificar el reconocimiento espontáneo y ayudado del significado de constatación. La principal conclusión alcanzada es que, aunque el concepto de “constatación” no necesariamente es reconocido de manera amplia por la ciudadanía, la práctica de cotejar o comprobar la información sí existe entre la población como respuesta espontánea y crece cuando se colabora en su identificación. El estudio proporciona evidencia estadística suficiente que sugiere que la constatación

es una actividad identificable y que puede ser la base para entenderla que la ciudadanía lo adopte en la lucha contra la desinformación.

Finalmente, luego de la exposición de los resultados, estos son discutidos a la luz de la educomunicación y de las políticas públicas, desde una óptica colaborativa y comprensiva que busca entender y colocarse desde la realidad con la mirada de la propia ciudadanía. La investigación en la que se basa este artículo es un desafío inicial para impulsar el posterior desarrollo de un modelo empático donde la ciudadanía también sería protagonista y participaría en la desconcentración de posiciones políticas frente a la desinformación.

2. Pugna entre agendas, verificación e impacto desigual

Términos como noticias falsas (*fakenews*), desinformación, posverdad o teorías de la conspiración son de reciente factura, y de acuerdo con Siles González, Tristán Jiménez y Carazo Barrantes (2021, 1), “permiten describir una serie de fenómenos comunicativos que desafían nuestro entendimiento colectivo de la verdad”. En el caso particular de las noticias falsas, estas cuentan con tres características principales y una de ellas es que emulan las realizadas bajo la deontología periodística (Brenes-Peralta, Pérez-Sánchez y Siles González 2021). De hecho, ya se registran sitios de desinformación que se hacen pasar por verificadores de información (SWI 2022).

Aunque probablemente cobraron auge durante la reciente pandemia (Martínez Calderón y Montenegro Alvarado 2023) y con el populismo (Batu y Tos 2023), ni las noticias falsas son un fenómeno reciente (Acevedo Tarazona, Quiroz Prada y Villabona Ardila 2022; Guallar et al. 2020), ni las que resultan de la verificación, realizadas por el periodismo deontológico, son neutrales. Ambas tienen una deriva o enfoque de intereses. En última instancia, la desinformación y la verificación periodística refieren a un enfrentamiento político. Frente a la desinformación se erige el *factchecking* o chequeo de información (Blanco-Alfonso, Chaparro-Domínguez y Repiso-Caballero 2021; Newman et al. 2023; Vélez Bermello y Bello Carvajal 2022), práctica que posee sesgos partidistas (García-Marín, Rubio-Jordán y Salvat-Martinrey 2023) y que “no es meramente reactiva ni dependiente de las noticias falsas, sino que se propone recuperar el control de la agenda de discusión pública desde un determinado marco de evaluación de la realidad” (Vargas Fallas 2020, 69-70).

Se asiste así a una pugna entre información y desinformación y por el consumo de estas, que se suma a las luchas por el *rating* (Cabirita Martín, San José Pérez y Zamorano Balmaseda 2024). Pero esencialmente esta lucha se da por la apropiación de la verdad, por el establecer qué agenda define la realidad. La capacidad para discernir entre la veracidad y la falsedad se torna en un recurso crucial frente a la saturación de información, a la desinformación y a múltiples fenómenos complejos que dejan ver las “grietas” del sistema mediático (Carratalá 2022). Especialmente se convierte

en una práctica que requiere pensar de manera permanente el lugar desde donde se observa la realidad y se ejerce la toma de decisiones.

Incluso se ha señalado que la desinformación constituye un arma de guerra (Alastuey Rivas et al. 2024), pero de lo que se trata es, en lo operativo, de una guerra de agendas, diferenciada en lo sustantivo no por los intereses, sino por la verificación. De hecho, el *factchecking* no es la única fuente o fórmula para enfrentar la desinformación, pues cada vez han cobrado mayor relevancia la alfabetización mediática y la búsqueda de regulación de las plataformas digitales, entre otros frentes abiertos. Pero sin duda ha resultado en una de las estrategias más importantes de las desarrolladas por la práctica periodística para el combate de la desinformación. Aunque no es exclusivo de la actualidad, ello ha derivado de una epistemología que reviste una suerte de función mesiánica del periodismo que se observa cuando, por ejemplo, se indica que su papel es “velar por la veracidad de la información difundida en redes y plataformas sociales, realizar un escrutinio al poder y transformar la información en conocimiento asumible por los ciudadanos” (Rodríguez Pérez 2020, 243).

Por ello, se asiste al “arrasamiento de la intermediación periodística, (que) ha desmoralizado el relato periodístico y ha difuminado los atributos que le aseguraban un rol social de control y fiel dato de la verdad” (*Revista UNO* 2017, párr. 7). Mientras la desinformación se da con apego a la posverdad, en la que “los hechos están subordinados a nuestro punto de vista político” (Forti 2022, 75), el ejercicio informativo periodístico realiza un esfuerzo por la verificación de noticias que tiende a mostrar adhesión fáctica.

Aunque la verificación de hechos puede estar influenciada por sesgos, se basa en principios de veracidad y transparencia, a diferencia de la desinformación, que busca deliberadamente engañar. Se puede hablar tajantemente de información y desinformación. Según García Vivero y López García (2021, 239), el trabajo del periodismo “se ha configurado sobre la constatación de la verificación de la información”. Esto plantea un escenario de debate entre las noticias falsas y aquellas que se apegan a la lógica periodística que buscan la verificación. Para Lee McIntyre, “ahora el campo de batalla abarca toda la realidad factual” (Forti 2022, 75-76). En este escenario, la verificación de los hechos se convierte en una tarea imperativa en la esfera pública y en última instancia incluso hasta en la propia vida, por ejemplo, cuando de información respecto a temas de salubridad se trata.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha llamado la atención sobre la desinfodemia. Esta se refiere a “aquella información falsa o incorrecta que circula en internet con el propósito deliberado de engañar” (Posetti y Bontcheva 2020, 2). Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) va más allá cuando señala que “esta puede causar confusión y comportamientos riesgosos que pueden afectar la salud” (OMS 2020, párr. 1).

Aunque la verificación es un área propia del periodismo frente a la desinformación, también lo hace en función de enfrentar el descrédito ciudadano hacia los medios. Se

trata de “una ocasión para que el periodismo profesional se reivindique” (Salaverría y Cardoso 2023, 2). Bajo esta perspectiva, la ciudadanía resulta subsumida por la acción de los medios y se convierte en guardianes (*watchdog*) o en colaboradores de estos (Rodríguez Pérez 2020, 247).

Por ello, es relevante identificar que el fenómeno de la producción y distribución de noticias falsas se realiza con el objetivo deliberado de afectar la percepción pública, la confianza en los medios de comunicación y la toma de decisiones, pero en el campo de la opinión ciudadana. A partir de esto sacan provecho del estado de situación que les resulta adverso a ciertos sectores (Chavero e Intriago 2021; Forti 2022), haciéndose potables, por así decirlo, dentro de un contexto que les resulte favorable.

La desinformación saca ventaja de problemas que afectan a la ciudadanía. Obviamente, se trata entonces de una ciudadanía que no es ajena a la desinformación y tampoco es homogénea al enfrentarla. La desinformación afecta especialmente a los sectores más vulnerables (Rubio 2023), quienes cuentan con ciertos factores de susceptibilidad (Paz García, Danieli y Moreano Freire 2023), ahí donde “las sociedades que, por su realidad política, social o económica se encuentran polarizadas” (Global Americans 2021, 31).

3. Ciudadanía: la participación mediante la constatación

En este escenario de enfrentamiento de agendas respecto de la realidad, la ciudadanía es objetivo y participante. Sin embargo, asumir esta perspectiva de lucha contra la desinformación tiene varias consecuencias epistémicas. En primer lugar, la verificación de la información, la alfabetización digital y mediática y la regulación de las plataformas sociodigitales se convierten en garantes y defensoras ante una ciudadanía víctima de “realidades embusteras” (Ulibarri Bilbao 2022). En segundo lugar, ya sea por la exposición o por la “tolerancia a la difusión de contenido falso por parte de personas políticas ideológicamente cercanas” (Brenes-Peralta, Pérez-Sánchez y Siles González 2021, 137), se asume que la población es sujeto de ser capacitada para que se defienda.

A esta perspectiva donde la ciudadanía asume el rol de víctima, y por ende depositaria de capacitación, se suma la inexistencia de investigaciones acerca del comportamiento de la población como partícipe espontánea mediante el ejercicio de la constatación en este escenario. Lo que sí se encuentra con frecuencia son trabajos respecto de los diversos esfuerzos de participación organizada de ciertos grupos para la verificación y difusión de información precisa. Pensar que a la población se le puede orientar, que prestará atención a los medios o al *factchecking*, es creer que no existen ya mecanismos –rudimentarios o no, esa es otra discusión– con los cuales enfrenta la información y la desinformación.

Tiende a asumirse que la ciudadanía no realiza acción alguna en tal sentido y que por ende son los *factcheckers*, la alfabetización digital o la regulación de las plataformas sociodigitales la guía y los parámetros para hacerlo (López Carballo 2020; Mesquita Romero, Fernández Morante y Cebreiro-López 2022; Sentí Navarro 2022). Pero aún más, la propia población no se siente parte relevante de la lucha contra la desinformación. En el caso de las redes sociodigitales, “la verificación de noticias sospechosas no está generalizada” (Montemayor-Rodríguez 2023, 48). Mientras que, en lo que respecta a los *factcheckers*, la “población siempre estará dispuesta a escucharlos” (Dafonte-Gómez, Míguez-González y Ramahí-García 2022, 75) y además se presenta “el efecto continuado”, que significa que “presentar a la audiencia una verificación tras haber sido expuestos a una pieza desinformativa no elimina la influencia en el sujeto del primer contenido con el que tuvo contacto” (Dafonte-Gómez, Míguez-González y Ramahí-García 2022, 74).

Todo ello plantea la posibilidad de que las estrategias actuales para combatir la desinformación podrían estar enfocadas en esta visión paternalista de capacitar a la ciudadanía, sin considerar suficientemente su papel como agente activo en la revisión con sentido crítico y en la difusión de información. Mientras tanto, existe evidencia de que la ciudadanía otorga “importancia de estar al tanto de la actualidad y de evaluar la información recibida” (Brenes-Peralta, Pérez-Sánchez y Siles González 2021, 137), de estar consciente de manera mayoritaria de encontrarse frente a noticias falsas, que le resulta fácil detectarlas y que son perjudiciales para la democracia. Sin embargo, la propia ciudadanía no se percibe a sí misma entre los principales sectores o identidades responsables de combatir las noticias falsas o la desinformación (García Faroldi y Blanco Castilla 2023).

Pareciera entonces que es necesario dar un paso hacia atrás, adoptar una epistemología que apunte a conocer y comprender los procesos cognitivos, afectivos, actitudinales, sociales y políticos respecto de la constatación de la información por parte de la ciudadanía. Conceder a la ciudadanía el espacio de la constatación implica reconocer su capacidad para discernir acerca de la información que consume de manera autónoma. Lleva a percatarse que la verificación mediática conduce a la formalidad, no a la cotidianidad, posiblemente constituidas en dos planos distantes.

Es conocida la relación de diversos fenómenos que inciden en las competencias de verificación por parte de las personas: el desarrollo cognitivo, la educación formal (Gómez Martínez 2017) y la importancia del pénsum a nivel universitario en la formación en comunicación (Herrero-Diz, Pérez-Escolar y Varona Aramburu 2022). Pero poco se sabe respecto de las prácticas frente al consumo informativo referidas a la constatación, en particular por parte de la población, antes de estos procesos.

Probablemente, considerar que se trata de una entidad a la que debe protegerse y enseñársele a resguardarse ante la desinformación está generando un efecto de no

entrar a conocer si la población realiza estas funciones por sí misma y las maneras en que las lleva a cabo. Pero también conduce a olvidar que “las audiencias no son pasivas, sino que son activas” (Rigo 2017, 2). Esta perspectiva, desarrollada principalmente por los estudios culturales latinoamericanos, ya había sido advertida e investigada por Guillermo Orozco Gómez y Néstor García Canclini desde las décadas de los 80 y 90 (Rigo 2017).

No se trata de “audiencias dóciles” (García Canclini 2001, 41). De hecho, reconocer la constatación como espacio ciudadano en su rol de práctica y de proceso permitiría encontrar también resistencias relativas que, parafraseando a García Canclini (2001, 52), harían oposición a la “estrategia anestesiadora de los oprimidos”. Por lo tanto, haría falta una epistemología de la cotidianidad, un enfoque que busque conocer la vivencia del consumo de medios, sus fuentes, contenidos y mensajes para saber desde dónde actúa la ciudadanía y qué se podría hacer al respecto. Esto podría generar mejores propuestas para la promoción de una práctica ciudadana participativa a través de la constatación. Para la verificación existe ya un determinado instrumental (Rededuca 2024) bastante definido, además es fáctica y formalmente ya un espacio tomado por los medios.

Entonces, ¿cuál es la percepción de la ciudadanía en esta pugna por la verdad y las distintas agendas? ¿Reconoce las prácticas de verificación de la información periódica como ejercicio normal y el *factchecking* como forma de combatir las noticias falsas? ¿Identifica la desinformación como búsqueda deliberada de engaño? ¿Cuál es su actitud y acciones frente a ello? ¿Aplica algún instrumental que le permita desenvolverse en esta lucha, al menos para solo identificar información creíble de la que no lo es? Estas interrogantes se ubican analíticamente antes de pensar en si la población resulta presa o no de la desinformación y si requiere de herramientas y colaboración para ello.

Esta perspectiva supone aceptación y credibilidad hacia los medios hacia quienes realicen el *factchecking*. Por lo tanto, demuestra una negativa a reconocer el descrédito mediático y de los sistemas institucionales establecidos por el *statu quo* en los distintos países. Se desconoce así, además del descontento o del descrédito que la población expresa respecto de los medios y de las instancias institucionales formales, incluida la democracia, que las acciones de verificación tengan también más allá de un impacto desigual, una percepción diversa y hasta contradictoria entre la ciudadanía.

Por sencillo que parezca, en este sentido es importante conocer primero si las personas identifican la práctica de la constatación. Esto llevaría a saber si la ciudadanía efectivamente duda respecto de la información que recibe, y una vez establecido esto, si aplica de alguna manera la constatación. Todas estas parecen ser incógnitas que podrían resultar relevantes y pertinentes desde la cotidianidad. Posiblemente se pueda estar también en un escenario en el que las personas desconozcan que tienen

ese poder y la responsabilidad de constatar la información a la que se exponen y no se percaten de que existen prácticas concretas para ello.

Si el ejercicio periodístico ejerce la verificación, que resulta sistemática, permanente y cuenta con instrumental, podría pensarse que la ciudadanía colabora y complementa dicha labor ejerciendo la práctica de la constatación, la cual es más puntual o específica, esporádica y no necesariamente cuenta con herramientas precisas o que al menos no han sido estudiadas en profundidad. Además, una mejor comprensión de su papel en la constatación por parte de la población podría conducir a estudios acerca de una mayor accesibilidad y comprensión de esfuerzos, entre los que sobresale el *factchecking*.

Por ello, antes de investigar la importancia de la constatación para la ciudadanía o de explorar las barreras y motivaciones para una participación en dicha actividad, habría que conocer se identifica espontáneamente qué es constatar, con qué se asocia el concepto, y si ofreciéndole algunos indicios básicos reconoce el concepto de constatación con prácticas específicas que devienen de procesos de revisión y corroboración de la información. El presente artículo parte de una aportación propia y original sobre la constatación en cuanto espacio eminentemente ciudadano que busca diferenciarse —más allá del solo uso de las palabras— de la verificación, pues esta última se ha convertido ya en un espacio tomado por la dinámica mediática.

Por lo tanto, se considera que la constatación es una práctica ciudadana cotidiana, consciente o inadvertida, desde la experiencia individual situada y de evaluación de la veracidad de la información a partir de contrastes lógicos o fácticos. Esta no se supedita necesariamente a la mediación de instancias expertas —medios, instituciones, voces autorizadas— e incluso puede ejercerse en franca desconfianza hacia ellas. La constatación adquiere una dimensión política al subvertir, al menos en un principio, las hegemonías epistémicas, privilegiar la autonomía cognitiva y estar vinculada con la vivencia, la memoria y la duda. No es un procedimiento protocolar ni una técnica sistemática, sino un ejercicio y una necesidad vital que impulsa a la persona a procurar certidumbre en su entorno informativo.

Lo anterior proporciona un marco general que permite profundizar en el fenómeno y explorarlo a la luz de lo que puede constituirse en un espacio para el ejercicio de la ciudadanía y de interés para la educomunicación, en la línea de la alfabetización mediática. Todo ello versa respecto de las personas, de la ciudadanía general, aquella que no está organizada o que bien no participa de ninguna iniciativa contra la desinformación. No se trata de las organizaciones de la sociedad civil y de los múltiples movimientos que ya existen sobre el particular, si no de abordar la ciudadanía común, que es la mayoría.

4. Metodología

Con el fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas anteriormente, se formularon tres objetivos fundamentales: medir la incidencia de conocimiento del concepto de constatación de manera espontánea; conocer las asociaciones con el concepto de constatación; y determinar la incidencia del conocimiento del concepto de constatación de manera ayudada. Las preguntas concretas aplicadas respectivamente son: por lo que usted conoce, ha leído o ha escuchado ¿qué significa la palabra constatar o constatación?, ¿con qué palabra, idea o concepto la asocia?, asumiendo que “constatar y constatación” es lo mismo o similar a “comprobar” o “verificar”, entonces, cuando usted escucha o lee informaciones o noticias políticas, con o sin versiones diferentes del mismo hecho, ¿de qué forma actúa usted?

Para dar respuesta a las interrogantes se recurrió a la metodología cuantitativa mediante la encuesta telefónica personal. El estudio es representativo de la población seleccionada, con una muestra aleatoria de 500 personas adultas, costarricenses, residentes en hogares particulares. El margen de error máximo permisible fue de $\pm 4,4$ puntos porcentuales, calculado para un nivel de confianza del 95 % en los resultados totales. El instrumento de investigación, desarrollado por los autores, fue aplicado entre el 6 y el 13 de marzo de 2024 por medio de una encuesta realizada por Demoscopia (2025).

Se utilizó un muestreo por selección aleatoria según números telefónicos, a partir del marco muestral del Plan Nacional de Numeración de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). La selección de las unidades de información (personas entrevistadas) se llevó a cabo por medio de “cuotas” (participación porcentual) según variables sociodemográficas (sexo, lugar de residencia y edad), con base en la proporción observada en la última actualización realizada por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Aunque la alfabetización es un paso importante para desarrollar habilidades críticas, no garantiza por sí sola la disposición a evaluar la información, ni tampoco a llevar a cabo dicha tarea de manera precisa. Sin embargo, se ha tomado la población costarricense para la realización del estudio bajo el supuesto de ser una ciudadanía con una cierta capacidad cognitiva frente a la información, pues Latinoamérica cuenta con una tasa de alfabetización del 94,45 %, “superior a la media mundial” (Statista 2024), y Costa Rica destaca en la región con una tasa del 98,04 % en ese mismo indicador (The Global Economy 2021).

La muestra, en cuanto a su perfil sociodemográfico, está compuesta en un 51,8 % por mujeres y en un 48,2 % por hombres. La mayoría (60,2 %) tiene entre 18 y 39 años, mientras que un 39,8 % está en el rango etario de 40 años o más. El 29,6 % cuenta con estudios universitarios completos, el 54,4 % señaló haber cursado estudios secundarios y técnicos, el 14,8 % cursó solamente la primaria y el 1,2 % no cuenta con estudios. El 87,6 % de las personas entrevistadas afirmó que utiliza las redes sociales.

5. Resultados

Los resultados del estudio se muestran desde dos acercamientos: un análisis descriptivo de los resultados de frecuencias simples y el resultado de cruces entre variables, entre ellas con las sociodemográficas. Para el primero de ellos, ante la pregunta de si conoce, ha escuchado, leído o utiliza la palabra “constatar” o “constatación”, el 49,4 % de las personas participantes en el estudio dijo no conocerlas o haberlas escuchado y un 21,6 % no quiso dar respuesta. Entre quienes afirmaron conocerla, un 29 % la asociaron con 39 conceptos. Mientras que el 5,5 % de quienes dijeron conocer o haber escuchado del concepto no ofrecieron respuesta a la consulta acerca de con qué palabras asociaban el concepto.

Las respuestas presentan variaciones si se cruzan con las características sociodemográficas de las personas participantes. En el caso de la diferencia entre el grupo con educación superior (38,8 %), entre quienes cuentan con estudios secundarios (25 %), frente al grupo sin educación (0 %) o con educación primaria (12,2 %) es claramente significativa, lo cual pone de manifiesto el impacto de la educación en el conocimiento del vocabulario. Según el sexo de la persona entrevistada, los resultados muestran que existe una relativa mayor familiaridad entre los hombres (34 %) en comparación con las mujeres (29 %). De acuerdo con la edad, el grupo de menor edad (18-24) presenta la menor familiaridad (24,3 %), en comparación con el grupo de 25 a 34 años (27 %) y del de 35 a 54 años (31,2 %), mientras que es similar a la mostrada por el grupo de 55 años o más (25,3 %).

El 29 % que ofreció respuestas mediante alguna palabra relacionada con el concepto de constatación, lo asoció con tres palabras (verbos o acciones) principalmente, las cuales se pueden agrupar de la siguiente manera: un 9 % mencionó la palabra “investigar”, mientras que un 52,4 % lo asoció con “verificar” y el 31 % con “asegurar”. Otras palabras o acciones solo fueron mencionadas por un 2,1 % del total de personas entrevistadas. De igual manera, quienes mayor número de palabras brindaron (28) fueron personas con al menos un año de estudios universitarios, en comparación con quienes solo terminaron la secundaria (18 palabras) o la primaria (siete palabras). También ofrecieron un mayor número de palabras los hombres (28), en comparación con las mujeres (21), al igual que las personas de mayor edad –de 55 años o más– con 19 palabras, que los rangos inferiores de edad: los de 35 a 54 años y de 25 a 34 años (17 palabras cada uno) y los de 18 a 24 años manifestaron solo 10 palabras.

La pregunta inicial y la de conceptos o palabras asociadas a constatar o constatación, se formularon de manera abierta, es decir, para obtener respuestas espontáneas. La siguiente pregunta se formuló (de manera ayudada) a las personas informantes que manifestaron que constatar o constatación eran sinónimo de verificar. Para eso se les pidió indicar la manera en la que actuaban cuando escuchaban

o leían informaciones o noticias referidas a temas políticos. El 38 % afirmó que cuando escuchaba o leía informaciones o noticias políticas con versiones diferentes buscaba verificar de alguna manera para comprobar cuál era más creíble o contaba la verdad. Un 21 % dijo creer más en la información dependiendo de quién la diga o publique. Entretanto, un 17,8 % aseguró que no prestaba atención a la verificación de la información, mientras que casi una cuarta parte de la muestra (23,2 %) no supo o no quiso responder la pregunta.

6. Discusión

En el presente apartado se abordan los indicios relevantes acerca de la existencia de la constatación entre la población investigada. De igual manera, se discute respecto de la percepción que existe entre la ciudadanía sobre el concepto de verificación, para dar paso al papel otorgado a la constatación en su rol de hacer frente a la desinformación. Finalmente, se contemplan acciones concretas que pueden considerarse, desde la alfabetización mediática hasta la implementación de políticas públicas.

Indicios relevantes

159

Se cuentan con al menos cinco indicios que sitúan el concepto de constatación en un rol relevante para conocer la atención que da la ciudadanía a fuentes e informaciones de índole política. En primer lugar, aunque menos de una tercera parte de las personas reconocen el concepto de constatación (29 %), quienes lo hicieron le otorgaron un significado mayoritario (52,4 %) en relación con la “verificación”. Que la mayoría de las personas entrevistadas indicaran no saber, no haber escuchado o leído acerca de este tema, demuestra que no se trata de un concepto extendido. No obstante, no implica que la constatación no sea una práctica en sí misma y que resulte identificable, incluso sin una acabada sistematización u organización cognitiva, algo que quedó demostrado con la actitud asumida frente a la información política, donde una mayoría (59 %) asumió alguna práctica, permanente o selectiva, de constatación.

Un segundo indicio está dado por la división de los resultados según las características sociodemográficas, lo que permite observar que la familiaridad con los términos “constatar” o “constatación” varía según sexo, edad y escolaridad, lo que sugiere la influencia de factores socioculturales, educativos y generacionales en Costa Rica. La constatación se convierte entonces en un diferenciador. El tercer indicio se da porque quienes afirman conocer el concepto suelen utilizar una amplia cantidad de palabras con una importante dispersión en las definiciones. Entre este grupo de personas entrevistadas la palabra “verificación” destaca entre las menciones, lo cual indica que

existe una similitud considerable entre ambos conceptos y sugiere que la constatación podría constituirse en un espacio propio para la ciudadanía, pues la verificación ya se ha convertido en un concepto utilizado por los medios y por los *factcheckers*.

En cuarto lugar, podemos destacar que, aunque el concepto de constatación es desconocido para la mayor parte de la población, una vez identificado se relaciona de forma directa con un significado atinado y preciso que sí se reconoce en la praxis diaria. La aplicación de la prueba de correlación entre el conocimiento de la palabra “constatar” (primera pregunta) y la acción o práctica asumida frente a información de índole política (tercera pregunta), demuestra asociación significativa entre ambas variables.¹ Mediante el análisis de coeficientes de regresión estandarizados y no estandarizados² se encontró relación positiva y significativa entre las prácticas (tercera pregunta) y el conocimiento de la palabra “constatar” (primera pregunta).

Un quinto indicio tiene que ver con la evidencia estadística que demuestra la relación entre cognición y praxis de la constatación, lo que sugiere la posibilidad de realizar una segmentación significativa entre la ciudadanía. Ello funcionaría a manera de una base robusta, más allá de permitir una clasificación para constituir un espacio propio de la ciudadanía, con el fin de explorar y profundizar en el conocimiento de la constatación como práctica distinta de la ejercida por la verificación.

Percepción acerca de la verificación

Finalmente, es crucial señalar que aquellas personas que afirmaron realizar la constatación en función de quién difunde o publica la información, demuestran que la percepción de la fuente es fundamental en el proceso de credibilidad. Esto plantea un cuestionamiento sobre la efectividad real de las verificaciones realizadas por los *factcheckers* y por los medios de comunicación. La eficacia de estas verificaciones podría no depender únicamente de la calidad y precisión de las mismas, sino también de los juicios previos sobre la fuente. Esta situación podría implicar que la verificación profesional desanime la práctica individual de constatación, no porque la ciudadanía considere inútil este esfuerzo, sino porque la verificación de los medios puede haber desmotivado sus iniciativas.

Es posible que la población confíe más en las verificaciones exhaustivas y confiables realizadas por los medios, y por ende no sienta la necesidad de verificar la información por sí misma. Esto se alinea con el hallazgo de Brenes-Peralta, Pérez-Sánchez y Siles González (2021, 138), quienes señalan que “las personas motivadas por precisión utilizan estrategias cognitivas para llegar a una conclusión correcta sobre un tema específico. Procesan la información de manera objetiva, independientemente

1 El coeficiente de Pearson es 0,783, con una significancia de valor 000. Ello indica que correlación es altamente significativa.

2 Al aplicar la regresión se obtiene que afecta a la primera pregunta. La aplicación del análisis de varianza (ANOVA) confirma que el modelo de regresión es significativo ($F = 790,73, p < .000$).

de si esta refuerza sus propias creencias y actitudes”. Este comportamiento se observa con mayor frecuencia entre las personas jóvenes y entre quienes ofrecen una variedad mayor de definiciones sobre el concepto de constatación.

Constatación frente a la desinformación

Aunque el concepto de constatación no es ampliamente reconocido, al menos espontáneamente (29 %), la práctica de cotejar o comprobar la información sí existe entre la población. Por lo tanto, la alfabetización mediática podría incluir varias acciones antes de actuar en la capacitación a la ciudadanía. Una de ellas es recurrir a la investigación profunda para identificar y valorar sus métodos, por rudimentarios que parezcan, y los que ya utiliza la ciudadanía para constatar información, entre ellos, buscar fuentes alternativas o comparar versiones.

En segundo lugar, se puede mencionar el hecho de enfatizar el pensamiento crítico más que enseñar herramientas técnicas, o sea, promover habilidades propias de la ciudadanía para cuestionar fuentes, identificar sesgos y evaluar contextos. En tercer lugar, estaría mostrar la manera en que la desinformación se vincula con agendas políticas y socioeconómicas, para que la ciudadanía entienda su impacto más allá de lo individual y así contextualizar la desinformación. Un cuarto ejercicio puede ser trabajar con casos reales y locales, provistos por la propia ciudadanía, que les resulten ejemplos cercanos para evaluarlos en conjunto y que sean relevantes para la vida diaria de las personas, pues de esta forma se facilitaría la identificación de patrones de desinformación.

Estrategias de alfabetización mediática

Con base en los hallazgos del presente artículo, y considerando que la ciudadanía lleva a cabo su propia gestión de la constatación, se podrían realizar diversas estrategias desde la alfabetización mediática frente a la desinformación. Ello podría involucrar, por ejemplo, el diseño de actividades donde la ciudadanía comparta sus propias experiencias de constatación y discuta su eficacia, en lugar de imponer metodologías formales. De igual manera, que las personas puedan crear materiales (videos, guías, podcasts, textos para redes sociales) que expliquen la constatación con un lenguaje sencillo y mediante ejemplos prácticos, evitando tecnicismos.

Otra acción podría ser involucrar a líderes comunitarios, educadores y medios locales para difundir prácticas de constatación desde espacios cotidianos (escuelas, centros culturales, redes sociales) y convertir la participación ciudadana en espacios para que las personas brinden capacitación a otras. Todo ello puede hacerse también a través de la gamificación, es decir, del uso de juegos o simulaciones que permitan a las personas participantes experimentar con la constatación de información en

escenarios realistas, cercanos. También es prudente que se haga mediante la adaptación de las estrategias según edad, escolaridad y capacidad en el uso de las redes sociales y de las herramientas digitales, lo cual es un reconocimiento a las diferencias identificadas en el estudio.

Políticas públicas

Aunque percatarse de que la constatación puede ser un espacio ciudadano se trata de un hallazgo relevante y de una propuesta novedosa sobre la que aún se requiere mayor investigación, los resultados del estudio en el que se basa este artículo ofrecen algunos insumos para pensar en políticas públicas y en educación mediática. Ejemplo de lo anterior es incluir la constatación en programas nacionales, integrando su promoción en los planes contra la desinformación y destacando su diferencia con la verificación mediática, pero con un enfoque diferente respecto de las plataformas digitales y subrayando que el *factchecking* constituye una práctica homóloga, distinta pero complementaria. De igual manera, considerar un enfoque para grupos vulnerables, de manera que se dirijan los esfuerzos a poblaciones con menor acceso a la educación formal, donde la desinformación tiene un mayor impacto.

Además, en lo que a la educación mediática corresponde, se podría incluir la constatación en los pensum escolares de ciencias sociales o tecnología, vinculándola con el análisis crítico de noticias. También sería necesario fortalecer la formación docente con metodologías que fomenten la constatación activa en el aula, pero de aprendizajes provenientes de los hogares y de otros espacios ciudadanos. Se trata de un flujo desde la ciudadanía hacia la educación formal y no solo en sentido contrario. Esto puede complementarse con evaluación de las propias personas participantes, quienes al enfrentarse a información dudosa pueden exponer sus métodos o acciones, lo cual redundaría en un conocimiento de sus propias prácticas, al tiempo que les permite sistematizarlas y exponerlas.

En síntesis, la investigación revela indicios suficientes y evidencia estadística de un espacio propio para la constatación ciudadana. Además, sugiere la existencia de un momento comunicacional en el que la ciudadanía valida o invalida las verificaciones realizadas por diversos entes, lo que podría estar en relación con la constatación. Este proceso puede ocurrir previamente, de manera concomitante o incluso después de la verificación, y refleja una postura independiente respecto de las fuentes. Todo ello constituye una oportunidad para la realización de prácticas, de estrategias desde la alfabetización mediática y políticas públicas, con una genuina voluntad empática hacia la ciudadanía.

Consideraciones metodológicas

La muestra del estudio es aleatoria y representativa de la población costarricense, por lo cual está claro que los resultados podrían no ser generalizables a otros contextos culturales o geográficos, especialmente en países con menor alfabetización o con menor acceso a medios digitales. De igual manera, el uso de preguntas abiertas es absolutamente necesario —para no sesgar las respuestas de las personas participantes— pero puede generar que las respuestas sean poco precisas, especialmente entre personas con menor nivel educativo.

Por último, vale subrayar que no se midió el nivel de exposición previo a la desinformación ni la frecuencia con la que las personas encuestadas interactúan con las noticias políticas y con el consumo de espacios informativos o de medios, lo que podría afectar su familiaridad con prácticas de verificación mediática. Además de ello, es sabido que las respuestas acerca de cómo se actúa frente a noticias políticas dependen, entre otros factores, de la memoria, que no siempre refleja comportamientos reales. También puede generarse un subregistro sobre el sesgo de confirmación.

Todo lo anterior lleva a sugerir que para futuras investigaciones se recurra a la metodología cualitativa (ya sea mediante etnometodologías, sesiones de grupo o entrevistas en profundidad) para conocer a fondo algunos de estos aspectos en cuanto a sesgos, reacción ante preguntas abiertas, familiaridad con prácticas de verificación y comportamientos más apegados a la realidad cotidiana. La inclusión de metodologías mixtas y abordar otras realidades sociales, sin duda están en la línea de poder explorar de mejor manera la constatación en cuanto espacio ciudadano.

163

7. Conclusiones

Considerar la constatación un espacio propio de la ciudadanía, distinto de la verificación de los medios o del *factcheckers*, podría representar un campo de estudio en sí mismo, ya que la evidencia estadística existe. El hecho de que la práctica de la constatación pueda ser identificada o no por las personas y por las definiciones que ofrecen las ciudadanías, constituye una oportunidad para conocer mejor y en mayor profundidad qué hace la población con los contenidos frente a la desinformación.

Llevar a la cotidianidad el principio de constatación, además de los esfuerzos en materia de alfabetización digital y comunicacional, puede pensarse más allá de la formalidad educativa. Podría hablarse de una educomunicación desde la cotidianidad, que debe ser abordada desde la investigación (experimental y no experimental) y desde la docencia y la extensión social.

Sin duda se ha avanzado en la investigación respecto del trabajo realizado en la lucha contra la desinformación, pero parece faltar un mayor énfasis en la colaboración

ciudadana y en su propia lucha en este campo. Es importante partir de una epistemología de la vida cotidiana, donde la ciudadanía puede desconocer elementos conceptuales centrales o no identificarlos. Sin embargo, esto no significa que, en relación con la desinformación, no se estén llevando a cabo acciones. Aunque estas acciones ciudadanas parecieran rudimentarias en su abordaje como herramientas o aplicación, son importantes y deberían ser la base para cualquier acercamiento en la lucha contra la desinformación y las agendas políticas.

En campos como la educomunicación, la regulación de las plataformas sociodigitales o el *factchecking* se podría pensar en una deriva investigativa desde la ciudadanía, al menos distinta de la deontología mediática o periodística, y llevarla a cabo considerando los elementos de la comunicación política, los fenómenos socioculturales y las pugnas ideológicas. La ciudadanía está inmersa en todo ello y se encuentra lejos de la sobresimplificación de convertirse en una víctima colateral de la pugna entre las agendas políticas.

Apoyos

Agradecemos la colaboración del Dr. José Alberto Rodríguez, director de la empresa Demoscopia S.A., quien de manera desprendida realizó la aplicación de la encuesta citada en este estudio, bajo parámetros científicos y estadísticos propios de una consulta de opinión pública.

Referencias

- Acevedo Tarazona, Álvaro, Melissa Quiroz Prada y Juliana Villabona Ardila. 2022. "Periodismo, política y falsedad en las noticias durante campaña electoral presidencial de 1930 en Colombia". *Historia y Memoria* 25: 243-273. <https://doi.org/10.19053/20275137.n25.2022.13018>
- Alastuey Rivas, Jaime, María Isabel García López, Francisca García Vizcaíno, Adolfo Garrido López, Fernando Mora Moret, Jesús Pedraza Majarrez y Sofía Pérez-Tejada García. 2024. "La desinformación como arma de guerra". *Ojo Avizor*, 17 de abril. <https://lc.cx/flrH8N>
- Batu, Mikail, y Onur Tos. 2023. "Infodemic as a Sign of Modern Populism: A Discussion on Fake Information About the COVID-19 Pandemic on Twitter". En *New Normal in Digital Enterprises*, editado por Subhra Mondal, Ceren Yegen y Subhankar Das, 71-89. Londres: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-19-8618-5_4
- Blanco-Alfonso, Ignacio, María de los Ángeles Chaparro-Domínguez y Rafael Repiso-Caballero. 2021. "El fact-checking como estrategia global para contener la desinformación". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (3): 779-791. <https://doi.org/10.5209/esmp.76189>
- Brenes-Peralta, Carlos, Rolando Pérez-Sánchez e Ignacio Siles González. 2021. "Predictores psicosociales de la exposición y difusión de noticias falsas en Costa Rica". En *Verdad en extinción: miradas interdisciplinarias a la desinformación en Costa Rica*, editado por Ignacio Siles González,

La constatación: un espacio ciudadano frente a la desinformación mediática en Costa Rica

- Larissa Tristán Jiménez y Carolina Carazo Barrantes, 131-162. San José: Centro de Investigación en Comunicación.
- Cabrita Martín, Ana, Antonio San José Pérez y Pablo Zamorano Balmaseda. 2024. *Informe de medios, 2024: el combate contra la desinformación y la pugna por la influencia*. Madrid: Kreab España. <https://lc.cx/pBOcGL>
- Carratalá, Adolfo. 2022. "En busca de grietas en la estructura mediática de la desinformación". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* 4 (17): 1-10. <https://doi.org/10.15304/ricd.4.17.8787>
- Chavero, Palmira, y Dialmar Intriago. 2021. "Las fake news como herramienta política durante la pandemia del covid-19 en Ecuador". *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* 136: 19-35. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi136.5038>
- Dafonte-Gómez, Alberto, María-Isabel Míguez-González y Diana Ramahí-García. 2022. "Fact-checkers on social networks: analysis of their presence and content distribution channels". *Communication & Society* 35 (3): 73-89. <https://doi.org/10.15581/003.35.3.73-89>
- Demoscopia. 2025. "Encuesta para explorar entre la ciudadanía acerca del concepto de constatación", 7 de abril. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15170905>
- Forti, Steven. 2022. "Posverdad, fake news y extrema derecha contra la democracia". *Nueva Sociedad* 298: 75-91. <https://lc.cx/AMfWIt>
- García Canclini, Néstor. 2001. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Ciudad de México: Grijalbo.
- García Faroldi, María Livia, y Elena Blanco Castilla. 2023. "Noticias falsas y percepción ciudadana: el papel del periodismo de calidad contra la desinformación". En *Nuevos y viejos desafíos del periodismo*, editado por Santiago Tejedor y Cristina Pulido Rodríguez, 157-176. Valencia: Tirant Humanidades.
- García Vivero, Gloria, y Xosé López García. 2021. "La verificación de datos en Europa. Análisis de 5 iniciativas europeas: #Maldita.es, Newtral, Pagella Política, Les Décodeurs; y BBC Reality Check". *AdComunica* 21: 235-264. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2021.21.12>
- García-Marín, David, Ana Virginia Rubio-Jordán y Guiomar Salvat-Martinrey. 2023. "Chequeando al fact-checker. Prácticas de verificación política y sesgos partidistas en Newtral (España)". *Revista de Comunicación* 22 (2): 207-223. <https://doi.org/10.26441/rc22.2-2023-3184>
- Global Americans. 2021. *Medición del impacto de la información falsa, la desinformación y la propaganda en América Latina: identificación de fuentes, patrones y redes que propagan las campañas de desinformación extranjeras*. Washington D.C.: Global Americans.
- Gómez Martínez, Leonardo. 2017. "Desarrollo cognitivo y educación formal: análisis a partir de la propuesta de L. S. Vygotsky". *Universitas Philosophica* 34 (69): 53-75. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uph34-69.dcef>
- Guallar, Javier, Lluís Codina, Pere Freixa y Mario Pérez-Montoro. 2020. "Desinformación, bulos, curación y verificación. Revisión de estudios en Iberoamérica 2017-2020". *Telos Revista Científica Arbitrada* 22 (3): 595-613. <https://doi.org/10.36390/telos223.09>
- Herrero-Diz, Paula, Marta Pérez-Escolar y David Varona Aramburu. 2022. "Competencias de verificación de contenidos: una propuesta para los estudios de Comunicación". *Revista de Comunicación* 21 (1): 231-249. <https://doi.org/10.26441/rc21.1-2022-a12>

- López Carballo, Ángela. 2020. "Educar en alfabetización mediática para la nueva sociedad de la información". Tesis de grado, Universidad de Sevilla.
<https://idus.us.es/items/fd4b3348-1c45-4815-944b-dac163893189>
- Martínez Calderón, Jonathan, y Marisabel Montenegro Alvarado. 2023. "La desinfodemia, una nueva enfermedad social de alcance global (reflexiones acerca de la crisis sanitaria del covid-19)". *Revista Humanismo y Cambio Social* 20 (9): 84-94.
<https://doi.org/10.5377/hcs.v20i20.15842>
- Mesquita-Romero, Walter Antonio, María del Carmen Fernández Morante y Beatriz Cebreiro-López. 2022. "Alfabetización mediática crítica para mejorar la competencia del alumnado". *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación* 70: 47-57.
<https://doi.org/10.3916/C70-2022-04>
- Montemayor-Rodríguez, Nancy. 2023. "Percepción y consumo de desinformación en jóvenes universitarios". *Revista Espacios* 44 (5): 48-63.
<https://doi.org/10.48082/espacios-a23v44n05p04>
- Newman, Nic, Richard Fletcher, Kirsten Eddy, Craig Robertson y Rasmus Kleis Nielsen. 2023. "Reuters Institute Digital News Report 2023". Oxford University.
<https://doi.org/10.60625/risj-p6es-hb13>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2020. "Infodemic", 22 de diciembre. <https://lc.cx/jWejMV>
- Paz García, Ana Pamela, Natalia Elizabeth Danieli e Isaac Moreano Freire. 2023. "Procesamiento cognitivo de fake news políticas. Revisión de estudios experimentales". *DIXIT* 37 (1): 44-60.
<https://doi.org/10.22235/d.v37i1.3112>
- Posetti, Julie, y Kalina Bontcheva. 2020. "Desinfodemia: descifrando la desinformación sobre el COVID-19". Policy Brief 1, UNESCO. <https://lc.cx/AZx0s2>
- Rededuca. 2024. "Contexto educativo". Acceso el 17 de julio de 2024. <https://lc.cx/lFRDBO>
- Revista UNO*. 2017. "Comunicación, periodismo y 'fact-checking'", 29 de marzo.
<https://lc.cx/aWHhNy>
- Rigo, Marisa Natalia. 2017. "El rol de las audiencias en un contexto de convergencia digital". *Actas de Periodismo y Comunicación* 3 (1): 1-7. <https://lc.cx/hfzave>
- Rodríguez Pérez, Carlos. 2020. "Una reflexión sobre la epistemología del fact-checking journalism: retos y dilemas". *Revista de Comunicación* 19 (1): 243-258.
<https://doi.org/10.26441/rc19.1-2020-a14>
- Rubio, María José. 2023. *Desinformación y noticias falsas: un riesgo para la cohesión social*. Santiago de Chile: Alianza Comunicación y Pobreza. <https://lc.cx/MiAzhk>
- Salaverría, Ramón, y Gustavo Cardoso. 2023. "Future of disinformation studies: emerging research fields". *Profesional de la Información* 32 (5): 1-8.
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.25>
- Sentí Navarro, Carla. 2022. "El fenómeno de la desinformación como amenaza a los sistemas democráticos y la complejidad de su tratamiento". *Gladius Et Scientia* 3: 1-18.
<https://doi.org/10.15304/ges.3.8505>
- Siles González, Ignacio, Larissa Tristán Jiménez y Carolina Carazo Barrantes. 2021. *Verdad en extinción: miradas interdisciplinarias a la desinformación en Costa Rica*. San José: Centro de Investigación en Comunicación.

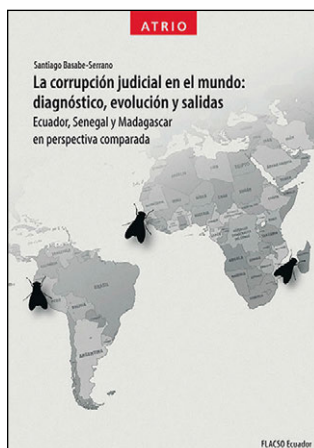
La constatación: un espacio ciudadano frente a la desinformación mediática en Costa Rica

- Statista. 2024. “Porcentaje de alfabetización en América Latina y el Caribe por edad 2012-2020”, 10 de octubre. https://lc.cx/E_G564
- SWI. 2022. “Cuando la desinformación imita el fact-checking para engañar mejor”, 15 de abril. <https://lc.cx/4Z-72j>
- The Global Economy. 2021. “Costa Rica Tasa de alfabetización”. Acceso el 10 de julio de 2024. <https://lc.cx/U6l3j2>
- Ulibarri Bilbao, Eduardo. 2022. *Realidades embusteras. Un análisis crítico sobre la desinformación*. San José: Academia de Centroamérica.
- Vargas Fallas, Roberto. 2021. “Fact-checking versus *fake news*: la guerra de las agendas”. En *Verdad en extinción: miradas interdisciplinarias a la desinformación en Costa Rica*, editado por Ignacio Siles González, Larissa Tristán Jiménez y Carolina Carazo Barrantes, 69-104. San José: Centro de Investigación en Comunicación. <https://lc.cx/BHt3QT>
- Vélez Bermello, Gabriela Lourdes, y Juliana Mayte Bello Carvajal. 2022. “Participación del fact-checking para combatir la desinformación: caso Ecuador Verifica”. *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación* 13 (1): 92-155. <https://doi.org/10.31207/rch.v13i1.329>

Cómo citar este artículo:

Araya-Martínez, Gustavo, Ángel Hernando-Gómez y Antonio Daniel García-Rojas. 2025. “La constatación: un espacio ciudadano frente a la desinformación mediática en Costa Rica”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 149-167. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6313>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

La corrupción judicial en el mundo: diagnóstico, evolución y salidas. Ecuador, Senegal y Madagascar en perspectiva comparada

Santiago Basabe-Serrano

Editorial FLACSO Ecuador

374 páginas

Luego de analizar la corrupción judicial en el mundo, Santiago Basabe-Serrano plantea un diagnóstico preocupante: durante los últimos veinte años, pocos países han mejorado la transparencia en el interior de sus tribunales mientras que en muchos casos hay un retroceso. En este grupo está Ecuador, país que el autor estudia en profundidad para identificar los actores que son parte del entramado de la corrupción judicial, las dinámicas que asumen las negociaciones ilícitas y los montos que se pagan para obtener una decisión judicial espuria.

El autor también compara Senegal y Madagascar, países que hace dos décadas tenían similares niveles de corrupción judicial pero que posteriormente tomaron trayectorias distintas. Senegal mejoró la transparencia del sistema judicial tras el surgimiento de una comisión de expertos locales con asistencia internacional, sentencias emblemáticas y acuerdos para alcanzar estabilidad democrática. En Madagascar se profundizó la corrupción judicial, precisamente por la ausencia de los factores anotados.

Por todos estos aportes, se trata de un libro imprescindible para las personas interesadas en conocer cómo se prende y opera la maquinaria de la corrupción judicial.

Disponible en www.flacso.edu.ec

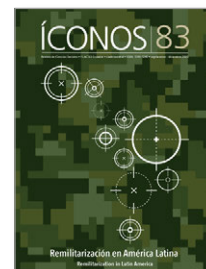


La desaparición burocrática en México: etnografía y discusión sobre una "categoría política local"

Bureaucratic disappearance in Mexico: Ethnography and debate over a "local political category"

Mgtr. Andrea de la Serna-Alegre. Doctoranda. Doctorado en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) (México). <https://orcid.org/0009-0009-5359-9401> (delasernaandrea@gmail.com)

Recibido: 30/08/2024 • Revisado: 21/02/2025
Aceptado: 02/06/2025 • Publicado: 01/09/2025



Resumen

En este artículo se analiza la categoría "desaparición burocrática", utilizada en México para referirse a una modalidad de desaparición perpetrada por las instituciones del Estado y sus agentes. Esta categoría politiza la idea de "crisis forense", que difumina las causas del problema situándolo como algo extraordinario. El objetivo es mostrar cómo la idea de "desaparición burocrática" se está convirtiendo en una "categoría política local", acuñada por familias de personas desaparecidas, permitiéndoles enunciar y denunciar unos fenómenos supuestamente dispersos. El análisis se sustenta en los datos obtenidos a lo largo de una etnografía de dos años de duración, realizada en el marco de un acuerdo de colaboración con el colectivo Uniendo Esperanzas del estado de México. A través de las mujeres que conforman este grupo, fue posible realizar una "etnografía burocrática en acompañamiento", la cual permitió observar los procesos que se describen y se analizan. Por último, se formulan algunas líneas de reflexión en torno a la forma en que las prácticas rutinarias de las personas burócratas constituyen graves violencias corporativas, entre ellas la desaparición burocrática. La principal conclusión del artículo consiste entonces en mostrar que las rutinas de las burocracias de la búsqueda y la desaparición responden a lógicas de fragmentación de la información forense y expresan formas de hacer Estado.

Descriptores: burocracia; desaparición; Estado; etnografía; México; violencia.

Abstract

In this article, the category "bureaucratic disappearance" is analyzed. This category is used in Mexico to refer to a mode of disappearance perpetrated by state institutions and their agents. This category politicizes the idea of "forensic crisis," which obscures the causes of the problem insofar as it characterizes it as something extraordinary. The objective of the article is to demonstrate how the idea of "bureaucratic disappearance" is being converted into a "local political category," coined by the families of disappeared people to enunciate and denounce phenomena that are supposedly uncommon. The analysis is sustained by data obtained through two years of ethnography conducted in the framework of a collaborative agreement with the collective Uniendo Esperanzas. With the women that make up this group, it was possible to conduct a "bureaucracy ethnography in accompaniment," which enabled observing the processes that are described and analyzed in the article. Finally, several lines of reflection are formulated in relation to the form in which routine practices of bureaucrats constitute serious corporate violence, among which bureaucratic disappearance stands out. The main conclusion is that bureaucratic routines in searching for people and in disappearances are understood in terms of forensic information fragmentation and express forms of stateness.

Keywords: bureaucracy; disappearance; state; ethnography; Mexico; violence.



1. Introducción

Al atravesar la gran puerta del garaje de la casa me sorprendió un aroma intenso a rosas, claveles y lilis. La frescura de esa mañana de junio todavía podía respirar sin agobios, antes de que los rayos del sol alcanzaran, invictos, cada extremo de mi piel. A mi lado venía Paola,¹ la comprometida fundadora e integrante del Eje de Iglesias² de la Brigada Nacional de Búsqueda (BNB),³ cuyo acompañamiento espiritual sería crucial en los siguientes momentos. A lo largo del zaguán se habían dispuesto sillas que, en su mayoría, estaban vacías. Todavía era muy temprano para que se empezaran a ocupar. Nos acercamos al fondo del espacio, donde el hermano de Helem nos recibió con un café de olla y nos explicó que su hermana había subido a descansar un rato. Después de darle un abrazo, Paola y yo nos giramos hacia el centro de la sala, donde se encontraba el motivo por el cual nos habíamos desplazado hasta este pequeño pueblo del oriente del estado de México, entidad federativa cercana a la capital del país. Rodeado por coronas de flores blancas y rojas, en el ataúd reposaba el cuerpo de Pedro. Al cabo de unos minutos, Helem, su hija, bajó a recibirnos.

Esta joven, integrante del colectivo de búsqueda Uniendo Esperanzas, buscó a su papá durante tres años hasta que fue notificada de que el cuerpo de Pedro ingresó a la morgue tres días después de su secuestro y que, durante todo el tiempo que duró la búsqueda, siempre estuvo en los servicios periciales. Ahora Helem podrá darle un entierro digno.

Pedro, Gonzalo o Braulio son tan solo algunos de los nombres que dan historia a una modalidad de desaparición no tipificada jurídicamente en México. Una forma de desaparecer a la que las familias, los medios de comunicación, las organizaciones de derechos humanos y la academia ya han denominado desaparición burocrática, administrativa, institucional o doble desaparición.

Desde 2006, fecha en que el expresidente Felipe Calderón militarizó la seguridad pública para combatir al narcotráfico, la violencia en México ha ido en aumento. El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) registra más de 350 000 muertes violentas de 2007 a 2021, y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDO) contabiliza 102 000 desapariciones desde ese año, aunque en realidad las familias señalan que existe un subregistro. Estas cifras, que son personas e historias, se traducen en muchas “vidas suspendidas” (Colectivo Uniendo Esperanzas 2023). Debido a esto y a la inacción estatal ante las obligaciones de búsqueda y de investigación del delito, familiares y personas solidarias⁴ formaron colectivos que impulsan búsquedas, promueven avances en

1 Los nombres citados son seudónimos con el objetivo de mantener el anonimato de las y los informantes.

2 El Eje de Iglesias fomenta el ecumenismo y realiza acompañamiento espiritual a las familias durante sus búsquedas.

3 La BNB es una intervención de búsqueda generalizada autogestionada por familiares y por personas solidarias.

4 Personas acompañantes que no tienen a nadie desaparecido.

las investigaciones y presionan a las autoridades —me refiero a cualquier burócrata— para generar reuniones de seguimiento. También se organizan acciones colectivas de protesta y de memoria.

En diciembre de 2021, el exsubsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, anunció que México estaba atravesando una “crisis forense” y que había un gran atraso en materia de identificación humana (Martínez y Méndez 2021). Para las familias esto era un secreto a voces, ya que el sistema público forense del país acumula más de 72 000 cuerpos inertes sin identificar que permanecen en refrigeradores de morgues, en bodegas, en fosas comunes y en universidades (Tzuc y Sánchez 2024). En esta cifra no están incluidos los cuerpos ocultados de manera ilegal, pues tan solo corresponde a aquellos que han iniciado su recorrido por las burocracias forenses.

A la luz de esta situación, los colectivos de búsqueda comenzaron a denominar el fenómeno desaparición burocrática, administrativa, institucional o doble desaparición. Con ello, no solo señalan al Estado, también muestran que lo que el discurso político llama “crisis” no es una situación de excepcionalidad, sino algo que se produce en el día a día y que se ha enquistado en las actuaciones institucionales. De este modo, el gesto de poner nombre a un hecho que no tenía forma de ser enunciado, habilita su visibilización y le da un sentido, apuntando a la sistematización de las prácticas que lo producen y permitiendo su denuncia. Así, sostengo que la desaparición burocrática se está convirtiendo en una categoría política local, o sea, en “un concepto localizado e histórico” (Pita 2022, 33) en México.

Durante la primavera del año 2023 pude acompañar el proceso de notificación y restitución del cuerpo de Pedro, papá de Helem, compañera del colectivo Uniendo Esperanzas en el estado de México, una organización fundada en 2018 por Verónica y de la que forman parte unas 20 familias. Mi colaboración con las familias de este colectivo se remonta a 2022, cuando asistí a la ocasión en el que Helem se incorporó al grupo. El momento de la localización de Pedro tuvo un fuerte impacto para el colectivo y permitió conectar con muchas historias similares que se dan en el país.

Retomando mis experiencias etnográficas en el campo y durante el acompañamiento del caso de Pedro y Helem, en este artículo argumento que el Estado mexicano se convierte en un agente desaparecedor múltiple por su participación directa en muchas desapariciones, por la omisión en la investigación y por la demora en la identificación forense. Derivado de ello, explicaré cómo la enunciación de la desaparición burocrática, acompañada de la visibilización de estas prácticas, habilita su denuncia. Para terminar, reflexionaré sobre cómo la existencia de esta modalidad de desaparición constituye una violencia burocrática.

2. Desaparecer en las burocracias forenses: etnografía burocrática en colaboración con las familias

La investigación que sostiene este artículo se encuadra en una antropología del Estado, realizada en colaboración con el colectivo Uniendo Esperanzas en el estado de México. Para ello, tomé como ejemplo varias etnografías burocráticas realizadas en América Latina (Wanderley 2009; Jaramillo Sierra y Buchely Ibarra 2019; García Jérez y Martínez Bassallo 2021; Agudo Sanchíz, De Souza Lima y Navallo 2025), en particular de estudios sobre burocracias y su rol en las desapariciones en México (Villarreal Martínez 2020; Robledo 2020; Verástegui González 2020; Montenegro 2022). Utilicé la observación participante en espacios de interacción entre familias y autoridades, la conversación informal con las familias y las entrevistas semiestructuradas con los y las burócratas. También solicité información sobre procedimientos internos a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cabe señalar que todo el proceso etnográfico se realizó junto al colectivo y desde la propuesta de una metodología colaborativa con un enfoque activista (Hernández Castillo y Terven 2017), por lo que no realicé observación participante de las burocracias de manera independiente, sino siempre acompañando al colectivo en sus interacciones con las autoridades. Este proceso conllevó la elaboración de dos talleres donde, a modo de plática colectiva, se hicieron diagnósticos de las burocracias de la desaparición y me permitieron alcanzar una fase preliminar de teorización con mis colaboradoras.

He denominado a este proceso una “etnografía burocrática en acompañamiento”. Considero importante remarcarlo, pues el hecho de acudir con las familias a los espacios institucionales me dio acceso a lugares a los que no podría haber asistido de otra manera —me refiero a mesas de trabajo y seguimiento de avances en las fiscalías, a búsquedas en el campo y a cateos en predios—, pero también hizo que determinados y determinadas burócratas desconfiaran de mí. De igual modo, mi compromiso hacia el colectivo me posicionó, en numerosas ocasiones, en situaciones de conflicto con las autoridades que eran mi foco de interés. He desarrollado esta doble relación —ante y frente al Estado— de la “etnografía burocrática en acompañamiento” en otro texto académico (De la Serna Alegre 2025).

Un mes antes del entierro: 3 de mayo de 2023

Durante una videollamada que mantuvimos las personas solidarias con Verónica, nos comunicó que Marisol, la agente del Ministerio Público (AMP) encargada de la carpeta de investigación de Helem, había informado que había una probable localización de Pedro. El motivo que nos unió fue pensar una forma de acompañamiento del proceso oficial de notificación. Entre todas buscábamos la manera de explicarles a

Helem y a su hermano lo que estaba sucediendo y cuáles eran sus opciones. Acordamos que era preferible que supieran lo que sucedía de voz de sus propias compañeras antes que por las autoridades. Esto se debe a que, cuando Pedro fue desaparecido y Helem y su hermano –menor de edad en ese entonces– fueron a interponer la denuncia, los policías del turno los acusaron de formar parte del secuestro de su propio padre. Este evento les provocó una gran desconfianza, motivo por el cual decidimos que era mejor darles la noticia nosotras.

Unos días después, durante un encuentro presencial del colectivo, convocamos a Helem y a su hermano. Cuando el ambiente fue propicio, les pedimos sentarnos en círculo. Se acomodaron en una de las sillas y escucharon a Verónica, que empezó a relatar la situación. Les contó que había una posible localización de su papá en la morgue de Pachuca, Hidalgo –territorio cercano al estado de México y a la Ciudad de México–, pero que no disponíamos de más información. Asimismo, les advirtió que, si en Pachuca les pedían firmar un documento para entregarles el cuerpo, ellos todavía estaban en su derecho de solicitar una prueba genética. El semblante de Helem se entristeció, nos dijo que sentía una contradicción de sentimientos, que juntaba cierta sensación de paz con una honda pena. Por su parte, su hermano estaba confuso, no entendía por qué el cuerpo de su papá estaba en Hidalgo cuando Helem y él habían ido a revisar carpetas de personas fallecidas no identificadas a esa misma fiscalía los días posteriores a la desaparición. Debido a que en ese momento no podíamos resolver más dudas, quedamos en acompañarlos a la fiscalía de Pachuca el día asignado para la notificación, que sería el lunes 6 de mayo.

6 de mayo de 2023

Por la mañana, varias integrantes de Uniendo Esperanzas salimos temprano hacia Hidalgo y dos horas después nos encontramos con Verónica y con Helem en la fiscalía. Durante el camino, Ilich –psicólogo, miembro del Eje de Iglesias y solidario– y yo nos dedicamos a buscar en las normativas cómo debía llevarse a cabo una notificación de localización sin vida. Encontramos lo siguiente:

Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB). Apartado 6.2. Localización sin vida. Párrafo 513: La notificación de una localización sin vida debe hacerse a la familia con extrema sensibilidad, por un equipo interdisciplinario que incluya personal especializado en psicología y asesoría jurídica. En los casos en que la notificación emane de la identificación de su cuerpo o restos, el equipo debe integrar también personal pericial y forense que conozca el caso o haya intervenido en la identificación (Secretaría de Gobernación 2020, 108).

Ilich subrayó el acierto de haber avisado a Helem y a su hermano con anterioridad y de hacer el acompañamiento colectivo, porque así estarían preparados para esta etapa

del proceso y podrían tomar las mejores decisiones. Sin embargo, en la sala de espera de fiscalía, antes de entrar a la reunión, las autoridades de Hidalgo le explicaron a Helem que solo podría entrar acompañada de una persona. Debido a que su hermano todavía no llegaba, ella decidió acceder con Verónica. En el interior ya estaban reunidas las autoridades del territorio y las del estado de México, incluidos los fiscales especializados y los AMP. La presencia de funcionarios y funcionarias de los dos estados era importante puesto que en ambos existían carpetas de investigaciones, ya que en el estado de México se interpuso la denuncia y en Hidalgo se encontró el cuerpo.

Las que no entramos nos sentamos en la sala de espera mientras se llevaba a cabo la reunión a puerta cerrada. Mientras esperaba, observé que el plafón del techo estaba roto en una parte y dejaba ver las humedades en una de sus esquinas. Las sillas eran incómodas, y después de unos minutos se volvían resbaladizas, así que tuve que volver a colocarme recta. Repetí ese movimiento varias veces. La escasa de luz natural era suplida con luces de neón que volvían aún más gris el de por sí tétrico ambiente en el que estábamos. Todo lo demás eran puertas cerradas. De vez en cuando una se abría y salía alguien en traje o con tacones. Pasaba de largo al lado de nosotras y proseguía su camino. La puerta se volvía a cerrar. Mientras, las recepcionistas bromeaban con uno de los abogados que salía a platicar con ellas.

Sara Ahmed propone una fenomenología de las puertas cerradas y cómo estas se vinculan con la violencia institucional. “Las puertas pueden ser el modo en que las oficinas se convierten en átomos; las denuncias pueden empequeñecerse si se mantiene a las personas que denuncian apartadas unas de otras. Las puertas nos dan pistas de que está sucediendo algo que debe mantenerse en secreto” (Ahmed 2022, 312).

A pesar de que Helem fue advertida de la posible localización de su papá por un grupo de personas en las que ella confiaba, las burocracias atomizaron los flujos colectivos con puertas cerradas y con secretos, controlaron la potencia colectiva con esa administración de los espacios y de los sonidos. Una notificación adecuada, de acuerdo con el PHB, es la que sucede con un equipo amplio de profesionales. Sin embargo, ese equipo no incluye a los colectivos que acompañan antes, durante y después del anuncio oficial a las personas afectadas. Las puertas cerradas controlan la información y la gestión del desborde. Los colectivos han tenido que aprender a negociar con quienes cierran esas puertas, a pesar de que su labor principal es la contraria: abrir todas las puertas posibles.

No pasó mucho tiempo hasta que de una de esas puertas salió Marisol, la AMP encargada del caso. Al preguntarle, nos explicó que el cuerpo de Pedro había ingresado a los Servicios Médicos Forenses (SEMEFO) de Pachuca a los tres días del secuestro y que, si lo pudieron identificar tres años después, fue por un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) por el cual se contrastaron datos dactiloscópicos con el cuerpo. Esto significaba que Pedro no estuvo oculto en una fosa clandestina

ni retenido contra su voluntad. Durante todo este tiempo Pedro permaneció en la morgue, es decir, en manos de las burocracias forenses del territorio.

Helem y su hermano no aceptaron la entrega de Pedro en ese momento, esperaron un mes más hasta que el estado de México tuviera un resultado positivo para la prueba genética. De acuerdo con Helem, en ninguno de los dos procesos de notificación —ni en el de Hidalgo ni en el del estado de México— estuvieron presentes los equipos periciales responsables de la identificación, contraviniendo el PHB. A pesar de ello, Helem y su hermano pudieron enterrar a su papá y continuar con la investigación para conocer la verdad y obtener justicia. Pero ese proceso ya es otra historia.

3 de julio de 2023

Refrenda INE disposición del padrón electoral para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Participa la consejera Carla Humphrey en la presentación de avances de la estrategia de búsqueda, localización e identificación de personas en el estado de Hidalgo [...]. En Hidalgo se han identificado 76 personas y se han localizado a 11 [...]. A menos de ocho meses de firmado el convenio de colaboración con el Gobierno estatal, de 126 solicitudes recibidas de identificación de personas, se han emitido 76 dictámenes de candidaturas confirmadas por algún perito de la institución que solicitó la búsqueda [...]. Carla Humphrey recordó que, desde 2016, el INE comenzó con la firma de convenios con distintas instancias del Estado mexicano para colaborar con esta gran base de datos que es el padrón electoral que hoy tiene cerca de 98 millones de datos de personas en el país (INE 2023, párrs. 8-9).

175

En julio salió a la luz el convenio del que nos habló Marisol. Debido a que en México no hay una cédula de identificación obligatoria, tampoco existe una base de datos centralizada que aglutine todas las huellas dactilares. La única identificación oficial, además del pasaporte, es la credencial del INE, cuyo objetivo es habilitar el voto.⁵ No obstante, el INE es un organismo constitucional autónomo que goza de total independencia y autonomía respecto de los poderes tradicionales del Estado, por ello, los Gobiernos y las fiscalías tienen que establecer convenios con dicha institución con el fin de obtener los datos biométricos. La fragmentación reina en los procesos relacionados con la información forense.

A pesar de que estos convenios son exigidos por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda promulgada en 2017, el acuerdo no se firmó hasta el año 2023. Intrigada por la actuación de las comisiones de búsqueda ante este tipo de desaparición, acudí a hablar con un exfuncionario de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

5 A raíz del hallazgo el 5 de marzo de 2025 de un campo de exterminio en Teuchitlán, Jalisco, la presidenta Claudia Sheinbaum propuso una serie de medidas. Una de ellas es la reforma a la Ley de Población, con la que pretende habilitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) como mecanismo único de identificación oficial.

Pablo participó en el equipo encargado de realizar lo que el PHB denomina búsqueda generalizada.

En 2020 le pusimos el nombre “búsqueda generalizada de datos” a dos procesos que desembocan en un tercero. El primero es la creación de bases de datos, cuando hubiera una inexistencia de ellas [...]. El segundo es comparar los datos de registro nacional [de personas desaparecidas], sea con estas bases de datos internas, sea con otras bases de datos preexistentes [...] como actas de defunción [...] o personas beneficiarias de un programa social (entrevista a Pablo, 29 de febrero de 2024).

Una de las primeras y más importantes bases de datos que crearon fue la del módulo de fosas comunes, gracias a la cual se pudo localizar a varias personas.⁶ Para Pablo,

lo que performaron esas bases de datos es la mediocridad de las instituciones [...]. El primer problema es que exista documentación. El segundo es acceder a la documentación y el tercero es que la documentación sea electrónica y más todavía que lo sea en un formato tal que sea susceptible del procesamiento que se requiere (entrevista a Pablo, 29 de febrero de 2024).

176

La mediocridad podría evitarse si las instituciones en posesión de esas bases de datos se coordinaran para centralizar y homologar la información. Sin embargo, la fragmentación y el secretismo —trabas para acceder a la información— impiden la buena gestión de los datos. En efecto, si se hubiera impulsado con mayor agilidad la búsqueda entre la base de datos de personas fallecidas sin identificar en el SEMEFO de Pachuca y la del INE, Helem y muchas otras personas se habrían ahorrado el sufrimiento de una búsqueda prolongada durante años.

Es más, si existiera un registro centralizado de personas fallecidas no identificadas —algo que establece la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda en su artículo 111— que se pudiera contrastar con datos biométricos y genéticos, se podrían obtener muchas identificaciones. Entonces, ¿por qué esto no sucede? En los siguientes acápites sostengo que la fragmentación de la información forense es una forma de administración del Estado que se convierte en una violencia contra las familias, pues habilita la desaparición burocrática.

⁶ Mediante una solicitud de transparencia obtuve el dato de que cuatro personas fallecidas no identificadas fueron localizadas en la fosa común del Panteón Dolores de la Ciudad de México durante el año 2023.

3. La desaparición burocrática y la construcción de una “categoría política local”

En México, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda abre la puerta a una interpretación amplia de lo que se entendía por desaparecer (ver Gatti 2017, 2022 y González Villarreal 2020). Esto debido a que, si bien constituye un delito, una persona desaparecida es “la persona cuyo paradero se desconoce y se presume [...] que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito” (Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda 2017, art. 4). Esta definición “expresa nítidamente la tensión entre un concepto comunicativo o informacional [...] y un concepto criminal” (Yankelevich Winocur et al. 2022, 36) y permite que se pueda hablar de desaparición burocrática para hacer referencia a una modalidad de desaparecer tras la cual no hay, de manera necesaria, una intención o crimen doloso, sino que se entra a partir de un encadenamiento múltiple de actuaciones de rutina que terminan produciendo la desaparición de un cuerpo.

No obstante, estas prácticas del Estado quedan reducidas a faltas administrativas, favoreciendo la dispersión de las actuaciones burocráticas que desaparecen cuerpos y eliminando la posibilidad de comprenderlas como “formas de hacer Estado” (De Souza Lima 2012), que emanan de una agencia colectiva y corporativa. Por ello, considero que ponerle nombre a esta forma de desaparecer permite darle un sentido unificado a algo que estaba fragmentado. Sostengo que este proceso de enunciación, que se da de la mano de las familias, de las organizaciones de derechos humanos y de la academia, está elevando la noción de desaparición burocrática a una “categoría política local”.

Retomo esta noción de María Victoria Pita (2022), quien la utiliza para explicar la manera en que la idea de “violencia institucional” en Argentina se construyó, por parte de activistas y víctimas, para describir las violencias del Estado, específicamente las violencias cometidas por las fuerzas de seguridad en el contexto de la democracia. El éxito de este concepto fue tal que se llegó al “reconocimiento de una serie de prácticas que hacen a un fenómeno que hoy tiene nombre de su validación social y política, de su expansión y sus usos públicos, de su legitimación y de su institucionalización” (Pita, Corbelle y Cozzi 2022a, 6). Es decir, al identificar y nombrar cierto tipo de prácticas normalizadas y posicionar una confrontación en torno a ellas, se puede visibilizar una situación de violencia que pasaba desapercibida y así construir un discurso político que permita, eventualmente, una institucionalización de la denuncia de esas prácticas.

Algo similar se está construyendo en México a partir del concepto desaparición burocrática, administrativa o institucional, pues permite nombrar bajo un mismo término una serie de procedimientos aparentemente no relacionados que, concatenados y de

manera sistemática, generan el ocultamiento de cuerpos –aunque no haya un delito o una intención dolosa detrás–. Esta enunciación permite una confrontación con las burocracias del Estado pues las considera responsables. Ahí reside su dimensión política.

La reciente legislación en materia de desaparición trajo consigo la creación de una nueva institucionalidad –comisiones, fiscalías especializadas, mecanismos, protocolos y bases de datos– que no termina de asentarse. No obstante, esta burocracia vino a desarrollarse sobre un trasfondo que ya acarrea problemas de largo aliento. Así, la apertura de las fiscalías especializadas en desaparición sucedió en un sistema de procuración de justicia que acumulaba índices de impunidad altísimos y que se han mantenido superiores al 90 % (Impunidad Cero 2023).

En cuanto al caso específico de las burocracias forenses y a la información que poseen, reina la dispersión. Las comisiones de búsqueda no pueden acceder a esta de manera fluida debido a que en la mayoría de estados la atesoran las fiscalías, sin que se hayan firmado convenios de intercambio. Según Sol, excomisionada de búsqueda del estado de México, el problema de las personas fallecidas no identificadas

es nuestra gran deuda a nivel nacional, [...] podremos recorrer el mundo completo con las familias, y estamos exactamente a un lado de la localización, pero con una barrera institucional que nos impide verla, [...] ha sido un juego malsano que las instituciones de procuración de justicia necesitan abatir, el tema de la secrecía para las personas no identificadas (entrevista a Sol, 22 de agosto de 2023).

Ante este panorama, las propias familias se organizaron para realizar búsquedas en los SEMEFO, acudiendo a las morgues de cada estado del país y revisando, uno por uno, los expedientes de las personas fallecidas no identificadas. En el colectivo Uniendo Esperanzas hay un caso de localización que se produjo de esta forma, el de Gonzalo, conocido como Goncis. Sus papás, junto con el colectivo, vieron su fotografía en una de las carpetas del SEMEFO de Pachuca. Las fiscalías y las comisiones de búsqueda nunca dieron con él. Si bien los procesos de identificación forense, que es una práctica científica y legal, están muy regularizados por normativas nacionales –el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense– e internacionales –el Protocolo de Minnesota–, los procesos de reconocimiento que llevan a cabo las familias están sujetos a la fragmentación de las disposiciones internas de cada entidad. En efecto, no hay ninguna ley que homologue la atención que se le debe dispensar a las familias que acuden a reconocer a personas fallecidas no identificadas, dibujándose toda una “esquizofrenia legal” (Aragón 2021) causada por la inmensidad de normativas inter-legales de carácter administrativo.

Mediante dos solicitudes a la PNT pude comprobar que cada institución forense tiene sus propios procedimientos, en los casos en que existan. En el estado de México fueron generados por un acuerdo de gobierno entre el fiscal y el gobernador

(Acuerdo 03/2019), mientras que en la Ciudad de México está regulado por el Manual de Procedimientos del Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), aprobado en 2019. La dispersión de estos procedimientos genera mucha confusión entre las familias, que quedan expuestas a prácticas de arbitrariedad –“acciones signadas por la informalidad, aunque no siempre ilegales” (Pita 2022, 27)– y se les dificulta el acceso a la información forense, algo que también constituye un obstáculo para identificar a las personas que yacen sin identidad.

En México, la conformación de esta “categoría política local” se encuentra en un momento incipiente. Hasta el momento no hay propuestas en el ámbito legal que busquen regular estas prácticas –aunque en noviembre del 2024 entrevisté a dos familiares que están intentando registrar una denuncia por “desaparición institucional” en la Ciudad de México, lo cual sentaría un precedente–, tampoco hay colectivos específicos que se aglutinen en torno a ello ni existe una única forma de nombrarla. Sin embargo, hay muestras en la literatura académica (Hernández Castillo de próxima aparición; Gatti 2022; Yankelevich Winocur et al. 2022; Robledo 2020), en los medios de comunicación (Turati 2023, 301; Rodríguez 2020) y en los encuentros de familias –por ejemplo, el organizado por el Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) el 6 de agosto de 2024 en la Ciudad de México sobre exhumaciones con enfoque masivo– de que la discusión sobre el problema está en expansión. En este artículo utilizo el término “desaparición burocrática” para incluir las dimensiones de las burocracias del Estado: la administrativa y la operativa.

En este contexto de secretos y fragmentación de la información, la “crisis forense” pasó a nombrar la otra cara de la moneda: no solo desaparecen personas por la violencia, también por los procedimientos burocráticos. Ante este escenario, la idea de “crisis” es muy suave a la hora de señalar responsables, ya que parece apuntar a una situación extraordinaria que requiere medidas excepcionales, invisibilizando las prácticas cotidianas que habilitaron que se llegara a esta coyuntura. Por ello, el término “desaparición burocrática” señala dónde reside la responsabilidad de esa crisis.

4. La desaparición burocrática: una violencia vernácula corporativa ensamblada por la rutina

La existencia de un nexo entre burocracias y desaparición es evidente. En palabras de Carolina Robledo (2020, 137), “las estructuras burocráticas participan de la administración de cuerpos sin identificar que son buscados por alguien, manifestando un encadenamiento complejo de responsabilidades en torno a la desaparición de personas”. Por ello, resulta necesario preguntarse por la naturaleza de ese nexo.

En México la desaparición burocrática no es algo nuevo, tiene una historia. De acuerdo con González Villarreal (2020, 120), las desapariciones perpetradas durante el periodo de la contrainsurgencia se valieron de técnicas de ocultamiento y de elimi-

nación de registros y expedientes. En esa época, las desapariciones burocráticas obedecían a una estrategia de Estado y tenían una intención de ocultamiento. Se conoce que el ejército enterró, en calidad de desconocidas, a víctimas de masacres cometidas por algunos de sus miembros (Nuño 2024). Durante las dictaduras del Cono Sur estas prácticas fueron replicadas, no obstante, las que analizo en este artículo difieren en ese aspecto.

Ximena Tordini ha demostrado que la desaparición burocrática sucede también en la actualidad fuera de México. “Las frondosas burocracias administrativas pueden no ver una trayectoria personal durante días [...] esa ceguera produce desaparecidos” (Tordini 2021, 115). Sin embargo, el caso argentino y el mexicano difieren en la escala –pues los niveles de criminalidad de estos países no tienen comparación–.

Es por ello que, si bien ya no se puede hablar de un dispositivo desaparecedor único, como lo fueron muchos Estados latinoamericanos autoritarios durante la segunda mitad del siglo XX, hay que matizar el análisis para el contexto mexicano, acercándolo a propuestas entre las que sobresalen las de Robledo (2020) y Hernández Castillo (de próxima aparición), que introducen la complicidad con el crimen como una matriz común de las burocracias del Estado. Prefiero no hablar de una “captura del Estado” (Vázquez Valencia 2019) o de propuestas similares, porque no es que el Estado sea débil o fallido y la delincuencia lo “corrompa” o secuestre, sino que se entrama y configura desde una gobernanza multictiminal (Speed 2019).

No obstante, y para efectos de mi argumento, me voy a enfocar en las actuaciones burocráticas que no están atravesadas por lógicas criminales. Se trata de un ejercicio de aislamiento analítico que busca retratar las prácticas de rutina que, a manera de ríos helados bajo las gruesas capas de hielo que son las burocracias multictiminales, se dan en paralelo a estas.⁷ Estas rutinas tienen que ver con violencias estructurales encalladas en sistemas de administración de la muerte que exhiben la poca importancia otorgada a los cuerpos sin identidad en nuestras clasificaciones sociales (Scheper-Hugues 2004, 280).

Estas prácticas son variadas y se dan en diferentes ámbitos y etapas del proceso forense. Van desde la omisión de las fiscalías a la hora de establecer convenios para compartir información con otras instituciones hasta el trasapeleo de expedientes de personas fallecidas no identificadas⁸ –situación que informó a Uniendo Esperanzas el exfiscal de desaparición (reunión de avances, 14 de julio de 2023)– o la falta de protocolos homologados en la atención a familias que acuden a realizar reconocimiento en el SEMEFO. De igual manera, el colectivo también ha documentado “errores de dedo” a la hora de copiar números de carpetas que generaron falsos duplicados en los expedientes forenses. En Ciudad de México el caso de Braulio fue importante para documentar y visibilizar negligencias periciales en los servicios

7 De este análisis excluyo casos de desapariciones burocráticas como las cometidas en las fosas de Tetelcingo y Jojutla, donde la lógica multictiminal y clandestina bajo la que operaron las autoridades de Morelos ya ha sido documentada.

8 Algunos expedientes de personas fallecidas no identificadas se “atascan” en la fiscalía de homicidios y nunca llegan al SEMEFO.

forenses, pues realizaron una estimación de edad errónea y registraron a Braulio como un adulto cuando solo era un niño de 13 años (Ruiz 2022). Para el caso de otras entidades federativas, la prensa dio a conocer que hay estados que delegan el levantamiento de cuerpos en las funerarias –alterando la cadena de custodia– algo que sucede en Chihuahua (Vizcarra 2020).

Esta “miríada de acciones estereotipadas y rutinizadas” (De Souza Lima 2012) me parecen ejemplos de formas de administración del Estado y de formas de hacer Estado en el día a día que van mucho más allá de negligencias fortuitas y aisladas. Cuestiono el argumento de David Graeber (2015, 84) cuando asegura que las burocracias son “formas de organizar la estupidez” que no producen conocimientos. Tal vez no generen conocimiento de provecho para las personas usuarias, pero es posible que sí respondan a intereses internos de las propias burocracias o de sus sistemas de Gobierno.

Es probable que, si se pudiera hacer una documentación y clasificación exhaustiva de todas las actuaciones burocráticas que anteceden a la producción de una “desaparición burocrática”, se podría demostrar la sistematicidad y generalidad de estas prácticas del Estado. En la actualidad son los colectivos de familiares y las organizaciones de derechos humanos las que dan cuenta, desde sus propias experiencias y registros, de estas “formas de hacer” de las burocracias forenses.

En este punto, se vuelve necesario pensar sobre lo que revelan estos hechos del funcionamiento de las burocracias. En relación con el argumento de De Souza Lima, Akhil Gupta, desde un enfoque foucaultiano, afirma que “la violencia estructural es actuada a partir de las prácticas cotidianas de las burocracias” (Gupta 2012, 274). Esta argumentación es esencial, pues permite profundizar el análisis en la dimensión del poder burocrático, más allá de su existencia en su rol de “mundos sociales interactivos” (Bernstein y Mertz 2011, 7).

Resulta evidente que existe una suerte de banalidad en la forma en que se produce una desaparición burocrática, pues emerge de actuaciones imbricadas en rutinas locales, normalizadas. Esto es lo que justifica que la desaparición burocrática se entienda como una “violencia vernácula” (Tiscornia y Sarabayrouse 2004), ya que está formada por un conjunto de acciones ligadas y atadas a un contexto cotidiano local. En este sentido, la forma en que se da la desaparición burocrática también es contextual. Este aspecto conglomerado es esencial a las burocracias: la suma de las rutinas locales no es igual al resultado global, o siguiendo a Matthew Hull (2012, 129), “la construcción de agencia colectiva es una tarea central de las actividades burocráticas. Sin embargo, los procesos burocráticos exitosos resultan en acciones que no son subsumibles en la agencia de los distintos individuos”.

Es por ello que, a pesar de la fragmentación, la dispersión y el secreto que reinan en el proceso burocrático, las prácticas cotidianas que lo conforman permiten afirmar que hay una agencia colectiva y corporativa de las burocracias que se torna violenta

en un contexto local. El hecho de nombrar la “desaparición burocrática” no es más que un primer paso hacia el develamiento de esta particular forma de violencia ejercida por el Estado.

5. Conclusiones

La premisa del artículo parte de la idea de que hay un nexo entre burocracias y desaparición. De esta forma, el Estado se constituye en un agente desaparecedor múltiple que posibilita la desaparición de personas, no solo mediante la acción directa o la omisión de su deber de garantizar la seguridad, también a través de los procedimientos burocráticos.

A partir de ello, con mi argumento central defendiendo que la desaparición burocrática adopta una forma específica en México y que, si se ha podido nombrar, se debe a una labor de visibilización de estas prácticas. Lejos de quedarse en una categoría descriptiva del fenómeno, la noción es utilizada para denominar un tipo de violencia estructural del Estado, perpetrada contra las personas desaparecidas y sus familias, es decir, es una “categoría política local” que permite unificar, bajo un mismo nombre, a un conjunto de rutinas en apariencia inconexas. Así se configura su carácter político, pues se introduce una confrontación con las instancias responsables.

Hay dos líneas de reflexión y análisis que se desprenden de este argumento, y ambas tienen que ver con la noción de fragmentación. La primera alude a la manera en que las rutinas que favorecen la dispersión de la información forense se constituyen, según mi diagnóstico, en uno de los rasgos principales detrás de la producción de las desapariciones burocráticas —obviando la colusión y la corrupción de las burocracias con el crimen—.

La segunda tiene que ver con la manera en que este rasgo de fragmentariedad expresa una lógica de administración, una forma de hacer Estado en el día a día. En efecto, lo que la noción de “desaparición burocrática” vuelve visible es un conjunto de flujos, rutinas y prácticas que, en apariencia, no son interdependientes, pero que al relacionarse producen una violencia vernácula con carácter corporativo —la desaparición burocrática—. Así, se dota de sentido a una lógica de funcionamiento: las acciones locales ensamblan una agencia que las sobrepasa y que expone su responsabilidad interconectada.

En futuras investigaciones será interesante ver cómo esos ensamblajes varían y difieren en función de los contextos locales. Debido a esta situación, y con el fin de nutrir la categoría “desaparición burocrática”, será necesario documentar la variedad de prácticas que la componen e indagar, con mayor profundidad, en una clasificación de estas actuaciones. Lo anterior podría dar cuenta de una dimensión sistemática y general en estas formas de proceder. Para ello, habría que trazar las

rutas de procedimientos internos, desglosarlos, ver dónde se interrumpen los flujos o dónde se desvían, indagar en la heterogeneidad de agencias implicadas en las tramitaciones, registrar la distancia entre la normativa y la práctica real y preguntarse por la existencia de patrones que lleven a la producción de una desaparición burocrática. Por último, otro asunto que queda pendiente es investigar las formas de desaparición burocrática que se producen “en vida”, cuando son las burocracias penales, psiquiátricas, asistenciales las que impiden dar con la localización de una persona que se encuentra con vida, pero en calidad de desaparecida.

Apoyos

Esta investigación se llevó a cabo en el marco de la beca para realizar estudios de doctorado en antropología, otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México. Adicionalmente se recibió apoyo complementario del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), de Ciudad de México. Agradezco al colectivo Uniendo Esperanzas cuya colaboración fue imprescindible en la elaboración de la investigación en la que se basa el artículo. ¡Hasta encontrarles!

183

Referencias

- Acuerdo 03/2019. Se crea la Unidad de Atención a Familiares de Cadáveres de Identidad Desconocida, la Unidad de Gestión de Información de Cadáveres de Identidad Desconocida y la Unidad Multidisciplinaria de Identificación de Cadáveres de Identidad Desconocida. Gaceta del Gobierno, 10 de abril. <https://lc.cx/PS7Vet>
- Agudo Sanchíz, Alejandro, Antonio Carlos De Souza Lima y Laura Navallo. 2025. *Políticas de gobierno y prácticas de poder: estudios de Antropología del Estado y de las instituciones desde Argentina, Brasil, Chile y México*. Río de Janeiro: Mórula Editorial / CONICET.
- Ahmed, Sara. 2022. *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Aragón, Orlando. 2021. “El laberinto del derecho. Legalidad estatal, esquizofrenia legal y lucha por el autogobierno indígena en México”. *Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas Abya Yala* 5 (1): 65-88. <https://doi.org/10.26512/abya-yala.v5i1.36602>
- Bernstein, Anya, y Elizabeth Mertz. 2011. “Introduction. Bureaucracy: Ethnography of the State in Everyday Life”. *Political and Legal Anthropology Review* 34 (1): 6-10. <https://doi.org/10.1111/j.1555-2934.2011.01135.x>
- Colectivo Uniendo Esperanzas. 2023. *Narrativas de una vida suspendida*. Ciudad de México: Uniendo Esperanzas / Heinrich Böll Stiftung. <https://lc.cx/WxMan8>
- De la Serna Alegre, Andrea. 2025. “Etnografiar el estado desde el compromiso con familias en búsqueda de sus desaparecidos: retos para la investigación activista y feminista”. Ponencia presentada en el Congreso de Estudios de América Latina. San Francisco, 25 de mayo.

- De Souza Lima, Antonio Carlos. 2012. "Presentación del dossier Fazendo Estado. Un estudio antropológico de las acciones gubernamentales como parte de los procesos de formación estatal". *Revista de Antropología* 55 (2): 559-564.
- García Jérez, Francisco Adolfo, y Sandra Patricia Martínez Basallo. 2021. *Intimidad burocrática. Precariedad laboral, clientelismo y sentido del trabajo en el Estado colombiano*. Cali: Universidad del Valle.
- Gatti, Gabriel. 2022. *Desaparecidos. Cartografías del abandono*. Madrid: Turner.
- Gatti, Gabriel. 2017. *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes.
- González Villarreal, Roberto. 2020. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota.
- Graeber, David. 2022. "Zonas muertas de la imaginación: un ensayo sobre la estupidez estructural". En *La utopía de las normas. De la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*, editado por David Graeber, 49-105. Barcelona: Ariel.
- Gupta, Akhil. 2012. *Red Tape. Bureaucracy, Structural Violence and Poverty in India*. Durham: Duke University Press.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída. (de próxima aparición). *Exhumar la esperanza. Una etnografía feminista en el país de las fosas*. Ciudad de México: Bajo Tierra IWGIA / Hermanas en la Sombra.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída, y Adriana Terven. 2017. "Rutas metodológicas: hacia una antropología jurídica crítica y colaborativa". En *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*, coordinado por Rachel Sieder, 485-524. Ciudad de México: CIESAS.
- Hull, Matthew. 2012. *Government of paper. The materiality of bureaucracy in urban Pakistan*. Berkeley: University of California Press.
- Impunidad Cero. 2023. "Impunidad en delitos de desaparición en México". Acceso el 29 de agosto de 2024. <https://lc.cx/uYHXaT>
- INE (Instituto Nacional Electoral). 2023. "Refrenda INE disposición del padrón electoral para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas", 3 de julio. <https://lc.cx/CeGzoB>
- Jaramillo Sierra, Isabel Cristina, y Lina Fernanda Buchely Ibarra. 2019. *Etnografías burocráticas. Una nueva mirada a la construcción del Estado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. 2017. Diario Oficial de la Federación, 17 de noviembre. <https://www.refworld.org/es/leg/legis/pleg/2017/es/127245>
- Martínez, Fabiola, y Enrique Méndez. 2021. "Hay en México crisis forense; 52 000 cuerpos sin identificar: Encinas". *La Jornada*, 23 de diciembre. <https://lc.cx/147-Ns>
- Montenegro, Daniela Eloisa. 2022. "Una lupa en la niebla. Análisis de la construcción de la política pública de búsqueda de personas desaparecidas en Veracruz". Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1494>
- Nuño, Analý. 2024. "Desaparecer en una fosa común, desde la 'guerra sucia' hasta hoy". *A dónde van los desaparecidos*, 14 de febrero. <https://lc.cx/eP1u8W>

- Pita, María Victoria. 2022. “Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación”. En *Violencia institucional. Repertorios 2: perspectivas y debates en clave de derechos humanos*, editado por María Victoria Pita, Florencia Corbelle y Eugenia Cozzi, 29-42. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Pita, María Victoria, Florencia Corbelle y Eugenia Cozzi. 2022a. “Introducción: violencia institucional. Historizar e investigar para conocer e incidir”. En *Violencia institucional. Repertorios 2: perspectivas y debates en clave de derechos humanos*, editado por María Victoria Pita, Florencia Corbelle y Eugenia Cozzi, 3-8. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Pita, María Victoria, Florencia Corbelle y Eugenia Cozzi. 2022b. *Violencia institucional. Repertorios 2: perspectivas y debates en clave de derechos humanos*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Robledo, Carolina. 2020. “Crímenes de oficina: producción masiva de cuerpos sin identificar en la burocracia mexicana”. En *De las fosas clandestinas a la tumba vacía. Narrativas de dignidad y esperanza en tiempos de horror*, compilado por Carlos Mendoza-Álvarez, Pablo Reyna Esteves y Carolina Robledo Silvestre, 133-155. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez, Francisco. 2020. “Desaparecer dos veces: la burocracia que pierde cuerpos”. *Quinto Elemento*, 29 de septiembre. <https://lc.cx/iAGJ1Y>
- Ruiz, María Fernanda. 2022. “A 6 años de la ‘desaparición institucional’ de Braulio Bacilio”. *Once Noticias*, 24 de agosto. <https://lc.cx/18ZLip>
- Secretaría de Gobernación. 2020. “Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas”, 6 de octubre. <https://bit.ly/43CSB0O>
- Scheper-Hugues, Nancy. 2004. “Two feet under and a cardboard coffin: the social production of indifference to child death”. En *Violence in war and peace. An Anthology*, editado por Nancy Scheper-Hugues y Philippe Bourgois, 275-280. Oxford: Blackwell.
- Speed, Shannon. 2019. “Perilous passages. The neoliberal multicriminal settler state”. En *Incarcerated Stories. Indigenous women migrants and violence in the settler capitalist state*, editado por Shannon Speed, 45-67. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Tiscornia, Sofia, y María José Sarraibayrouse Oliveira. 2004. “Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia”. En *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*, editado por Sofia Tiscornia, 63-74. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Tordini, Ximena. 2021. *Desaparecidos y desaparecidas en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Turati, Marcela. 2023. *San Fernando: última parada. Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*. Ciudad de México: Aguilar.
- Tzuc, Efraín, y Mayela Sánchez. 2024. “Cierra sexenio con más de 72,100 cuerpos sin identificar”. *A Dónde Van los Desaparecidos*, 24 de septiembre. <https://lc.cx/WPOWv->
- Vázquez Valencia, Luis Daniel. 2019. *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*. Ciudad de México: FLACSO México / Heinrich Böll / UNAM.
- Verástegui González, Jorge. 2020. “La búsqueda de personas desaparecidas como un nuevo derecho en la legislación mexicana, sus retos en la implementación”. *El Cotidiano* 219: 7-19. <https://lc.cx/9fagIZ>

Andrea de la Serna-Alegre

- Villarreal Martínez, María Teresa. 2015. "La gobernanza para enfrentar el problema de la desaparición de personas. Experiencias de interlocución entre familiares de personas desaparecidas y autoridades gubernamentales en los estados de Coahuila y Nuevo León (2009-2018)". *Estudios Políticos* 59: 75-97. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n59a04>
- Vizcarra, Marcos. 2020. "Crisis forense: cuando las funerarias suplieron al Semefo". *Quinto Elemento*, 7 de octubre. <https://bit.ly/3WVAXdq>
- Wanderley, Fernanda. 2009. "Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 34: 67-79. <https://doi.org/10.17141/iconos.34.2009.334>
- Yankelevich Winocur, Javier, Guadalupe Yadira Espinosa Álvarez, Zacnité Minor Garduño y Brenda Magali Reyes Montijo. 2022. "Los desaparecidos que nadie ocultó: hacia una tafonomía social de la desaparición administrativa". *Alteridades* 32 (64): 35-46. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/1271>

Entrevistas

Entrevista a Pablo, 29 de febrero de 2024.

Entrevista a Sol, 22 de agosto de 2023.

Cómo citar este artículo:

Serna-Alegre, Andrea de la. 2025. "La desaparición burocrática en México: etnografía y discusión sobre una 'categoría política local'". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 169-186. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6364>

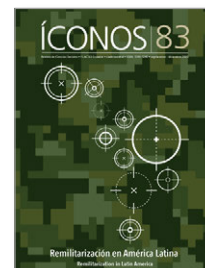


Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona

*Peasant markets in time of pandemic:
From resistance to adaptation in Cotacachi and Barcelona*

Dr. Jordi Gascón-Gutiérrez. Profesor titular. Instituto de Investigación en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Universidad de Barcelona (España). **ROR**
(jordigascon@ub.edu) (<https://orcid.org/0000-0002-0947-614X>)

Recibido: 05/09/2024 • Revisado: 15/12/2024
Aceptado: 05/05/2025 • Publicado: 01/09/2025



Resumen

Desde hace décadas, en el Sur y en el Norte Global han surgido iniciativas encaminadas a restablecer los mercados campesinos en zonas urbanas con el objetivo de que agricultores y agricultoras puedan vender la producción directamente al consumidor final para obtener toda la ganancia comercial. Esto se encuadra en una serie de estrategias dirigidas a alcanzar la autonomía de un circuito agroindustrial que impone precios y condiciones de producción. En ocasiones, las restricciones de movilidad por causa de la pandemia de la covid-19 dificultaron el funcionamiento de estos mercados. En este sentido, se explora cómo el campesinado enfrentó esta situación. Para ello, se analizaron dos casos: uno situado en los Andes septentrionales (Cotacachi, Ecuador) y el otro en la Europa mediterránea (Barcelona, España). De este modo, el estudio se sustenta en etnografías de larga duración a través de la aplicación de técnicas de investigación cualitativas y la revisión de material de archivo y de hemeroteca. Se llega a la conclusión que los campesinos y las campesinas respondieron eficazmente a la emergencia a nivel económico (en cuestión de días crearon mecanismos para seguir manteniendo la venta directa al consumidor final) y político (denunciaron y enfrentaron las políticas restrictivas de forma organizada y exitosa), con lo cual se descubre cómo las estrategias aplicadas por el campesinado fueron, en muchos aspectos, similares.

Descriptores: Barcelona; Cotacachi; covid-19; mercados campesinos; pueblos indígenas; resistencia campesina.

Abstract

For decades, initiatives have emerged in the Global South and North with the aim of reestablishing peasant markets in urban zones so that farmers could sell their production directly to consumers and receive all the profits. This has been framed in a series of strategies aimed at achieving autonomy from agro-industrial circuits that impose prices and conditions of production. Mobility restrictions due to the COVID-19 pandemic complicated the functioning of these markets at times. This article explores how the peasantry confronted this situation. Two cases are analyzed—one situated in the northern Andes (Cotacachi, Ecuador) and the other in mediterranean Europe (Barcelona, España). The study is based on long-term ethnographies through the application of qualitative research methods and the revision of archival materials and newspapers. It is concluded that peasants responded efficiently to the emergency in economic terms (in days, they developed mechanisms to maintain direct sale to consumers) and in political terms (they denounced and confronted restrictive policies through successful organizing). It is shown how peasant strategies applied were similar in many respects.

Keywords: Barcelona; Cotacachi; COVID-19; peasant markets; Indigenous communities; peasant resistance.



1. Introducción

En las últimas décadas, en zonas urbanas del Sur y del Norte Global han resurgido los mercados campesinos. En ellos, agricultores y agricultoras venden sus excedentes directamente a consumidores y consumidoras. En el mercado convencional la gran distribución y la industria transformadora no solo obtienen la mayor parte del beneficio comercial, sino que también establecen condiciones en el proceso productivo (Gascón, Solà y Larrea 2021). La venta directa, en cambio, aumenta los beneficios de quienes se dedican a la agricultura al quedarse con ese margen comercial.

Esto se encuadra en una serie de estrategias dirigidas a alcanzar la autonomía de un circuito agroindustrial que impone precios y condiciones a quien produce (Van Der Ploeg 2008). Estas estrategias pasan por rediseñar la finca agraria, adaptando algunas características del modelo de producción campesino. Por ejemplo, abandonar la especialización productiva y extremar la diversificación permite depender menos de costosos insumos agrotóxicos destinados al control de plagas y a la recuperación de la fertilidad del suelo. En esta línea, vender directamente al consumidor final resulta clave para independizarse de un mercado convencional que obliga a producir aplicando determinados paquetes tecnológicos y establece el precio de la cosecha sin considerar los costos de producción (Van Der Ploeg 2008). Por esta razón, y aunque los mercados campesinos son un nicho de mercado pequeño en la estructura agroalimentaria global, su papel en la economía de las familias agricultoras que participan en ellos es significativo.

En el presente artículo se analiza, de forma comparativa, dos experiencias en las que el campesinado aplicó estrategias de este tipo. Las dos concuerdan en la práctica: la venta directa al consumidor final a través de mercados campesinos urbanos. También en que surgieron explícitamente bajo la bandera de la soberanía alimentaria, concepto desarrollado por movimientos campesinos globales que reclaman su derecho a controlar el sistema agroalimentario.¹ Igualmente, coinciden en que ambos mercados se establecieron a mediados de la segunda década del siglo XXI. Se diferencian en el contexto en que se sitúan: una, en la Europa mediterránea y en una urbe grande (Barcelona, España); la otra, en la capital de un municipio rural de los Andes septentrionales (Cotacachi, Ecuador), donde quienes producen son indígenas kichwas. Sin embargo, a pesar de tratarse de dos contextos tan diferentes, ambos se enfrentan a retos similares.

El interés del artículo es analizar el grado de consolidación de ambos mercados campesinos y ahondar en las circunstancias que se dieron durante la pandemia de la

¹ La soberanía alimentaria es un concepto establecido a mediados de la década de los 90 por la Vía Campesina, un movimiento internacional que engloba organizaciones y sindicatos de productores agrarios de todo el planeta. Se define como el derecho de los pueblos a establecer sus propias políticas agrarias y alimentarias, priorizando la producción campesina, diversificada y relativamente poco mecanizada y los circuitos cortos de comercialización. Desde su surgimiento, la soberanía alimentaria ha entrado en la agenda política y en la académica.

covid-19 puede ayudar a ello. Las restricciones sanitarias a la movilidad dificultaron el funcionamiento de estos mercados. Nuestro interés no es tanto conocer qué pasó en ambos mercados durante el confinamiento, sino la forma en que se adaptaron al estado de excepción y qué estrategias implementaron cuando terminó. La pandemia fue una prueba de resiliencia que analizo en dos niveles. Uno de ellos es el económico-organizativo, pues indago si sus gestores y participantes fueron capaces de encontrar formas alternativas de llegar al consumidor final y mantener la actividad comercial en un contexto de reducción drástica de la movilidad. El otro es el político-institucional. En ambos casos la municipalidad intentó prohibir la actividad de los mercados aduciendo riesgos sanitarios. Con la pandemia afloró de forma perceptible la valoración que las instituciones locales hacían de estas experiencias campesinas. Esto se ahonda en las acciones que productores y productoras desarrollaron para enfrentar esas políticas restrictivas.

2. Estado de la cuestión

En ocasiones se ha aducido que la agricultura alternativa al modelo agroindustrial es económicamente poco viable (Bernstein 2016; Boltvinik y Archer-Mann 2016). Esta corriente afirma que cuando se sostiene es porque las personas encargadas de producir obtienen ingresos de actividades no agrarias (Bruce 2019; Carte et al. 2019) o porque reciben subsidios que compensan su baja rentabilidad (Kay 2001). Recientemente, la preocupación por los impactos ecológicos y sociales de la agroindustria ha entrado en el discurso de estas aproximaciones. En este sentido, algunos autores detectan que la producción a pequeña escala y diversificada puede tener resultados positivos a nivel medioambiental, o incluso ser más favorable económicamente para el productor.

No obstante, aseguran que no pueden superar la producción convencional en lo que respecta a ganancia y rendimiento (Flachs 2022; German et al. 2020). Tampoco en la capacidad de producir con escasa fuerza de trabajo en contextos en los que la mano de obra escasea por la emigración rural o por dedicarse a actividades no agrarias (Carte et al. 2010; Sunam y Goutam 2015). Por tanto, los casos de éxito serían escasos y poco significativos. Solo funcionan cuando hay un nicho de mercado que reclama este tipo de alimentos y está dispuesto a adquirirlos a un precio elevado (Barkley y Wilson 1992; Rohe et al. 2022).

Contraponiendo esta visión pesimista, desde finales del siglo pasado se han multiplicado los estudios de caso que demuestran la viabilidad de los modelos de producción caracterizados por la tendencia a una máxima diversificación productiva, al uso intensivo de la fuerza de trabajo, a la escasa mecanización, al autoconsumo o a la venta directa al consumidor final (Narotzky 2016). Estos estudios reflejan que la

producción de tipo campesino genera externalidades positivas: mantiene paisajes valiosos (Beillouin et al. 2021; Kremen y Miles 2012), sostiene a un número mayor de familias (Ikerd, Devino y Traiyongwanich 1996), reduce la migración rural (Bezner Kerr et al. 2022; Vizuite, Oteros-Rozas y García-Llorente 2024) y produce alimentos de alta calidad nutricional (Siniscalchi y Harper 2019; Uleri 2018). También que ofrecen mejores opciones económicas a quienes producen.

Para estos autores el concepto de viabilidad debería redefinirse. Una visión economicista y sesgada sobre qué es y qué no es rentable penaliza la producción campesina y sobredimensiona los resultados de la agroindustria (Cousins y Scoones 2010). En cambio, si se adopta una mirada sustantivista, es decir, si se considera que la lógica económica campesina no funciona con los mismos parámetros que la agroindustrial (Chayanov 1966), la agricultura campesina se convierte entonces en un modelo de producción viable. Esto se sustentaría en diferentes factores. Por ejemplo, en una estrategia diferente en cuanto al mecanismo de obtención de beneficios: mientras que la agroindustria la persigue aumentando la escala de producción e intentando reducir los costos, el modelo campesino busca incrementar el valor añadido de su producción manteniendo un tamaño de explotación acorde a la fuerza de trabajo disponible (Durham y Mizik 2021). Se aduce también que en las economías campesinas pluriactivas (la mayoría sigue este patrón) la finca permite un mayor aprovechamiento de la fuerza de trabajo (Gascón y Mamani 2022; Kay 2008). Finalmente, enfrenta mejor un contexto global en el que los precios agrarios tienden a menguar y se encarecen los costos de producción (Altieri, Rosset y Thrupp 1988; Rivera et al. 2018).

Con relación a este último punto, diversos estudios evidencian que buena parte de quienes laboran en la agricultura convencional, sin dejar de hacerlo, cambian ciertas prácticas agroindustriales por otras que serían propias del modelo de producción campesino, pues les permite conseguir cierta autonomía de un circuito agroindustrial que los estrangula (Van Der Ploeg 2008). La hegemonía de la agricultura industrial no se debería, por tanto, a una mayor eficiencia tecnológica o a la virtud de la economía de escala, sino a las relaciones de poder. Concretamente, al control que un oligopolio corporativo ejerce sobre la cadena agroalimentaria, que margina e infravalora la producción no agroindustrial (McMichael 2013).

La venta directa al consumidor final es una de esas estrategias campesinadoras. Los mercados campesinos nunca llegaron a desaparecer de los espacios rurales, pero en las zonas urbanas se convirtieron en una *rara avis* a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, parecen haber resurgido en las últimas décadas, impulsados por productores y productoras o por organizaciones sociales urbanas de carácter medioambientalista.

En algunos estudios se afirma que el mercado campesino puede quedar lastrado por una lógica neoliberal que anima a la competencia, reduciendo los precios y la tasa de beneficios medios, marginando a los productores y a las productoras más débiles

(Leslie 2017; Rossi, Brunori y Guidi 2008) o convirtiendo los mercados en espacios de consumo para la élite urbana (Pasquier-Merino y Buratti 2024). Pero en otros, más optimistas, se plantea que permiten al agricultor quedarse con todo el beneficio comercial. De esta manera fortalecen la economía campesina (Mulet y Gascón 2022). También, se alude a que surge como una estrategia política en las luchas que reivindican un cambio de modelo agroalimentario (Van Der Ploeg y Schneider 2022; Van Der Ploeg, Ye y Schneider 2023), en línea con lo que Polanyi ([1944] 2017) denominó “contramovimiento”: acciones dirigidas a limitar el desarrollo de una economía liberal que destruye los elementos más básicos de protección social. Así, el mercado campesino se convierte en una estructura que facilita una relación directa y autogestionada entre el campo y la ciudad (Huaita-Alfaro 2022). Pero se enfrenta, en ocasiones, a mecanismos regulatorios impuestos por las instituciones públicas urbanas que dificultan, limitan o imposibilitan dicha relación (Schneider y Cassol 2022).

En la literatura se ha analizado el impacto de la pandemia de la covid-19 en los sistemas de producción y distribución agroalimentaria. Sin embargo, los estudios acerca de la agricultura familiar y de proximidad son escasos. En los primeros meses de la emergencia algunos autores afirmaron que la producción familiar podía ser especialmente vulnerable a la crisis (Mhlanga y Ndhlovu 2020), pero la mayor parte consideraron que se abrían oportunidades para la agricultura campesina y agroecológica. Esto se debía a las dificultades que padecerían los mercados globales en los siguientes años y a un mayor interés del consumidor en productos saludables (Hobbs 2020; Kolodinsky et al. 2020; Worstell 2020). Ciertamente, durante los meses en que duró el confinamiento se incrementaron diversas formas de comercialización directa como la venta a domicilio (Craviotti, Viteri y Quinteros 2021; Saralegui 2022). No obstante, este crecimiento se vio lastrado por un marco normativo restrictivo (Gascón 2020) y no se consolidó cuando se regresó a la normalidad (Escribano 2023).

3. Metodología

El presente artículo se sustenta en investigaciones de larga duración en las que se ha seguido la formación y el crecimiento de la red de mercados campesinos de Barcelona desde su gestación, a mediados de la segunda década del siglo XXI. Mientras que en Cotacachi la investigación se inició en la primera mitad de la década de 2010 y las últimas estancias fueron en 2022 y 2023, tras el periodo de confinamiento. Estas últimas estancias fueron de tres meses de duración.

La metodología utilizada ha sido la etnográfica, dirigida a conocer y comprender el comportamiento social, utilizando técnicas de investigación cualitativas: observación participativa, entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales y una evaluación retrospectiva de los diarios de campo. La investigación siguió el Código

Ético de Integridad y Buenas Prácticas de la Universidad de Barcelona, que asegura confidencialidad y conocimiento previo de los y las informantes sobre el objetivo de la investigación y evita su identificación. También se revisaron actas de asambleas comunales, en el caso de Cotacachi, y el archivo de la red de mercados campesinos en el caso de Barcelona.

4. Los mercados campesinos de Barcelona

La Coordinadora de los *Mercats de Pagès* (mercados campesinos) de Barcelona agrupaba a ocho mercados de carácter semanal antes de la pandemia. El primero se había establecido en el centro de la ciudad a mediados de la década de 2010, impulsado por la ONG Xarxa de Consum Solidari. Estos mercados ofrecen alimentos agroecológicos y de proximidad, y quienes participan tienen explotaciones de carácter familiar o cooperativo. En algunos casos son propuestas surgidas de proyectos neorrurales, en otros, se trata de agricultores convencionales que cambiaron a un modelo agroecológico. En ambos casos, su objetivo ha sido desligarse del circuito agroalimentario convencional en búsqueda de una mayor autonomía (Van Der Ploeg 2008) y una de las estrategias que utilizan es vender directamente al consumidor para obtener todo el margen comercial.

En la expansión de la red de mercados campesinos también tuvo un papel importante el Ayuntamiento de Barcelona. En 2015 ganó las elecciones una candidatura de izquierda, formada por personas provenientes de diferentes colectivos sociales. El cargo de alcaldesa lo asumió Ada Colau, una reconocida activista que laboraba en una ONG que tenía la soberanía alimentaria entre sus principales líneas de trabajo. El nuevo Gobierno municipal no solo apoyó los mercados campesinos facilitando espacios y logística, sino que animó a incrementar su número y su periodicidad. Pero la buena entente entre el municipio y el mundo rural quedó suspendida debido a la pandemia.

Decisiones institucionales

El 14 de marzo de 2020, ante la rápida difusión de la pandemia, el Gobierno español declaró el estado de alarma en todo el país. En España, las comunidades autónomas tienen amplias competencias, pero el estado de alarma centralizó temporalmente el poder legislativo y administrativo. Para gestionar la emergencia el Gobierno publicó el Real Decreto 463/2020. Las restricciones exceptuaban las actividades básicas relacionadas con el abastecimiento alimentario: el Real Decreto 463/2020 estableció que las autoridades delegadas debían asegurar el funcionamiento de la actividad agraria y la distribución de su producción. Pero

Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona

la diversidad de circunstancias locales obligó a las delegaciones territoriales del Gobierno central, y a los Gobiernos autónomos y municipales en la medida que mantenían competencias, a interpretar el decreto. En estas circunstancias, la decisión de cerrar o dejar abierto los mercados campesinos se volvió discrecional.

Cataluña en general, y especialmente Barcelona, reflejan los problemas y contradicciones generados por la indefinición del Real Decreto 463/2020. El 13 de marzo, el día anterior a la declaración del estado de alarma, el Gobierno autonómico catalán había promulgado una resolución sobre las acciones a tomar por la pandemia (Resolución SLT 720/2020). La resolución garantizaba la continuidad de los mercados campesinos. Pero la centralización de competencias por el Gobierno central la anuló y subordinó todas las medidas al Real Decreto 463/2020. La indefinición de este decreto obligó a que cada municipio estableciese sus propias regulaciones. Muchos mantuvieron los mercados campesinos abiertos, pero Barcelona optó por cerrarlos. El Gobierno catalán volvió a dictaminar su apertura a principios de abril de 2020 (DARP 2020), pero para ese entonces sus decisiones no eran vinculantes para los municipios, por ejemplo, el de Barcelona los mantuvo clausurados. Sin embargo, en ningún momento las cadenas de supermercados tuvieron que cerrar sus tiendas e instalaciones. Los movimientos sociales sospecharon que estas políticas coyunturales que favorecían a los supermercados podían consolidarse una vez terminada la crisis.

193

Respuesta campesina

Organizaciones agrarias y entidades sociales protestaron por las limitaciones impuestas por las instituciones públicas a la comercialización directa de la producción campesina. La denuncia se canalizó a través de SOScampesinado, una plataforma impulsada por mujeres que trabajaban en agroecología, defendiendo la bandera de la soberanía alimentaria. La plataforma se coordinó con más de 700 organizaciones campesinas y colectivos sociales del Estado español (Begiristain et al. 2020). El 30 de marzo remitieron una carta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) requiriendo, entre otras cosas, el “mantenimiento de los mercados no sedentarios de proximidad” (*Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas* 2020a). El Ministerio contestó unos días después. SOScampesinado consideró que la respuesta era “poco clara y evasiva”, pues se trataba de una misiva formal que no esclarecía las incertidumbres generadas a partir del Real Decreto 463/2020 (*Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Recursos* 2020b). El 8 de abril, en los mismos términos, se enviaron cartas al Ministerio de Consumo y al de Sanidad. El primero organizó un encuentro con SOScampesinado. La plataforma valoró que la reunión había sido cordial, pero sin resultados tangibles.

Paralelamente, de forma descentralizada, las organizaciones que conformaban SOScampesinado realizaban sus propias reclamaciones a organismos públicos locales.

En la ciudad de Barcelona la red de mercados campesinos intentó persuadir al Ayuntamiento de que el Real Decreto no obligaba a su cierre. También aseguraban que los mercados eran más seguros que los supermercados desde el punto de vista sanitario, al situarse al aire libre (Montagut 2020), pero no tuvieron éxito. El 9 de abril organizaciones ciudadanas dirigieron una carta abierta a la alcaldesa Ada Colau indicando que se le estaba dificultando a la ciudadanía el acceso a alimentos de calidad. También mostraban su extrañeza por la clausura de mercados cuando el Gobierno catalán y la Diputación de Barcelona habían aprobado normativas y recomendaciones a favor de mantenerlos abiertos, las cuales se estaban aplicando en otros municipios (Coordinadora de Mercats de Pagès 2020). Ciertamente, la presión social fue logrando que la mayoría de los ayuntamientos catalanes reabriesen los mercados campesinos. Sin embargo, en Barcelona no volvieron a funcionar hasta el 18 de abril, cuando habían pasado cinco semanas desde su clausura.

A la par que se coordinaban para hacer presión a las instituciones públicas, los productores y las productoras agrícolas impulsaron otras estrategias de venta directa (Batalla et al. 2020). Una de ellas fue la venta por internet. Para ello crearon plataformas virtuales de comercialización. Las ventas por esta vía crecieron rápidamente, pero no fue una solución fácil: la logística de la distribución a domicilio encareció los costos de comercialización y la preparación de los pedidos aumentó la carga de trabajo de agricultores y agricultoras. Por otra parte, la mayoría de quienes producían no se pudieron articular a estas nuevas redes de comercialización directa y no tuvieron otra opción que vender sus productos a través del mercado convencional, sacrificando el margen comercial, o ver cómo se perdían en los campos o en almacenes (Bandera 2020).

Valoración

Durante la primera fase de la pandemia la agricultura familiar enfrentó situaciones que pusieron en riesgo su viabilidad. Un grupo de productores y productoras que dependían de los mercados campesinos pudieron organizar vías alternativas de comercialización directa, especialmente la venta a domicilio. Otros, en cambio, perdieron parte de su producción o tuvieron que comercializarla en el mercado convencional por debajo del precio al que vendían habitualmente.

Colectivos sociales y organizaciones campesinas consideraron que las normativas del estado de alarma habían sido urbanocéntricas (Batalla et al. 2020). En España la legislación y la reglamentación para enfrentar la pandemia se estableció con base en las necesidades y características de la ciudad. Igualmente, se puede hablar de “agroindustriacentrismo”: medidas que beneficiaron al modelo agroindustrial en menoscabo de sistemas alternativos y autónomos de producción y comercialización. Las cadenas de distribución minorista aumentaron su facturación en los establecimientos

Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona

entre un 12 % y un 15 % (Salvatierra 2020) y un 74 % en sus ventas *online* (Lema 2020). Sin embargo, la agricultura familiar y agroecológica tuvo que multiplicar esfuerzos para crear urgentemente formas de venta alternativa. Incluso cuando lo lograron, la mayoría de las explotaciones vieron reducidos sus ingresos. Además, se vieron abocados a destinar tiempo y esfuerzo en acciones de presión política.

Las medidas políticas tomadas durante el confinamiento supusieron un ataque a este sector agrario. En uno de los tantos artículos de urgencia elaborados en las primeras semanas de la emergencia, afirmamos que en Barcelona estas medidas no parecían dirigidas a favorecer a la agroindustria. Recordemos que el Ayuntamiento había impulsado los mercados campesinos en años precedentes, por ello no entendimos su cierre como un giro político, sino como la persistencia de una ideología desarrollista que coloniza mentalidades y que se activa en contextos de crisis cuando la urgencia no permite la reflexión (Gascón 2020).

Sin embargo, posteriormente las entidades que organizaban los mercados campesinos afirmaron que el Ayuntamiento, aunque seguía teniendo el mismo color partidario, había cambiado su política tiempo antes de la pandemia: ponía problemas al establecimiento de nuevos mercados y al funcionamiento de los ya existentes. Dirigentes de los mercados campesinos aseguraban que era resultado de la presión sobre el consistorio de los mercados convencionales, que los consideraban una competencia. Cerrar la red de mercados campesinos de la ciudad, por tanto, habría sido consecuencia de este cambio de política.

No obstante, la emergencia mostró la resiliencia económica de las experiencias agroecológicas, y concretamente de los mercados campesinos urbanos. Finalizada la excepcionalidad sanitaria, la red de mercados creció, aun sin el apoyo del Ayuntamiento. En 2023 ya funcionaban nueve. Poco antes de la pandemia se había lanzado el proyecto de abrir micromercados: mercados con pocas paradas, básicamente de productos hortícolas, que funcionarían en días laborales. Estos micromercados se consolidaron en los años posteriores.

5. El Mercado del Jambi (Cotacachi)

Cotacachi es un cantón rural del norte de Ecuador y extremadamente diverso desde el punto de vista ecológico. Sus ecosistemas se sitúan entre las nieves perpetuas del volcán Cotacachi, a casi 5000 metros sobre el nivel del mar (m. s. n. m.), y presenta zonas subtropicales que descienden hacia el Pacífico hasta los 200 metros. El espacio agrícola de la zona andina va de los 2200 m.s.n.m. hasta más de 3000. En esta área conviven dos sistemas de tenencia de la tierra. Por un lado, grandes propiedades, algunas tecnificadas e intensivas, dedicadas a la producción de especies tropicales, y otras extensivas destinadas a producciones que necesitan poca tecnología y fuerza de

trabajo (plantaciones de eucalipto, ganadería extensiva, etc.). Por otro lado, minifundios familiares de carácter campesino. En el territorio existen 3225 unidades domésticas campesinas, organizadas en 45 comunidades indígenas kichwa (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2022).

En el área andina también se localiza la capital cantonal, principal zona urbana del territorio. Históricamente, la población indígena campesina ha sufrido violencia física y estructural por parte de la población mestiza de la capital. Para enfrentar esta situación, en la década de los setenta se organizaron en la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC). A través de esta entidad consiguieron revertir las relaciones de poder que existían en el cantón (Lalander 2010). A partir de la década los noventa la UNORCAC también se imbricó en proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de su base social, atrayendo fondos de la cooperación internacional (Ospina 2006). Muchos de estos proyectos se dirigieron a mejorar la producción agropecuaria de la población indígena, aplicando técnicas agroecológicas y los principios de la soberanía alimentaria. Cabe señalar que la UNORCAC forma parte de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), una de las entidades que fundó la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina).

En 1996, la UNORCAC consiguió aupar a un indígena al puesto de alcalde de Cotacachi, el máximo cargo cantonal. Se trataba, no obstante, de un indígena urbano. La población indígena urbana en Cotacachi conforma un colectivo minoritario, pero con un peso político destacable. El acuerdo funcionó durante años, pero para el año 2005 la relación era cada vez más tensa. Los desencuentros se debieron a diversas causas y una de ellas fue la reforma del mercado municipal.

Decisiones institucionales

A inicios del siglo XXI, y desde una mirada urbana y occidental, el mercado municipal parecía degradado. El edificio presentaba problemas estructurales y de insalubridad, y las calles adyacentes estaban tomadas por campesinos y campesinas que vendían sus excedentes de forma informal. Tras varios años de obras, el alcalde Auki Tituaña inauguró el reformado mercado en 2005 y automáticamente prohibió las ventas ambulantes. En parte esta prohibición se debió a que el alcalde se posicionó a favor de los comerciantes del mercado, que veían en la venta ambulante una competencia. Pero también a que la municipalidad tenía un proyecto turístico y la imagen de las vías públicas tomadas por el comercio informal rompía con la que, consideraba, debía tener Cotacachi.

La UNORCAC reaccionó creando su propio mercado dominical en un espacio de su propiedad. Aunque formalmente se denominó Feria Agroecológica la Pachamama nos Alimenta, al poco tiempo de crearse fue conocido por el nombre del edificio donde

se instaló: Mercado del Jambí. A finales de 2023 el mercado tenía 310 personas asociadas, pero el número de puestos cada domingo se movía entre 90 y 120. Esto se debía a que los campesinos y las campesinas solo iban al mercado cuando tenían excedentes. En la mayoría de los casos eso sucedía cada dos o tres semanas. Una comisión se encargaba de controlar las fincas familiares. Si bien se planteó como un mercado agroecológico, se consiente la aplicación puntual de plaguicidas para algunos cultivos. Pero la normativa es intransigente sobre el origen de los productos: han de ser de producción propia. El mercado ofrece más de 80 productos diferentes entre hortalizas, tubérculos, plantas medicinales, granos, frutas, animales menores y productos procesados artesanalmente (Paz 2022). El perfil del cliente es el del habitante urbano atraído por la posibilidad de comprar productos agroecológicos recién cosechados a un precio inferior al que encuentra en el comercio convencional.

La municipalidad se opuso a este mercado. En diversas ocasiones intentó cerrarlo aduciendo normativas higiénico-sanitarias y falta de documentación. No lo consiguió por la oposición firme de la UNORCAC y de la población campesina. Poco después las autoridades que estaban en el cargo perdieron las elecciones municipales y resultó elegido para el puesto de alcalde un histórico dirigente de la UNORCAC, que sería sustituido, en las elecciones siguientes, por otro reconocido activista social. Durante estos dos mandatos el mercado pudo funcionar con normalidad y recibió el apoyo de la municipalidad. Pero Auki Tituaña volvió a ganar las elecciones de 2019 y la pandemia le iba a dar otra opción para enfrentarse al Mercado del Jambí.

A partir de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano estableció medidas restrictivas a la circulación que limitaron las actividades económicas a las esenciales. La municipalidad estableció un confinamiento estricto, se impidió trasladarse de una comunidad a otra y entrar o salir de las zonas urbanas. Se llegó a prohibir a los campesinos y a las campesinas ir a trabajar en parcelas que no estuvieran dentro de los límites de la comunidad a la que pertenecían. Esto también afectó al Mercado del Jambí que tuvo que cerrar, y con ello el principal medio que muchas familias campesinas tenían para comercializar sus excedentes. Esto era un elemento más que complicaba la economía doméstica, pero no era el único. La economía de la población indígena rural cotacacheña es pluriactiva: compatibilizan la agricultura familiar con otras actividades no agrarias (pequeño comercio, producción artesanal, contratación por terceros, etc.). Estas últimas también habían quedado paralizadas debido a la pandemia.

Respuesta campesina

Tras el desconcierto inicial, la población campesina estableció diferentes estrategias para enfrentar la crisis. La primera fue el autoconsumo. Para la mayoría, su producción agrícola ya tenía esta finalidad. Durante el confinamiento se incentivó una dieta autónoma con los alimentos adquiridos en el mercado (arroz, aceite, pasta alimentaria, etc.). La

pérdida de los ingresos no agrarios supuso un golpe para estas economías, pero “ayudó lo que cultivamos, la madre tierra nos bendijo” (entrevista a María, Cotacachi, junio de 2022). También resurgió el trueque y la venta directa a aquellos indígenas que residían en la comunidad pero que ya no trabajaban la tierra.

El proyecto más exitoso fue la creación de mercados en cada comunidad que sustituyeron al del Jambi. En realidad, cerró solo dos semanas, pero su funcionamiento estaba reducido a unos estrictos permisos de circulación. En la práctica solo una pequeña parte de los consumidores y vendedores habituales podían acceder al mercado. Se creó así una red de mercados descentralizados semanales con un doble objetivo: que los productores y las productoras pudieran comercializar sus excedentes, y que quienes no producen pudieran acceder a alimentos frescos.

Los mercados descentralizados fueron de dos tipos. Aquellas comunidades aledañas a la conurbación urbana los dispusieron en las calles que marcaban la frontera, en una zona que se estableció unilateralmente como tierra de nadie, lo que permitía el acceso a productores y consumidores. El Gobierno municipal intentó cerrarlos, aduciendo la prohibición de moverse de una comunidad a otra sin salvoconducto, pero lo impidió la oposición de las comunidades indígenas, de la UNORCAC y de la población urbana. En el caso de las comunidades alejadas de la zona urbana, los mercados se dirigían a la población rural no campesina: mestizos e indígenas desarraigados que vivían en las comunidades y emigrantes que habían regresado al inicio de la pandemia.

Terminada la excepcionalidad, el Mercado del Jambi resurgió y volvió a funcionar con normalidad. Algunos de los mercados descentralizados se mantuvieron y a mediados de 2023 cinco se habían consolidado. Esto fue posible porque se reconvirtieron tomando características diferentes al Mercado del Jambi. Por ejemplo, algunos indígenas organizados en asociaciones de restauración encontraron en estos mercados un espacio semanal en los que vender sus platos cocinados.

Valoración

El estado de excepción afectó la viabilidad económica de las familias campesinas de Cotacachi, pues se tratan de economías pluriactivas. La paralización de una parte sustancial de la actividad económica supuso dejar de percibir los ingresos no agrarios. Que la explotación familiar se dedicara principalmente al autoconsumo fue un factor que permitió enfrentar la crisis. No fue casual, de hecho, en la conformación de estas economías campesinas, la finca familiar tiene esta finalidad. A medida que el campesinado se imbricó más en el mercado moderno de bienes y de trabajo, la finca generó un ingreso porcentualmente menor en su economía. Pero, paradójicamente, su importancia se incrementó como estrategia frente a la vulnerabilidad de ese mercado. Un mercado moderno en expansión venía reclamando su participación desde

las últimas décadas del siglo pasado, pero era una expansión inestable. Las periódicas crisis económicas evidenciaban que la población indígena y rural era el eslabón débil de la cadena: era la primera en perder el trabajo y la que antes caía bajo la línea de la pobreza severa. La agricultura familiar era un resguardo frente a este riesgo.

Pero la finca familiar cotacacheña también genera excedentes. Su venta directa al consumidor final ofrece ingresos para la mayoría de las familias. Al igual que sucedió en España, el Gobierno ecuatoriano dictaminó que la estructura agroalimentaria debía continuar funcionando, pero de igual forma, las normativas de emergencia fueron poco claras e interpretables. Esto permitió a la municipalidad de Cotacachi imponer restricciones que derivaron en el cierre del mercado campesino. Recordemos que el alcalde ya lo había intentado clausurar en su anterior mandato en medio de su enfrentamiento con el movimiento campesino. La UNORCAC y los cabildos de las 45 comunidades indígenas reaccionaron rápidamente a esta ofensiva con un abanico de estrategias dirigidas a continuar la venta directa al consumidor final. La principal fue crear una red de mercados descentralizados.

Terminado el periodo de excepción, el Mercado del Jambi se recuperó y volvió a funcionar a pleno rendimiento. De hecho, la comercialización directa de los excedentes campesinos pareció reforzada. Diversos indicadores así lo evidenciaron, uno fue el incremento de campesinos y campesinas que solicitaban asociarse al mercado. A mediados de 2023 el comité que gestiona el Mercado del Jambi no daba abasto para valorar y ratificar todas estas peticiones. El éxito del mercado campesino también se puede medir por la velocidad con la que se acaba la mercancía cada domingo: hacia las 9:00 a. m. la mayor parte de los puestos ya han cerrado al no tener nada que ofertar. Otro aspecto fue la continuidad de algunos de los mercados descentralizados. Finalmente, un último indicador es la atracción que genera en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Tras la pandemia, agencias de cooperación entre las que se encuentran las ONGD y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) mostraban su interés en establecer proyectos dirigido a mejorarlo y a ampliarlo, y también a replicar esta experiencia en otros territorios.

6. Conclusiones

Tanto en Barcelona como en Cotacachi la relación de la municipalidad con los mercados campesinos parece haber seguido una trayectoria similar. En ambos casos llegó al poder una candidatura de carácter rupturista sostenida por organizaciones sociales de base. Inicialmente se promovieron propuestas dirigidas a apoyar la producción campesina, en línea con la soberanía alimentaria: en Cotacachi fomentando las propuestas que al respecto llevaba a cabo la UNORCAC y en Barcelona impulsando los mercados campesinos o defendiendo los pocos espacios agrícolas que quedan en la

conurbación urbana. Finalmente, hubo un giro en estas políticas pasados unos años de gobierno. En Cotacachi el cambio fue tajante, envuelto en un conflicto abierto entre el alcalde y la UNORCAC. En Barcelona no fue tan radical, pero una nueva agenda política frenó iniciativas que defendían la soberanía alimentaria.

El periodo de excepción que supuso el confinamiento por la pandemia de la covid-19 evidenció estos giros políticos en ambas localidades. Y lo hizo sobre los mercados campesinos. En Cotacachi, la municipalidad, que desde 2019 estaba de nuevo en manos de Auki Tituaña, aprobó medidas de restricción de la movilidad dirigidas a dificultar el funcionamiento del Mercado del Jambí. En Barcelona, Ada Colau estaba en su segundo periodo en la alcaldía, no había ganado las elecciones, pero consiguió mantenerse en el cargo con el apoyo de una candidatura conservadora de corte neoliberal. A partir de una interpretación particular del Real Decreto del estado de alarma, el Gobierno municipal decidió cerrar la red de mercados campesinos.

Cabe señalar que esta situación no fue privativa de Barcelona y Cotacachi. El International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC) –plataforma internacional que agrupa más de 6000 colectivos integrados por personas que se dedican a la pequeña agricultura, al trabajo agrario y a las organizaciones sociales– denunció durante la pandemia que la mayoría de las instituciones públicas daban prioridad a la agroindustria y dificultaban la producción y comercialización campesina (IPC 2020). De la misma manera se manifestó la Coordinadora Europea de Vía Campesina (ECVC 2020).

El objetivo del artículo era conocer el grado de consolidación de unos mercados campesinos establecidos en zonas urbanas que tenían pocos años de funcionamiento, tomando en cuenta que la red de mercados de Barcelona y el Mercado del Jambí de Cotacachi surgieron a mediados de la década de 2010. La crisis provocada por la pandemia debía servir como test de resiliencia.

En ambos casos la respuesta fue rápida y organizada. A nivel económico-organizativo, los campesinos y las campesinas fueron capaces de establecer formas alternativas de comercialización directa en sustitución de unos mercados clausurados. A nivel político-institucional, productores y gestores de los mercados organizaron la oposición a las políticas restrictivas municipales. En Cotacachi, la UNORCAC y su base social campesina-indígena no permitieron los intentos de la municipalidad de cerrar la red de pequeños mercados comunitarios. En Barcelona se presionó al Ayuntamiento para que reabriese los mercados, a la vez que se participó activamente en una plataforma de ámbito estatal que reclamó a las instituciones públicas españolas abandonar unas medidas de excepción que afectaban negativamente la agricultura familiar. A mediados de 2021, la red de *mercats de pagès* de Barcelona y el Mercado del Jambí de Cotacachi no solo se habían restablecido del estado de excepción, sino que habían recuperado la tendencia de consolidación y crecimiento.

Uno de los planteamientos del texto es que la venta directa es una estrategia de recampesinización (Van Der Ploeg 2008) dirigida a obtener una mayor autonomía de un modelo agroindustrial que fija condiciones y precios a quien produce. El mercado campesino, si bien obliga al productor a asumir la carga de la distribución, le permite obtener toda la ganancia comercial y organizar su finca como mejor lo considere. Pero también vimos que en ocasiones se ha afirmado que la recampesinización no es competitiva frente al modelo agroindustrial (Bernstein 2016). Desde esta perspectiva, solo funciona cuando recibe ingresos externos, públicos o privados, que permiten compensar su falta de viabilidad financiera.

La respuesta de quienes se dedican a la agricultura en Barcelona y Cotacachi en defensa de sus mercados parece oponerse a este segundo paradigma. Frente a la crisis coyuntural generada por la pandemia y frente a una política institucional contraria a los mercados campesinos que intentó aprovechar la emergencia, productores y productoras mostraron su capacidad de resistencia. Esta resistencia se dio en dos niveles: política, enfrentándose de forma organizada a las restricciones que querían imponer las instituciones municipales; y económica, desarrollando rápidamente formas alternativas de venta directa. Esta respuesta no se puede explicar si el mercado fuera solamente una apuesta de carácter ideológico o una estrategia marginal de un campesinado incapaz de articular su finca a los requerimientos del mercado convencional. La tenaz defensa de los mercados campesinos tanto en Barcelona como en Cotacachi se explica por el papel que juegan productores y productoras en un modelo de producción que resulta económicamente más rentable que imbricarse en la cadena de valor agroindustrial.

Apoyos

Este trabajo ha recibido el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, Proyecto PID2020-114317GB-I00 titulado “Alimentos valiosos, trabajadores esenciales, personas vulnerables y respuestas sociales ante la crisis: sistemas de aprovisionamiento alimentario en la pandemia de Covid-19”.

Referencias

- Altieri, Miguel, Peter Rosset y Lori Ann Thrupp. 1998. *The potential of agroecology to combat hunger in the developing world*. Washington D.C.: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
- Bandera, Elena. 2020. “La huerta asturiana reclama poder sobrevivir al coronavirus”. *La Voz de Asturias*, 18 de abril. <https://lc.cx/4HNZhy>

- Barkley, David, y Paul Wilson. 1992. "Is Alternative Agriculture a Viable Rural Development Strategy?". *Growth and Change a Journal of Urban and Regional Policy* 23 (2): 239-253.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2257.1992.tb00581.x>
- Batalla, Laia, Ana Corro, Alba Hierro, Pati Homs, Federica Ravera, Marta Rivera-Ferré y Annaïs Sastre. 2020. *Xarxes alimentàries locals en temps de COVID-19*. Barcelona: Arran de Terra.
- Begiristain, Mirene, Patricia Dopazo, Jessica Milgroom, Isabel Álvarez, Elisa Oteros, Marta Rivera y Marina Di Masso. 2020. "Aprendizajes de una campaña agroecológica y feminista". *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas* 38: 42-44.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9789475>
- Beillouin, Damien, Tamara Ben-Ari, Eric Malézieux, Verena Seufert y David Makowski. 2021. "Positive but variable effects of crop diversification on biodiversity and ecosystem services". *Global Change Biology* 27 (19): 4697-4710. <https://doi.org/10.1111/gcb.15747>
- Bernstein, Henry. 2016. *Dinámicas de clase y transformación agraria*. Barcelona: Icaria.
- Bezner, Rachel, Jeffrey Liebert, Moses Kansanga y Daniel Kpienbaareh. 2022. "Human and social values in agroecology: A review". *Elementa: Science of the Anthropocene* 10 (1): 1-24.
<https://doi.org/10.1525/elementa.2021.00090>
- Boltvinik, Julio, y Susan Archer Mann. 2016. "Introduction". En *Peasant poverty and persistence in the Twenty-first century*, editado por Julio Boltvinik y Susan Archer Mann, 1-42. Londres: Zed Books.
- Bruce, Analena. 2019. "Farm entry and persistence: Three pathways into alternative agriculture in southern Ohio". *Journal of Rural Studies* 69: 30-40.
<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.04.007>
- Carte, Lindsey, Birgit Schmook, Claudia Radel y Richard Johnson. 2019. "The Slow Displacement of Smallholder Farming Families: Land, Hunger, and Labor Migration in Nicaragua and Guatemala". *Land* 8 (6): 1-12. <https://doi.org/10.3390/land8060089>
- Carte, Lindsey, Mason McWatters, Erin Daley y Rebecca Torres. 2010. "Experiencing agricultural failure: Internal migration, tourism and local perceptions of regional change in the Yucatan". *Geoforum* 41 (5): 700-710. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2010.03.002>
- Chayanov, Alexander. 1966. *The Theory of Peasant Economy*. Homewood: Irwin for American Economic Association.
- Coordinadora de Mercats de Pagès. 2020. "A l'Att. de la Sra. Ada Colau, Alcaldessa de Barcelona", 9 de abril. <https://lc.cx/UnIcsW>
- Cousins, Ben, e Ian Scoones. 2010. "Contested paradigms of 'viability' in redistributive land reform: Perspectives from southern Africa". *The Journal of Peasant Studies* 37 (1): 31-66.
<https://doi.org/10.1080/03066150903498739>
- Craviotti, Clara, María Laura Viteri y Gladys Quinteros. 2021. "Covid-19 y circuitos cortos de comercialización de alimentos en Argentina". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 112: 29-49. <https://www.jstor.org/stable/48658258>
- Durham, Timothy, y Tamás Mizik. 2021. "Comparative economics of conventional, organic, and alternative agricultural production systems". *Economies* 9 (2): 1-22.
<https://doi.org/10.3390/economies9020064>
- ECVC (European Coordination Via Campesina). 2020. "Encuesta de ECVC sobre el impacto de la Covid-19 en la agricultura campesina". Acceso el 13 de junio de 2024.
<http://chil.me/download-file/104758-295076>

Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona

- Escribano, Paula. 2023. "Playing by the rules: formalisation in the agroecology sector during the COVID-19 pandemic". *The Journal of Peasant Studies* 51 (6): 1428-1451.
<https://doi.org/10.1080/03066150.2023.2285478>
- Flachs, Andrew. 2022. "Degrowing alternative agriculture: institutions and aspirations as sustainability metrics for small farmers in Bosnia and India". *Sustainability Science* 17: 2301-2314.
<https://doi.org/10.1007/s11625-022-01160-9>
- Gascón, Jordi. 2020. "Covid-19, estado de emergencia y agricultura familiar en España". *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural* 30: 177-206. <https://doi.org/10.4422/ager.2020.13>
- Gascón, Jordi, Carlota Solà y Cristina Larrea. 2021. "No es negociable": desperdicio alimentario y relaciones de poder en la cadena agroalimentaria. Barcelona: Icaria.
- Gascón, Jordi, y Kevin Mamani. 2022. "Community-based tourism, peasant agriculture and resilience in the face of COVID-19 in Peru". *Journal of Agrarian Change* 22 (2): 362-377.
<https://doi.org/10.1111/joac.12447>
- Generalitat de Catalunya. 2020. "Noves mesures per garantir la continuïtat dels mercats setmanals de productes frescos a l'aire lliure", 3 de abril. <https://lc.cx/akeQ5J>
- German, Laura, Anya Bonanno, Laura Foster y Lorenzo Cotula. 2020. "Inclusive business' in agriculture: Evidence from the evolution of agricultural value chains". *World Development* 134: 105018. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105018>
- Hobbs, Jill. 2020. "Food supply chains during the COVID-19 pandemic". *Canadian Journal of Agricultural Economics* 68 (2): 171-176. <https://doi.org/10.1111/cjag.12237>
- Huaita-Alfaro, Anna María. 2022. "Lima markets beyond commerce: Challenges and possibilities of common food spaces in periods of crisis". En *Marketplaces: Movements, Representations and Practices*, editado por Ceren Sezer y Rianne van Melik, 114-128. Londres: Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781003197058-10>
- Ikerd, John, Gary Devino y Suthijit Traiyongwanich. 1996. "Evaluating the sustainability of alternative farming systems". *American Journal of Alternative Agriculture* 11 (1): 25-29.
<https://doi.org/10.1017/S088918930000669X>
- IPC (International Planning Committee for Food Sovereignty). 2020. "COVID-19-Small-scale food producers stand in solidarity and will fight to bring healthy food to all", 7 de abril. <https://www.foodsovereignty.org/covid-19>
- Kay, Cristóbal. 2008. "Reflections on Latin American Rural Studies in the Neoliberal Globalization Period: A New Rurality?". *Development and Change* 39 (6): 915-943.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2008.00518.x>
- Kay, Cristóbal. 2001. "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina". En *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*, editado por Francisco García Pascual, 337-430. Madrid: Universidad de Lleida.
- Kolodinsky, Jane, Marilyn Sitaker, Lisa Chase, Diane Smith y Weiwei Wang. 2020. "Food Systems Disruptions. Turning a Threat into an Opportunity for Local Food Systems". *Journal of Agriculture, Food Systems and Community Development* 9 (3): 5-8.
<https://doi.org/10.5304/jafscd.2020.093.013>
- Kremen, Claire, y Albie Miles. 2012. "Ecosystem Services in Biologically Diversified versus Conventional Farming Systems: Benefits, Externalities, and Trade-Offs". *Ecology and Society* 17 (4): 1-25. <https://doi.org/10.5751/ES-05035-170440>

- Lalander, Rickard. 2010. *Retorno de los runakuna: Cotacachi y Otavalo*. Quito: Abya-Yala.
- Lema, Marcos. 2020. “Las ventas online de los supermercados se disparan un 74% en la segunda semana de confinamiento”. *El País*, 7 de abril. <https://lc.cx/iwViY8>
- Leslie, Isaac Sohn. 2017. “Improving farmers markets and challenging neoliberalism in Argentina”. *Agriculture and Human Values* 34: 729-742. <https://doi.org/10.1007/s10460-017-9774-z>
- McMichael, Philip. 2013. *Food Regimes and Agrarian Questions*. Halifax: Fernwood.
- Mhlanga, David, y Emmanuel Ndhlovu. 2020. “Socio-economic Implications of the COVID-19 Pandemic on Smallholder Livelihoods in Zimbabwe”. *Business, Economics and Management*: 1-17. <https://doi.org/10.20944/preprints202004.0219.v1>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2022. “Chakra andina: un sistema agrícola ancestral de las comunidades kichwas de Cotacachi”. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/283f7c8c-8208-4e28-90c8-d72b870e2557/content>
- Montagut, Xavier. 2020. “Venda directa i situació d’alarma pel Coronavirus”. *Kaosenlared*, 3 de abril. <https://lc.cx/0PReb9>
- Mulet, Margalida, y Jordi Gascón. 2022. “Comercialización directa a través de mercados campesinos y modelo de producción”. En *Actas del XIV Congreso Internacional de SEAE*, compilado por Helena Cifre, José Luis Moreno y Rosa Valero, 387-397. Catarroja: SEAE.
- Narotzky, Susana. 2016. “Where Have All the Peasants Gone?”. *Annual Review of Anthropology* 45: 301-318. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102215-100240>
- Ospina, Pablo. 2006. *En las fisuras del poder: movimiento indígena, cambio social y Gobiernos locales*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos / CLACSO.
- Pasquier-Merino, Ayari, y Simone Buratti. 2024. “Mercados de producción agroecológica y artesanal: sustentabilidad y gentrificación en la Ciudad de México”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 79: 79-97. <https://doi.org/10.17141/iconos.79.2024.6026>
- Paz, Christian. 2022. “El mercado campesino y la chakra andina en el desarrollo territorial de Cotacachi”. Tesis de maestría, Universidad Técnica Particular de Loja. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/29718>
- Polanyi, Karl. (1944) 2017. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Decreto 463/2020. Por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19. Boletín Oficial del Estado 67, 14 de marzo. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-3692-consolidado.pdf>
- Resolución SLT 720/2020. Por la que se adoptan medidas adicionales de prevención y control de la infección por el SARS-CoV-2. Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya 8084, 13 de marzo. <https://lc.cx/HPYmno>
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*. 2020a. “Carta al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación”, 30 de marzo. <https://lc.cx/GLK7aA>
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*. 2020b. “Movilización sin precedentes a favor de la alimentación de proximidad”, 8 de abril. https://lc.cx/2BJ_OL
- Rivera, María, Karlheinz Knickel, Ignacio de los Rios, Amit Ashkenazy, David Qvist Pears, Tzruya Chebach y Sandra Šūmane. 2018. “Rethinking the connections between agricultural change and rural prosperity: A discussion of insights derived from case studies in seven countries”. *Journal of Rural Studies* 59: 242-251. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.07.006>

Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona

- Rohe, Sebastian, Marie Oltmer, Hendrik Wolter, Nina Gmeiner y Julia Tschersich. 2022. "Forever Niche: Why do organic vegetable varieties not diffuse?". *Papers in Innovation Studies* 8: 1-33. https://swopec.hhs.se/lucirc/abs/lucirc2022_008.htm
- Rossi, Adanella, Gianluca Brunori y Francesca Guidi. 2008. "I mercati contadini: Un'esperienza di innovazione di fronte ai dilemmi della crescita". *Rivista di Diritto Alimentare* 2 (3): 1-11. <https://lc.cx/E2ZW1k>
- Salvatierra, Javier. 2020. "El mes no tan soñado de los supermercados". *El País*, 22 de abril. <https://lc.cx/AqcqIV>
- Saralegui, Pablo. 2022. "Los cambios en las prácticas de consumo en el covid-19". *Revista de Antropología Iberoamericana* 17 (1): 117-145. <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIBR/article/view/94042>
- Schneider, Sergio, y Abel Cassol. 2022. "Fostering New Rural-Urban Relationships Through Markets, and the Key Role of Governance". En *Food and Agriculture in Urbanized Societies*, editado por Sergio Schneider, Potira Preiss y Terry Mardsen, 83-105. Leeds: Emerald.
- Siniscalchi, Valeria, y Krista Harper. 2019. *Food Values in Europe*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Sunam, Ramesh, y Keshab Goutam. 2015. "Agrarian future(s) of rural Nepal: Revitalizing peasant agriculture?". *Himalaya* 35 (1): 91-102. <https://digitalcommons.maclester.edu/himalaya/vol35/iss1/12/>
- Uleri, Francesca. 2018. "New emerging peasantry and local food: Participatory Guarantee Systems as a strategy to re-localise and re-socialise the organic food quality. A theoretical analysis". *Estudios Rurales* 8 (16): 142-173. <https://doi.org/10.48160/22504001er16.406>
- Van der Ploeg, Jan Douwe. 2008. *The new peasantries*. Londres: Routledge.
- Van Der Ploeg, Jan Douwe, Jingzhong Ye y Sergio Schneider. 2023. "Reading markets politically: On the transformativity and relevance of peasant markets". *The Journal of Peasant Studies* 50 (5): 1852-1877. <https://doi.org/10.1080/03066150.2021.2020258>
- Van der Ploeg, Jan Douwe, y Sergio Schneider. 2022. "Autonomy as a politico-economic concept: Peasant practices and nested markets". *Journal of Agrarian Change* 22 (3): 529-546. <https://doi.org/10.1111/joac.12482>
- Vizuite, Beatriz, Elisa Oteros-Rozas y Marina García-Llorente. 2024. "Role of the neo-rural phenomenon and the new peasantry in agroecological transitions". *Agriculture and Human Values* 41: 1277-1297. <https://doi.org/10.1007/s10460-023-10537-0>
- Worstell, Jim. 2020. "Ecological Resilience of Food Systems in Response to the COVID-19 Crisis". *Journal of Agriculture, Food Systems and Community Development* 9 (3): 23-30. <https://doi.org/10.5304/jafscd.2020.093.015>

Entrevistas

Entrevista a María, Cotacachi, junio de 2022.

Cómo citar este artículo:

Gascón-Gutiérrez, Jordi. 2025. "Mercados campesinos en tiempos de pandemia: de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 83: 187-205. <https://doi.org/10.17141/iconos.83.2025.6379>

Íconos agradece a los siguientes académicos y académicas por colaborar con la evaluación de los artículos recibidos en la revista:

1. Adela Parra. Universidad Libre Seccional Cali. Colombia.
2. Alan Gabriel Lozano. Universidad Autónoma de Zatecas. México.
3. Alejandra Peña. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
4. Ana Dolores Verdú. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.
5. Ana Penido Oliveira. Universidad Estadual Paulista. Brasil.
6. Ange La Furcia. Universidad de Cambridge. Reino Unido.
7. Aníbal García. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
8. Aurelia Flores. Universidad Autónoma de Tlaxcala. México.
9. Benito Ramírez. Colegio de Postgraduados. México.
10. Carla Fainstein. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
11. Carla Guerrón. Universidad de Delaware. Estados Unidos.
12. Carla Morena Álvarez. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.
13. Christian Arias. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
14. Cíntia Lisboa da Silva. Universidade Estadual de Ponta Grossa. Brasil.
15. Cristian Ovando. Universidad de Tarapacá. Chile.
16. David Barrios. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
17. David Paulo Succi. Universidad Estadual Paulista. Brasil.
18. Débora de Fina González. Universidad Playa Ancha. Chile.
19. Diana Manrique. Universidad de las Américas. Chile.
20. Elaine Muniz Pires. Universidade de São Paulo. Brasil.
21. Eliseo Díaz. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
22. Emilse Calderón. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
23. Ezequiel Magnani. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina.
24. Fernando Chinchilla. Université du Québec à Montréal. Canadá.
25. Gabriel Cabrera. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
26. Giancarlo Cornejo. Universidad de California. Estados Unidos.
27. Guillermo Rosales. El Colegio de la Frontera Sur. México.
28. Guillermo Rutz. Universidad de la Defensa Nacional. Argentina.
29. Hernán Castillo. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.
30. Ignacio Irazuzta. Tecnológico de Monterrey. México.
31. Jaime Baeza Freer. Universidad de Chile. Chile.
32. José Juncosa. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
33. Juan Ignacio Percoco. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
34. Julián González. Universidad de la República. Uruguay.
35. Laura Tedesco. Saint Louis University. España.
36. Luis C. Córdova. Universidad Central del Ecuador. Ecuador.
37. Luisa Villalba. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.
38. Luiz Octavio Coimbra. Organización de los Estados Americanos. Estados Unidos.
39. Manuel Dammert. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.
40. Marcelo Rabossi. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina.
41. Margarita Cantero. Universidad de Guadalajara. México.
42. Markus Schultze-Kraft. Universidad ICESI. Colombia.
43. Maximiliano Barreto. Universidad Católica Argentina. Argentina.
44. Mirza Aguilar. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
45. Patricio Rivas. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.
46. Rafael Antonio Molina. Universidad de Barcelona. España.
47. Raphael Da Costa Lima. Universidade Federal Fluminense. Brasil.
48. Raúl Cabrera. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México.
49. René Guerra. Universidad del Norte. Colombia.
50. Roberta Scalzilli. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande. Brasil.
51. Robinson Salazar. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
52. Sergio Gabriel Eissa. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
53. Solangel González. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
54. Viviana García. Arnold Bergstraesser Institut. Alemania.
55. Willian Carballo. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador.
56. Xira Ruiz Campillo. Universidad Complutense de Madrid. España.
57. Yacotzin Bravo. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
58. Yadira Gálvez. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo de los editores del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de la sección temas.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los revisores tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados, conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor cuyo criterio definirá la publicación del artículo.

- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre tres y cuatro meses.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginados, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	6000 a 7500 palabras
Temas	6000 a 7500 palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a las secciones Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 220 palabras y deben proporcionar seis descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- a) Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- b) Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- c) Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- d) Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o la autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las citas en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

Romero, Marco. 1999b. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias citadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo Chicago-Deusto*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

AVANCE
EL TIEMPO
LOBRERA
CLARIDAD
MINERÍA
VANGUARDIA
UNAMUN
LABOR
PERUANA

Lecturas de Mariátegui

AÑO 1 2024



Revista Ecuador Debate:
www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

Información, suscripciones y ventas:
revistaed@caapecuador.org | (593-2) 2522-763

Publicaciones anteriores

Historia Económica
Diciembre 2024

123

Élites y derechas
en América Latina
Agosto 2024

122

COYUNTURA

Ecuador: un frágil tablero en el que se mueven las fichas
Milagros Aguirre A.

Conflictividad socio-política: Noviembre 2024 – Febrero 2025
David Anchaluiza

TEMA CENTRAL

Presentación del Tema Central: Lecturas de Mariátegui

Las interpretaciones de Mariátegui
Hernán Ibarra Crespo

Una mirada sobre otra: el Gramsci que conoció Mariátegui
Fernanda Beigel

José Carlos Mariátegui, la Revolución rusa y la Unión Soviética
Ricardo Portocarrero Grados

Mariátegui y las tres montañas
José Carlos Medina M.

Mariátegui en el Ecuador
Oswaldo Albornoz Peralta

Mariátegui en Guayaquil (1923)
Guillermo Rouillon

DEBATE AGRARIO

Dos teorías del desarrollo rural
Sergio Benítez

ANÁLISIS

Colonialidad, violencia y crimen organizado: una reflexión
desde la trata de personas en Sucumbios, Ecuador

Iván Roa Ovalle

¿Sí o no a la minería? Beneficios, costos, riesgos y experiencias
de la mina Ocampo en México

Teodoro Bustamante Ponce y Gisela Alvarado

RESEÑAS

Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas
del municipio de Quito entre 1813-1830

David Sánchez de Ávila

La modernidad imaginada. Arte y literatura en el pensamiento
de José Carlos Mariátegui (1911-1930)

Nicolás Magaril



Contenido

Dossier: Democracia y desigualdad

Introducción

Francisco Valdés Ugalde

01 Desigualdad política, autocratización y Estado en las democracias latinoamericana

Francisco Valdés Ugalde

02 Representación política del apoyo a la redistribución en América Latina

Alejandra Armesto

03 Referendos contra la desigualdad política: ¿por qué no funcionan

Yanina Welp

Artículos

04 Derrota, política y teoría en América Latina: (re)lecturas

Celeste Viedma

05 La persistencia cultural del proyecto neoliberal. Una aproximación a las disputas por la hegemonía en la Argentina reciente

Octavio Avendaño · Valentina Barahona · Cecilia Osorio

06 Estabilidad y cambio en el sistema multipartidista colombiano, 1991-2022

Unai Ahedo · Laura Lucía Suárez-Monroy · Ainhoa Novo-Arbona

07 Semilleros políticos y organizaciones politizantes de los legisladores mexicanos: 1997-2021

Mónica Montaña Reyes · Cristian Márquez Romo

08 Adopción de representación legislativa para ciudadanos en el exterior en sistemas electorales: Colombia (1991) y Ecuador (2008) en perspectiva comparada

Diego Alejandro Casas-Ramírez

09 Lugares de memoria en Perú: agencia y procesos sociales

Iris Jave Pinedo · Eduardo Renato Hurtado Sipión

10 La masacre de San Fernando: performatización moral de la violencia

Andrés Rincón Morera

11 La presencia de exámenes estandarizados en países de América y Europa

Pablo Mattos Santos · Ronildo Stieg · Marciel Barcelos · Amarílio Ferreira Neto · Wagner dos Santos

12 Jóvenes, religión y derechos sexuales y reproductivos en México

Edgar Zavala Pelayo · David Eduardo Vilchis Carrillo

13 La evidencia internacional sobre políticas de fecundidad y las propuestas para el caso uruguayo

Ignacio Pardo · Gabriela Pedetti · Mariana Fernández Soto

Reseñas

14 El populismo en América Central: la pieza que falta para comprender un fenómeno global, de María Esperanza Casullo y Harry Brown Araúz (Coords.)

Por Mónica Lara Escalante

15 Las ideologías de la nación. Memorias, conflictos y resiliencias en las Américas, de Frédérique Langue y María Laura Reali (Coords.)

Por Mónica Lara Escalante

16 Why Presidents Fail? Political Parties & Government Survival in Latin America, de Christopher A. Martinez

Por David Corcho Hernández





¿En qué creer? Religiones en la era del desencanto

317
MAYO-JUNIO 2025

COYUNTURA: **Pablo Stefanoni**. Venezuela en el laberinto autoritario. Entrevista a Yoletty Bracho y Manuel Sutherland.

TRIBUNA GLOBAL: **Florian Besson**. Cruzadas a la carta. Una fantasía de los masculinistas y los islamófobos de la red.

TEMA CENTRAL: **Sol Prieto / Verónica Giménez Béliveau**. El obispo y el pueblo. Un balance del papado de Francisco. **Nicolás Viotti**. Espiritualidades del yo en el nuevo capitalismo. **Marcos Carbonelli**. Los evangélicos en la escena políticsalinoamericana. **María Pilar García Bossio**.

¿Es ecuménica América Latina? Alianzas y tensiones en el universo cristiano. **María das Dores Campos Machado / Brenda Carranza**. ¿Qué es el sionismo cristiano? Los evangélicos e Israel en Brasil y Guatemala. **José Zanca**. Cuando los curas abrazaron la revolución. ¿Qué fue la teología de la liberación y qué queda de ella? **Alejandro Frigerio**. El afroumbandismo argentino en busca de ciudadanía religiosa. **Mariano Schuster / Florencia Hidalgo**. El hermano de Roma. El papa Francisco y el protestantismo histórico. **Zineb Fahsi**. «¿No pensaste en hacer yoga?». Espiritualidad en tiempos de búsqueda de plenitud. **Sarah Al-Matary**. Cristianos y de izquierda. Entrevista a Paul Colrat, Foucauld Giuliani y Anne Waeles.

ENSAYO: **Andrés Gattinoni**. Fingir demencia, o el regalo de Demócrito.



315
ENERO-FEBRERO 2025

¿Un capitalismo
ingobernable?



316
MARZO-ABRIL 2025

La política a través
de los cuerpos

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Ilberalismo made in Estados Unidos

El impacto del Sur Global en el sistema internacional

Rafael Grasa
y Paula Ruiz-Camacho (Coord.)

Coincidiendo con el 70 aniversario de la Conferencia de Bandung, el número 139 de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* aborda el impacto creciente del Sur Global en el sistema internacional, en un contexto marcado por transformaciones profundas de los órdenes surgidos de las dos guerras mundiales y del fin de la Guerra Fría: la fragmentación del orden liberal, la pérdida de centralidad de Occidente y la emergencia de nuevas dinámicas de poder. A través de nueve aportaciones, se analiza cómo actores diversos del Sur Global están incidiendo en normas, instituciones y agendas globales. Se concluye que el Sur Global, lejos de ser un bloque homogéneo, representa una fuerza diversa, creciente y muy relevante en el sistema internacional. El grupo de países que lo conforma muestra una agencia cada vez mayor y desafía los marcos dominantes de las relaciones internacionales, bajo la demanda de nuevas narrativas más inclusivas y menos occidentalocéntricas para comprender los cambios en curso.

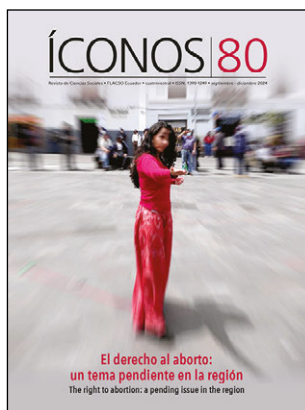
Rafael Grasa
Paula Ruiz-Camacho
Daniel Morales Ruvalcaba
Diego S. Crescentino
y Sergio Caballero
Jerónimo Delgado Caicedo
y Guilherme Ziebell de Oliveira
Rita Giacalone
Antonio Alonso Marcos
María del Carmen Villarreal Villamar
y Adriana Montenegro
Julieta Zelicovich y Esteban Actis



EDITA
CIDOB
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

Elisabets, 12, 08001, Barcelona
www.cidob.org

PEDIDOS
publicacions@cidob.org



Íconos 80
septiembre-diciembre
2024

El derecho al aborto: un tema pendiente en la región

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

El derecho al aborto: un tema pendiente en la región

María Rosa Cevallos-Castells, Soledad Varea-Viteri y Sonia Ariza-Navarrete

01. Disputas por la gobernanza de la autonomía reproductiva en América Latina y el Caribe

Martina Ferretto

02. “Yo también soy feminista”. Neoconservadurismo de género desde el activismo antiaborto en Chile

María Angélica Cruz, Félix Aguirre-Díaz y Paula Eguren-Álvarez

03. “Poner el cuerpo”: primeras experiencias de abortos ambulatorios con misoprostol en Argentina

Natacha Mateo

04. Lideresas indígenas y acceso al aborto en Ecuador: una mirada desde el ciberfeminismo y la ética del cuidado

María Rosa Cevallos-Castells y Soledad Varea-Viteri

05. Aborto por violación en redes sociales de Brasil: entre narrativas exitosas y dicotomías morales

Mariana Prandini Assis y Nara Menezes Santos

TEMAS

06. La reproducción del estigma territorial. Dinámicas socioespaciales de una colonia popular en México

Miguel Ángel Monteverde-Ávalos

07. Violencia sexual como violencia política en las dictaduras de Argentina y Chile

Nadia Poblete-Hernández

08. Familia, género y violencia económica: incumplimiento de las pensiones de alimentos en Chile

Martina Yopo-Díaz y Javiera Fuentes-Landaeta

09. Nuevos residentes, nuevos paladares: transformaciones espaciales y comerciales en Ciudad de México

Raul Anthony Olmedo-Neri

10. Organización del trabajo y protección social en cooperativas argentinas

Maricel Massera



Íconos 81
enero-abril
2025

Transiciones juveniles al mercado laboral en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Transiciones juveniles al mercado laboral en América Latina

Ana Miranda y Rafael Merino

01. Precariedad laboral y juventudes: los mercados de trabajo en

Argentina, Brasil, Colombia y México

Nelson Florez-Vaquiro y Lia Alejandra Hincapié-Aldana

02. Migraciones, género y trabajo juvenil: transiciones superpuestas en sectores populares de Argentina

Débora Gerbaudo-Suárez

03. Identidad laboral y prácticas profesionales en Chile:

experiencias en la educación técnica secundaria

Leandro Sepúlveda-Valenzuela y María José Valdebenito-Infante

04. Tecnicatura Universitaria en Agroecología: una alternativa laboral para jóvenes de familias migrantes en Argentina

Susana Shoaie-Baker

05. Cambio en la política pública para jóvenes y acceso al empleo en Colombia

Jorge Enrique Martínez-Carvajal

TEMAS

06. Profesionales de la salud a favor del aborto en Argentina: entre el derecho y la clandestinidad institucional

Romina Accossatto y Lucas Marucci

07. Las otras víctimas del feminicidio: reparación integral y violencia institucional en Ecuador

Carla M. Álvarez-Velasco y Alejandro Laufer-Corella

08. Movimiento antiminero y oportunidades políticas en el sur del Ecuador

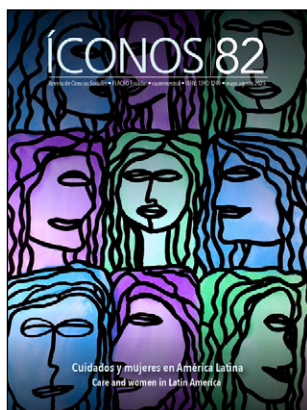
Nelson Cajamarca

09. Masculinidades en transformación. Significados de los relatos de universitarios del sur de Chile

Loreto Arias-Lagos y Juan Carlos Peña-Axt

10. Outsider-insider: una experiencia identitaria de los feminismos latinoamericanos

Sandra Villanueva-Gallardo



Íconos 82
mayo-agosto
2025

Cuidados y mujeres en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Cuidados y mujeres en América Latina

María Beatriz Fernández-Lorca y Francisca Ortiz-Ruiz

01. Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias con discapacidad en México y Chile

Michelle Lapierre-Acevedo, Andrea Moctezuma-Balderas y Zoila Romualdo-Pérez

02. Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España

Juliana Díaz-Lozano y Rocío Véas

03. Ciclo de vida, cuidados e informalidad laboral en Chile, 2017-2022

Bárbara Alejandra Flores-Arenas y María Alejandra Inostroza-Correa

04. Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos de mujeres en Hidalgo, México

Araceli Jiménez-Pelcastre, Virginia Romero-Plana y Elsa Ortiz-Ávila

05. Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios de Argentina

Daniela Pessolano y María Florencia Linardelli

TEMAS

06. Pandemia y control social: narrativas sanitarias en la configuración de las Policías en Ecuador y Chile

Daniel Pontón-Cevallos y Patricio Rivas-Herrera

07. Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre el estudiantado extranjero en Buenos Aires

Gisele Kleidermacher

08. La tipicidad alimentaria en cinco mercados costeros de lugar en Chile

Gonzalo Saavedra-Gallo y Gerardo Torres-Salcido

09. La configuración de las masculinidades bélicas en el conflicto armado colombiano

Juan Manuel Ruiz-Barrera

10. Bandera y plurinación: el caso de *Pachakutik* en la subversión del Estado ecuatoriano

Fabián Cevallos-Vivar y Sofía Cevallos

DOSSIER

Presentación del dossier

Remilitarización en América Latina

Raúl Benítez-Manaut, Rut Diamint y Bertha García-Gallegos

El rol de Estados Unidos en la remilitarización de América Latina y el Caribe

Loreta Tellería-Escobar

La militarización de la política democrática en América Latina y sus efectos sobre la calidad del régimen

*Alexander Arciniegas-Carreño, Luis Antonio González-Tule
y João Carlos Amoroso Botelho*

¿Apoyo logístico o militarización? Las Fuerzas Armadas argentinas durante la inundación en La Plata

Mariano Del Pópolo

Militares y política en el Brasil contemporáneo:

una mirada desde los editoriales de la prensa escrita

Marina Vitelli, Juliana Bigatão Puig y Geremias Dias de Carvalho

Dilemas de la militarización en el posconflicto armado colombiano: "del enemigo interno" a "la paz total"

Emerson David Devía-Acevedo y César Niño

TEMAS

La Amazonía como abismo:

una aproximación desde la historia intelectual

Omar Bonilla-Martínez

"En primer lugar, no tener miedo": partería tradicional durante la pandemia de la covid-19 en México

Sislene Costa da Silva

La constatación: un espacio ciudadano frente a la desinformación mediática en Costa Rica

*Gustavo Araya-Martínez, Ángel Hernando-Gómez
y Antonio Daniel García-Rojas*

La desaparición burocrática en México:

etnografía y discusión sobre una "categoría política local"

Andrea de la Serna-Alegre

Mercados campesinos en tiempos de pandemia:

de la resistencia a la adaptación en Cotacachi y Barcelona

Jordi Gascón-Gutiérrez



FLACSO
ECUADOR



9 771390 124003